



# GOBIERNO NACIONAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA ENERO 2013





Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

# MEMORIA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



Excelentísimo Señor  
**Ricardo Martinelli Berrocal**  
Presidente de la República



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



Su Excelencia Señor  
**Juan Carlos Varela**  
Vicepresidente de la República



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA





Su Excelencia  
**Roberto C. Henríquez**  
Ministro de la Presidencia



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



Licenciada  
**Sigrid Barragán**  
Viceministra de la Presidencia



Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

PRESIDENCIA

PANAMÁ 1, PANAMÁ

Nota No.1-DM  
1 enero de 2013

Honorable Diputado  
Sergio Gálvez  
Presidente de la Honorable  
Asamblea Nacional de Diputados  
E. S. D.

Señor Presidente:

En fiel cumplimiento del mandato constitucional, tengo el honor de hacer entrega de la Memoria de la Presidencia que corresponde a la labores realizadas por el Ministerio a mi cargo.

La Memoria que detallamos en un pequeño resumen de toda la actividad que desarrolla nuestro Ministerio, como brazo ejecutor de las múltiples responsabilidades que nos competen en apoyo a la gestión del Gobierno que preside el Excelentísimo señor Presidente Ricardo Martinelli Berrocal, quien se ha caracterizado por su gran dinamismo a fin de lograr el beneficio de todos los panameños.

Reitero a los Honorables Diputados, mi agradecimiento por el apoyo que en todo momento hemos recibido de esa Augusta Cámara, y las gracias por la excelente coordinación entre ambos Órganos del Estado.

Del Honorable señor Presidente, con las muestras de mi más distinguida consideración.

  
Roberto C. Henríquez  
Ministro de la Presidencia



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

## Contenido

- Palabra de Introducción
- Actividades del Ministro de la Presidencia
- Despacho de la Viceministra
- Despacho de la Primera Dama
- Secretaría Ejecutiva del Señor Presidente
- Dirección Administrativa
  - Servicios Generales
  - Contabilidad
  - Presupuesto
  - Compras
  - Bienes Patrimoniales
  - Transporte
  - Recursos Humanos
  - Informática
- Secretaría del Metro
- Secretaría de Asuntos Públicos
- Secretaría de Asuntos Jurídicos
  - Asesoría Legal
  - Gaceta Oficial
  - Consejo de Gabinete
  - Secretaria Nacional de Energía
- Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción
- Dirección del Servicio de Protección Institucional (SPI)
- Dirección de Auditoría Interna
- Dirección General de Carrera Administrativa
- Dirección de Asuntos Gubernamentales
- Secretaría de Comunicación del Estado
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Metas Presidenciales
- Secretaría de Asuntos Sociales
  - Programa de Ayuda Nacional (PAN)
  - Programa de Inversión Local (PROINLO)
  - Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES)
  - Programa de Desarrollo del Darién (PRODAR) y Programa en Prevención de la Delincuencia Juvenil
  - Secretaría Nacional de Coordinación y Seguimiento del Plan Nutricional (SENAPAN)
  - Oficina de Electrificación Rural (O.E.R.)
  - Participación Ciudadana
- Secretaría de la Cadena de Frío



Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



## PALABRAS DE INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de la Presidencia fue creado mediante Ley No.15 de 28 de enero de 1958, y constituye el ente coordinador de la gestión del Gobierno Central, y a la vez, de comunicación entre el poder Ejecutivo y los poderes de los órganos Legislativo y Judicial. Tiene como propósito fundamental brindar apoyo permanente a la gestión presidencial para la toma de decisiones, mediante la definición, evaluación y seguimiento de las políticas nacionales, sirviendo de enlace entre los entes privados, organizaciones y grupos de la sociedad civil.

Hoy, contamos con mejores leyes, con instituciones modernas, capacitadas y mejor equipadas. A pesar del difícil entorno financiero internacional nuestra economía se encuentra en una etapa de crecimiento, fundamentada en el manejo responsable de nuestras finanzas públicas y un sistema financiero sólido y cada vez más incluyente. En competitividad y productividad nuestro Gobierno ha mejorado los índices de competitividad. Un país más productivo genera más riqueza, más empleo y crecimiento económico.

Estamos trabajando para que nuestra gente tenga acceso a oportunidades, a través de la inversión en materia de salud, educación, vivienda, infraestructura y eficientes servicios públicos.

Cada día impulsamos el fortalecimiento de las instituciones democráticas mediante la construcción de acuerdos y reformas estructurales con todas las fuerzas políticas, a través del diálogo permanente y buscando entendimiento con todos los panameños. Por eso, hemos puesto énfasis en los procesos de consulta y en el valor de los consensos que nos permitan avanzar hacia la prosperidad y bienestar de todos los ciudadanos.

Nuestro Gobierno está comprometido con llevar una mejor calidad de vida a todos los panameños y una de las tareas impuestas es enfrentar la pobreza y lograr los objetivos de Desarrollo del Milenio, para la cual se requiere de la participación de todos los panameños.

Queremos hacer énfasis en las iniciativas y proyectos que desarrolla el Ministerio de la Presidencia, a través de sus Secretarías y Programas. Nuestra misión es la de colaborar en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas de desarrollo nacional, proponer las metas de inversión pública y evaluar los proyectos de inversión financiados por el Estado, y coordinar las diferentes iniciativas del sector público dirigidas a erradicar la pobreza, con el objetivo de dirigir la acción pública hacia los territorios y sectores más necesitados. Nuestras iniciativas tienen pues, como fundamento, la generación de condiciones para el bienestar de todos nuestros ciudadanos, tomando en cuenta sus necesidades y simplificando el acceso a oportunidades de desarrollo.

Tenemos como meta cumplir la labor de proveer los bienes y servicios públicos que la sociedad necesita. Entre ellos resulta trascendental la protección de los sectores más débiles con programas eficientes en salud, educación, seguridad ciudadana, justicia y asistencia para todos los panameños y panameñas.



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

Estamos fortaleciendo y asegurando el cumplimiento de las metas gubernamentales prioritarias, proveyendo de información y seguimiento para la toma de decisiones y facilitando las coordinaciones interministeriales necesarias para ello. Asesorando, coordinando y ejecutando las acciones necesarias con los organismos que corresponda, y que apuntan a consolidar en Panamá una sociedad de oportunidades, seguridades y valores.

Nuestro ministerio tiene bajo su estructura, diversas entidades de importancia, entre cuyos principales logros queremos destacar la labor que realiza la Primera Dama de la República, Marta Linares de Martinelli.

A continuación detallamos los logros y el trabajo de las diferentes dependencias de nuestra institución, a quienes les agradezco su dedicación y esmero.

  
ROBERTO C. HENRÍQUEZ  
Ministro.



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

# ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



## Ministro Papadimitriu anuncia operación de nuevo carril exclusivo para MetroBus

martes 29 de noviembre de 2011

Un carril dedicado a la operación del servicio de transporte masivo de la ciudad de Panamá, Metro Bus, será puesto en operación en la Cinta Costera con el que se busca agilizar el movimiento de vehículos y ahorrarle a cada bus 34 minutos de recorrido, explicó el martes 29 de noviembre de 2011, el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu.



## Gabinete autoriza suscribir convenio de transacción extrajudicial con Grupo F. Internacional

Martes, 29 de noviembre de 2011.

El Consejo de Gabinete autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas en representación del Estado a suscribir un convenio de transacción extrajudicial con Grupo F. Internacional, S.A., mediante la figura de Dación en Pago por un monto de 29 millones 925 mil 896.61 dólares.



-Primera visita oficial desde que asumió el actual Gobierno-

## Delegación del Foro Económico Mundial se reúne con representantes del sector gubernamental, empresa privada y académicos

miércoles 30 de noviembre de 2011

Una delegación del Foro Económico Mundial se reunió el miércoles 30 de noviembre con el ministro de la Presidencia Jimmy Papadimitriu, y representantes de la empresa privada y del sector académico para revisar el posicionamiento y los retos que tiene Panamá en materia de desarrollo económico y competitividad.



## **Gobierno y empresa privada mantienen alianza para promover inclusión de personas con capacidades especiales**

Viernes, 02 de diciembre de 2011.

Se trata de un novedoso proyecto público-privado con componentes de inclusión social y responsabilidad ambiental. Hablamos del programa

Fomento al Emprendurismo administrado por personas con capacidades especiales, quienes ponen en el mercado panameño la marca de bolsos 3Bag, un innovador producto hecho a base de material vinílico reciclado, principalmente de vallas publicitarias.



-En seis meses estarán listas las primeras estructuras-

## **EUPAN construirá paradas y 'zonas pagas' del Metro Bus**

Miércoles 07 de diciembre de 2011

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu informó el Miércoles 07 de diciembre de 2011 que la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) contrató mediante el procedimiento excepcional- a la empresa Equipamientos Urbanos de Panamá, S.A (EUPAN) para que se encargue del estudio,

diseño, construcción, suministro e instalación de las “zonas pagas” para los usuarios del nuevo sistema de transporte Metro Bus en los distritos de Panamá y San Miguelito.



Gobierno apoyando la educación-

## **Cien estudiantes podrán seguir su universidad gracias a “Beca Joven Ejemplar”**

Miércoles, 14 de diciembre de 2011.

El testimonio de superación y tenacidad en sus comunidades y planteles educativos le sirvió a por lo menos 100 jóvenes de escasos recursos para ser seleccionados como los primeros participantes del proyecto “Beca Joven Ejemplar”, que busca

incentivar a alumnos graduandos de educación media a continuar sus estudios universitarios a través de una ayuda económica otorgada por el gobierno.



## **Gobierno y coordinadora indígena logran acuerdo**

martes 07 de febrero de 2012

El compromiso del cese inmediato de las protestas y el retiro de los manifestantes Ngäbe de las calles, además de solicitar a la Asamblea Nacional reconsiderar en primer debate el Proyecto de Ley 415 para la discusión del artículo 5, proyecto que recibirá urgencia notoria a partir del miércoles 8 de febrero de 2012, son algunos de los acuerdos que se alcanzaron entre el Gobierno y la Coordinadora Indígena, el martes 07 de febrero de 2012, durante el inicio de diálogo en la comunidad de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.



## **Reorganizan rutas alimentadoras**

lunes 13 de febrero 2012

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu y el director de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, Juan Pablo Mora, se reunieron el lunes, 13 de febrero 2012, con los representantes de las rutas alimentadoras de la ciudad de Panamá para integrarlos al plan de reorganización del transporte masivo de pasajeros.



## **Inicia uso de tarjetas de Metro Bus manteniendo precio del pasaje**

martes 14 de febrero 2012

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu visitó la zona paga del nuevo sistema de transporte masivo de pasajeros, el martes 14 de febrero 2012, ubicada en la 24 de diciembre, para verificar el proceso de venta de tarjetas para uso del Metro Bus, sistema que entró en operación a partir del 15 de febrero



## Papadimitriu resalta esfuerzos del Gobierno para mejorar calidad de vida de los panameños

viernes 2 de marzo de 2012

Frente a un auditorio repleto de inversionistas, el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu inauguró la mañana del viernes 2 de marzo de 2012 conferencia latinoamericana del Consejo de las Américas denominada “Panama: where the world meets” resaltando el vertiginoso crecimiento económico de Panamá y enfatizando el esfuerzo del Gobierno Nacional por desarrollar proyectos y programas que buscan mejorar la calidad de vida de todos los panameños.



## Ministro Papadimitriu inspecciona trabajos de construcción de mercado público de Panamá

miércoles 23 de mayo de 2012

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu realizó el miércoles 23 de mayo de 2012, un recorrido de inspección por los trabajos que se llevan adelante en los terrenos de 40 hectáreas en el antiguo campo de antenas de Clayton, en la vía del Centenario, donde se levantará el nuevo mercado público de Panamá, uno de los ocho a nivel nacional que se construirán como parte de los compromisos del presidente Ricardo Martinelli de impulsar medidas destinadas a favorecer a la población con productos alimenticios frescos, seguros y a bajo costo.



## 154 vehículos del Metro Bus se incorporan a las rutas de Mañanitas, Villa Rica y Boca la Caja

Viernes, 01 de junio de 2012.

El sistema operativo del Metro Bus ha significado un ahorro al bolsillo de los usuarios de “500 mil dólares en más de 2 millones de transbordos gratuitos que permite el nuevo transporte urbano de la ciudad de Panamá”, anunció el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu, durante la puesta en marcha de las nuevas rutas de Mañanitas, Villa Rica y Boca la Caja



### **Pago de subsidio al usuario se mantendrá hasta que cambie el sistema de transporte: Papadimitriou**

Jueves 28 de junio de 2012

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou anunció el Jueves 28 de junio de 2012, que se mantendrá el subsidio al usuario hasta que se complete el cambio en el sistema de transporte y que se presentará a la Junta Directiva una propuesta para crear una comisión integrada por directivos de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) y representantes de los transportistas para analizar algunos inconvenientes en el proceso de compensación.



### **Roberto C. Henríquez nuevo ministro de la Presidencia**

Lunes, 16 de julio de 2012.

El presidente de la República, Ricardo Martinelli nombró al licenciado Roberto C. Henríquez como nuevo Ministro de la Presidencia. Henríquez reemplaza a Jimmy Papadimitriou quien ocupaba el cargo desde el 1 de julio de 2009.



### **Ministro Henríquez rinde informe sobre principales proyectos bajo su responsabilidad**

Lunes, 23 de julio de 2012.

El ministro Roberto C. Henríquez en su primera conferencia de prensa como jefe de la cartera de la Presidencia presentó un informe de los principales proyectos que adelanta esta entidad y que incluyen avances en la línea Uno del Metro y en el Metro Bus, en la red de mercados de la Cadena de Frío, en los proyectos de mejoras en la distribución de agua potable que realiza el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) y las iniciativas de Desarrollo Social Sostenible ejecutadas por el Programa de Desarrollo de Darién (PRODAR).





## Informe de Gabinete

Martes, 24 de julio de 2012.

Gabinete aprueba enviar a la Asamblea anteproyecto de Presupuesto General del Estado para vigencia 2013; respalda la estrategia país de seguridad ciudadana; trabajadores de Balboa y Cristóbal se registrarán por lo que establece Código de Trabajo; también aprueba crédito para pagar subsidio de diesel e indemnizaciones; convenio de doble tributación y prevenir la evasión fiscal número 14; autoriza monto para reforzar Fondo de Compensación Energética; y adenda al contrato entre el Mop y TCT. En la fotografía el ministro Roberto C. Henríquez y el Ministro del MEF Frank de Lima.



## Ministro de la Presidencia recibe al Presidente del Senado de España

Miércoles, 25 de julio de 2012.

El presidente del Senado de España, Pío García-Escudero Márquez, fue recibido en el Palacio de Las Garzas, por el ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, donde conversaron sobre los preparativos para la próxima Cumbre Iberoamericana, que se celebrará en Cádiz en noviembre.



## Ministro Henríquez y embajador Farrar se reúnen

lunes 30 de julio de 2012

Jonathan Farrar, embajador de los Estados Unidos en Panamá, fue recibido el lunes 30 de julio de 2012 por el ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, encuentro donde se conversó sobre temas de interés bilateral.



### **Canciller de Costa Rica es recibido por el Ministro de la Presidencia**

Lunes, 30 de julio de 2012.

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez recibió en visita de cortesía al ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Enrique Castillo, encuentro donde se conversó sobre temas de interés común con el hermano país con quien se comparte zona fronteriza.



### **Compromisos con transportistas son respetados**

jueves, 2 de agosto de 2012.

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, sostuvo el jueves 2 de agosto su primera reunión con representantes de la Cámara Nacional de Transporte (CANATRA) en donde reiteró que continuará con los compromisos adquiridos por el ex ministro de

la cartera y se estableció una próxima reunión para el martes 14 de agosto a las 10:00 a.m. en el anfiteatro de la Presidencia.



### **Ministro Henríquez se reúne con usuarios del transporte público**

Viernes, 03 de agosto de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez sostuvo una reunión el viernes, 3 de agosto, con dirigentes de las agrupaciones que representan a los usuarios del transporte

público de pasajero como parte del ciclo de acercamientos que el nuevo titular de esta cartera lleva adelante con diferentes sectores del aspecto nacional.



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



### **Ministro Henríquez presenta seis proyectos de ley ante Asamblea**

Lunes, 06 de agosto de 2012

En su primera actuación ante la Asamblea Nacional de Diputados como Ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez presentó en la tarde del lunes, 6 de agosto, seis proyectos de ley que tienen impacto directo y positivo en la población, entre los que se encuentran aquel que establece los mecanismos de uso de los medios electrónicos para los trámites gubernamentales conocido como “Panamá sin Papel”, el que establece los lineamientos generales de la Política Nacional para el Uso Racional y Eficiente de la Energía en el territorio nacional y aquel denominado la “firma electrónica”.



### **Ministro Henríquez se reúne con miembros del CONEP**

Jueves, 09 de agosto de 2012

En línea con una política de puertas abiertas y diálogo para con todos los sectores, el ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez sostuvo el jueves 9 de agosto en el Palacio de la Garzas una reunión de acercamiento con el presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) Gabriel Diez y cerca de una treinta de miembros de ese colectivo para conocer sus planteamientos y recomendaciones sobre las acciones que está llevando a cabo el Gobierno.



### **Gobierno y transportistas acuerdan agilizar proceso de compensación**

Lunes, 13 de agosto de 2012

Un nuevo encuentro entre dirigentes transportistas y autoridades del Gobierno se llevó a cabo el lunes, 13 de agosto, en la Presidencia de la República, con el objetivo de agilizar las compensaciones a transportistas y completar la modernización del sistema del transporte a través de la implementación del Metro Bus, uno de los proyectos insignias de la administración del presidente Ricardo Martinelli. El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez informó que uno de los puntos acordados es la agilización de los trámites en el proceso de compensación en los que por varias razones no se han podido completar en algunas rutas que están pendientes. “La reunión ha sido muy sincera y franca, hemos logrado reunir la información para que el proyecto del Metro Bus concluya con éxito. La conversación ha sido positiva, hay elementos que han tenido atrasos y tenemos que apresurar para volver a ubicarnos en el tiempo y el cumplimiento de este importante proyecto”.



### **Gobierno evalúa estrategias para apoyar a productores de arroz**

Martes, 14 de agosto de 2012

Las dificultades que atraviesan los productores de arroz y que se han agravado a raíz del cambio climático que ha golpeado e incidido en la cosecha del rubro, fueron analizadas por casi tres horas en una reunión que sostuvieron el martes 14 de agosto en la Presidencia

de la República, una alta comisión del Gobierno, encabezada por el ministro Roberto C. Henríquez, y representantes de la Asociación de Productores de Arroz de Chiriquí (Apach), con el fin de establecer estrategias para enfrentar problemática.



### **Ministro Henríquez se reúne con miembros del Comité Ecuménico de Panamá**

Martes, 14 de agosto de 2012

En continuación con una política de acercamiento con los diversos sectores del país, el ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, se reunió el 14 de agosto con representantes del Comité Ecuménico de

Panamá (COEPA), organización que aglutina a las iglesias cristianas del país.



### **Ministro de la Presidencia se reúne con Enrique Iglesias**

Viernes, 17 de agosto

Una visita de cortesía efectuó el 17 de agosto el Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias, al ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, cuyo tema central fue la realización de la Cumbre Iberoamericana a efectuarse el próximo año en Panamá.



## Representantes de líneas aéreas en la Presidencia

Viernes, 17 de agosto de 2012

El presidente de la Asociación de Líneas Aéreas Panameñas, Mauricio Benaim y representantes de algunas líneas aéreas (Copa y Delta, entre otras) sostuvieron una reunión con Roberto C. Henríquez, ministro de la Presidencia, el día 17 de agosto de 2012,

donde conversaron en torno a los proyectos y planes que se tienen para impulsar aún más a este sector económico. En la reunión se expusieron algunas inquietudes sobre este sector.



## Continúa política de diálogo con sectores representativos del país

Jueves, 23 de agosto de 2012

Temas relacionados con el proyecto de reformas electorales, reforma constitucional y puntos incluidos en la propuesta de cambios al Código Fiscal fueron discutidos y analizados

en la reunión que sostuvo el jueves 23 de agosto, el ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez con el presidente del Colegio Nacional de Abogados (CNA), César Ruiloba y miembros de su junta directiva en el Palacio de las Garzas.



## Ministro Henríquez se reúne con directivos del Consejo de Transparencia

Jueves, 23 de agosto de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, se reunió el jueves 23 de agosto, con los integrantes de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción para revisar la agenda de trabajo de esa institución y los proyectos programados para el 2013.



## **470 millones se invierten en mejorar la distribución de agua potable en el país.**

Lunes, 27 de agosto de 2012

El Gobierno Nacional con la finalidad de mejorar el acceso al agua potable de todos los panameños, el día 27 de agosto, ejecuta a través del Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) y el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible

(CONADES) un “plan integral”, que incluye la realización de obras que superan los 470 millones de balboas. En la fotografía el Ministro de la Presidencia Roberto C. Henríquez quién presidió el acto.



## **Ministro de la Presidencia es informado sobre el mecanismo regional- Centroamérica firma acuerdo que crea fondo para gestión integral en caso de desastres**

Jueves, 30 de agosto de 2012

Una delegación del Consejo de Representantes de CEPREDENAC fue atendida el jueves 30 de agosto, por el ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, durante una visita

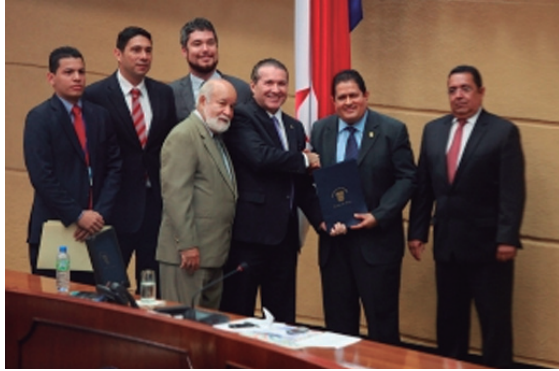
informativa para plantear el nuevo mecanismo firmado por los países de la región denominado Fondo Centroamericano de Fomento de la Gestión Integral de Riesgo a Desastres (FOCEGIR).



## **Ministro de la Presidencia sustenta presupuesto para el 2013**

Viernes, 31 de agosto de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez compareció el viernes, 31 de agosto, ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional para sustentar el presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2013 que asciende alrededor de los mil 460 millones de dólares.



## Se busca que obreros de Panama Ports ingresen al régimen del Código de Trabajo

Lunes, 03 de septiembre de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez acudió el lunes 3 de septiembre a la Asamblea Nacional para presentar una adenda al contrato original entre el Estado y Panama Ports con la finalidad de que el régimen laboral

especial de sus trabajadores desaparezca y se rijan por el Código de Trabajo una vez sea sancionada la nueva norma.

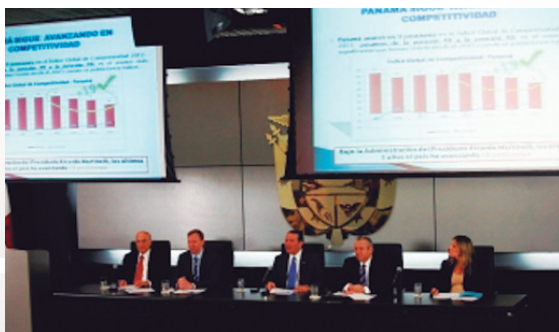


## Ministro Henríquez se reúne con clubes cívicos

Martes, 04 de septiembre de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, se reunió el martes 4 de septiembre 2012, en el Salón Paz del Palacio de las Garzas, con representantes de los clubes o asociaciones cívicas para intercambiar ideas y

unificar acciones en aquellos programas sociales destinados a elevar los valores éticos y morales.



## Panamá avanza 9 posiciones en el Índice Global de Competitividad 2012-2013 y acorta brecha con Chile

Jueves, 06 de septiembre de 2012

Panamá avanzó 9 posiciones en el Índice Global de Competitividad 2012-2013 -al pasar del escalón 49 al 40 lo que representa el mayor ascenso en este ranking desde que nuestro

país empezó a ser medido por el Foro Económico Mundial en 2005. “Es el avance más significativo que hemos tenido desde que Panamá es evaluado en este reporte”, informó el ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, el día jueves 6 de septiembre, quien destacó el esfuerzo realizado por el Gobierno en conjunto con la empresa privada- para alcanzar este logro que hoy nos mantiene por tercer año consecutivo como el país más competitivo de Centroamérica y el segundo en Latinoamérica



### **Ministro de la Presidencia reitera apoyo a afectados por dietilenglicol**

Lunes, 10 de septiembre de 2012

Conciente de las necesidades y dificultades que atraviesan los afectados por la ingesta de medicamentos envenenados con dietilenglicol, el ministro de Presidencia, Roberto C. Henríquez, junto a su viceministra, Sygrid Barragán, se reunió el día lunes, 10 de

septiembre 2012, con miembros del Comité de Familiares de Víctimas por el Derecho a la Salud y la Vida (Cofadesavi), en la cual reiteró el apoyo que continuará brindando el Gobierno Nacional, como lo ha hecho durante su administración, a los panameños afligidos por el mortal veneno.



### **Gobierno y Municipio de Panamá unen esfuerzos para avanzar en obras de gran impacto social**

Miércoles, 12 de septiembre de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez se reunió el miércoles, 12 de septiembre, con las máximas autoridades de la Alcaldía de Panamá, la Secretaría de la

Cadena de Frío y la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), donde se estableció la necesidad de trabajar coordinada y estratégicamente para llevar a cabo las obras del Gobierno Nacional en la capital como la Cadena de Frío, el reordenamiento vial y la modernización del transporte.



### **Presentan creación de Facultad de Ingenierías al ministro Henríquez**

Martes, 18 de septiembre de 2012

Un proyecto para la creación de una Facultad de Ingenierías fue presentado el día 18 de septiembre 2012, al ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, en una reunión sostenida con el rector de la Universidad de Panamá, Gustavo García de Paredes, en el salón Gaviota del Palacio de La Garzas.



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA





## Funcionaria héroe recibe reconocimiento

Lunes, 24 de septiembre de 2012.

Por su valor, decisión, gesto humanitario y actuación ejemplar el ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, otorgó un reconocimiento a la funcionaria Aurelia De León, quien labora en el Departamento de Asuntos Gubernamentales, por asistir a una mujer embarazada que trajo a su niño dentro de una de las unidades del servicio de Metro Bus y mantener a ambos en buen estado hasta recibir atención médica.



## Ministro Henríquez sostiene reunión con corresponsales extranjeros

Martes, 18 de septiembre de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto Henríquez sostuvo una amena reunión almuerzo al mediodía del viernes 28 de septiembre de 2012, con corresponsales de la prensa extranjera acreditada en Panamá en la que se intercambió puntos de vista sobre el acontecer nacional e internacional.



## Apoyan campaña preventiva contra cáncer de mama y próstata

Lunes, 01 de octubre de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, participó el día 1 de octubre de 2012, en el acto de inicio de las actividades para la prevención del cáncer de mama y próstata, organizado por la Dirección de Recursos Humanos, en el edificio de la Antigua Notaría,

en apoyo a la convocatoria que anualmente realiza para el mes de octubre el Despacho de la Primera Dama de la República.



## Sostienen bilateral

Miércoles, 03 de octubre de 2012

Las empresas españolas están participando en Panamá de los principales macro proyectos de construcción e infraestructuras que adelanta el Gobierno Nacional. Las relaciones entre ambos países son excelentes y este año se celebrará la Cumbre Iberoamericana en Cádiz, España; mientras que el próximo año, Panamá será la sede de este evento”, fueron las palabras del ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, durante la declaración de prensa, el miércoles 3 de octubre al concluir el encuentro en la residencia presidencial.



## Ministro Henríquez se reúne con gremios de profesionales

Jueves, 04 de octubre de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, sostuvo un encuentro el día 4 de octubre 2012, con representantes de los diferentes gremios de profesionales para intercambiar ideas y mantener el acercamiento

en la búsqueda de alternativas que coadyuven en el desarrollo del país



## Ministro Henríquez asiste a graduación de agentes del SPI

Viernes, 05 de octubre de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, participó el viernes 5 de octubre del acto de graduación de 64 agentes del Servicio Nacional de Protección Institucional, quienes culminaron sus cursos en protección de Personas Muy Importantes y Seguridad Ciudadana.



### **DIGEMAC otorga reconocimiento al ministro Henríquez**

Viernes, 05 de octubre de 2012

La Dirección General de Mantenimiento de las Áreas del Canal hizo entrega de un reconocimiento al ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, durante un acto realizado el viernes 5 de octubre 2012, para

celebrar el XXXIII aniversario de esa institución adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.



### **Nuevo Mercado de Panamá avanza en un 43%**

Viernes, 05 de octubre de 2012

En un 43 por ciento avanza el proyecto del Mercado de Panamá, anunció el viernes, 5 de octubre 2012, el ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, luego de inspeccionar la obra que pertenece al sistema de la Cadena de Frío, que adelanta el Gobierno Nacional para modernizar sus mercados de alimentos en beneficio de la población panameña.



### **Autoridades recorren nueva ruta del Metro Bus en Amador**

Lunes, 08 de octubre de 2012

Las personas ahora podrán visitar la turística Calzada de Amador por la módica suma de 25 centésimos, así se expresó el ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, el lunes 8 de octubre 2012, quien participó de las operaciones del servicio de Metro Bus por esta ruta que carecía de transporte público.



## Familiares y víctimas del dietilenglycol dialogan con el Gobierno

Martes, 09 de octubre de 2012

Los familiares de las víctimas y sobrevivientes del tóxico dietilenglycol coincidieron en aceptar una pensión vitalicia y que se mejore la calidad de la atención médica para los afectados, tras sostener una reunión el martes 9 de octubre 2012, con los ministros de la

Presidencia, Roberto C. Henríquez; Salud, Javier Díaz, y el subdirector de la Caja de Seguro, Marlon De Sousa, celebrada en el Palacio de Las Garzas.



## Consejo de la Etnia Negra se reúne con el ministro Henríquez

Martes, 09 de octubre de 2012

Representantes del Consejo de la Etnia Negra solicitaron el apoyo del Gobierno para que se apruebe la creación de la Secretaría Nacional y en la celebración de una Pre-Cumbre de los Afrodescendientes en Panamá durante una reunión sostenida el martes 9 de octubre 2012,

con el ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, en el Salón Paz del Palacio de Las Garzas.



## Gobernadores evalúan estrategias de trabajo

Miércoles, 09 de octubre de 2012

Los gobernadores intercambiaron sus experiencias y dieron a conocer parte de sus estrategias para mantener la colaboración con las alcaldías, juntas comunales y demás instituciones estatales en pro de las comunidades en una reunión sostenida el miércoles 10 de octubre 2012, con el ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez.



## Panamá firma convenio tecnológico con Fundación Europea

Jueves, 11 de octubre de 2012

La Cancillería de la República y la Fundación Europea para la Sociedad de la Información y Administración Electrónica firmaron un convenio el jueves, 11 de octubre, que convertirá a Panamá en el primer país de América Latina que ofrecerá los servicios

gubernamentales en línea de forma gratuita a los ciudadanos. En la fotografía el Ministro Roberto C. Henríquez.



## Agentes del SPI celebran ceremonia de graduación

Viernes, 12 de octubre de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, juramentó a los Guardias Presidenciales y exaltó el compromiso ratificado con la culminación de sus estudios para beneficio del país. Un total de 76 agentes del Servicio de Protección Institucional (SPI) recibió su certificado de adiestramiento en la

XXII Promoción de Guardias Presidenciales Cabo 1. Jorge L. Rodríguez, celebrada la tarde del viernes, 12 de octubre, en el auditorio Ascanio Arosemena de la Autoridad del Canal de Panamá.



## Ministro Henríquez se reúne con pastores evangélicos

Martes, 23 de octubre de 2012

Mientras que un equipo gubernamental de alto nivel se trasladó a la ciudad de Colón el martes 23 de octubre de 2012, en busca de un diálogo sin precondiciones con grupos que protagonizan disturbios en las calles, en el Palacio de Las Garzas, el ministro de

la Presidencia, Roberto C. Henríquez sostuvo una reunión con líderes de la iglesia evangélica que predicán la palabra de Dios en esa provincia atlántica.



### **Ministro Henríquez recibe delegación de parlamentarios europeos**

Lunes, 29 de octubre de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez recibió el lunes 29 de octubre, a una delegación de parlamentarios de la Unión Europea de visita por la región con la que impulsan un acuerdo de asociación conocido por sus siglas ADA con los países de Centroamérica.



### **Gobierno prepara a su equipo para diálogo con fuerzas vivas de Colón**

Martes, 30 de octubre de 2012.

El Gobierno Nacional prevé iniciar una mesa de diálogo la próxima semana con los representantes de las fuerzas vivas de Colón, con el fin de ventilar con los diversos sectores mecanismos que propicien un mejor futuro, para incrementar las inversiones que ya realiza la actual administración para atender las necesidades que por décadas han tenido los colonenses. En la fotografía se observa el Ministro de la Presidencia Roberto C. Henríquez cuando hace uso de la palabra.



### **El Salvador condecora al ministro Henríquez**

Miércoles, 31 de octubre de 2012.

El Gobierno de El Salvador otorgó el miércoles, 31 de octubre de 2012, la condecoración José Matías Delgado en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata al ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, por su apoyo al pueblo salvadoreño afectado por la Depresión Tropical 12-E, que azotó hace un año a ese país y por sus esfuerzos en pro de la integración centroamericana.



### **-Reunión en Presidencia- Autoridades conversan sobre avance de Panamá en lucha contra la corrupción**

Jueves, 01 de noviembre de 2012

Una visita de Cortesía al ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, realizó Dimitri Vlasis Jefe de la Subdivisión de la Corrupción y Delitos Económicos, Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

(ONUDD), el 1 de noviembre de 2012, en Viena, previo a la inauguración de la Academia Regional Anticorrupción, en Panamá.



### **Panamá inaugura Academia Regional Anticorrupción**

Jueves, 01 de noviembre de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, inauguró el día 1 de noviembre de 2012, la Academia Regional Anticorrupción para Centroamérica y el Caribe, la cual es la primera en la región y recibe el apoyo del

Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción y de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.



### **Pastores y familiares de víctimas se reúnen con el ministro Henríquez**

Viernes, 01 de noviembre de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, recibió en su despacho el 2 de noviembre de 2012, a un grupo de pastores evangélicos para conversar sobre los preparativos que adelanta el Gobierno Nacional en el diálogo con las fuerzas vivas de Colón, programado para el próximo 7 de noviembre. distintos sectores.



### **Comisión del gobierno atenderá las principales necesidades de Colón**

Martes, 06 de noviembre de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, anunció el martes 6 de noviembre que el obispo de la provincia de Colón, Audilio Aguilar cedió su residencia para iniciar la mesa del diálogo a eso de las 10:00 a.m. con aproximadamente 25 miembros de distintos sectores.



### **Gobierno coordina esfuerzos para mejorar competitividad del país**

Jueves, 06 de noviembre de 2012

Siguiendo el plan del Gobierno Nacional para mejorar la competitividad en el país, el ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez sostuvo una reunión el jueves, 8 de noviembre

con titulares y representantes de otros ministerios y directores de instituciones, entre otros, con el objetivo de dar seguimiento a las reformas en las que se han estado trabajado en el último año, para mejorar la eficiencia de procedimientos y trámites públicos



### **Ministro Henríquez participa en toma de posesión de nueva Junta Directiva de la APR**

Jueves, 29 de noviembre de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez, participó el jueves, 29 de noviembre en la toma de posesión de la nueva Junta Directiva de la Asociación Panameña de Radiodifusión, presidida por Pedro Solís, en

donde se refirió a la libertad de expresión, pilar fundamental del sistema democrático. Se adjunta discurso ofrecido en el salón Los Corales del Club Unión.



### **Ministro de la Presidencia en toma de posesión del CONAPE**

Jueves, 29 de noviembre de 2012

El ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez asistió el jueves, 29 de noviembre al acto de toma de posesión de la nueva Junta Directiva del Colegio Nacional de Periodistas, que presidirá el catedrático Rafael Candanedo, para el periodo 2012-2014.



# DESPACHO DE LA VICEMINISTRA LICDA. SIGRID BARRAGÁN



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

## DESPACHO DE LA VICEMINISTRA

El Despacho de la Viceministra de la Presidencia tiene las siguientes responsabilidades y atribuciones:

- a) Realiza las funciones que le sean delegadas por el Presidente de la República y el Ministro de la Presidencia.
- b) Participa en los Consejos de Gabinete.
- c) Autoriza la promulgación de todos los documentos que deben ser publicados en la Gaceta Oficial.
- d) Sirve de enlace con la Asamblea Nacional en todo lo relativo a seguimiento de Proyectos de Ley presentados por el Órgano Ejecutivo ante ese Órgano del Estado. Por otra parte también actúa como enlace para los trámites de créditos extraordinarios y traslado presupuestarios presentados a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional.
- e) Autoriza los viajes al exterior para funcionarios de las diferentes instituciones públicas del Estado en Misión Oficial.
- f) Tiene la responsabilidad de autenticar todos los documentos oficiales del Ministerio de la Presidencia.
- g) Se encarga de atender todas las solicitudes de apoyo social luego de una evaluación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Señor Presidente, y así dar respuesta para la solución de los mismos.
- h) Coordina y asiste en el estudio, desarrollo e implementación de los proyectos que llevan a cabo las Secretaría y Programas adscritos al Ministerio de la Presidencia.
- i) Coordina con la Secretaría de Asuntos Jurídicos lo relacionado con los servicios de Asesoría Legal del Sector Público.
- j) Informa al Excelentísimo Señor Presidente de la República y al Señor Ministro sobre asuntos trascendentales que requieren de una actuación oportuna y efectiva del Órgano Ejecutivo.



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

# DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



Honorable Señora  
**Marta Linares de Martinelli**  
Primera Dama de la República

# DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES

## DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)



Capacitación a 610 médicos generales, pediatras, enfermeras y asistentes clínicos sobre "Vigilancia del Desarrollo Infantil en el Contexto de AIEPI con énfasis en la Estimulación Temprana y el uso del Kit de Estimulación Temprana" en las regiones de salud de: Panamá (85), Coclé (103), Chiriquí (233), Veraguas (63), Herrera (44) y Los Santos (82).

Capacitación a 815 promotoras sobre el tema de "Familia, Valores y Desarrollo Infantil Temprano" en las provincias de: Darién (29), Panamá (87), Coclé (64), Colón (50), Bocas del Toro (110), Chiriquí (40), Herrera (141), Los Santos (50) Veraguas (244).

Se realizaron talleres para personal de Medios de Comunicación en las provincias de Chiriquí (33) y Herrera (12), con el interés de manifestarle al personal de los medios la importancia de la Primera Infancia y el Desarrollo Infantil Temprano. Selección de los primeros 15 centros pilotos para la creación de las Salas de Estimulación Temprana.

Promoción y divulgación del Proyecto Desarrollo Infantil Temprano en la "Feria del Bebé 2012", realizada en el Centro de Convenciones ATLAPA del 27 al 29 de enero.

El 5 de Junio de 2012 se realizó el Acto de Premiación del concurso literario "Cuentos para Crecer 2012", donde se premió el segundo y tercer lugar y se entregaron 3 menciones honoríficas. Los Cuentos ganadores: "Imaginatta"; "Las Aventuras de Christian y Andrés"; "Tucutú"; "Fliss"; "Las Ranitas Doradas del Charco Azul" y "El Nido del Cucú". Se entregaron 11 ludotecas donadas por la Fundación Edera Helix a los siguientes centros de orientación infantil del MIDES: Caritas Alegres en el corregimiento de Curundú; San Ramón Nonato en El Chorrillo; Los Andes No.2; el Valle de San Martín y Pasitos al Triunfo en San Miguelito; Mariana de Vásquez en Alcalde Díaz; Días Felices en Las Lajas; Montería y Heidi en el corregimiento de Pedregal.

Se donó al Complejo Hospitalario, Dr. Arnulfo Arias Madrid, los equipos para el establecimiento del Primer Banco de Leche Humana Pasteurizada en Panamá, por un valor de **B/.104,481.23**, que busca mejorar la calidad de vida de los recién nacidos.

Se capacitaron a 12 parteras de la provincia de Veraguas con el objetivo de contribuir a prevenir la morbilidad y mortalidad materna- neonatal en zonas rurales de esa provincia.

Se inauguraron 2 de los 6 jardines infantiles comunitarios Nutivi y Odobate corregimiento de Kankintú, y Kusapín, poblado que integra el área Comarcal Ngäbe Buglé de la provincia de Bocas del Toro. Con una inversión de **224 mil**



**balboas**, la cual beneficiará anualmente a una población aproximada de 200 niños y niñas en edad preescolar.

Se inaugura el primer Centro de Información y Promoción para el Desarrollo Infantil Temprano en el corregimiento de la 24 de Diciembre, con una inversión de **B/.137,378.50**, la cual beneficiará a 7,747 niños y niñas menores de cinco años.

Se donó un equipo de Emisiones Otacústicas al Hospital Cecilio Castellero en la provincia de Herrera, con el objetivo de hacer detección precoz de la hipoacusia infantil. La inversión fue de **B/.7,912.65**.

Compra de los siguientes insumos para el proyecto de Desarrollo Infantil Temprano:

500 Kit de Parteras.

1,000 kit de Estimulación Temprana

Se emitió un plan de medios que consistía

en la divulgación de mensajes alusivos sobre los cuidados de los hijos en temas de nutrición, lactancia y controles médicos de las embarazadas.

Se hizo una donación de materiales didácticos al Ministerio de Educación:

3,000 libros de Cantos.

3,000 libros de Metodología, Juego y Trabajo.

6,926 Manuales de “Lolita una Niña a Salvo”.

200 instructivos de “Lolita una Niña a Salvo”.

Se donó al Ministerio de Desarrollo Social 1,800 unidades de las Guías Familiares “Arrullo”.

Se donó 200 Guías “El A, B, C...z de hacer familia hoy”, a la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia.

## FORTALECIMIENTO CONTIGO MUJER RURAL

El objetivo es el de promover y ejecutar actividades y programas de orientación y fortalecimiento al desarrollo humano para la autonomía económica de la mujer rural y sus organizaciones; además

del otorgamiento de microcréditos, máquinas de coser, materiales, infraestructura e insumos como alternativas tendientes a disminuir los niveles de pobreza de estas mujeres, sus familias y comunidades.

### COMPONENTE RED PANAMEÑA DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES (REPAMUR)

Existen legalmente constituidas 200 asociaciones de mujeres emprendedoras rurales en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos, Coclé, Panamá, Colón, Darién, y la Comarcas Ngäbe Buglé, Guna Yala y Emberá Wounaan. El 13 de noviembre del 2012 se renovó la Directiva Nacional de REPAMUR.

300 mujeres a nivel nacional fueron capacitadas en mejoramiento artesanal y fortalecimiento empresarial: en temas como diseño y color, empaque y presentación del producto, combinación de materiales y colores, calidad y producto terminado, expectativas y metas para

las artesanías panameñas y comercialización del producto. Estos son vendidos en ferias locales, en eventos promovidos por el Despacho de la Primera Dama; uno de ellos, es la Feria Artesanal de la Mujer Rural.

Se construyó un local con ladrillos de adobe para la Asociación de Mujeres Unidas de Ñurum, conformada por más de 20 organizaciones comunitarias y 240 socias a nivel del distrito. Este local será de utilidad para la exposición, venta, reuniones y demás actividades de las socias.



## PANADERIAS COMUNITARIAS

En el 2012, el Despacho de la Primera Dama conjuntamente con INADEH, SENAPAN, ANAM, MIDA y MINSA iniciaron este proyecto, con el objetivo de garantizar un pan fortificado, y así contribuir a una mejor nutrición en las comunidades rurales y con ello ingresos a organizaciones de mujeres rurales encargadas de la preparación y venta del pan.

Para este año se beneficiaron 5 organizaciones de mujeres localizadas en la Comarca Ngäbe Buglé, Veraguas y Herrera.

Se han entregado 5 viviendas con ladrillos adobe. Y se ha programado entregas de 8 viviendas con sus enseres domésticos, en los distritos de Nole Duima, Besikó y Mironó en la Comarca Ngäbe-Buglé.



## COMPONENTE MICROCRÉDITO

Se han capacitado 312 mujeres rurales emprendedoras en “Desarrollo Empresarial para Negocios” en las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas, Herrera, Los Santos, Coclé, Colón, Panamá Este, Panamá Oeste y de la Comarca Ngäbe Buglé.

Se han entregado 47 cheques de microcréditos por un monto de **B/. 23,500.00**, beneficiando a señoras procedentes de 8 provincias, 1 comarca, 54 distritos y 700 comunidades, que les permitirá tener su pequeña microempresa para mejorar la condición de pobreza en la que viven. Tenemos pendientes de entrega 180 microcréditos por B/.90,000.00.

Con estos microcréditos se han financiado actividades tales como: ceba de terneros, ceba de puercos, ceba de pollos, tiendas, modistería, venta de prendas de plata, fondas, venta de empanadas, bollos y tamales, chicheme, carnicería, venta de legumbres, confección de ropa típica, cultivo de yuca, cultivo de ñame, taller de talabartería, confección de artesanías, gallinas ponedoras, salas de belleza, confección de ropa de bebé, bisutería, pintura y manualidades.

Los ingresos de estas actividades han contribuido para gastos de: alimentación, transporte, medicinas, escolares, agua, luz y reinversión en el negocio.



### COMPONENTE MÁQUINA DE COSER

Se han entregado a la fecha entre el 2010 y el 2012 la cantidad de 2,802 máquinas de coser por un monto de B/. 300,543.00 a mujeres de escasos recursos de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas,

Herrera, Los Santos, Coclé, Panamá, Colón, Darién y las Comarcas Ngäbe Buglé, Embera Wounam y Guna Yala.

### EL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA, INADEH, COSPAE, LA FUNDACIÓN POR UN MEJOR PANAMÁ Y AMPYME

Se firmó Convenio de Cooperación para la implementación de acciones de capacitación, asesoría y gestión empresarial.

Se capacitó a 30 señoras de áreas suburbanas y rurales en el Fortalecimiento de Habilidades para el Desarrollo de Emprendimientos, en los distritos de Aguadulce y Penonomé; además el Despacho de la Primera Dama, COSPAE, la fundación por un Mejor Panamá y la Gobernación de la Provincia

de Coclé se reunió con representantes de hoteles para coordinar acciones de promoción y venta de los artículos confeccionados por estas artesanas.

Se capacitaron 177 mujeres rurales del proyecto Fortalecimiento Contigo Mujer Rural.

Se han entregado 127 cheques del Fondo de Capital Semilla de AMPYME en las provincias de Chiriquí, Veraguas, Los Santos, Herrera y Coclé.

### PROYECTOS HUERTOS ESCOLARES, FAMILIA Y COMUNITARIOS

Debido a los índices de desnutrición y pobreza extrema que presenta el país, la Presidencia de la República decide apoyar la iniciativa de combatir esta situación a través de la disposición del Despacho de la Primera Dama, de afirmar el **Proyecto de Huertos Escolares, Familiares y Comunitarios** con apoyo financiero del Programa de Ayuda Nacional.

#### Objetivo

Mejorar el nivel nutricional de la población panameña, especialmente la que habita las zonas identificadas como de pobreza, utilizando los recursos disponibles y aplicando las buenas prácticas agrícolas en los cultivos, para lograr la sostenibilidad en el tiempo de los huertos asistidos; mejorar hábitos alimenticios y disminuir la desnutrición.

### CUADRO DE BENEFICIARIAS

Beneficiarias	Cheques Entregados	Cheques por entregar
Beneficiario Directo	47	180
Beneficiarias Indirectas	235	900
Montos Entregado	B/. 23,500.00	B/. 90,000.00





### Logros

Se brindó capacitaciones en alimentación saludable y preparación de alimentos a 546 beneficiarios de los huertos. A su vez evalúa el peso y talla de la población infantil, para medir resultados de su alimentación, se tomo una muestra de 879 niños de los cuales el 72% presentan un peso normal.

Se iniciaron los trámites de compras de vehículos, herramientas e insumos con el dinero donado por la República de Taiwán.

En 2012 se inicia la capacitación para nuestros técnicos en manejo integrado de plagas, lombricultura y producción de aves de patio con la Cooperación Brasileña Internacional.

### CANTIDAD DE HUERTOS ENTREGADOS

Provincia	2009	2010	2011	2012	Acumulado
Bocas del Toro	40	70	130	200	440
Chiriquí	33	182	307	300	822
Veraguas	55	200	259	302	816
Näbe Buglé	0	104	168	255	527
FNSC San Félix	0	0	60	0	60
Los Santos	0	129	210	115	454
Herrera	0	133	233	185	551
Capira	0	71	208	174	453
Chepo/Chimán/ Chilibre	0	39	110	250	399
Colón	0	157	100	200	457
Coclé	0	42	370	181	593
Darién	0	116	145	315	576
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>1,243</b>	<b>2,300</b>	<b>2,477</b>	<b>6,148</b>

Huertos Escolares	76
Huertos Familiares	6,018
Huertos Comunitarios	51
Centros Benéficos	3
Huertos Acumulados	6,148
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>36,574</b>

Pollos Entregados	429,025
Producción Carne (lbs)	1,647,456
Carne Consumida (lbs)	494,237
Carne Vendida	1,153,219
<b>INGRESO POR POLLOS</b>	<b>1,729,829</b>

Área sembrada (m2)	1,322,928
Producción Cultivos (lbs)	1,653,661
Producto consumido (lbs)	1,322,928
Producto vendido (lbs)	330,732
<b>INGRESO POR CULTIVOS</b>	<b>413,415</b>

Capacitaciones de Campo: 1,100  
Visitas Técnicas: 70,320

**INGRESO TOTAL: 2,143,244**  
Sumatoria de los Ingresos por pollos  
e ingresos por cultivos

## VER PARA APRENDER

**Objetivos:** Desarrollar un proyecto de salud visual y ocular, que contemple actividades de prevención, promoción, asistencia y rehabilitación a estudiantes de escuelas primarias, premedias y medias oficiales del país, dentro del contexto familiar y educativo, en el marco de salud integral para el escolar con miras a contribuir con la reducción en las tasas de fracaso y deserción escolar, que requieran este servicio y su situación socioeconómica no les permitan adquirirlos. Además de atender a los adultos de escasos recursos.

**Metas:** Contribuir a la reducción en las tasas de fracasos y deserción escolar a un 10% del total de la población estudiantil examinada, mejorando la calidad de vida de los niños que asisten a Educación Básica General y la salud de los adultos.

En el año 2012 se han realizado 13,371 tamizajes en 197 escuelas y se han entregado 1,893 pares de lentes a nivel nacional.

# DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL

## BANDERA AZUL ECOLÓGICA



Un total de 416 centros educativos, 21 playas, 31 comunidades y 48 espacios naturales protegidos de todo el país, recibieron certificación del Programa Bandera Azul Ecológica, por su compromiso con el medio ambiente y por haber cumplido con los parámetros establecidos en cada categoría.

La Escuela de Majara, ubicada en el distrito de Capira, y el Instituto Dr. Alfredo Cantón de San

Miguelito en la provincia de Panamá, se alzaron con banderas de cuatro estrellas y refrigeradoras, al haber logrado 100 puntos en los parámetros, al desarrollar actividades como: limpieza de aula, pasillos, áreas verdes, contar con un plan de emergencia, programa de protección a la fauna, campaña de cuidado del medio ambiente y reciclaje.

El programa premió a San Felipe en la categoría de comunidad; en espacios naturales protegidos al Parque Natural Metropolitano con una bandera de tres estrellas y en la categoría de playas con bandera de tres estrellas al Sheraton Bijao.

Bandera Azul Ecológica en la provincia de Panamá, galardonó en total a 85 centros escolares, una comunidad y dos espacios naturales protegidos.

## TRATAMIENTOS MÉDICOS – FUNDACIÓN SHRINERS

En el año 2012 se atendieron 88 casos de niños beneficiados por el Despacho de la Primera Dama y la Fundación Abou Saad Shriners y se gestionaron pasajes aéreos y apoyos económicos a los padres o

tutores, para que acompañaran a sus niños a quienes les realizaron cirugías o cambio de prótesis en los Hospitales de Lousiana, Galveston y Tampa.

## ASISTENCIA MÉDICA QUIRÚRGICA EN EL EXTRANJERO

El Despacho de la Primera Dama apoya a niños y niñas con patologías complejas, que no pueden ser atendidos localmente brindándole la oportunidad

de recibir esta cirugía en el exterior, con apoyo de misiones médicas extranjeras.



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



## SONRISA DE MUJER

Este programa les brinda la oportunidad a mujeres de escasos recursos de recibir prótesis dentales total o removibles según sea el caso. Desde junio de 2011 a la fecha se han beneficiado a 669 mujeres, en las áreas

de Valle Rico, Valle Riquito, Macaracas, Las Tablas y Los Santos. Prótesis totales se han donado es 714 y prótesis removibles 487.



## CAMPAÑA CINTA ROSA Y AZUL

El Despacho de la Primera Dama durante todo el año brinda en el interior de la República con la Clínica Móvil "Amor sobre Ruedas" servicios médicos como Papanicolaou, electrocardiogramas, ultrasonidos para mujeres en estados de gestación, pero su principal objetivo es la prevención del cáncer de mama a través de los exámenes de mamografía que son gratuitos. En el mes de octubre la Clínica Amor sobre Ruedas, brinda los servicios en diferentes comunidades de

la capital tratando de llegar a las poblaciones más humildes; es en este mes que se reitera la Campaña de la Cinta Rosa y Azul con el objetivo de prevenir el cáncer de mama y de próstata, a través de la concientización de las personas.

Hastala actualidad se han realizado 4,430 mamografías, 911 Papanicolaou, 3436, electrocardiogramas, 996 ultrasonidos obstétricos, y 19 colposcopias.



La Primera Dama de la República, Marta Linares de Martinelli, inauguró en presencia del mandatario de la Nación, Ricardo Martinelli, el Centro Ann Sullivan

## CENTRO ANN SULLIVAN PANAMA

Panamá (CASSPAN) cuyo lema “Juntos hacemos posible lo imposible” permitirá reafirmar el compromiso para la atención de niños, niñas y jóvenes con autismo de 0 meses hasta 18 años de edad.

CASSPAN es un centro que provee un sistema educativo integral con programas que abarcan toda la vida del estudiante. La metodología que será implementada es similar a la utilizada en el Centro Ann Sullivan de Perú (CASP), basado en el Currículo Funcional-Natural, que permite que todas las personas, con habilidades diferentes puedan contribuir como miembros de sus hogares y comunidades.

## PROGRAMA DE SUBSIDIO

Este año, alrededor de mil beneficiarios del programa de subsidios del Despacho de la Primera Dama para apoyo a familias con hijos con discapacidad y en condición de pobreza y pobreza extrema, recibieron el aporte económico, simultáneamente, en actos celebrados en distintas regiones del país.

Las trabajadoras sociales del Despacho de la Primera Dama realizan visitas a las personas beneficiarias

del programa en todo el país, con el propósito de corroborar que este aporte esté impactando positivamente a quienes lo requieren, y a su vez, dar seguimiento y actualizar los datos de quienes reciben el beneficio.

El monto del subsidio es de B/. 50.00 mensuales cuyo pago se hace trimestralmente.

## DIA DEL NIÑO Y LA NIÑA

El Día del Niño y la Niña este año se celebró bajo el lema “Quiero ser tu Amigo, Acéptame como Soy” del 13 al 15 de julio en el Parque Recreativo y Cultural Omar.

Durante esa celebración alrededor de 7000 niños y niñas disfrutaron de los juegos mecánicos, espectáculos de payasos y las visitas de mascotas de los patrocinadores.

## NAVIDAD

El Programa de Navidad del Despacho de la Primera Dama inicia con la iluminación del Parque Recreativo y Cultural Omar donde llegan cientos de niños y niñas a recibir un regalo y disfrutar de un ambiente navideño, con villancicos, posadas y mucha diversión.

Este programa se extiende al interior a través de las gobernaciones a las cuales la H.S. Marta Linares de Martinelli dona miles de juguetes, cientos de bicicletas e implementos deportivos, así como bolsas de alimentos que se distribuyen en las comunidades más humildes.



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

## ASISTENCIA SOCIAL Y EN CASO DE DESASTRES

El Despacho de la Primera Dama coordina la atención a las familias damnificadas en caso de desastres naturales, dotándoles de artículos de primera

necesidad. A través de este programa también se brinda apoyo a familias humildes.

AYUDA POR ASISTENCIA SOCIAL				
A Nivel Nacional				
Provincias	Períodos: Del 1 de Julio 2009 al 30 octubre de 2012			Beneficiarios
	2009-2010	2010-2011	2011-2012	
Bocas del Toro	26	16	27	69
Coclé	86	169	258	513
Colón	37	79	77	193
Chiriquí	78	237	153	468
Darién	21	30	54	105
Herrera	47	138	171	356
Los Santos	132	108	157	397
Panamá	762	1,668	1,902	4,332
Veraguas	89	166	222	477
Comarcas	48	23	42	113
<b>TOTAL</b>	<b>1,326</b>	<b>2,634</b>	<b>3,063</b>	<b>7,023</b>

DESASTRES NATURALES				
A Nivel Nacional				
Ubicación Geográfica	Períodos: Del 1 de Julio 2009 al 30 octubre de 2012			GRAN TOTAL
	2009-2010	2010-2011	2011-2012	
Bocas del Toro	1	0	1	2
Coclé	4	2	1	7
Colón	7	7	9	23
Chiriquí	2	2	1	5
Darién	5	1	2	8
Herrera	1	0	0	1
Los Santos	6	3	2	11
Panamá	38	14	6	58
Veraguas	3	0	1	4
Comarcas	1	1	0	2
Rep. Haití	1			1
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>30</b>	<b>23</b>	<b>122</b>



## OPERATION WALK

El objetivo de este Programa es mejorar la calidad de vida, sobre todo de adultos mayores con padecimientos de osteoartritis o artrosis, a través de cirugías de reemplazo articular.

Este año se realizaron dos misiones médicas en conjunto con médicos de los Estados Unidos y se beneficiaron 115 pacientes.

## PROGRAMAS DEL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA

### COMISIÓN NACIONAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL OCEANO PACÍFICO



En enero del presente año la Honorable Señora Marta Linares de Martinelli, como Presidenta de la Comisión Nacional para la Conmemoración del V Centenario del Océano Pacífico, realizó el encendido de luces del monumento histórico de Vasco Núñez de Balboa, con el patrocinio de la Empresa Unión Fenosa.

En el mes de julio de 2012, se reunió con los miembros de la Comisión del Gobierno Regional de Extremadura para alternar aspectos relacionados con la celebración del V Centenario del Descubrimiento del Océano Pacífico; donde participaron: el director general de Inversiones y Acción Exterior del Gobierno Regional de Extremadura, el embajador de España, la

directora general de Patrimonio Cultural del Gobierno de Extremadura, el director del Centro Extremeño de Estudio y Cooperación Iberoamericana y un representante de empresas de Extremadura. De igual forma se presentó oficialmente al Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá, el plan de las actividades programadas para el año 2013, para conmemorar los 500 años por el avistamiento del Océano Pacífico ocurrido el 25 de septiembre de 1513.

Durante el mes de octubre contamos con la visita oficial de los príncipes de Asturias Don Felipe de Borbón y Doña Letizia Ortiz, donde se realizaron diversas actividades como la inauguración de el Conjunto

Escultórico del Reloj Regresivo: "Panamá, abundancia de mariposas y peces" por la Conmemoración del V Centenario el Descubrimiento del Océano Pacífico, patrocinado por la empresa Tocumen, S.A. y confeccionado por el escultor panameño, Marcos A. Lee Rueda.

La Copa V Centenario fue entregada en el juego amistoso entre Panamá y España denominado "La Roja Vs La Roja", siendo los ganadores el equipo Español, y el mismo contó con la presencia del Presidente de la Real Federación Española de Fútbol.

## ACOMPAÑAMIENTO HUMANO Y ESPIRITUAL DEL ENFERMO

Para el mes de agosto, en el auditorio del Hospital San Miguel Arcángel, se presentó a la Primera Dama de la República, Marta Linares de Martinelli, los logros y metas del programa Acompañamiento Humano

y Espiritual del Enfermo en la que participan seis hospitales que han sido sensibilizados para que el equipo de salud brinde al paciente y a su familia una atención integral.

## CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE ALTRUISTA

En julio de 2012 se realizó el lanzamiento oficial de la Campaña en nuestro país con el lema: "Para ser un Héroe no necesitas tener una capa.

Dona tu Sangre, Salva Vidas", en las instalaciones del Parque Recreativo y Cultural Omar.

Esta Campaña tuvo gran éxito ya que muchos voluntarios se solidarizaron con la misma.

## FUNDACION AMIGOS DEL REAL MADRID EN PANAMA

FECHA	PARTICIPACIONES
31 de mayo	Torneo de la Amistad (Belén, Costa Rica)
6 de junio	II torneo Estrellas Infantiles (Caja de Ahorro)
21 de julio	Obra de Danza Teatro - Charlie
8 al 9 julio	Gira a Penonomé (Sub 9 y Sub 11)
12 a 14 de septiembre	II Torneo Internacional Esperanzas del Futuro
19 al 20 de octubre	Gira a Veraguas
Octubre a diciembre	Copa Nido
14 de noviembre	Roja vs Roja
	Apoyo social al Centro Juvenil Vicentino, Arraiján
17 de diciembre	Fiesta de Navidad

FECHA	PARTICIPACIONES
Mediados de enero	Copa Mafre
26 de enero	VII Aniversario de la Fundación
Febrero	Gira a Chitré
14 al 21 de julio	Copa América, Miami, USA
Agosto	Gira a Chiriquí
Septiembre	III Torneo Internacional Esperanza del Futuro
Octubre	Gira Los Santos
Diciembre	Fiesta de Navidad
	Los niños participan en el transcurso del año en diferentes torneos y amistosos

## PARQUE RECREATIVO



### **Adecuación del Acceso Peatonal de Carrasquilla**

Este acceso por el área de Carrasquilla, requería de adecuaciones de urgencia, ya que se encontraba sobre el trayecto de los transformadores y medidores eléctricos del edificio Hyde Park, lo cual constituía un peligro para los transeúntes que diariamente utilizan esta vía.

### **Parque Infantil de Temático de Seguridad Vial, con el auspicio de la Fundación Mapfre**

Tras la firma de un acuerdo de cooperación con La Fundación Mapfre, El Despacho de la Primera Dama logró el proyecto para realizar un Parque Infantil de Tráfico, a fin de introducir hábitos, conductas responsables y fomentar la educación vial en niños de 8 a 12 años.

Este nuevo Parque, cuenta con un aula totalmente equipada para las clases teóricas con presentaciones audiovisuales y la distribución de material didáctico de seguridad vial y para las clases prácticas se cuenta con carritos go karts, con el circuito vial con señalizaciones horizontales y verticales, carriles de circulación para los karts, bicicletas y peatones.

### **Construcción de Cerca Perimetral**

En atención de salvaguardar la integridad física de todas las personas que acuden a nuestro Parque y mantener estrictas medidas de seguridad, se levantó

una cerca con fachada en la entrada con la Calle República de la India y la Calle 83 Este San Francisco, ya que la cerca anterior estaba completamente deteriorada con grietas producidas por los arboles y los drenajes existentes.

### **Construcción de Muro Perimetral**

En atención de salvaguardar la integridad física de todas las personas que acuden a nuestro Parque y mantener estrictas medidas de seguridad, se realizaron trabajos de levantamiento de nuevos muros perimetrales del Parque, ya que algunos mantenían cercas deterioradas con grietas producidas por los arboles y los drenajes existentes.

### **Construcción de Acera peatonal**

Con el apoyo del Ministerio de Obras Publicas se ha logrado la construcción de 250.00 metros lineales de acera en el lado derecho de la vía principal interna que proporcionaran mayor seguridad vial a los usuarios que diariamente transitan por la misma y que están a merced de los vehículos por falta de aceras.

### **Nuevos Jardines**

Como parte de los trabajos de mantenimiento de las áreas verdes, se han levantado nuevos jardines que alegran el ambiente.



### **Rehabilitación y Modernización de la Piscina**

Se culminaron en el mes de julio de este año los trabajos de rehabilitación de las Piscinas que presentaban un innegable deterioro por la falta de un mantenimiento oportuno, profesional, ya que desde su apertura en 1988, no ha recibido una inversión real y la misma presentaba graves problemas en la terracería, luminarias y los sistemas de filtrado y bombeo obsoletos.

Esta rehabilitación incluyó un nuevo sistema de filtros y bombas, nueva acera peatonal de acceso a la piscina, aceras y rampas para personas con discapacidad y de la tercera edad. Además, se instaló un nuevo sistema eléctrico y de luminarias que nos ha permitido extender el horario de atención a los usuarios hasta las nueve de la noche.

De esta forma el Despacho de la Primera Dama, cumple con el objetivo de proporcionar un área adecuada para la recreación y práctica de las actividades propias de una piscina a los usuarios que frecuentemente visitan las instalaciones del Parque Recreativo y Cultural Omar.

### **Instalación de luces**

Para cancha de fútbol de grama sintética, se hizo la instalación de luces de esta forma lograremos extender el horario de uso para el beneficio del público en general.

### **Nuevos Juegos Infantiles**

El Proyecto de suministro e instalación de cinco juegos infantiles para el área de recreo del Parque Recreativo y Cultural Omar; se fundamenta en la rehabilitación del área de juegos, ya que gran número de los juegos existentes han sufrido deterioro por haber cumplido su vida útil.

A fin de ofrecer nuevas atracciones a los niños, ya que en la actualidad el área de recreo infantil se encuentra algunos juegos en mal estado y estos deben de ser retirados y remplazados por juegos nuevos para evitar accidentes a nuestros usuarios.

### **Construcción de Veredas Peatonales Internas en el Parque**

Con el fin de Rehabilitar las veredas y senderos del Parque que en estos momentos se encuentra colapsadas, se planifica la construcción y reparación de las veredas y aceras internas a fin de brindar a los usuarios senderos seguros para caminar, recrearse sanamente.

## **CENTRO DE REHABILITACIÓN MAXILOFACIAL**

El Centro de Rehabilitación Maxilofacial ubicado en el Hospital San Miguel Arcángel se inauguró el 5 de enero del 2011, gracias a la Asociación Pro Obras de Beneficencia que preside la Primera Dama.

El objetivo de este centro es cambiar la vida de panameños que presentan algunas malformaciones maxilofaciales que le causan problemas de masticación y de fonética y cuyas operaciones no se realizan en el sector público.

# AGENDA

## POR SU LABOR SOCIAL A FAVOR DE SECTORES VULNERABLES DEL PAÍS, LA PRIMERA DAMA RECIBE CONDECORACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ISRAEL

En el marco de su visita oficial de dos días a Israel, la Primera Dama de la República Marta Linares de Martinelli recibió de manos del Vicealcalde de Jerusalén Yosef Pepe Alalu, la medalla de la ciudad

acompañada de un pergamino, dicho reconocimiento solo es conferido a altas personalidades del mundo que han impactado positivamente sus naciones a través de su labor social

## PRIMERA DAMA PARTICIPA COMO EXPOSITORA EN LA QUINTA REUNIÓN ANUAL SOBRE AUTISMO EN NUEVA YORK



En el marco de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se celebró la Quinta Reunión Anual de Autism Speaks, la Primera Dama Marta Linares de Martinelli acompañada por el Presidente de la República, Ricardo Martinelli, fue

una de las expositoras de este encuentro, donde habló sobre las iniciativas que desarrolla Panamá en este tema, como la creación del Centro Ann Sullivan (CASPAN) y la importancia de concienciar a todas las personas sobre esta enfermedad que afecta a tantos niños, niñas y jóvenes en el mundo. También sostuvo reunión con los co-fundadores de la fundación Austim Speaks, Suzanne y Bob Wright, líderes en Estados Unidos en el combate al autismo y sobre todos los métodos para la adecuada atención de quienes lo padecen. En esta reunión, se habló de las iniciativas que desarrolla el Despacho de la Primera Dama para difundir y ayudar con este tema, a través del Centro Ann Sullivan, que se inauguró en Panamá y atiende a niños, niñas y jóvenes afectados por el autismo.

## PRIMERA DAMA ACOMPAÑA AL MANDATARIO DE LA NACIÓN DURANTE SU DISCURSO DE FONDO EN LA 67 ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

La Primera Dama de la República Marta Linares de Martinelli, acompañó al Presidente Ricardo Martinelli a la sede de las Naciones Unidas donde ofreció su

discurso de fondo bajo el tema "el ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos".

## TOKIO

La Primera Dama, Marta Linares de Martinelli acompañó al Presidente Ricardo Martinelli, a la ciudad de Tokio, Japón.

Como parte de la agenda oficial, participo junto al mandatario de la Nación, de la ceremonia de condecoración de Yasuyuki Fujishima, Secretario General del Comité de Cooperación Empresarial Panamá-Japón y ex embajador del Japón en Panamá

y de Koji Miyahara, Miembro de la Junta Asesora del Canal de Panamá y Chairman de Nippon Cargo Airlines. También asistieron a una audiencia con sus Majestades Imperiales, Emperador Akihito y Emperatriz Michiko en el Palacio Imperial. Asistió al seminario que el Presidente de la República, Ricardo Martinelli, ofreció a unos 140 empresarios japoneses.

## VISITA A VIETNAM

Como parte de su agenda oficial, el Presidente de la República Ricardo Martinelli, junto a la Primera Dama Marta Linares de Martinelli fueron recibidos por el Presidente de la República Socialista de Vietnam Truong Tan Sang en el Palacio Presidencial

En el marco de la visita oficial que realiza la pareja presidencial a la República de Vietnam, la Primera Dama Marta Linares de Martinelli se reunió con la Primera Dama de Vietnam, la Honorable Señora Mai

Thi Hanh, cuyo encuentro sirvió para intercambiar experiencias en el ámbito social y cultural, sobre todo en relación a las diferentes actividades que se vienen realizando a razón de la conmemoración de los 500 años del descubrimiento del Océano Pacífico, el 25 de septiembre de 2013, logrando el compromiso de participación de la República de Vietnam a través de su Embajada en nuestro país en estos actos conmemorativos.

## ESPAÑA SEDE DE LA XXII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO 2012



Acompañó al Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal a la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en la ciudad de Cádiz, España en donde la Primera Dama Marta Linares de Martinelli, participó en la inauguración de la Cumbre, actos de los que además participaron Sus Majestades los Reyes de España y Sus Altezas Reales Príncipes de Asturias, desarrolló una agenda junto sus homologas de los 22 países visitantes y cuyas anfitrionas fueron Su Majestad la Reina Sofía, la esposa del Presidente del Gobierno Español Elvira Fernández y la Alcaldesa de Cádiz Teófila Martínez, donde realizaron un recorrido que organizó la Casa Real de España con motivo de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado.

# **SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SEÑOR PRESIDENTE**

## **LICDA. ITZELA L. DE OBALDÍA**



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



El Despacho de la Secretaría Ejecutiva, a cargo de la Licenciada Itzela L. De Obaldía, tiene las siguientes responsabilidades:

- Coordinación de la Agenda Presidencial.

Está relacionado con las actividades que cuentan con participación del Señor Presidente y que son incorporadas en la Agenda Presidencial, como lo son: Inauguración de eventos especiales, citas, firmas de decretos y convenios, inspección e inauguración de obras, presentación de cartas credenciales, entrevistas, conferencias, ruedas de prensa, giras nacionales urbanas y rurales, reuniones de trabajo, saludo presidencial y viajes internacionales, entre otros.

A fin de garantizar el éxito de una actividad dentro de la Agenda Presidencial, se realiza la verificación de una serie de datos, como: lugar en donde se llevará a cabo, hora y fecha, programación, cantidad de invitados e integrantes de la mesa principal.

Fijada la Agenda Presidencial, la Secretaría Ejecutiva coordina con los departamentos que deben ser actualizados sobre los eventos a los que asiste el Señor Presidente; es decir, debe mantener en constante funcionamiento los canales de comunicación con las diferentes instituciones, proveyendo la información necesaria y clasificada a los departamentos de Seguridad, Protocolo y Prensa.

Luego de confirmar la actividad en la Agenda Presidencial, se inicia la

búsqueda de los insumos referentes al evento, con el propósito de brindar a los responsables de los discursos y mensajes, el material necesario para la elaboración de las palabras del Señor Presidente.

Una vez verificados los datos de la actividad y elaboradas las palabras del Señor Presidente se procede a la confección de la Ficha Ejecutiva.

- Recepción de correspondencia dirigida al Señor Presidente.

La Secretaría Ejecutiva recibe a diario la correspondencia que llega dirigida al Señor Presidente, y la registra dentro del SIGOB (Sistema de Gobernabilidad), el cual fue implementado por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y que actúa como una importante herramienta en las labores del Despacho, colaborando en la agilización de los procedimientos que se desarrollan en el mismo.

- Clasificación de la correspondencia.

A cada nota recibida se le otorga un código según su clasificación y se distribuyen por medio del SIGOB al personal de la Secretaría encargado de darles el debido trámite. Entre la correspondencia recibida podemos enumerar las siguientes: invitaciones,

- Elaboración de notas según instrucción del Señor Presidente.

Los Informes sobre solicitudes de agenda para citas e invitaciones y de correspondencia para visto bueno del Señor Presidente, una vez regresan a

la Secretaría Ejecutiva, son atendidas según su instrucción. En el caso de las citas e invitaciones, de contar con el visto bueno por parte del Señor Presidente, se procede solicitudes de cita, peticiones de empleo, casos médicos urgentes, becas, solicitud de materiales, apoyos económicos, informes de instituciones o ministerios y notas de agradecimiento, etc.

- Confección de Informes y notas.

Una vez distribuida la correspondencia por medio del SIGOB, la funcionaria de la Secretaría, quien la recibe, es responsable de la confección de notas que se han de canalizar a través de los distintos ministerios e instituciones dependiendo del tipo de correspondencia o deberá realizar los informes al Señor Presidente, siendo el caso de las solicitudes de agenda para citas e invitaciones y aquellas que requieren del visto bueno del Señor Presidente, a fin de ser gestionadas.

inmediatamente a incorporarlas en la Agenda Presidencial, de lo contrario se efectúan las notas de excusas o designación.

- Evaluación de correspondencia de carácter social.

Para cumplir con aquellas demandas de alto contenido social, se cuenta en este Despacho con una Trabajadora Social, la cual luego de realizar la evaluación socioeconómica, a través de las visitas domiciliarias, genera un informe social con las necesidades que el caso presente, así como sus recomendaciones sobre la posible

solución de dichas necesidades, para su remisión a la Secretaría de Asuntos Sociales del Ministerio, Despacho de la Viceministra de la Presidencia, o Institución relacionada al caso.

- Traducción al castellano de la correspondencia recibida en el idioma inglés.

Toda correspondencia que llega a la Secretaría Ejecutiva en el idioma Inglés es traducida al castellano, a fin de ser registrada en nuestro idioma y a la vez poder ser tramitada, de manera que todas las partes involucradas en el proceso puedan tener una mejor comprensión del texto.

- Archivo de la Correspondencia.

Para garantizar el control de toda la correspondencia que en la Secretaría se maneja, a raíz de las notas que se reciben y generan a diario, se lleva un archivo, el cual contiene copia de estos documentos.

**CORRESPONDENCIA GENERAL RECIBIDA  
2 DE ENERO A 13 NOVIEMBRE DEL 2012**

Correspondencia General del Presidente	CPR	4391
Invitaciones del Presidente	INV	738
Correspondencia de Giras	CPR-G	69
Correspondencia Interna (Ministerio de la Presidencia)	CI	87
Correspondencia de la Secretaria Ejecutiva	CSE	412
Invitaciones de la Secretaria Ejecutiva	CI	5
<b>TOTAL</b>		<b>5702</b>



Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

# **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

## **LIC. CARLOS ORILLAC**



MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

## **Dirección Administrativa**

Como función principal, la Dirección Administrativa debe obtener los elementos precisos para el aprovechamiento de los recursos del Estado, tratando de optimizarlos al máximo con la implementación de mecanismos eficientes.

Esta dirección está conformada por los Departamentos de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Proveeduría y Compras, Bienes Patrimoniales, Servicios Generales, la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Dirección de Informática, la Unidad Central de Administración y Fiscalización de Transporte Estatal, los cuales tienen como misión principal la organización, control y ejecución de los recursos institucionales, de manera oportuna para el buen desarrollo de una gestión pública eficiente, efectiva y económicamente razonable, de acuerdo al presupuesto asignado a la vigencia fiscal anual.

Es preciso indicar que durante el año 2012, se continúa con el proyecto de restauración de Casa Alianza, obra que se estima entregada para el 15 de diciembre del presente año.

De igual manera, en el año 2012 se llevo a cabo de manera satisfactoria la implementación del programa de requisición de compras, en donde cada unidad administrativa realiza vía web sus solicitudes y posteriores aprobaciones de los diferentes bienes y servicios requeridos, permitiendo a su vez el seguimiento y control del flujo de la requisición correspondiente,

evitando de esta manera la necesidad de llamar a las distintas unidades administrativas involucradas en la elaboración de las respectivas requisiciones para conocer su recorrido y/o estado en que se encuentran.

Otro aspecto importante para el año 2012, es la obtención del 100% en la evaluación de la página web de transparencia de este Ministerio, cumpliendo en esta medida con lo dispuesto en la Ley No. 6 de 22 de enero de 2012.

A continuación presentaremos un detalle de los logros obtenidos durante el año 2012, por cada uno de los departamentos que conforman esta Dirección Administrativa:

### **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

#### **LIC. LUIS CARLOS RUDAS**

El Departamento de Servicios Generales se encarga de realizar el mantenimiento general de las instalaciones del complejo Presidencial dentro del área de San Felipe de igual forma a otras dependencias del Ministerio que se encuentran ubicadas en otras aéreas tales como **PARQUE OMAR, SENAPAN, SENADIS, SECRETARIA DE TRANSPARENCIA, SECRETARIA DE ENERGIA, CARRERA ADMINISTRATIVA, CASA DE LA BOCA, VILLA DIPLOMATICA, CADENA DE FRIO, GACETA OFICIAL, PRODEC, SECRETARIA DE TRANSPARENCIA, CONADES, OER.**

Hemos desarrollado actividades conjuntas con la Secretaría de

Comunicaciones del Estado y Participación Ciudadana con la instalación de toldas, tarimas y plantas eléctricas en los diferentes eventos que se realizan en la ciudad capital y el interior del país.

#### Actividades efectuadas

- Se efectuó instalación del sistema eléctrico para máquinas chiller, tuberías, paneles y cableados en las oficinas del 2do alto en la UAF.
- Remodelación eléctrica de toda la planta de la oficina del primer piso en la UAF, así como cambio de lámparas, transformadores, swich, tomas corrientes, salida para lámparas de emergencia, aires acondicionados, reparación de salidas existentes, acondicionamientos de tableros eléctricos.
- Reparación de filtraciones de agua en los techos de la biblioteca del Presidente, Despacho del Ministro.
- Trabajos de reparación de filtraciones de agua en el techo de la Residencia ubicada en el Palacio Presidencial.
- Trabajos de mantenimiento de plomería en edificio de Remodelación del Palacio Presidencial.
- Instalación de lámparas, reubicación de lámparas en pasillos de los Depósitos incluye cableado y tubería nuevas, reparación de luces en estacionamientos de la Dirección de Bienes y Donaciones del Despacho de la Primera Dama.
- Apoyo al museo de Ciencia en trabajos de Plomería.
- Adecuaciones en todos los baños de planta baja del Centro Ann Sullivan.
- Instalación de lámparas, toma corriente, reubicación de lámparas en pasillos 1 y 2 reparación de lámparas e interruptores estas adecuaciones eléctricas se realizaron en la oficina de Bienes y Donaciones.
- Instalación de lámparas, ojos de Buey, transformadores, cambio de todos los interruptores, acondicionamiento de las salidas eléctricas para futuras instalaciones de máquinas de aires acondicionados, trabajos eléctricos realizados en el stand de la feria de Azuero, cambio de tubos y transformadores en sótano, estos trabajos eléctricos se realizaron en la Secretaría de Cadena de Frio.
- Remodelación de baño en Plomería realizados en segundo piso en la Secretaría de Transparencia.
- Cambio de focos en los diferentes Salones ubicados en el Palacio Presidencial.
- Trabajos de pintura en el Despacho del Sr. Ministro.
- Instalación de vidrios en las puertas en el Despacho del Sr. Presidente.
- Instalación de luminarias en patio de Taller de Servicios Generales AVE. Perú.
- Instalación de duchas, inodoros, lavamanos, urinales y tinas de Aseo en el nuevo baño del Taller de Servicios Generales ave Perú.
- Construcción de estructuras para los vehículos de Servicios Generales.
- Remodelación de baño en oficina del Despacho de Asesores del Ministro.
- Adecuaciones del sistema de iluminación del consejo de Gabinete.
- Construcción de puerta en el museo de ciencias AVE. Perú.
- Trabajos de pintura en las oficinas del Palacio Presidencial.
- Se efectuaron reparaciones menores en los sistemas eléctricos



- del complejo Presidencial (cambio de transformadores de lámparas, cambio de focos, habilitación de salidas eléctricas en las oficinas. menores en los sistemas eléctricos.
- Trabajos de pintura de paredes internas de las oficinas de Secretaria de Transparencia.
  - Trabajos de laqueo y reparación en piso de madera de la biblioteca del Despacho del SR Presidente.
  - Mantenimiento y pintura de las bancas ubicadas en el parque frente al Palacio.
  - Instalación de puertas y confección de muebles de baños en la Secretaria de Cadena de Frio.
  - Instalación de televisores plasmas en Casa Amarilla.
  - Instalación de tejado y Techo en el Centro Ann Sullivan.
  - Trabajos de pintura en las oficinas y parque de Bienes y Donaciones.
  - Corrección de falla en el sistema de agua potable que abastece a los tres edificios del Pan
  - Cambio de puertas y ventanas en el Despacho Superior y en la Residencia ubicado en el Palacio Presidencial Salón Morisco.
  - Trabajos de limpieza de desechos y desperdicios en las oficinas de Servicios Generales en el Museo de Ciencias.
  - Acondicionamiento del almacén interno de Compras del Ministerio de la Presidencia.
  - Acondicionamiento del almacén del Depto. Compras ubicado en Casa la Moneda.
  - Reparación del piso de madera de la Biblioteca del SR. Presidente.
  - Trabajos de resanamiento en las paredes de la Casa la Moneda.
  - Trabajos de pintura en el Despacho Superior.
  - Confección e instalación de Muebles para las cocinas del edificio de Antigua Notaria.
  - Trabajos de plomería en general en las remodelaciones de la Secretaria de Transparencia.
  - Mantenimiento y pintura en la Unidad de Análisis Financiero.
  - Trabajos de pintura en la Dirección Administrativa, Compras y Tesorería.
  - Trabajos de pintura en la recepción del Despacho Superior.
  - Limpieza de todos los bajantes de aguas servidas del Edificio de la Secretaria de Cadena de frio.
  - Adecuaciones en sistema eléctrico de sonido en Casa Amarilla.
  - Inspección, conexionado y nuevo suministro eléctricos en Centro Ann Sullivan.
  - Se habilito la oficina de Registro de Scafit.
  - Instalación de bomba de agua en la fuente de Casa Amarilla.
  - Confección de pasamanos e instalación de los mismos y puertas en Senadis.
  - Confección de muebles de Cocina en el Depto. De Compras.
  - Adecuaciones para el funcionamiento de Ducha en Casa Garcia.
  - Reparación de toma principal de agua de Antigua Notaria ubicada en calle 4ta.
  - Confección de panel móvil eléctrico de distribución para el SPI.
  - Descarte con la unidad de Bienes Patrimoniales y Contraloría a en el Museo de CIENCIA.
  - Reparación de tuberías colapsadas de la fuente del Patio Andaluz.
  - Instalación de noventa cerraduras en las puertas de las oficinas del Centro Ann Sullivan..



- Trabajos eléctricos de acometidas de panel del taller de Servicios Generales
- Cambio de main principal 1,200 AMP en la remodelación del Palacio.
- La iluminación para conmemoración a la cinta rosada, Azul y Fiestas Patrias.
- Trabajos de pintura en las oficinas de Senapan
- Pasteo de la Pared trasera del Palacio Presidencial.
- Reparación de las texturas de paredes en Antigua Notaria.
- Trabajos de gypsum en la Secretaria de Cadena de Frio.
- Mantenimiento y limpieza de lona en Vía Diplomática.
- Confección de sobre e instalación de puertas en la Secretaria de Transparencia.
- Instalación de puertas en la UAF.
- Instalaciones de cielo Raso suspendido en Depto. De Servicios Generales y en la Sección de Scafit.
- Pintura de oficinas en la Dirección de Carrera Administrativa.
- Instalaciones de cielo Raso en la oficina de la Imprenta de este Ministerio AVE Perú.
- Instalaciones de Puerta Multilock en el Aeropuerto de Albrook (hangar Presidencial).
- Instalaciones de cielo Raso suspendido en la Unidad de Análisis Financiero.
- Instalaciones de puertas de seguridad en la Unidad de Análisis Financiero.
- Trabajos de pinturas en muros, perímetros y aceras del Palacio.
- Acabados de pintura en fachadas del Palacio Presidencial.
- Desinstalación e instalación de toda la puerta, sobres, marcos de puertas y ventanas para sus respectivos laqueos en el edificio de Casa de la Moneda.
- Cambio de transformadores y lámparas en las oficinas de la Secretaria del Metro.
- Confección de paredes de gypsum, pintura e instalación de Puerta en Cadena de Frio.
- Servicios Generales además es encargado de los traslados de mobiliarios.
- Trabajos de sellado de filtración y pintura en el Salón de los Espejos.
- Cambio de transformadores y lámparas en las oficinas del Despacho de la Primera Dama
- Pintura y Laqueo de muebles y puertas en la Dirección de Comunicaciones Estratégicas del SPI.
- Apoyo a los distintos Departamentos en la Instalaciones de toldas, plantas eléctricas y tarimas que son utilizados en los diferentes eventos que se realizan dentro y fuera del Ministerio.
- Además contamos con un personal contingente para los diferentes daños que se presenten dentro del Ministerio y unidades adscritas, plomería, electricidad, ebanistería, refrigeración, almacenista.
- Supervisión y coordinación con la empresa Odebrech en materia de restauración de calles del casco antiguo.



Supervisión de trabajos eléctricos y alcantarillado



Cuarto eléctrico de Presidencia



Cambio de P principal del área de remodelaciones



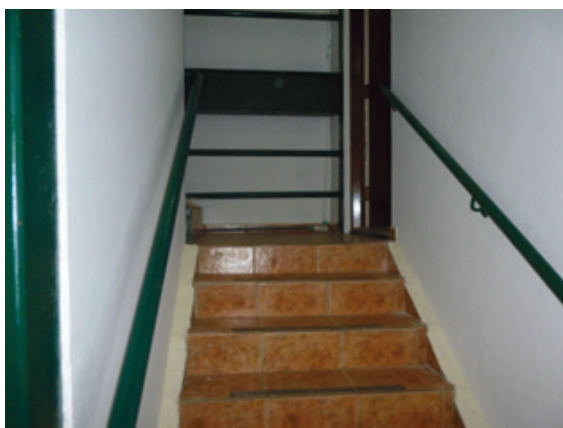
Reparación de la fuente patio andaluz



Gira del personal a la feria de azuero



Restauración de capiteles del salón morisco



Confección de pasa manos de Casa de la Moneda



Remodelaciones y adecuaciones de aire en tesorería



Limpieza y preparación de fachada para pintura



Pasamanos y pintura en SENAPAN



Remodelación del salón de licitaciones (compras)



Adecuaciones en la oficina de la jefa de compras



Baños de SENAPAN



Escartin restaura de los muebles Luis XV residencia



Remodelación de oficinas de compras

## DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

### LIC. DAVID ROBLES

El Departamento de Contabilidad durante este periodo 2012, ha sido reestructurado administrativamente, durante el mes de junio se incorporaron al departamento (2) asistentes operativas. Estos nuevos funcionarios ha sido instruidos y capacitado por el Jefe del Departamento Lic. David Robles Esquina, para que puedan realizar los registros y análisis del trabajo diario, debido a que aún no han sido capacitado en el Ministerio de Economía y Finanzas en la sección del SIAFPA, quién es la sección encargada de regular los registros y análisis financieros del sector gubernamental.

Durante los meses de enero a mayo de 2012, el Lic. David Robles Esquina participó conjuntamente con la Firma de Auditoría KPMG, en la revisión de los procedimientos y controles internos del Ministerio de la Presidencia, y se invitó a todas las secretarías Adscritas al Ministerio a conocer su rol dentro del engranaje contable y la atención que le brinda la Dirección Administrativa a todos los usuarios de las áreas de Administración y Finanzas (Compras, Tesorería, Bienes Patrimoniales, Presupuesto, Contabilidad, Servicios Generales); para minimizar errores y brindarles una respuesta oportuna con la integración de la contabilidad. Durante los meses de enero a marzo de 2012, el Lic. David Robles E. - Jefe de Contabilidad participó en la fase final de Coordinación para la implementación del nuevo modelo de contabilidad Gubernamental (PREMIO MAFG). Proyecto que estaba programado para implementarse por la Dirección Nacional del Contabilidad del MEF

SIAFPA durante el año 2012, pero quedó prorrogado para el año 2013 por la contención del gasto determinada por el Ejecutivo a través de una Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas.

Hemos coordinado con el departamento de contabilidad del PAN, para ir depurando los registros en las cuentas de Balance, la cual podemos señalar que se han depurado más del 70% de los saldos acumulados en las cuentas de Construcciones en Proceso y Otros Activos, sin embargo, cabe señalar que hubo reestructuración administrativa en el PAN y cambiaron al Jefe de Contabilidad, por lo que daremos un seguimiento a este trabajo.

#### Logros Relevantes:

Se reprogramo las funciones dentro del departamento de contabilidad, con la finalidad de que todos los colaboradores que trabajan en el departamento estén capacitados en todas las áreas que se ejecutan en el departamento, lo cual lo hemos logrado a satisfacción.

Se han revisando las conciliaciones bancarias y hemos logrado conciliar con el departamento de Tesorería, y se han hecho los ajustes de las diferencias presentadas en periodos anteriores.

Se han preparado y presentado los Estados Financieros Consolidados del Ministerio de la Presidencia reflejando la situación financiera de la institución y sus dependencias en forma oportuna.

Se han realizado varios ajustes depurando los registros contables de períodos anteriores, afectando las cifras del Balance, estos ajustes se hicieron durante los meses de mayo, junio

y julio, durante el mes de noviembre y diciembre nos estamos preparando para el cierre del período fiscal del año en curso 2012.

El departamento de Contabilidad está depurando y actualizando los registros contables en los libros, para conciliar con el Balance de los Activos Fijos que se encuentran físicamente controlados por el departamento de Bienes Patrimoniales.

Durante este período fiscal se incorporó una herramienta administrativa de control, para darle el seguimiento a los documentos solicitados por los distintos departamentos sistema que ha traído un punto importante para que todos las secretarías adscritas al Ministerio puedan monitorear en que proceso se encuentran los documentos, y contabilidad ha estado ejecutando esta herramienta.

El departamento de Contabilidad está realizando un proceso de recopilación de la información contable, y se está trabajando y previendo recoger todos los compromisos existentes antes del cierre fiscal del año 2012, para establecer la reserva de vigencia y pagar las cuentas expiradas del período 2012 que se cancelarán durante los primeros 120 días del año 2013.

### **Proyecciones para el Año 2013**

En el departamento de Contabilidad estamos revisando y analizando todas las cuentas con saldos, de manera tal que podamos depurar las cuentas que no reflejan la situación actual en cuanto a Activos, Cuentas por Pagar, Inventarios e Inversiones; que serían los saldos que pasarían a la nueva

herramienta contable que implementará el SIAFPA.

Hay que resaltar la dedicación y eficacia que se ha realizado en el departamento de contabilidad, por lo que se está realizando una evaluación del desempeño de los colaboradores del departamento de contabilidad, con la finalidad de medir un reconocimiento por los logros realizados y con mira al mejoramiento y calidad del desempeño de los colaboradores de este departamento. Para ello, como jefe del Depto de contabilidad quiero agradecer y resaltar el esfuerzo, apoyo, esmero y desempeño realizado por los funcionarios que laboran con gran responsabilidad en este Departamento

## **DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

### **LICDA. ELISENIA ARCÍA**

El Ministerio de la Presidencia, a fin de lograr los objetivos y metas institucionales de acuerdo con las políticas de Gobierno, dentro de su Estructura Organizativa, y bajo nivel de apoyo de la Dirección Administrativa, cuenta con el Departamento de Presupuesto el cual está conformado por un equipo de trabajo profesional enfocado en el buen desempeño de sus funciones, coordinando nuestros esfuerzos hacia a la eficacia y eficiencia con un servicio de calidad.

#### **1.1. OBJETIVOS GENERALES**

El Departamento de Presupuesto, dando cumplimiento en forma sistemática a los procesos, tiene como objetivo general:

- **Elaborar Anualmente el Presupuesto de la Institución**
- **Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria**



- **Cierre del Presupuesto del año Fiscal**

A continuación, detallamos partes de las funciones que se derivan de los objetivos generales del Departamento de Presupuesto; las cuales están vinculadas con el proceso presupuestario del Ministerio de la Presidencia.

- **ELABORACIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO**

A fin de cumplir con la presentación y elaboración del Presupuesto Anual del Ministerio de la Presidencia, el Departamento de Presupuesto, tiene bajo su responsabilidad las siguientes funciones:

- **Formulación de Proyectos de Inversión** nuevos o de continuidad, que requieran recursos presupuestarios para el siguiente año. Estos deben estar ingresados oficialmente en el **Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP)** y contar con el Informe Técnico Favorable para ser considerados en el Anteproyecto de Presupuesto.
- Elaborar el **Anteproyecto de Presupuesto**, en coordinación con las distintas Unidades Administrativas y Ejecutoras de Proyectos de Inversión; para su presentación y evaluación ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Confeccionar el Informe de **Anteproyecto de Presupuesto**; así como los demás documentos de sustentación, a fin de presentar ante la Comisión de Presupuesto, de la Asamblea Nacional de Diputados.
- Participar en el proceso de **Formulación de Proyectos de Inversión** nuevos o de continuidad,

que requieran recursos presupuestarios para siguiente año.

- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Para cumplir con el proceso de seguimiento y evaluación, de la Ejecución Presupuestaria, el Departamento de Presupuesto coordina con las diferentes Unidades Administrativas, el desarrollo y avance financiero de las actividades relacionadas con el presupuesto de funcionamiento y de inversión; para ello, realizamos las siguientes tareas administrativas:

- Analizamos y registramos en el **Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA)**, las Reformas al Presupuesto: **Solicitudes de Traslados de Partidas y Redistribuciones Mensuales**, debidamente solicitadas por las diferentes Unidades Administrativas, adscritas al Ministerio de la Presidencia.
- Supervisamos y damos el debido seguimiento, a las Solicitudes de Reformas al Presupuesto, para la consecución de su aprobación en el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Asignamos las partidas presupuestarias a las Solicitudes de Compras, Viáticos Internos y Externos, Contrataciones de Bienes y Servicios y Cajas Menudas.
- Revisamos y solicitamos, mediante la elaboración de Resoluciones, las modificaciones de estructura de sueldo fijo.
- Elaboramos las Modificaciones de los detalles de personal transitorio de funcionamiento e inversiones.



- Elaboramos las Solicitudes de Créditos, ante el Ministerio de Economía y Finanzas, las cuales deben ir acompañadas de la viabilidad de las Secretaría de Metas Presidenciales.
- Elaboramos las Proyecciones de Gastos Anuales, para la toma de decisiones, en cuanto a la asignación de recursos necesarios para el buen desempeño de las actividades operativas de la Institución.

Adicional, y de manera mensual, elaboramos y presentamos los siguientes Informes, los cuales son requeridos para cumplir con las exigencias de la sociedad, en materia de transparencia:

- **Informe de Ejecución Presupuestaria**, el cual presentamos ante la Asamblea Nacional de Diputados, dentro de los primeros diez días de cada mes, posteriores al cierre mensual.
- **Informe de Ejecución Presupuestaria Físico Financiera de los Proyectos de Inversión**. Para la elaboración de este informe, se requiere coordinar, de manera estrecha, con las diferentes Unidades Administrativas adscritas al Ministerio, el avance físico y financiero de los proyectos de inversión que las mismas llevan a cabo; con la finalidad de contar con la información actualizada para su presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Informe de Ejecución Presupuestaria y Logros Obtenidos**, el cual es un compendio general de las actividades llevadas a cabo y se presenta a través de la página web, de la Institución.

## • CIERRE DEL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL

A fin de lograr que el Cierre del Año Fiscal, se logre de manera eficiente y consonó con nuestra Ejecución Presupuestaria, el Departamento de Presupuesto coordina con todos los Directores (as), Secretarios (as) y Jefes (as) de Departamento el tramite en tiempo oportuno de todas las solicitudes de compras de bienes y servicios, así como el pago de viáticos internos y externos procurando que los documentos lleguen al Devengado con su respectiva Reserva de Caja; de manera tal que se garanticen los pagos de nuestros compromisos a los proveedores.

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE OCTUBRE DE 2012

La toma de decisiones y acciones operativas, administrativas y financieras que se desarrollan para la realización de los planes, programas y proyectos establecidos dentro del **Plan Estratégico de Gobierno**, depende primordialmente, de una Ejecución Presupuestaria cónsona tanto con los recursos disponibles y los gastos proyectados.

Para la vigencia fiscal del año 2012, se le asignó al Ministerio de la Presidencia, un Presupuesto Ley de **B/.927,152,800**; desglosados de la siguiente manera:

B/. 79,065,500	<b>Presupuesto de Funcionamiento</b>
B/. 848,087,300	<b>Presupuesto de Inversión</b>

Para mayor referencia, a continuación presentamos un extracto del Informe de Ejecución Presupuestaria, al 31 de octubre de 2012:

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE OCTUBRE DE 2012 (EN BALBOAS)</b>					
<b>OBJETO DEL GASTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>				<b>EJECUCIÓN</b>
	<b>LEY</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO</b>	<b>%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>927,152,800</b>	<b>1,077,921,088</b>	<b>1,005,922,915</b>	<b>71,998,173</b>	<b>93.3</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>79,065,500</b>	<b>100,745,772</b>	<b>85,450,828</b>	<b>15,294,944</b>	<b>84.8</b>
<i>Servicios Personales</i>	46,682,651	45,514,855	34,752,809	10,762,046	76.4
<i>Servicios No Personales</i>	14,160,249	25,427,329	24,144,437	1,282,892	95.0
<i>Materiales y Suministros</i>	4,629,400	7,568,758	7,229,729	339,029	95.5
<i>Maquinaria y Equipo</i>	0	345,414	333,206	12,208	96.5
<i>Dist. Eléctrica Changuinola</i>	0	7,984,127	6,984,127	1,000,000	87.5
<i>Transferencias Corrientes</i>	8,799,400	9,261,065	7,514,985	1,746,080	81.1
<i>Asignaciones Globales</i>	4,793,800	4,644,224	4,491,535	152,689	96.7
<b>INVERSIONES</b>	<b>848,087,300</b>	<b>977,175,316</b>	<b>920,472,087</b>	<b>56,703,229</b>	<b>94.2</b>

**Fuente:** Ejecución Presupuestaria al 31 de Octubre 2012

Debido a insuficiencias de asignaciones en el Presupuesto Ley, se tramitaron solicitudes de Traslados Interinstitucionales y Créditos Adicionales, por un monto de: **B/. 150,768,288.00**; cifra que modificó el Presupuesto al 31 de octubre de 2012 por un monto de: **B/. 1,077,921,088**, detallados como sigue:

**Presupuesto de Funcionamiento**, modificado a: B/. 100,745,772

**Presupuesto de Inversiones**, modificado a: B/. 977,175,316

Al 31 de octubre de 2012, se comprometieron gastos por **B/. 1,005,922,915**; lo que representa un porcentaje de ejecución presupuestaria del **93.3%**, con relación al Presupuesto Total.

A continuación, detallamos las acciones más relevantes, llevadas a cabo dentro de la Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones:

### **2.1. Presupuesto de Funcionamiento**

Dentro del Presupuesto de Funcionamiento, se ha ejecutado un total de Ochenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil ochocientos veintinueve balboas (**B/. 85,450,829**) lo que representa el **84.8%** de las operaciones que hemos desarrollado, durante el mes de octubre; según detallado en los siguientes grupos de cuentas:

- **Servicios Personales**

Se ejecutó un 76.4%, del presupuesto

asignado, mediante el cual se pagaron planillas regulares, gastos de representación, Décimo Tercer Mes, sobresueldos al personal policial del SPI, vacaciones por vigencia expirada y la seguridad social.

- **Servicios No Personales**  
Ejecución presupuestaria de **95.0%**, en la que se incluyen gastos fijos de alquileres, mantenimientos, servicios básicos, viáticos y transporte al personal policial y de seguridad presidencial; así como también, el pago por servicios que no están sujetos a contratos, entre otros.
- **Materiales y Suministros**  
Ejecución presupuestaria de **95.5%**, donde se incluyen los gastos por la compra de combustible, útiles de oficina, suministro de alimentación al personal policial, los repuestos para el mantenimiento del equipo de oficina, transporte y aires acondicionados, entre otros.
- **Maquinaria y Equipo**  
Para el mes de octubre, este grupo de gastos, alcanzo un **96.5%** de Ejecución; es importante señalar que este grupo de gastos fueron creados a través de modificaciones al presupuesto, mediante solicitudes de traslados de partidas presupuestarias.
- **Transferencias Corrientes**  
Ejecución presupuestaria de **81.1%**, que da cumplimiento en su mayoría al pago de jubilaciones del **Servicio de Protección Institucional (SPI)**; así como las subsidios a **SENACYT** y a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.
- **Asignaciones Globales**  
En el mes de octubre, y a fin de dar respuesta inmediata a las

necesidades y demandas de las comunidades más necesitadas del país se ejecutó el **96.7%**.

## 2.2. Presupuesto de Inversiones

Para los proyectos de Inversión, con un presupuesto modificado total de **B/. 977,175,316**; al mes de Octubre, hemos ejecutado un total de **B/. 920,472,087**; lo que corresponde a un **94.2%** de los proyectos, los cuales detallamos a continuación:

- **Programa de Ayuda Nacional**  
Es un programa que ejecuta diversos proyectos, dirigidos a la atención inmediata de las necesidades socioeconómicas de la población más necesitada, al mes de octubre alcanzamos una ejecución presupuestaria total del **96.1%**.
- **Construcción de la Primera Línea del Metro de Panamá**  
Con miras a mejorar la calidad de vida de los usuarios del transporte colectivo, la Construcción de la Primera Línea del Metro de Panamá, es un proyecto que tiene como objetivo primordial: disminuir los tiempos de movilidad de los usuarios del sistema de transporte, mejorar la calidad de tiempo y vida de los usuarios a través de la reducción de los tiempos de viaje; reestructurando el esquema de movilidad urbana y posibilitar un desarrollo urbanístico ordenado y acorde a las necesidades de la población. Durante el mes de Octubre de 2012, alcanzo un porcentaje de ejecución del **99.0%**.
- **Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES)**  
Beneficiando a los sectores más vulnerables del país, invierte en la construcción y rehabilitación de plantas potabilizadoras a nivel

nacional casi 50 Millones de Balboas para llevar agua potable a 1,252.500 panameños. Se construyen tres líneas de conducción que le van a dar agua potable a toda Panamá, por un costo de 250 millones de Balboas.

- **Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN)**

Este es un programa que tiene como objetivo reducir los niveles de pobreza a nivel nacional mediante la entrega de bonos que permitan garantizar a familias en condición de extrema pobreza, al menos, el sustento mínimo mientras se les orienta para lograr su integración en el sector productivo del país. Durante el mes de octubre, se ha ejecutado un **77.6 %** de los proyectos que lleva a cabo este programa, entre ellos: Bono Nutricional, Sistema de Vigilancia (SIVISAN), Fortificación del Arroz en la República de Panamá y Mejorar los Hábitos Alimenticios en Panamá.

- **Mejoramiento al Transporte Público / Paradas Metro Bus**

Durante el mes de octubre, se alcanzo un avance de **64.3%**; para el año 2012, este proyecto comprende los estudios, el diseño y la construcción de 66 paradas de metro bus, de las cuales 6 serán zonas pagas y 60 paradas típicas, en de los Distritos de Panamá y San Miguelito.

- **Secretaría de Coordinación de Asuntos Comunitarios**

La Secretaría de Coordinación de Asuntos Comunitarios a cargo del Despacho de la Primera Dama, desarrolla una agenda focalizada en los aspectos sociales que se vinculan con toda la estructura institucional del estado, apoyando la

coordinación y articulación de acciones hacia las comunidades más vulnerables, con la participación de las Organizaciones No Gubernamentales Nacionales y/o Internacionales, el sector privado, y la promoción de la autogestión de las propias comunidades; a través de los proyectos que desarrolla tales como: Proyectos Alimenticios de Granjas, Fortalecimiento Contigo Mujer Rural, Subsidio Apoyo Escolar-Primaria, Sonrisa de Mujer, Subsidio de Asistencia para Desastres, Subsidio Ver para Aprender y Desarrollo Infantil Temprano.

## **DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

### **LICDA. DENICE DE VELARDES**

**Dentro de las actividades concretas que se han logrado del 1 de enero al 30 de octubre 2012, así como las proyecciones 2013 tenemos las siguientes:**

#### **2012**

- Se Implementó el sistema electrónico del compras, a través del cual cada unidad administrativa coloca en el flujo de compras las requisiciones cuyas aprobaciones y trámites se realizan de forma electrónica. Este flujo, permite que cada unidad administrativa dar seguimiento a las requisiciones además de medir el tiempo de tramite en cada proceso.
- Participación de los cotizadores en entrenamientos a través de la Dirección de Contrataciones Publicas a fin de perfeccionar los conocimientos y aplicación de la Ley de Contrataciones Publicas, de manera que cada cotizador realice

- los actos públicos que le correspondan de acuerdo a la unidad administrativa que atiende.
- Se logró la ampliación física del Almacén-Sede Presidencia a fin de mantener todo el inventario ordenado para suplir a las unidades administrativas de la Presidencia.
  - Se implementó el uso del sistema Peachtree para el registro de las órdenes de compra por cuenta financiera e inventario del Almacén.
  - Se remodeló la Sala de Licitaciones a fin de ofrecer a los proponentes de los actos públicos un ambiente cómodo y visualizar el desarrollo de los actos públicos directamente desde el sistema de panamacompra.
  - Se remodeló la Cocina a fin de brindar un ambiente adecuado para el Personal. Adicionalmente se mejoraron las instalaciones físicas del Dpto. de Compras.

- Mejorar los procesos de recepción y entrega del Almacén si como los procesos de compras por Caja Menuda con Recepción en Almacén.



**SALA DE LICITACIONES**



**COCINA PARA EL PERSONAL**

### 2013

- Dada la experiencia lograda en el flujo electrónico de compras se proyectan realizar los ajustes necesarios para incluir otros procesos de contratación como son las licitaciones y proceso excepcional de contratación.
- Continuar con el entrenamiento del personal toda vez que la Ley de Contrataciones Públicas es dinámica y es necesario mantener el personal actualizado en función del texto único de la Ley 22 de 2006 y el uso del Portal PanamaCompra
- Se requiere realizar reportes estadísticos de la gestión del Dpto. de Compras una vez el SIAFPA se actualizado y permite verificar reportes.

**DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES**

**LICDA. GLYDIS R. DÍAZ**

El año 2012 ha permitido a esta unidad administrativa continuar de manera

ardua capacitando y verificando los bienes del ministerio, mediante los informes enviados por las dependencias y de posterior verificaciones en las regionales, de tal manera que se pongan en práctica cada una de las normas y procedimiento establecidos en el manual de “**Normas Generales Para El Control De Bienes Patrimoniales Del Estado**”

Hemos estado en constante consulta, haciendo revisiones periódicas con la Dirección de Estadística del MEF, los cuales han sido aceptados de forma favorables, ya que se ha cumplido con lo solicitado .

**Estamos aun a la espera del reordenamiento del Departamento**

**de contabilidad, para de esta forma iniciar el proceso de conciliación entre el mayor general (contabilidad), y el registro de Bienes Patrimoniales, proceso que cuenta con todo el apoyo y seguimiento de la Dirección Administrativa.**

Hoy día se trabaja en una nueva base de datos, la cual fue suministrada por la Dirección de Informática, la cual hasta la fecha ha resultado satisfactorio su uso.

Con el apoyo incondicional del la Dirección Administrativa, hemos logrado mejorar la calidad de nuestros equipos informáticos y la restructuración física de la unidad Administraba.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2012  
GIRAS  
GIRAS REALIZADAS AL INTERIOR DEL PAIS

Durante el año 2012, se han llevado a cabo diferentes giras al interior del País en conjunto con las Dependencias del Ministerio

FECHA DE LA GIRA	PROVINCIAS A VISITAR	MISIÓN A REALIZAR	OBSERVACIÓN
26/02/12 al 01/03/12	Chiriquí	Donación de Bienes a la Cooperativa la Coqueña R.L	
13/05/12 al 18/05/12	San Félix Chiriquí y Coclé	Verificación y Asignación numérica a bienes	
20/ 05/12 al 25/05/12	Darién	Verificación y Asignación numérica a bienes	A la Oficina de PROINLO
27/05/12 al 01/06/12	Chiriquí	Verificación y Asignación numérica a bienes	A la Oficina de CONADES y Dirección de Proyectos
03/07/12 al 08/07/12	Los Santos, Herrera y Coclé	Verificación y Asignación numérica a bienes	A la Oficina de PROINLO, CONADES y OER
17/06/12 al 22/06/12	Bocas del Toro	Donación de Bienes	A las Oficinas de Autoridad Marítima
01/07/12 al 06/07/12	Veraguas	Verificación y Asignación numérica a bienes	A la Oficina de PROINLO, OER y PAN
08/07/12 al 13/07/12	Darién	Verificación y Asignación numérica a bienes	A la Oficina del PAN
15/07/12 al 20/07/12	Chiriquí	Verificación y Asignación numérica a bienes	A la Oficina de OER y PAN
12/08/12 al 17/08/12	Bocas del Toro	Verificación y Asignación numérica a bienes	A la Oficina de PROINLO , CONADES y PAN
23/09/12 al 28/09/12	Bocas del Toro	Verificación y Localización de bienes	A las Oficinas de PRODEC
30/09/12 al 05/10/12	Chiriquí y Veraguas	Verificación y Localización de bienes	A las Oficinas de PRODEC
07/10/12 al 12/10/12	Los Santos, Herrera y Coclé	Verificación y Localización de bienes	A las Oficinas de PRODEC
22/10/12/ al 26/10/12	Bocas del Toro	Verificación y Asignación numérica a bienes	A las Oficinas de OER Y PROINLO
			Total de Gira 14



**INFORME DE DONACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2012, POR EL  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DESCARTES**

	Nº DE ACTA	BIENES DONADOS	DONANTE	DONATARIO
1	001-12	Mobiliarios	Ministerio de la Presidencia	Junta Comunal del Coco de la Chorrera
2	002-12	Equipos de oficina e Informáticos	Ministerio de la Presidencia	Mancomunidad del Oriente Chiricano
3	003-12	Auto Mitsubishi L-200	Ministerio de la Presidencia	Gobernación de Coclé
4	004-12	Equipo de Informática	Ministerio de la Presidencia	Junta Comunal del Coco de la Chorrera
5	005-12	Equipo de Informática	Ministerio de la Presidencia	Autoridad de Aseo
6	006-12	Equipo de Informática	Ministerio de la Presidencia	Escuela Banco de Palmira en Chiriquí
			Total	06 actos de donaciones

DESCARTES

**INFORME DE DESCARTES REALIZADOS EN EL AÑO 2012, POR EL MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA**

	Nº DE ACTA	BIENES DESCARTADOS	DIRECCIÓN O DEPENDENCIA SOLICITANTE	FECHA
1	173-12	Equipo de informática y Mobiliario	CONADES Chiriquí	29-05-2012
2	334-12	Equipo de Comunicación e Informáticos	Telemática del SPI	06-09-2012
3	332-12	Equipos de Informática y otros	Oficina de electrificación Rural	05-09-2012
4	286-12	Aires Acondicionados y otros	Departamento de servicios Generales	13-08-2012
5	220-12	Mobiliarios y Equipo informáticos	Deposito de la base de Corozal	12-06-2012
6	233-12	Mobiliarios y Equipo informáticos	Dirección de Carrera Administrativa	17-06-2012
7	234-12	Equipo de Informática Y Eléctricos	Departamento de Informática	18-06-2012
8	227-12	Equipo de Comunicación e Informáticos	Servicio de Protección Institucional SPI	11-06-2012
9	212-12	Equipo de Informática , Eléctricos y mobiliario	Consejo de Seguridad	04-06-2012
10	232-12	Equipo de Informática	Despacho de la Primera Dama Proyectos especiales	16-06-2012
			<b>Total de Descartes</b>	<b>10 Actos de Descartes</b>





## PERMUTAS

### PERMUTAS DE AUTOS

Actualmente se encuentran en trámite 44 permutas de autos, las cuales solo están para el trámite de resolución en el Ministerio de Economía y Finanzas (dicho trámite ha tardado ya que los bienes permutados en este caso vehículos, fueron adquiridos en administraciones pasadas, donde no de llevo un historial del bien, por tanto hubo que recabar la información.

### TALLER 2012

El día 20 de septiembre del año 2012, en la casa amarilla se llevó a cabo el Taller ASPECTOS LEGALES EN EL MANEJO DE LOS BIENES DEL ESTADO, dictado por el Licenciado Ricardo A. Solís S., Director Nacional de Bienes Patrimoniales del MEF.

En dicho taller, participaron todas las Dependencias del Ministerio, al igual que las Direcciones y Departamentos, en el se les informo de la importancia que conlleva el Manejo y Control de los bienes Patrimoniales del Estado sus consecuencias legales al incumplir con las normas que la ley establece para tal fin.

Mantenemos el criterio que se requiere de mayor compromiso con el manejo y custodia de los bienes del estado, dentro de nuestro ministerio, por lo que para el año 2013, implementaremos un sistema donde mensualmente haremos muestreos en las dependencias, y de esa forma minimizar el riesgo de error. De igual manera afianzaremos los talleres individuales (por dependencias)

para reforzar exactamente la debilidad en esa área.

continuaremos con el tema legal para prever fallas.

## FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTE

### LIC. ADALBERTO GUTIÉRREZ

El Departamento de Transporte tiene como misión, brindar apoyo tanto al Ministerio de la Presidencia, como al Servicio de Protección Institucional en la logística de equipo rodante así como en las necesidades que conlleva todo lo concerniente a dicha actividad.

### FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE:

- Controlar y supervisar el sistema de tarjetas para el abastecimiento de los autos oficiales y alquilados.
- Confeccionar órdenes de combustibles (cupones) para los lugares donde no contamos con el sistema de tarjetas TERPEL.
- Realizar informes y estadísticas del consumo del combustible.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de alquiler de la flota de vehículos.
- Velar por los buenos usos de los estacionamientos soterrados.
- Tramitar placas oficiales y revisado vehicular.
- Confeccionar órdenes de reparación de llantas.
- Gestionar todo lo concerniente a la adquisición de los repuestos de piezas mecánicas, requeridos por el taller, así como solicitudes de servicios técnicos específicos, que no están disponibles en nuestro taller, tales como, chapistería,

- aire acondicionado y electromecánica.
- Coordinar y supervisar en conjunto al taller de mecánica, el mantenimiento y reparación de los autos.
  - Confeccionar y presentar el reporte de accidentes a la compañía aseguradora, para la reparación de los mismos.
  - Llevar el control de entrega de calcomanías que permiten el acceso al área perimetral del Palacio Presidencial.
  - Confeccionar salvoconductos para los autos a cumplir misión en horas no laborables, tanto en la ciudad, como en el interior de la República.
  - Verificar el informe y facturas de consumo de combustible de estaciones y usuarios.
  - Enviar informe de gasto por cantidad y costo de combustible por departamento a las oficinas de Contraloría y Tesorería

#### **TALLER DE MECÁNICA:**

- Revisión, mantenimiento y servicio de calle a toda la flota vehicular adscritos al Ministerio de la Presidencia.
- Servicio de Protección Presidencial
- Despacho de la Primera Dama
- Despacho Superior
- Dirección Administrativa.
- PRODAR
- Todas las secretarías y dependencias.
- Se les administra un servicio de operación y mantenimiento preventivo a todos los vehículos oficiales, como a los vehículos de Fiscalía de Droga, así mantenerlos en un excelente estado.
- Grúa del Ministerio: con el apoyo del Departamento de Bienes

Aprendidos del Ministerio de Economía y Finanzas, hemos obtenido en custodia una grúa tipo plataforma, ésta podrá ser utilizada para el rescate de vehículos que presenten daños en la vía.

#### **TALLER DE MOTORIZADA**

- Contamos con un taller exclusivo para:
- Las motos de la Escolta Presidencial.
- Motos del G.E.A.T.
- Carritos de golf, los cuales brinda la ronda de seguridad en la Cinta Costera y áreas cercanas al Palacio Presidencial.
- Four wheels.
- El taller cuenta con las herramientas necesarias para desarrollar una buena labor y excelente mantenimiento a nuestra flota motorizada.

#### **AUTOS PARA EL S.P.I**

- En este año se han adquirido gran cantidad de vehículos para ser utilizados por el Servicio de Protección Institucional.
- Se le otorgaron dos NISSAN TIIDA.
- Obtuvieron seis (6) TOYOTA HI-LUX para ser asignados a la Guardia Presidencial, al obtener estos vehículos logramos bajar la cantidad de vehículos alquilados. Esto es un gran paso dentro de nuestro Ministerio.
- Igualmente dos vehículos tipo ambulancia por lo cual velamos por su buen funcionamiento.

#### **BUSES DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA:**

- Mediante diferentes solicitudes a la



Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre logramos obtener 4 buses para el transporte de nuestros funcionarios a la hora de salida y hora de entrada, los mismos viajan hasta la Terminal de Transporte, Plaza 5 de mayo y Cinta Costera.

### COMPRA DE NUEVOS VEHÍCULOS

- Se realizó la compra de dos vehículos tipo pick-up NISSAN NAVARA.
- Igualmente se hicieron la compra de una NISSAN XTRAIL y NISSAN QASHQAI.
- Un vehículo tipo mini bus NISSAN URVAN.

### DESCARTE DE VEHÍCULOS

- Se realizó la evaluación de vehículos y motos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General, ya que los mismos no deben seguir funcionando por:
  1. Desgastes
  2. Kilometraje muy alto
  3. Deterioro
  4. Reparación a muy alto costo.

### CONTAMOS CON UN LAVA AUTOS

- Dentro de las funciones de esta sección está mantener la nitidez y limpieza de los vehículos oficiales y alquilados, asignados a nuestro ministerio, tomando como prioridad los autos del Excelentísimo Señor Presidente.
- El mismo está siendo acondicionado con instrumentos nuevos; mangueras, aspiradoras, mangueras nuevas y máquinas de lavado a presión. Los cuales ayudaran a desarrollar una mejor y rápida labor de limpieza a nuestros vehículos.

### CURSOS DE MANEJO

- Con el respaldo de instructores de la Autoridad de Transporte Terrestre, brindamos cursos de manejo a muchos colaboradores del Ministerio que estaban interesados, agilizando así el trámite de sus licencias.

### PUNTOS A MEJORAR

- Como todo departamento tenemos puntos que corregir y mejorar.
- Encontrar la forma optima y lograr un ahorro en el consumo de combustible.
- Lograr mantener nuestra flotas de autos oficiales con un optimo mantenimiento.
- En conclusión el Departamento de Transporte en la actualidad es una unidad solida con mucho orden, dentro de las mismas contamos con un personal responsable y capaz de resolver cualquier problema referente a nuestra flota vehicular.

### OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

#### MGTER. YAMILETH DE RUILOBA

Fundamenta su accionar en la ley 9 del 20 de junio de 1994, en la ley 15 del 18 de enero de 1958 y en el Resuelto 185 del 2 de julio de 1999, instrumento jurídico que establece la Carrera Administrativa, crea el Ministerio de la Presidencia y aprueba la Estructura Orgánica del mismo.

Durante el período gubernamental, liderado por el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli, Presidente de la República, la Oficina Institucional de Recursos Humanos ha registrado la atención integral en los procesos

administrativos necesarios para que las acciones institucionales gestionadas con los colaboradores y colaboradoras incidan en el desarrollo del liderazgo comunitario que promueve el gobierno central, logrando así visibilizar las respuestas que propicien un mejoramiento en la calidad de vida de los panameños y panameñas.

Cada una de las secciones ha desarrollado acciones específicas de conformidad con lo establecido en el reglamento interno de nuestro Ministerio.

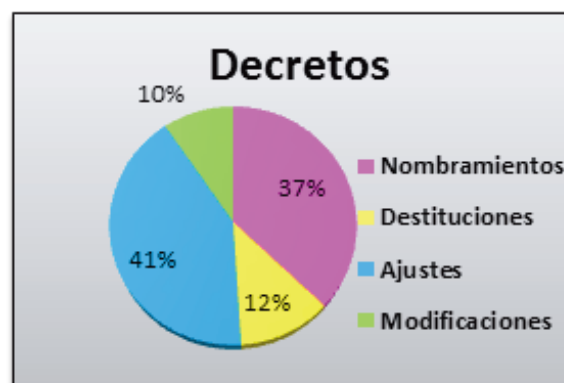
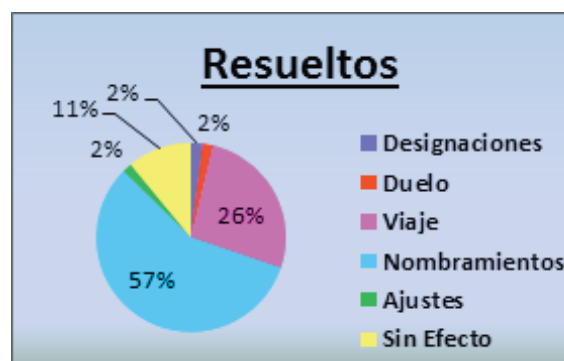
### Administración de Recursos Humanos:

#### Secretaría de la Jefatura

Es una Unidad adscrita a la Jefatura de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, cuya labor sustantiva es brindar apoyo a todas las otras áreas que componen dicha oficina.

Entre sus principales funciones están: La Confección de Decretos de Nombramientos, Decretos de Ajustes Salariales, Decretos de Destitución, Resueltos de Nombramientos, Resueltos de Dejar sin Efecto, Resueltos de Ajustes Salariales, Resueltos de Viajes, Resueltos de Duelo, Resueltos de Designaciones entre otros.

Durante el período comprendido de octubre de 2011 al 15 de octubre de 2012, el volumen de trabajo que ejecutó esta sección se refleja en las siguientes gráficas.



### Relaciones Laborales:

En el marco de la implementación del Reglamento Interno de la Institución se realizan las actividades de la Oficina Institucional de Recursos Humanos. En ese sentido, se mantiene actualizada la Estructura del Personal del Ministerio y del Servicio de Protección Institucional, igualmente se tramitaron las acciones de personal de estas dependencias. Se revisan todas las licencias y se dio cumplimiento con las prestaciones laborales de funcionarios fallecidos. Se redactaron 18 Licencias sin Sueldos, 1 Licencia con Sueldo, 118 Licencias Especiales desglosadas así: (36 Licencias por Riesgo Profesional, 55 Licencias por Enfermedad Común y 17 Licencias de Gravidez), 2 Resueltos por Pensión por Invalidez, 107 Renuncias y 23 Amonestaciones Escritas.

Asimismo, se brindó atención sobre las Solicitudes de Proformas con Desglose de Salario para trámites personales: (570) solicitudes y 276 Certificaciones de Estatus Laboral.

### **Sección de Vacaciones:**

Se le dio trámite a 920 solicitudes de vacaciones junto con sus reintegros de labores, las mismas fueron proporcionadas en copias para las Secciones de Archivos, Planillas y enviadas a la Contraloría General de la República. Fueron elaborados 160 resueltos de vacaciones proporcionales a ex servidores para realizar el trámite de planilla y pago correspondiente.

Se estructuraron 22 Resueltos de Vacaciones vencidas de los funcionarios activos del Ministerio y del Servicio de Protección Institucional.

Se elaboró 80 informes de vacaciones de los servidores públicos para los jefes de Departamentos.

Se mantiene actualizada la base de datos por departamentos de los colaboradores activos del Ministerio y del S.P.I

### **Trámites y Acciones:**

Se tramitaron las siguientes incidencias:

- Solicitudes de Permisos 10,000
- Solicitudes de Incapacidades 8,000
- Tiempo Compensatorio 10,000 solicitudes.
- Digitalización de 175 nuevas huellas dactilares en el reloj de marcación para control de asistencia.
- Revisión de las certificaciones de Horario.

- Cálculo del Tiempo Compensatorio, según formulario de Jornadas Extraordinarias.
- Elaboración de Informes de Asistencias de incidencias por Departamentos.
- Confección de 300 carnet de servidores públicos del ministerio permanente y 450 carnets de Personal Transitorio en Conjunto con el Departamento de Diseño Gráfico del SPI.
- Reporte de Asistencia mensual por departamento.
- Devolución de Carnets de ex servidores al Departamento de Operaciones y Análisis (DOA) del Servicio de Protección Institucional.
- Supervisar el reloj de marcación.

### **Actividades Programadas**

- Integrar en una sola red todas las dependencias adscritas a la institución, en el sistema de marcación.

### **Planillas:**

Para el año 2012, la Sección de Planilla realizó las siguientes actividades de acciones de personal tanto del ministerio como del Servicio de Protección Institucional.

Se realizaron 1,000 inclusiones (transitorios y permanentes), 206 exclusiones de la planilla (bajas) se tramitó 184 licencias entre (Enfermedad Común, Riesgo Profesional, gravidez, investigación y renuncias) 68 ascensos, 624 sobresueldos, 561 registros de vacaciones reportadas de servidores públicos activos a través del Sistema de la Contraloría, 168

ajustes salariales, 139 reintegros, 129 reasignaciones, 354 ingresos al SIACAP, 158 Retenciones de salarios, 28 Certificaciones de Seguro Social, 486 planillas adicionales de vacaciones, 207 ingresos al Sistema por cobro ACH, 99 Planillas de Contratos de Servicios Profesionales (Pagos Mensuales).

Se realiza el desglose quincenal de la planilla por Secretarías, Direcciones y Departamentos para el respectivo pago según calendario de la Contraloría General de la República.

Se le paga prestaciones a los ex colaboradores tales como: Salarios Pendientes y vacaciones a través de planillas adicionales, el cual conlleva el proceso de las solicitudes de partidas, confección de planillas, seguimiento de las mismas en su recorrido de firmas hasta que el cheque es retirado en la Contraloría y se procede a localizar a los ex colaboradores para hacerles efectivos su respectivos pagos. Retroalimentación de la Base de Datos de los servidores públicos del Ministerio de la Presidencia, el cual es un sistema que contiene actualizados todos los datos generales del personal que labora en el Ministerio de la Presidencia.

Capacitación del personal de Planillas en Programas Modernos para realizar actividades de marcha eficiente y jornadas de capacitación relacionadas con nuestra sección.

#### **Sección de Trámite y Archivo:**

La Sección de Trámites y Archivo tiene como objetivo dar posesión al personal nuevo que ingresa al Ministerio de la Presidencia.

Se ejecutaron 450 nombramientos permanentes y 570 nombramientos transitorios.

Se mantienen actualizados los expedientes de los servidores públicos, mediante el archivo de diferentes acciones de personal (incapacidades, vacaciones, licencias, ascensos, ajustes).

Se registran en las tarjetas las diferentes acciones, del ministerio como el personal del Servicio de Protección Institucional.

Se mantienen foliados los expedientes, para llevar un control de la documentación.

#### **Proyecto:**

Contar con una Sección de Trámite y Archivo sistematizada en el manejo de expedientes y en las tarjetas de registros de los servidores públicos.

Sección de Bienestar Social:

#### **Tiene como principales objetivos:**

Implementar estrategias para promover el pleno desarrollo y bienestar social en un ambiente laboral productivo, así como mejorar la calidad de vida, la satisfacción de los servidores públicos promoviendo sus derechos y deberes en un buen ambiente de trabajo.

La Sección de Bienestar Social desarrolla ocho programas.

1. Programa de Orientación y Trámites de pérdidas de familiares.
2. Programa de Atención Psicológica.



3. Programa de actividades Sociales.
4. Programa de Salud.
5. Programa de Beneficio Social.
6. Programa de Docencia y Motivación Laboral.
7. Programa Administrativo relacionado con otras instituciones.
8. Programa de Observación y Orientación en los puestos de trabajo.



## Resultados

- 550 atenciones Psicológicas.
- 12 eventos sociales en beneficio de los colaboradores.
- 5 campañas de la promoción de salud (Cinta Rosada, Cinta Roja de (VIH/SIDA), Cinta Morada Sobre la Violencia y Cinta Azul de Discapacidad y Autismo Infantil.
- 200 Vacunas de sarampión, tétano, neumococo, influenza
- 250 pruebas de prevención del VIH/sida
- 75 Papanicolau
- 40 toma de presión
- 100 pruebas manuales de mamas.
- 200 pruebas urológicas
- 450 preservativos masculino

## Población beneficiada.

- 1,500 Colaboradores



## Capacitación y Desarrollo del Servidor Público:

La capacitación ha cobrado mayor importancia para el éxito de las organizaciones. Desempeña una función central en la organización, planificación y ejecución de programas conforme a los criterios técnicos establecidos por la Dirección General de Carrera Administrativa y las políticas ministeriales.

El objetivo primordial es estimular y atender las necesidades de capacitación y desarrollo con el fin de lograr una mayor productividad y calidad laboral para nuestros servidores públicos.

Durante este período se han realizado más de 35 actividades relacionadas con el Programa de Capacitación Institucional, Programa Interinstitucional de Gobierno y el Programa de Capacitación de la Dirección General de Carrera Administrativa con la asistencia de 1,500 quinientos servidores públicos.

Se aspira que el personal técnico reciba Capacitación Externa, para contar con más facilitadores de excelencia para nuestras actividades.





### **Aula Virtual:**

Con la llegada de las Aulas Virtuales como nueva herramienta de actualización se abren nuevas puertas hacia el futuro de los servidores públicos.

Los sistemas de educación, formación abierta y a distancia se han convertido en un modelo educativo de innovación pedagógica y laboral del presente siglo.

El Aula Virtual está disponible al servicio de las necesidades de cada servidor público que desee hacer consultas en horarios accesibles.

Capacitaciones Desarrolladas:  
Tres Cursos de Introducción a la Computadora Básico (grupos matutino y vespertino) con 75 participantes por 40 horas, dos cursos de Excel Básico e Intermedio: 32 participantes, 30 horas; dos cursos de Excel Avanzado, con 32 participantes, dos cursos de inglés:

El “English Discoveries Online-Intro parte A y B”, 150 horas, turno matutino y Curso de “Inglés Básico para la Comunicación parte A y B”, 150 horas, turno vespertino.

Especial mención merecen las tres jornadas de inducción a los nuevos funcionarios (200), en la cual se le

presentó la misión y visión institucional, código de ética.

La Oficina Institucional de Recursos Humanos, avanza hacia procesos de tecnificación y profesionalización del personal.

Día a día atiende a los servidores públicos de todas las dependencias adscritas al Ministerio de la Presidencia para garantizar, mediante la atinada orientación que nuestro recurso humano ofrece, respuestas efectivas y se convierte en un facilitador de Desarrollo Nacional.



## **UNIDAD DE INFORMATICA**

### **ING. REYNALDO DÍAZ**

Proveer y fortalecer al Ministerio de la Presidencia en el área de desarrollo e innovación en materia de Tecnología de Información y Comunicación, apoyándose en un equipo de trabajo altamente calificado y comprometido; promoviendo el trabajo colaborativo a nivel del Ministerio de la Presidencia y Dependencias, mediante el uso de una infraestructura tecnológica avanzada.

Planificar, organizar, programar, ejecutar, controlar y evaluar los procesos que permitan el acceso a la información y la comunicación de datos entre el Ministerio de la Presidencia

(Sede) y todas sus Dependencias, a través de unidades de competencia o contrapartes de Informática; al igual que coordinar con otras Instancias del Sector Público y Privado, acciones en materia de Sistemas de Información.

#### **Objetivos:**

- Mantener en condiciones óptimas la infraestructura tecnológica en el Ministerio de la Presidencia.
- Ofrecer asesoría y asistencia técnica en el área de redes, comunicaciones, sistemas de información y entorno Web; a nivel del Ministerio de la Presidencia y Dependencias.
- Promover y gestionar las mejoras tecnológicas que aseguren el buen funcionamiento de los recursos tecnológicos con que cuenta la institución, y al mismo tiempo satisfacer los requerimientos de automatización de información que surjan como resultado de los cambios en las tecnologías de información. buen funcionamiento de los recursos tecnológicos con que cuenta la institución, y al mismo tiempo satisfacer los requerimientos de automatización de información que surjan como resultado de los cambios en las tecnologías de información.
- Dirigir proyectos de Tecnologías de la Información a nivel interno del Ministerio y brindar apoyo a las Dependencias en el desarrollo de sus proyectos.

#### **Área de Soporte Técnico**

Dar soporte y mantenimiento técnico a los equipos informáticos para garantizar la vigencia tecnológica y disponibilidad de los sistemas de información; así

como la atención a las incidencias o fallas reportadas por las áreas funcionales del Ministerio de la Presidencia y Dependencias.

#### **Objetivos:**

- Implementar las herramientas necesarias para mejorar los procesos, metodología y efectividad del trabajo en el Departamento.
- Monitorear, diagnosticar y reparar los equipos informáticos de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Investigar, proponer y evaluar nuevas tecnologías y servicios relacionados con equipos informáticos.
- Planificar, Proyectar, Implementar y Evaluar Sistemas Informáticos de acuerdo con los requerimientos, necesidades y prioridades en el Ministerio Sede y en las Dependencias, a través de las Unidades de Competencias, de acuerdo a las políticas y procedimientos institucionales vigentes.
- Proyectar a largo plazo las mejoras implementadas en los Sistemas de Información.

#### **Funciones:**

- Instalar equipo informático, programas de computación y recursos informáticos, en los diferentes Departamentos del Ministerio de la Presidencia y Dependencias que así lo requieran; garantizando su buen funcionamiento.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software.
- Analizar, diagnosticar y recomendar mejoras a los Sistemas Informáticos instalados.

- Recuperación de datos por fallas en los Sistemas de Información.
- Mantener un inventario actualizado de equipos y recursos informáticos en el Ministerio de la Presidencia.
- Elaborar Especificaciones Técnicas como requisitos en las adquisiciones de Sistemas de Información, de acuerdo a los procedimientos establecidos vigentes y a las recomendaciones técnicas de la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.
- Coordinar con los Usuarios la utilización de los recursos informáticos y asistirlos técnicamente, según necesidad, de acuerdo a las políticas operativas establecidas por la Unidad de Informática.
- Comprobar el estado de garantía de los equipos en el momento que se presente algún daño.
- Gestionar y dar seguimiento a los contratos con empresas que brindan mantenimientos a equipos dentro del Ministerio de la Presidencia.
- Realizar Giras al interior de la República brindando apoyo técnico en la reparación de equipos, al igual que en presentaciones realizadas por los diferentes Departamento de la Presidencia y Dependencias.
- Brindar apoyo en trabajos de homologación, licitaciones y revisión de propuestas para la adquisición de equipo informático, elaboradas en el Ministerio de la Presidencia.
- Apoyar a la Sección de Redes y Comunicaciones en la verificación, instalación y configuración de la infraestructura necesaria para poner en marcha redes y comunicaciones en el Ministerio, de acuerdo a las políticas institucionales.
- Verificar la compatibilidad (interoperabilidad del software) de los Sistemas Operativos y el Hardware, para realizar las modificaciones y/o resolver los problemas en la producción y comunicación que requiere el Usuario, de acuerdo a los estándares establecidos.
- Analizar (diagnosticar), evaluar y proponer las distintas actividades de capacitación para el personal usuario de los sistemas Informáticos del Ministerio de la Presidencia cuando correspondiere, con base en una detección de necesidades como lo establecen las políticas y procedimientos institucionales en la materia.



#### **Dependencias del Ministerio de Presidencia atendidas durante el período:**

- Secretaria de Cadena de Frío
- Programa de Desarrollo del Darién (PRODAR)
- Secretaria del Metro de Panamá
- Parque Omar (administración)
- Despacho de la Primera Dama: Albrook
- Secretaria Nacional de Energía
- Programa de Inversión Local (PROINLO)
- Proyecto de Bandera Azul

- Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES)
- Servicio de Protección Institucional SPI (suministros)
- Centro Ann Sullivan Panamá

### **Sección de Redes Informáticas**

Desarrollar, implementar y administrar la infraestructura de las redes de comunicación del Ministerio de la Presidencia y los servicios relacionados con las mismas.

Administrar la seguridad basada en las políticas establecidas, atendiendo los niveles de permisibilidad de los sistemas y los procedimientos que deben seguir los usuarios.

#### **Funciones:**

- Administrar las redes de comunicación del Ministerio de la Presidencia.
- Administrar los servicios de correo electrónico institucional.
- Diseñar, implementar y mantener nuevas redes de comunicación y de servicios, basados en tecnologías de comunicación emergentes.
- Diseñar, implementar y administrar los sistemas de monitoreo y seguridad de los equipos de comunicación y los servicios de red.
- Brindar consultoría y asesoría técnica en el área de redes y comunicaciones, a nivel del Ministerio y Dependencias.
- Evaluar y proponer nuevas tecnologías y servicios relacionados con redes de comunicación.
- Establecer controles y procedimientos de seguridad para salvaguardar los recursos informáticos de la Institución.
- Velar por el cumplimiento de las normas y políticas de seguridad

- Monitorear las violaciones a los diferentes sistemas con que cuenta la institución y ejecutar acciones correctivas para garantizar que se brinde la seguridad adecuada.

#### **Logros:**

- Durante el año 2012 se han implementado cambios en la parte de seguridad y mejoramiento de la red.
- Instalación de un switch CORE capa 3 más robusto y eficaz para el manejo de la red, ya que se han integrado nuevas Dependencias como: Bienes y Donaciones (Albrook), Dirección de Proyectos (Albrook), Parque Omar, Secretaria de la Etnia Negra. Estas Dependencias cuentan con internet mediante enlace al Ministerio de la Presidencia.
- Instalación de equipos de seguridad para la red Presidencial y los servidores de Páginas WEB.
- Mejoramiento de la red de la Secretaria de la Etnia Negra, integrándola a la red del Ministerio de la Presidencia.
- Actualmente se realiza el proyecto de adecuación del Edificio 766 (Balboa) que albergara las Oficinas de Capacitación de la Secretaria del Metro de Panamá; al igual que las adecuaciones al Edificio 711 (Balboa) que alojara oficinas de la Secretaria de la Cadena de Frío.
- Cableado, adecuación y mejoramiento de la red del programa de Desarrollo del Darién (PRODAR).



## Sección de Análisis y Programación de Sistemas de Aplicaciones

Desarrollar y mantener los sistemas de información de la Institución.

### Objetivos:

- Analizar, diseñar, programar, implementar, evaluar, documentar y mantener los procesos automatizados que operan en las diferentes unidades administrativas de la institución, garantizando su buen funcionamiento.
- Adecuar los sistemas a las necesidades de los usuarios y capacitar a los mismos en las diferentes aplicaciones desarrolladas.
- Administrar la base de datos de manera eficiente, evaluando su rendimiento y confiabilidad de los datos.

### Aplicaciones desarrolladas o actualizadas durante el período:

#### 1. Intranet Institucional

Actualización de la Intranet Institucional, con diseño y tecnología actualizada, mejoras en los sistemas de validación de usuarios y gestión de roles.





## 2. Formularios para la Gestión de Recursos Humanos.

Implementación de manejador de solicitudes de Permisos, Vacaciones y Tiempo Compensatorio para cada colaborador en la institución.



## 3. Almacén Virtual

Adecuación y configuración de un sistema para la administración de solicitudes y movimiento de insumos para las diferentes instancias de la institución, gestionados a través del Almacén del Ministerio.



## 4. Mesa de Ayuda

Actualización de la Mesa de Ayuda, para la gestión de las solicitudes de soporte e insumos a la Dirección de Informática.



## 5. Sistema de Acreditación para el Personal de Prensa

Se implementó un sistema mejorado para el manejo de las acreditaciones del personal de prensa, protocolo y seguridad que se encontrara realizando la cobertura de las fiestas patrias dentro del perímetro de la Presidencia de la República, el sistema permite generar diversos informes que suplen las necesidades de la Coordinación de Prensa del Ministerio.



## 6. Sistema de Administración Vehicular

Para llevar un control de la flota vehicular, en lo referente a mantenimientos, contratos, toda documentación relacionada a estos, se elabora un sistema para centralizar esta información.



## 7. Correspondencia Despacho de la Primera Dama

Para llevar un control de la correspondencia generada en el Despacho de la Primera Dama se configuró un sistema que permita el registro y administración de la correspondencia (Memos y Notas), obteniendo así un mejor control sobre la correspondencia generada, permitiendo también la gestión de la solicitudes realizadas a este despacho, facilitando de gran manera la búsqueda futura de esta documentación dentro del sistema.



## Diseño Web y Área Diseño Grafico

Investigar, diseñar e implementar tecnologías Web en el Ministerio de la Presidencia.

### Funciones:

- Administrar el sitio Web del Ministerio de la Presidencia y Dependencias.
- Proponer políticas y normas para el sitio Web del Ministerio y Dependencias.
- Satisfacer las necesidades de los usuarios en cuanto alojamiento, diseño gráfico para Web, diseño y construcción de sitios Web.

## Creación y actualización de Sitios Web durante el período:

### 1. El Metro de Panamá

- Diseños de Banners, Afiches y Panfletos.
- Creación de anuncios en el sitio web.



## 2. Primera Dama

- Creación del flash para la Cinta Rosada y Azul.
- Asistencia con el manejador de contenidos para subir noticias, imágenes y documentos.
- Edición de fotos.
- Creación en la sección de transparencia de históricos para los puntos 9.6 - 10.2 - 10.3 - 11.5 y 11.6.

## 3. Presidencia

- Actualizar de sección de Ministros.
- Actualización de la Sección de Transparencia.
- Implementación del sitio en el idioma inglés.



## 4. Cadena de Frío

- Creación de la nueva sección contratos.
- Actualización de la sección de transparencia.
- Edición de Fotos y Videos.

## 5. Secretaria de Transparencia

- Rediseño e implementación del nuevo sitio web.
- Asistencia con el manejador de contenidos para subir noticias, imágenes y documentos.
- Edición de fotos.
- Actualizar sección de transparencia.



## 6. Dirección de Carrera Administrativa

- Diseño e implementación del sitio web para el foro de Icap.
- Edición de Fotos.
- Flash Animado.



## 7. Concentración Nacional

- Rediseño del menú principal

## 8. Secretaría Nacional de Energía

- Actualización de la sección de Transparencia.
- Apoyo para subir documentos al sitio.
- Banner animado.



## 9. CONADES

- Actualizar sección de transparencia.
- Flash animado en la sección de Información de CONADES.

## 10. Programa de Desarrollo del Darién (PRODAR)

- Edición de fotos y actualización de galerías.
- Actualización de la sección de Publicaciones

## 11. PREVENCIÓN

- Edición de fotos y actualización de galerías.
- Actualización de la sección de Publicaciones.

## 12. Red de políticas públicas indígenas

- Construcción y diseño de nuevo sitio web.
- Crear base de datos donde se almacena información del sitio web.
- Creación de redes sociales.
- Asistencia con el manejador de contenidos para subir noticias, imágenes y documentos.



## 13. Policía Nacional

- Construcción y diseño de nuevo sitio web.
- Crear base de datos donde se almacena información del sitio web.
- Creación de redes sociales.
- Asistencia con el manejador de contenidos para subir noticias, imágenes y documentos.



## 14. Informática

- Avisos de puertas.
- Edición de fotos.
- Plantillas para intranet.

## Proyectos Programados para Ejecución en el 2013

### 1. Mejoramiento del Sistema Informático del Ministerio de la Presidencia

Proyecto de continuidad consistente en dar mantenimiento a la infraestructura tecnológica (Hardware y software) existentes; al igual remplazar o

adecuarla a los cambios tecnológicos y las necesidades de los usuarios, que permita brindar un servicio eficiente, eficaz y de calidad, mejorando la Gestión en las diferentes Unidades Administrativas del Ministerio.

- Estandarización de equipos y suministros, para mejor administración de la infraestructura instalada.
- Mantenimiento preventivo y correctivo tanto de hardware (servidores, estaciones de trabajo, laptops, impresoras, etc.); como de software (sistemas operativos, aplicaciones, intranet, sitios Web, etc.).
- Dotar de la plataforma tecnológica correspondiente al Ministerio y apoyar técnicamente a las Dependencias del Ministerio, en la adquisición de equipos de forma ordenada y homogénea.
- Servicio de Soporte Técnico a los usuarios del Ministerio y Dependencias.
- Reducción de costos de consumibles y mantenimiento a través de alquiler de equipos multifuncionales.

- Reemplazar o adecuar los equipos de comunicación de datos dentro de la red y sus enlaces correspondientes.
- Herramientas para la administración, monitoreo y configuración centralizada de la red.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, que incluyan contratos de mantenimiento, soporte y remplazo de partes, que permitan una operación ininterrumpida y segura.

## **2. Desarrollo y Modernización de las Comunicaciones y Estructuras del Ministerio de la Presidencia.**

Proyecto de continuidad que se fundamenta en el incremento de la seguridad de la información, administración de la red, la reducción de costos y el mejor aprovechamiento del ancho de banda, para cubrir las necesidades en todas las Unidades Administrativas del Ministerio y sus Dependencias.

- Dotar de la infraestructura tecnológica necesaria para llevar a cabo la unificación de la plataforma de voz y datos, utilizando tecnología IP.

# **SECRETARÍA DEL METRO DE PANAMÁ**

**ING. ROBERTO ROY**



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



## SECRETARÍA DEL METRO DE PANAMÁ

### INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO

#### Construcción de la Primera Línea del Metro de Panamá

Julio- Octubre 2012

#### Descripción general

La Línea 1 del Metro de Panamá es un mega proyecto de inversión social que inició en el año 2010, con la finalidad de desarrollar un sistema de transporte masivo tipo Metro, el cual mejore las condiciones actuales de movilidad urbana en el área Metropolitana de la Ciudad de Panamá.

Además, es la primera fase de la creación de la Red Maestra de Transporte Masivo en la ciudad capital, la cual estará compuesta por 4 líneas Metro y un tranvía que comunicará Paitilla con el Casco Antiguo. Este sistema deberá integrarse en conjunto con los autobuses de la Ciudad de Panamá, lo cual generará rutas de transporte más eficientes y disminuirá el tiempo de viaje de los habitantes.

Este nuevo y moderno sistema de transporte masivo en la ciudad capital contará con características como:

- Una capacidad inicial para el año 2014 de 15,000 phs (personas-hora-sentido), sin embargo, el diseño del sistema ofrece una capacidad máxima para transportar hasta 40,000 phs (personas-hora-sentido) en el futuro.
- Una longitud de Línea de 13.7 km, la cual estará compuesta por 13

estaciones: 5 elevadas (Los Andes, Pan de Azúcar, San Miguelito, Pueblo Nuevo y 12 de Octubre), 7 subterráneas (Fernández de Córdoba, Vía Argentina, Iglesia del Carmen, Santo Tomás, Lotería, 5 de Mayo, Curundú) y una estación Terminal semienterrada (Albrook). La estación de Curundú será construida en el futuro.

- Estaciones elevadas con una longitud promedio de 100 metros y las estaciones subterráneas con 115 metros, ambas con un ancho de 20 metros.
- Accesos debidamente habilitados con ascensores, escaleras eléctricas y fijas para facilidad de todos los usuarios.
- Un total de 19 trenes inicialmente, compuestos por 3 vagones cada uno, con capacidad para transportar de forma segura y confiable 600 usuarios. Cada tren podrá tener un máximo de hasta 5 vagones y capacidad para 1,000 pasajeros.
- Un sistema automático de manejo de alta tecnología para el control de la operación de los trenes.
- Un área de Patios y Talleres de aproximadamente 10 hectáreas para el mantenimiento y control de las operaciones del Metro de Panamá.
- Un sistema de electrificación por catenaria de 1,500 Voltios, el cual



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

garantizará un sistema de transporte sin emisión de gases contaminantes.

El aspecto más importante a destacar de este proyecto es el beneficio socioeconómico que éste proporcionará en el área Metropolitana. Este proyecto está concebido para el futuro, permitiendo que este sistema pueda ajustarse a la demanda generada por el crecimiento de la población y a las distintas variaciones de la economía nacional. Según la actualización del Estudio de Demanda realizado en septiembre del 2012, a continuación se muestran los principales beneficios socioeconómicos que este proyecto le brindará a la ciudad capital:

Entre los Beneficios cuantificables que se han identificado podemos destacar entre el 2014 y el 2035:

- Una Demanda Satisfecha de 41.7 Millones de pasajeros al año en 2014.
- Una Demanda Futura de 77.9 Millones de pasajeros al año en 2035.
- Un Ahorro acumulado en el Costo operativo de transporte de US\$1,020 Millones.
- Un Ahorro acumulado por Accidentes de US\$176.2 Millones.
- Un Ahorro acumulado por Reducción de Contaminantes de US\$49.7 Millones.

Entre los Beneficios no cuantificables que se han identificado podemos destacar:

- Tiempo en Familia.
- Aumento de la competitividad.
- Incremento de la productividad.

- Descanso.
- Turismo.
- Cultura.
- Salud.
- Puntualidad.

#### **Objetivo General:**

Disminuir los tiempos de movilidad de los usuarios del Sistema de Transporte y mejorar la calidad de tiempo y vida de los usuarios y reestructurar el esquema de movilidad urbana y posibilitar un desarrollo urbanístico ordenado, acorde con las necesidades de la población.

#### **Resumen Avances de la Obra**

- El avance físico que registra el proyecto al 30 de septiembre de 2012 es de 47.53%, en donde cada una de las fases de este proyecto se han llevado, de manera adecuada y oportuna durante toda la etapa de construcción.

#### **Ingeniería de Servicios Públicos:**

- Se ha concluido prácticamente con la ingeniería de Servicios Públicos del Proyecto. Quedando únicamente pendientes actuaciones puntuales a realizar en las estaciones del Tramo Elevado.
- Se ha avanzado significativamente en el cierre de la ingeniería del área de Patios y Talleres.



- Se inició la generación de los Planos As-Built de la reubicación de Servicios Públicos ejecutada.

#### **Ingeniería Estructuras Contención Tramo Subterráneo:**

- La ingeniería de Contención del tramo enterrado está finalizada, estando en proceso de generación de los planos As-Built.
- Se ha avanzado significativamente en la definición de la ingeniería de las losas de cubierta, losa de fondo y apuntalamiento de las trincheras, quedando solo pendientes algunos puntos singulares. La ingeniería en esta área presenta un grado de avance coherente con el Proyecto.
- Se continúa trabajando en la ingeniería de detalle de la futura estación de Albrook, sobre rasante. La ingeniería bajo rasante ya está definida, pendiente de la elaboración de los planos As-Built.
- La ingeniería de los Pozos de Ventilación y Salidas de Emergencia presentan un avance coherente con el desarrollo del proyecto. Está finalizada la ingeniería de contención y se está trabajando en la ingeniería de las estructuras intermedias.

#### **Ingeniería Arquitectura Tramo Enterrado:**

- Se ha presentado una ingeniería de detalle de la arquitectura de las estaciones 5 de Mayo y Fernández de Córdoba, presentando un gran grado de avance.
- Se continúa con la actualización de la arquitectura de detalle del resto de las estaciones.

#### **Ingeniería Cimentación y Megaestructura Tramo Elevado:**

- Se ha avanzado de forma significativa en la definición detallada de cada pilote, según la campaña geotécnica complementaria realizada por el contratista, y la ingeniería de los elementos de la mega-estructura (pila, capitel y tablero) se desarrolla dentro de las necesidades del Proyecto. Al igual que la ingeniería de los puntos singulares del Tramo Elevado.

#### **Ingeniería Estaciones Elevadas:**

- Se está trabajando en la definición de la Ingeniería Básica a nivel de Arquitectura.
- La ingeniería de Cimentación y Estructural de las mismas, está en fase de actualización y revisión de la ingeniería de detalle, fundamentalmente en las estaciones 12 de Octubre, Pueblo Nuevo, San Miguelito y Pan de Azúcar.

#### **Ingeniería de Patios y Talleres:**

- Se está trabajando en el desarrollo de la ingeniería de Detalle de los sistemas de Drenaje e Instalaciones soterradas del Área.
- La ingeniería presentada hasta la fecha abarca todo el área y todos los elementos que componen los Patios y Talleres.

#### **Ejecución de Servicios Públicos:**

- Actualmente el grado de avance de la reubicación de Servicios Públicos esta cercano al 95%.

- Las reubicaciones de los servicios afectados en el tramo enterrado están prácticamente finalizadas, quedando pendiente las conexiones de algunos servicios puntuales.
- En el tramo elevado, se han realizado la mayor parte de las reubicaciones necesarias, estando pendiente las últimas interconexiones de las tuberías de mayor diámetro y las conexiones de algunas acometidas individuales.
- Solo restarán algunas actuaciones puntuales que se realizarán según el desarrollo de la ejecución de las estaciones elevadas y las necesidades de las mismas.

#### **Ejecución Estructuras Contención Tramo Subterráneo:**

- La ejecución de las estructuras de contención del tramo enterrado presentan un grado de avance coherente con las necesidades del Proyecto.
- Se ha finalizado la ejecución de las pantallas de contención de las estaciones enterradas del Proyecto.
- El resto de los frentes, estando en diferentes fases de Excavación, ejecución de losa de cubierta y ejecución de estructuras intermedias, presentan un grado de avance según los requerimientos del Proyecto.

#### **Ejecución Excavación del Túnel:**

- Se continúa con la ejecución de la excavación del túnel con las dos tuneladoras, trabajando simultáneamente, una desde la Trinchera Sur (Albrook) hacia Iglesia del Carmen y la otra desde

la Trinchera Norte (Transístmica) hacia Iglesia del Carmen.

- La tuneladora Marta, proveniente de la Trinchera Sur (Albrook), inició operaciones el 23 de enero de este año (según lo previsto) y ha visitado sus dos primeras estaciones, 5 de mayo y Lotería excavando más de 2,062 metros de túnel, colocando más 1,500 anillos hasta septiembre 2012. Se prevé que para la primera quincena del mes de noviembre Marta esté llegando a la estación Santo Tomás.
- Para el segundo frente de túnel, proveniente de la Trinchera Norte, en el mes de abril se inició el trabajo de perforación con la tuneladora Carolina, la cual ya ha construido un túnel que conecta su punto de partida (trinchera Norte) con la estación Fernández de Córdoba y la estación Vía Argentina. La tuneladora Carolina ha excavado más de 1,966.6 metros de túnel, colocando más de 1,202.14 anillos. Carolina tiene la función de excavar un túnel de aproximadamente 3 kilómetros, hasta la fecha solo le hace falta alrededor de 816.5 metros para llegar a su destino final, la estación Iglesia del Carmen, donde será extraída a la superficie.

#### **Ejecución Cimentación y Megaestructura Tramo Elevado:**

- Se continúa con la ejecución de los pilotes y las pilas de los últimos subtramos que componen la megaestructura del Tramo Elevado.



### Montaje Vigas Viaducto:

- Se ha iniciado el montaje de las vigas "U", las cuales conforman el tablero del tramo elevado, dentro del cual transitarán los trenes.
- Tras las primeras puestas que suponen el periodo de aprendizaje, se ha conseguido alcanzar el ritmo de colocación de dos vigas por turno nocturno, dentro de los horarios establecidos.
- El total de columnas, con sus capiteles que deben ser colocados en todo el tramo elevado (viaducto) es de 171. Actualmente se han colocado 150 pilotes, 141 columnas o pilas, 103 capiteles y 128 vigas u.

### Ejecución Estaciones Elevadas:

- A principios del mes de marzo se inició la construcción de la primera estación elevada, la estación 12 de Octubre, en la cual se han concentrado los esfuerzos en avanzar en el soporte que la sostendrá. Igualmente se iniciaron los trabajos de las estaciones Pueblo Nuevo, San Miguelito y Pan de Azúcar.

### Ejecución de Patios y Talleres:

- El desarrollo de las actividades de Movimiento de Tierras y Consolidación del Terreno está cercano al 95%.
- Durante el tercer trimestre de 2012 se ha iniciado la ejecución de las redes subterráneas y las actuaciones para la playa de vías (estacionamientos de trenes) necesarias en esta primera fase.
- Sigue en análisis la contratación

de las diferentes empresas para la ejecución de los edificios de dicha área.

## IMÁGENES DEL PROYECTO EN CONSTRUCCIÓN

### Túnel del Metro



### COLOCACIÓN DE RIELES DEL METRO DE PANAMA



## TRAMO ELEVADO



## LIBERACIÓN DE VÍAS Y GESTIÓN SOCIAL

### Liberación de Vías

Al 30 de septiembre del 2012, el proceso de liberación de estructuras sobre servidumbre vial, evidencia un alcance del 100% de liberación, del total de estructuras inventariadas desde que inició el desplazamiento de comercios informales.

Hasta la fecha, las 85 estructuras inventariadas como objeto de desplazamiento ya han sido removidas. También, es importante mencionar que sólo 79 de ellas sostenían actividades comerciales, cuyos propietarios y trabajadores recibieron los beneficios del Plan de Compensaciones y Asistencia Social (PCAS).

Otro detalle a destacar en el proceso de liberación de vías es que el componente de asistencia social es voluntario y que, además, una persona puede aplicar a más de un programa. Al cierre del tercer trimestre del 2012, el proceso de liberación de vías ha sido ejecutado en un 100%.

### Programas de Asistencia Social

Con cada proceso de liberación de desplazados se origina un documento formal creado por la Secretaría del Metro de Panamá que evidencia cómo aplica el Plan de Compensación y Asistencia Social Complementaria (PCAS) en cada uno de los tramos afectados a lo largo de la zona de construcción del proyecto Línea 1 del Metro de Panamá.

Uno de los beneficios que mayor impacto ha tenido dentro del PCAS es el Subsidio de Transición, por el cual la SMP otorga a los desplazados cupones válidos en diversos establecimientos comerciales (supermercados, farmacias, etc.) con un valor de USD290.00 mensuales.

La finalidad de este Subsidio de Transición es mantener un ingreso familiar estable que permita la subsistencia de las personas que han sido afectadas por el proceso de liberación de vías, por un periodo de tres meses a partir de la fecha de liberación de la estructura, tiempo en el cual se estima que prudentemente podrán restablecer sus fuentes de ingresos.

Otros de los beneficios significativos del Programa de Compensación y Asistencia Social complementaria de la SMP ofrecidos a los desplazados es la participación en las capacitaciones en Gestión Empresarial que dicta la

Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) cuyo objetivo principal es promover y apoyar la generación de nuevas iniciativas de negocio y fortalecer a micro empresas existentes.

Al término de éste periodo cada uno de los asistentes presenta un plan de negocios que le permitirá la obtención de un Capital Semilla, que sirve para su inversión inicial o fortalecimiento de las actividades comerciales a las que se dediquen para la generación de ingresos, todo lo anterior financiado con fondos de la SMP. Hasta la fecha se han capacitado 134 personas.



## Programa de Asistencia a Comercios



El Programa de Asistencia a Comercios tiene como objetivo asistir a los comercios, locales y lotes ubicados frente a los sitios de la construcción de la Línea Uno del Metro, que son afectados temporalmente y que reúnen las condiciones establecidas en la Resolución de Gabinete No. 124 del 9 de agosto del 2012.

La Secretaría del Metro ha estado implementando el programa, multiplicando esfuerzos de las diferentes disciplinas para lograr recabar la información que permita asistir, tanto a los propietarios de las fincas como a sus inquilinos.

En el tercer trimestre del 2012, se avanza en la consecución de los documentos, cumpliendo con todo en las estaciones 5 de Mayo y Fernández de Córdoba, y en miras de finalizar con las estaciones de Vía Argentina, Santo Tomás, Lotería e Iglesia del Carmen, con todos los requerimientos que la Resolución No. 124 exige, a fin de participar en el Programa de Asistencia a Comercios, fincas y lotes afectados por la construcción de la Línea 1 del Metro.



## Comunicaciones y Gestión Comunitaria

El departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Secretaría del Metro de Panamá, trabaja en dar a conocer los avances constructivos a la ciudadanía, con quien se involucra y desarrolla diversas actividades. Las principales actividades del trimestre son:

- En cuanto a la comunicación del proyecto, hemos estado enfocados en transmitir información relacionada con dos de los componentes constructivos de mayor relevancia: el tramo elevado y el tramo subterráneo.
- Se ha comunicado de manera precisa, cada una de las acciones y medidas que se tuvieron que tomar durante la instalación de las primeras vigas U, el día miércoles 4 de julio. Adicionalmente, se comunicó a la ciudadanía la llegada de las tuneladoras Marta y Carolina a las estaciones 5 de Mayo y Fernández de Córdoba respectivamente, ambas en el mes de agosto.
- También se mantuvo presencia en distintas ferias y Congresos Internacionales que se

han realizado, tales como CAPAC Expo Habitat, X Congreso de Administración de Riesgos, Expo Turismo, 5to Simposio Internacional sobre Energía, Expo Conferencia Minera, Feria Internacional del Libro, Expologística, entre otras, donde se ha aprovechado este escenario para difundir de manera clara y sencilla los avances de la obra.

- Se realizó un volanteo por el área de los negocios formales aledaños al tramo elevado, instituciones públicas, comunidades, transeúntes, conductores, de tal manera que pudieran estar informados de los desvíos y cierres que se harían a determinadas horas de la noche para proceder con la instalación de las vigas U.
- Se continúa con las relaciones con los medios de comunicación para informar, de primera mano, cada uno de los pormenores de la construcción del proyecto, incluidas las molestias propias del mismo, como cierres de áreas, desviaciones vehiculares, entre otros.
- Se planificó una labor informativa/educativa en más de 12 planteles oficiales del Distrito de San Miguelito, capacitando al personal docente y estudiantil, para lograr su compenetración con el proyecto, mostrando a los niños y jóvenes los beneficios que traerá el Metro a sus vidas en un plazo cercano, con el objetivo de internalizar las bondades del proyecto en la comunidad estudiantil y convertirlos en agentes multiplicadores de sus beneficios.
- Se inicia con el apoyo de las agencias publicitarias y la asesoría del Metro de Medellín (consultores en cultura metro y gestión social),

la divulgación de un nuevo movimiento denominado “METROCULTURA”, enfocado en promover valores a través de actividades educativas, culturales y sociales, que acerquen a las comunidades directamente influenciadas por la construcción de este proyecto y que busca prepararnos para la llegada del Metro a nuestras vidas. Como objetivo fundamental buscamos despertar respeto y orgullo por esta mega obra, explicando su uso y normas de comportamiento, cómo cuidar el metro, generando sentido de apropiación del sistema.

- Nos hemos enfocado en la reestructuración de las cuentas de Facebook y Twitter del Metro de Panamá, logrando un aumento notorio de la participación de los usuarios durante el mes de septiembre. Se ha registrado una cantidad importante de comentarios positivos, de apropiación y orgullo.
- A partir del 5 de julio, la Secretaría del Metro y el Ministerio de Educación, iniciaron las jornadas de “Recreos Interactivos” en colegios ubicados en San Miguelito, dentro del área de influencia de la Línea 1 del Metro. Con este programa se educa, provocando que los jóvenes se conviertan en orgullosos voceros de la obra, con sus familias y amigos.



### Llegada de la Tuneladora Marta – Estación 5 de Mayo



**Llegada de la Tuneladora Carolina – Estación Fernández de Córdoba**



**Patios y Talleres**



**Estación Lotería**



**Pozo entre Vía Brasil y Vía España**



**Estación Santo Tomás**



**Planta de Prefabricados**



**Pozo en Bella Vista**





Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



# **SECRETARÍA DE ASUNTOS PÚBLICOS**

## **LIC. JUAN CARLOS ILLUECA**



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

## **SECRETARÍA DE ASUNTOS PÚBLICOS**

La Secretaría es un ente de coordinación y enlace; por medio del cual se realizarán monitoreos y seguimiento de los programas y proyectos de carácter público que se ejecutan en las diferentes provincias de la República de Panamá.

La Secretaría de Asuntos Públicos tiene las siguientes responsabilidades y atribuciones:

Servir de enlace entre el Ministerio de la Presidencia, Diputados Nacionales, Alcaldes, Representantes de Corregimiento, Ministros y entidades del Estado.

Coordinar y Servir de enlace con las gobernaciones provinciales.

Colaborar y dar seguimiento con el buen desenvolvimiento y puesta en marcha de los proyectos de desarrollo comunitarios (PRODEC).

Recibir y procesar documentación remitida de las secretarías, sobre casos varios de comunidades, entidades, fundaciones, asociaciones entre otros.

Dar seguimiento y servir de enlace en la solución de conflictos de carácter público y comunitario que delegue el Presidente de la República o el Ministerio de la Presidencia.

Coordinar las actividades en todas las Provincias de la República de Panamá que guarden relación con proyectos comunitarios.

Servir de enlace para la ejecución de

actividades que contribuyan al normal desenvolvimiento de las instituciones públicas, manteniendo la paz y el libre y pacifico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales reconocidas por las leyes.

Presentar al Ministro de la Presidencia, diversos informes sobre los distintos avances de los planes, estrategias, ejecuciones de las tareas y atribuciones de la Secretaría.

Además de cualquier otra que le sea asignada por el Ministro de la Presidencia.

### **APOYO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS PÚBLICOS EN ACTIVIDADES PÚBLICAS REALIZADAS:**

**1). Febrero-** El gobierno nacional a través de la Secretaría de Asuntos Públicos, mantuvo una reunión con los dirigentes de los Jubilados independientes de algunas provincias del país manifestando su apoyo.

**2).Febrero-** Delegación oficial representado por el Ministro de la Presidencia Demetrio Papadimitriu, la Secretaría de Asuntos Públicos, y demás instituciones, se reúnen en David, Chiriqui para sostener reunión de negociación con un grupo de indígenas.



**3). Abril-** Una Comisión Oficial, precedida por los ministros encargados de la Presidencia, Ministerio de Educación y la Secretaria de Asuntos Públicos se reúnen para recibir un pliego de peticiones en materia educativa, económica y social.



**4) Mayo-** Comisión asiste a los actos fúnebres del Ex presidente Jorge Illueca Sibauste con todos los honores.



**5). Junio 22-** Comisión de Alto Nivel atendió los casos de medicamentos envenenados con dietilenglycol para una mejor intervención en la manera de ayudar a las personas que han sido envenenadas, para revisar constantemente los problemas que los aquejan.



**6). Agosto-** La secretaria de Asuntos Públicos acompañó a su Excelencia Ricardo Martinelli en la caminata que realizara Funda Cáncer en virtud de recaudar fondos para la donación de un equipo médico para el Instituto Oncológico.



**7). Octubre-** La Primera Dama de la República, Marta Linares de Martinelli, acompañada del Presidente de la República su Excelencia Ricardo Martinelli Berrocal asistieron al encendido de las luces en la Presidencia de la Republica, alusivo a la Campaña de la Cinta rosada , en esta actividad también estuvo presente la Secretaría de Asuntos Públicos.



Además de estas actividades, la Secretaría de Asuntos Públicos de la Presidencia, con la gestión del Presidente Ricardo Martinelli ha atendido en varias ocasiones a grupos beligerantes detallados a continuación:

1. Grupo de Pacientes confirmados, enfermos por el dietilene glycol. Estos han sido atendidos en varias ocasiones donde han participado representantes de las entidades que están relacionados con el tema.
2. El Sr. Eladio Fernández y el grupo de jubilados que él representa.

3. Representantes de Corregimientos de diferentes distritos, Gobernadores y Alcaldes.

4. Panameños de diferentes regiones del país, los cuales buscan atención debido a las diversas situaciones sociales en que se encuentran.

5. Apoyar a familiares de policías en el cumplimiento del deber.

6. A Dirigentes de los enfermeros.

7. Mediar palabras con los diversos grupos indígenas en beneficio de los sectores

La Secretaría de Asuntos Públicos también ha participado en reuniones del Gabinete Social, en Consejo de Gabinete, en actos especiales donde han salido beneficiados diversas instituciones del país y otras reuniones en donde el Ministerio de la Presidencia ha requerido la participación de esta Secretaría, en las cuales se han tomado decisiones importantes para ejecutar el plan de gobierno del Presidente de poner los intereses del pueblo primero.



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

# **SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

## **LICDA. ANA I. BELFON V.**



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



## SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Secretaría de Asuntos Jurídicos, creada mediante el Decreto Ejecutivo No.794 de 29 de octubre de 2009, es la instancia de coordinación en lo relacionado con los servicios de asesoría legal del sector público. Además es la encargada de coordinar, supervisar y fiscalizar la labor de la Oficina de Asesoría Legal, la Oficina del Consejo de Gabinete y la Gaceta Oficial, del Ministerio de la Presidencia, a fin de que se cumplan con los objetivos propuestos para cada una de estas instancias.

Las atribuciones y funciones que ejecuta la Secretaria de Asuntos Jurídicos, son las siguientes:

1. Asesorar jurídicamente al Presidente de la República, cuando se le requiera.
2. Promover la cooperación, apoyo y asesoramiento en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de asesoría legal del sector público.
3. Asesorar al Despacho Superior, respecto a la legalidad de los actos en que tenga ingerencia el Ministerio de la Presidencia.
4. Propiciar la observancia de los preceptos constitucionales y legales en las actuaciones del Ministerio de la Presidencia.
5. Coordinar, supervisar y fiscalizar la labor de la Oficina de Asesoría Legal, de la Oficina del Consejo de Gabinete y de la Gaceta Oficial del Ministerio de la Presidencia.
6. Actuar como asesor, consejero, consultor y auxiliar, en materia jurídica del Ministerio de la Presidencia.

7. Representar al Ministerio de la Presidencia, cuando así le sea encomendado.

8. Actuar en representación del Ministerio de la Presidencia, en los recursos que se presenten contra el mismo. 9. Procurar la existencia de un sistema de información y archivo de la normativa legal panameña.

10. Asesorar sobre las propuestas de modificación de las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al Ministro para su aprobación.

11. Velar que las actuaciones de la Oficina de Asesoría Legal, la Oficina del Consejo de Gabinete y la Gaceta Oficial del Ministerio de la Presidencia, se enmarquen dentro de los parámetros legales y en fiel cumplimiento de los objetivos de cada una de estas instancias.

12. Autenticar y certificar documentos a solicitud formal de la parte interesada.

13. Las demás que le correspondan o se le asignen.

En el marco de la labor de promover la cooperación, apoyo y asesoramiento en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de asesoría legal del sector público, se han sostenido múltiples reuniones de coordinación con Directores de Asesorías Legales de Ministerios, Entidades Autónomas y Semiautónomas, Autoridades, Secretarías y Contraloría General de la República, entre otros.

Con el objeto de armonizar, modelos de documentos en su forma y contenido con el propósito de adecuarlos a los



principios básicos de elaboración de documentos jurídicos y al Manual de Técnica Legislativa, adoptado mediante Resolución No.27 de 18 de marzo de 2009, de la Asamblea Nacional, se han elaborado formatos que han sido circulados entre las entidades, a quienes en revisiones periódicas de los documentos que remiten, se les ha sugerido su utilización.

A través del intercambio de experiencias y conocimientos, se ha fortalecido la cooperación entre las instancias coordinadas por esta Secretaría, logrando así la reducción de los términos en la verificación de los temas a ser considerados en el Consejo de Gabinete y la publicación de los documentos legales que así lo requieren en la Gaceta Oficial. De igual manera, la Secretaría tiene entre sus objetivos, asesorar sobre las propuestas de modificación de las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al Ministro para su aprobación.

Para el próximo año 2013, continuaremos promoviendo la comunicación y cooperación entre las oficinas de asesoría Legal del sector gubernamental y procuraremos la capacitación de colaboradores, en coordinación con la Procuraduría de la Administración, universidades u otras entidades, con miras a la actualización de conocimientos, de manera tal, que se incremente la eficiencia en las actuaciones que nos corresponden. De igual manera, la conformación de profesionales del Derecho, especialistas en la temática administrativa en todos sus ámbitos o niveles de competencia.

Con el propósito de mejorar los servicios que presta la Secretaría, contaremos

con amplias oficinas, que estarán ubicadas en el antiguo edificio de Casa Alianza, que actualmente se encuentra en remodelación, donde se concentrará la Secretaría de Asuntos Jurídicos, la Oficina de Asesoría Legal, el Consejo de Gabinete y la Gaceta Oficial.

#### **OFICINA DE ASESORÍA LEGAL LICDA. ANA I. BELFON V.**

La Oficina de Asesoría Legal es una unidad asesora y consultiva adscrita a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 794 de 29 de octubre de 2009, a la que concierne entre otras funciones la tarea de analizar, revisar y elaborar proyectos de contenido jurídico, relacionados con las materias propias de la competencia de la institución.

Como unidad administrativa del Ministerio, de acuerdo a su Estructura Orgánica, sirve como coordinador del Órgano Ejecutivo y ente de comunicación del Presidente de la República y del Consejo de Gabinete con los demás Órganos del Estado, ministerios, entidades autónomas, semiautónomas y particulares en general. También le corresponde el análisis jurídico de los actos y decisiones que emanan del Ejecutivo, lo mismo que de los proyectos de Ley que el Órgano Legislativo remita para la sanción del Excelentísimo Señor Presidente de la República.

En particular, la Oficina de Asesoría Legal ejecuta las siguientes labores:

1. Asesorar jurídicamente al Presidente de la República, cuando así lo requiera.
2. Elaborar y analizar los proyectos de leyes, decretos, resoluciones, contratos,

resueltos, informes y otros instrumentos jurídicos remitidos por el Despacho Superior y provenientes del Gobierno Central y otras entidades del Estado.

3. Absolver consultas y emitir opiniones requeridas por el Despacho Superior, además de brindar orientación y asesoría en materia jurídica a las unidades administrativas de la institución.

4. Mantener un archivo organizado en todas las normas de carácter jurídico, correspondientes al Ministerio de la Presidencia y demás instituciones del Estado en general.

Como parte de esa función, esta Dirección cuenta con una pequeña biblioteca jurídica que contiene de manera actualizada y completa los códigos nacionales, así como un archivo tanto manual como digitalizado de las normas legales y reglamentarias que regulan la actividad de las instituciones del Gobierno Central, las entidades descentralizadas, las empresas públicas e intermediarios financieros, municipios, juntas comunales y organizaciones no gubernamentales etc.

Igualmente, se mantiene un compendio cronológico de la Gaceta Oficial, los Registros Judiciales y un índice completo de leyes y normas jurídicas en general, que constituyen material valioso para las consultas e investigaciones que se llevan a efecto en este despacho.

5. Opinar y Asesorar respecto a los asuntos legales y jurídicos provenientes de las diversas entidades públicas que participan en la administración estatal.

6. Promover la cooperación, apoyo, asesoramiento en intercambio de

información en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de Asesoría Legal del sector público.

7. Asesorar a otras dependencias del Estado, cuando así lo encomiende el Presidente de la República, el Ministro de la Presidencia y/o el Viceministro.

8. Prestar asistencia legal a la Dirección de Administración y Finanzas y al Departamento de Proveeduría, en los actos públicos de selección de contratista. De igual manera, se revisan los contratos que se revisan en este Ministerio para la ejecución de obras y la adquisición de bienes y servicios.

9. Asesorar a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, en aspectos relacionados con las investigaciones pertinentes a los procesos disciplinarios o administrativos donde se encuentren involucrados los funcionarios de la institución, de acuerdo al Reglamento Interno del Ministerio y a las normas que rigen esta materia.

10. Estudiar los proyectos de Resoluciones y Decretos de Gabinete antes de su aprobación, igualmente los proyectos de Leyes que van a ser presentados en la Asamblea Nacional o aquellos que vienen para su sanción o veto.

11. Procesar la correspondencia recibida y enviada relacionada con temas de interés público o jurídico que correspondan al Despacho Superior.

12. Expedir certificaciones solicitadas por particulares así como autenticar copias cuyos originales reposan en este despacho.

13. Presentar informes de conducta sobre la actuación de este Ministerio en demandas contencioso administrativas e igualmente dar respuesta a los habeas data.

14. Elaborar proyectos de designación temporal por misión oficial, permisos y vacaciones de los Ministros y algunos directores de las instituciones.

15. Participar en representación del Ministerio de la Presidencia, en misiones oficiales ante el Órgano Judicial, Ministerio Público, reuniones de coordinación de trabajo referentes a anteproyectos de Leyes, actos públicos de selección de contratista, inspecciones, seminarios, congresos y otras diligencias encomendadas que guardan relación con el área de competencia.

16. Asesorar sobre la conveniencia o no, de modificar las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al señor Ministro para su aprobación.

17. Capacitar y perfeccionar profesionalmente a los asesores legales de este despacho, en el tema del Derecho y el Procedimiento administrativo, a través de su participación activa en diplomados, seminarios, cursos, congresos, foros etc.

Entre los planes y metas que este despacho se ha propuesto realizar para año 2013, tenemos a bien señalar los siguientes:

1. La adecuación de su infraestructura con amplias oficinas con la finalidad de mejorar los servicios que la misma presta. Para tal efecto, se

ha coordinado con la Dirección Administrativa su nueva ubicación en el antiguo edificio de Casa Alianza, que actualmente se encuentra en proceso de remodelación, donde se concentrará la Secretaria de Asuntos Jurídicos, la Oficina de Asesoría Legal, el Consejo de Gabinete y la Gaceta Oficial.

2. La continuación del mejoramiento físico y la ampliación de la cobertura bibliográfica y la biblioteca jurídica con la adquisición de códigos nacionales actualizados y obras doctrinales y jurisprudencia como centro de consulta.

3. La implementación de una red de consulta jurídica con las demás entidades del Estado en coordinación con la Dirección de Informática y la Procuraduría de la Administración.

4. El establecimiento de procedimientos sumarios de gestión administrativa mediante formularios impresos, tarea que esta en proceso de investigación y recopilación de información.

5. Se continuará promoviendo la comunicación y cooperación entre las oficinas de asesoría legal del sector gubernamental.

6. Se seguirá el proceso de capacitación y perfeccionamiento de los asesores legales a través de su participación en cursos, seminarios, talleres, diplomados; entre otros, con miras a la actualización de conocimientos, de manera tal que se incremente la eficiencia y efectividad en las actuaciones que les corresponden.

7. La organización de sesiones de capacitación en cuanto a la utilización del Manual de Técnica Legislativa, para la correcta elaboración de las diferentes

normas jurídicas que se dictan en las diferentes instituciones del Estado.

En relación al trámite y gestión en las actuaciones administrativas,

presentamos la relación numérica de documentos tramitados en este despacho durante el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta la fecha y que se refleja en el siguiente cuadro:

RESOLUCIONES VARIAS	48
DECRETOS EJECUTIVOS	239
DECRETOS DE GABINETE	37
RESOLUCIONES DE GABINETE	139
LEYES	73
NOTAS VARIAS	721
MEMORANDOS VARIOS	2039
CONSULTAS	16
CARTAS DE NATURALEZA	599



**DIRECCIÓN DE GACETA OFICIAL  
LIC. NARCISO ARELLANO**

La Gaceta Oficial tiene como principal función promulgar y publicar las normas y actos que ordenen la Constitución Política y la Ley. La ley 53 de 28 de diciembre de 2005 reconoce en su segundo artículo validez jurídica a estas publicaciones digitales por internet, salvo prueba en contrario, lo que garantiza la fidelidad y vigencia de toda la información contenida en este sitio web.

La reingeniería de procesos que llevamos a cabo y que ha tenido como principal premisa la agilización en las publicaciones, con el propósito de hacer de conocimiento público a la mayor brevedad posible o en un lapso no mayor de un día la información que debe ser comunicada a través de este medio de información, ha sido clave para mantener el ritmo de las publicaciones, capacitar y potenciar las habilidades de nuestros colaboradores con la intención de elevar al máximo nuestros niveles de producción. Enfocados en este objetivo hemos adquirido nuevo equipo e implementando mejoras técnicas al sistema, lo que facilita tanto la atención a los usuarios como el procesamiento de documentos, incrementando así la cantidad de publicaciones necesarias para comunicar la información en el día en que son recibidos en nuestras oficinas. Desde el inicio de este año 2011, hemos logrado la excelencia en las publicaciones con la coordinación con las diversas entidades y demás Órganos del Estado (legislativo y Judicial) publicándose hasta el mes de octubre 538 Gacetas Oficiales, informando al público de un total de 2,730 documentos contentivos

de diversos actos administrativos de acuerdo al siguiente cuadro:

**INFORME DE GACETAS DEL 2 DE ENERO AL 31 OCTUBRE DE 2011**

MES	GACETAS	DOCUMENTOS MENSUAL
ENERO	53	362
FEBRERO	44	309
MARZO	169	274
ABRIL	36	194
MAYO	44	274
JUNIO	45	265
JULIO	36	263
AGOSTO	36	249
SEPTIEMBRE	34	214
OCTUBRE	41	326
<b>TOTAL</b>	<b>538</b>	<b>2,730</b>

De igual modo hemos recaudado en ventas de copias de gacetas Oficiales a la cuenta 210 del tesoro nacional la suma de 826.65 de acuerdo al siguiente cuadro:

**RECAUDACION CUENTA 210 DEL TESORO 2 DE ENERO AL 31 OCTUBRE DE 2011**

MES	TOTAL MENSUAL
ENERO	194.15
FEBRERO	61.80
MARZO	72.30
ABRIL	32.30
MAYO	156.40
JUNIO	78.65
JULIO	55.15
AGOSTO	66.75
SEPTIEMBRE	87.20
OCTUBRE	21.95
<b>TOTAL</b>	<b>826.65</b>

En el mes de noviembre del presente año, la Dirección de Gaceta Oficial participó por primera vez en el Foro REDBOA (Foro de Diarios Oficiales de las Américas), llevado a cabo en la Ciudad de Punta del Este, Uruguay, presentando a los países miembros, los

avances alcanzados por esta Dirección en temas de publicación digital y seguridad informática, y manifestando a su vez, el deseo de Panamá de formar parte de ese prestigioso foro.

#### **Fundamento de Derecho:**

La Gaceta Oficial Digital, tiene validez jurídica desde el 3 de julio de 2006, según Ley 53, del 28 de diciembre de 2005; ley reglamentada mediante el Decreto Ejecutivo No. 153, del 30 de agosto de 2007, del Ministerio de la Presidencia, y modificada por el Decreto Ejecutivo No. 351, del 20 de abril de 2011, del Ministerio de la Presidencia.

#### **CONSEJO DE GABINETE LIC. EDGARDO LASSO**

#### **RESOLUCIONES, DECRETOS Y LEYES PARA LA MEMORIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2011-**

#### **RESOLUCIONES DE GABINETE Resolución de Gabinete N° 173 de 8 de noviembre de 2011**

Que solicita el retiro del Proyecto de Ley 349 “Que crea el Régimen de Asociación Público-Privada (APP)” de la Asamblea Nacional para mayor consulta e impulsa la ejecución del mecanismo de una amplia participación ciudadana, a través del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, instancia público-privada creada para esos efectos.

#### **Resolución de Gabinete No. 174 de 8 de noviembre de 2011**

Que emite concepto favorable y se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a suscribir el contrato de

Fideicomiso a celebrarse entre en Ministerio de Economía y Finanzas y la empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) para la constitución del Fondo de Compensación Energética (FACE)

#### **Resolución de Gabinete No. 175 de 8 de noviembre de 2011**

Que emite concepto favorable y se autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) a implementar el esquema a ser adoptado por el Estado en concepto de las tarifas de energía eléctrica a aplicar a los clientes finales.

#### **Resolución de Gabinete No. 176 de 8 de noviembre de 2011**

Que exceptúa al Ministerio de Educación del proceso de selección de contratista y se autoriza, el procedimiento excepcional de contrataciones con empresa MCM GLOBAL CONSORCIO, para que realice los trabajos de Diseño, Planos y Construcción de las instalaciones que albergan el Centro Educativo Básico General del IPT La Chorrera, ubicado en la provincia de Panamá, distrito de La Chorrera, corregimiento de Guadalupe, República de Panamá.

#### **Resolución de Gabinete No. 177 de 8 de noviembre de 2011**

Que autoriza a la Ministra de Gobierno para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que establece una Tasa para cubrir los costos de Soterramiento del cableado e infraestructura de los servicios de telecomunicaciones y de televisión pagada y se dictan otras disposiciones”.



### **Resolución de Gabinete No. 178 de 23 de noviembre de 2011**

Que autoriza la condición de seguridad ciudadana, presidencial y del Estado, a la Autoridad de Aeronáutica Civil, para el estudio, diseño, equipamiento, prueba y entrega del nuevo edificio del Centro de Control de Tránsito de Área y Aproximación Radar de Panamá.

### **Resolución de Gabinete No. 179 de 23 de noviembre de 2011**

Que autoriza a la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre para que gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas medidas destinadas a la estabilización del precio del diésel utilizado por el transporte terrestre público colectivo de pasajeros en los distritos de Panamá y San Miguelito, por la suma de cuatro millones quinientos cincuenta mil balboas con 00/100 (4,550,000.00)

### **Resolución de Gabinete No. 180 de 23 de noviembre de 2011**

Que emite concepto favorable a la Adenda No.2 al Convenio DAL-004-2009, suscrito entre el Patronato del Instituto Oncológico Nacional y la Caja de Seguro Social, para la prestación de los Servicios Externos de Oncología a los pacientes beneficiarios de la Caja de Seguro Social, por un periodo adicional de un (1) año, comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012

### **Resolución de Gabinete No. 181 de 29 de noviembre de 2011**

Por la cual se acuerda el nombramiento de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia

### **Resolución de Gabinete No. 182 de 29 de noviembre de 2011**

Que autoriza al Ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que crea el régimen especial de la industria cinematográfica y audiovisual”

### **Resolución de Gabinete No. 183 de 29 de noviembre de 2011**

Que acuerda autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas a suscribir Convenio de Transacción Extrajudicial con Grupo F. Internacional, S.A.

### **Resolución de Gabinete No. 184 de 6 de diciembre de 2011**

Que autoriza al Ministerio de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que establece los lineamientos generales de la política nacional para el uso racional y eficiente de la energía (UREE) en el territorio nacional”

### **Resolución de Gabinete No. 185 de 6 de diciembre de 2011**

Que autoriza a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la transferencia de bien inmueble, a título gratuito, al Banco Hipotecario Nacional, consistente en un globo de terreno con una superficie de 307 has.+ 9,422.37m2, que se segregará de la finca 1607, inscrita al Tomo 30, Folio 232, de la Sección de la Propiedad, provincia de Panamá, ubicado en las Garzas, corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá, con el propósito de legalizar la tenencia de tierras y los asentamientos humanos informales constituidos sobre 5362



lotes aproximadamente, para dar soluciones habitacionales.

#### **Resolución de Gabinete No. 186 de 6 de diciembre de 2011**

Que aprueba por el procedimiento excepcional la contratación entre el Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) y la empresa ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, S.A. (APROCOSA), para llevar a cabo los “Trabajos de Adecuación de la Planta Potabilizadora de Antonio Yépez De León, ubicada en Sabanitas, provincia de Colón”

#### **Resolución de Gabinete No. 187 de 6 de diciembre de 2011**

Que autoriza la asignación en uso y administración a favor del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial / Banco Hipotecario Nacional de un área de terreno de aproximadamente 56 has. + 4,800.00 m<sup>2</sup>, ubicada en el sector de Puerto Escondido, corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón, para la construcción de 5,000 viviendas de interés social, y aprobar el posterior traspaso, a título gratuito de donación, de dicho terreno en beneficio del Banco Hipotecario Nacional, una vez concluya la construcción de las obras

#### **Resolución de Gabinete No. 188 de 6 de diciembre de 2011**

Que aprueba a favor de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre la contratación mediante el procedimiento excepcional para el “Estudio, Diseño, Construcción, Suministro e Instalación de parte de los componentes de zonas pagas, paradas típicas y sistema de

información al usuario, como parte del Sistema de movilización masivo de pasajeros en el área Metropolitana de los distritos de Panamá y San Miguelito con la empresa Equipamientos Urbanos de Panamá, S.A.

#### **Resolución de Gabinete No. 189 de 13 de diciembre de 2011**

Que autoriza al Ministro de Seguridad Pública para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que modifica la Ley 16 de 2005, De las Casas de Empeño

#### **Resolución de Gabinete No. 190 de 13 de diciembre de 2011**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2011, con asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas, por la suma de ciento veinte millones de balboas con 00/100 (\$120.000.000.00)

#### **Resolución de Gabinete No. 191 de 13 de diciembre de 2011**

Que recomienda a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, conjuntamente con la Empresa de transmisión Eléctrica, S.A., considere revisar el Acto Competitivo Internacional de concurrencia LPI No. ETESA 05-11, Suministro de Energía Eólica de Largo Plazo 2014-2028

#### **Resolución de Gabinete No. 192 de 20 de diciembre de 2011**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2011, con asignación a favor de la Autoridad Nacional de

Aduanas, por la suma de cuatro millones cien mil trescientos balboas con 00/100 (4,100,300.00)

#### **Resolución de Gabinete No. 193 de 20 de diciembre de 2011**

Que emite concepto favorable al proyecto de Contrato No.2110006-08-21-D.C., a suscribirse entre la Caja de Seguro Social y el CONSORCIO IBT MEDICAL OUTSOURCING SERVICES, para el “Suministro e instalación de equipos, suministro de insumos, mantenimiento preventivo y correctivo, puesta en funcionamiento de unidades de hemodiálisis, su correspondiente diseño, habilitación de espacios físicos y/o construcción de Infraestructuras Intra - Hospitalarias y Extra – Hospitalarias, para la atención de pacientes del Programa de Hemodiálisis de la Caja de Seguro Social, durante un periodo de cincuenta y dos (52) meses prorrogables”

#### **Resolución de Gabinete No. 194 de 28 de diciembre de 2011**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la presente vigencia fiscal 2011, con asignación a favor de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, por la suma de cuatro millones quinientos cincuenta mil balboas con 00/100 (4,550,000.00)

#### **Resolución de Gabinete No. 195 de 28 de diciembre de 2011**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2011 con asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas

#### **Resolución de Gabinete No. 196 de 28 de diciembre de 2011**

Que autoriza el pago por la suma de nueve millones ocho mil ciento treinta y cinco balboas con 00/100 (B/.9,008,135.00) a AES Panamá, S.A., en concepto de sobrecostos generados durante el periodo del 15 de mayo al 30 de junio de 2011 inclusive, proveniente de los fondos asignados al Fondo de Estabilización Tarifaria, constituido mediante contrato de Fideicomiso celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.

#### **Resolución de Gabinete No. 197 de 28 de diciembre de 2011**

Que autoriza la continuidad del Programa de Fomento a la Competitividad de las Exportaciones Agropecuarias.

2012

## RESOLUCIONES DE GABINETE

### Resolución de Gabinete No. 1 de 5 de enero de 2012

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Por el cual se modifican algunas disposiciones fiscales”

### Resolución de Gabinete No. 2 de 5 de febrero de 2012

Que declara oficial la celebración del Carnaval 2012 en la ciudad de Panamá y se autoriza su organización a la Autoridad de Turismo de Panamá

### Resolución de Gabinete No. 3 de 17 de enero de 2012

Que autoriza al Ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley “Que modifica la Ley 41 de 20 julio de 2004”

### Resolución de Gabinete No. 4 de 17 de enero de 2012

Que autoriza al Ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que modifica la Ley 44 de 25 de abril de 2011 y dicta otra disposición

### Resolución de Gabinete No. 5 de 17 de enero de 2012

Que autoriza al Ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley “Por la cual se modifican artículos del

Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, que dicta el Marco Regulatorio e Institucional para la Prestación de Servicio Público de Electricidad”

### Resolución de Gabinete No. 6 de 17 de enero de 2012

Que autoriza al Ministro de Seguridad Pública para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que modifica artículos del Código Penal y dicta otra disposición

### Resolución de Gabinete No. 7 de 17 de enero de 2012

Que autoriza a la Ministra de Educación para proponer, ante la asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Por medio del cual se reactiva el régimen fiscal para la rehabilitación y puesta en valor del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá, contenido en el Decreto Ley 9 de 27 de agosto de 1997 y se dictan otras disposiciones

### Resolución de Gabinete No. 8 de 17 de enero de 2012

Que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la asamblea Nacional, los proyectos de Ley que se mencionan en el artículo 1 de la presente Resolución de Gabinete.

### Resolución de Gabinete No. 9 de 31 de enero de 2012

Que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, los Proyectos de Ley que se mencionan en el artículo 1 de la presente resolución de Gabinete



### **Resolución de Gabinete No. 10 de 31 de enero de 2012**

Que aprueba transferir la suma de treinta y cinco millones ochocientos sesenta y tres mil balboas con 00/100 (B/. 35,863,000.00) al Fondo de Estabilización Tarifaria y al Fondo de Compensación Energética constituidos mediante Contratos de Fideicomisos celebrados entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. y se autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para que entregue al Fiduciario, la suma antes señalada.

### **Resolución de Gabinete No. 11 de 31 de enero de 2012**

Que autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos-ASEP, para que proceda con el Rescate Administrativo del Contrato de Concesión para Generación Hidroeléctrica, celebrado el 21 de octubre de 2005, entre el Ente Regulador de los Servicios Públicos ( ahora Autoridad Nacional de los Servicios Públicos-ASEP) y la empresa Hidro-Power, Corp. para la construcción, explotación y mantenimiento de la central hidroeléctrica denominada Bajo de Mina que aprovecharía el agua de Chiriquí Viejo, ubicado en el corregimiento de Caisán, distrito de Renacimiento, provincia de Chiriquí, por razones de **INTERÉS SOCIAL URGENTE**

### **Resolución de Gabinete No. 12 de 7 de febrero de 2012**

Que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley "Por la cual se aprueban el

CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ E IRLANDA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y GANANCIAS DE CAPITAL, y su PROTOCOLO, hechos en Irlanda el 22 de noviembre de 2011"

### **Resolución de Gabinete No. 13 de 7 de febrero de 2012**

Que autoriza al Ministro de Salud para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley que deroga la Ley 27 de 1 de mayo de 1998, Por la que se autoriza la creación y organización de la empresa de utilidad pública Coordinadora Nacional de la Salud, y se dictan normas con relación a esta empresa

### **Resolución de Gabinete No. 14 de 7 de febrero de 2012**

Que autoriza al Ministro de Salud para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley "Que adiciona artículos especiales a la Ley 51 de 27 de diciembre de 2005, Orgánica de la Caja de Seguro Social, que otorga la Pensión Vitalicia de Carácter Especial para las víctimas reconocidas por la intoxicación masiva con dietilenglicol"

### **Resolución de Gabinete No. 15 de 7 de febrero de 2012**

Que autoriza a la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre para que gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas medidas destinadas a la estabilización del precio del diesel utilizado por el transporte terrestre público colectivo de pasajeros en los

distritos de Panamá y San Miguelito, hasta por la suma de ocho millones de balboas con 00/100 (8,000,000.00)

#### **Resolución de Gabinete No. 16 de 14 de febrero de 2012**

Que autoriza a la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre para que adopte medidas destinadas a la estabilización de la tarifa técnica de estudiantes, transportados dentro del Sistema De Transporte Masivo de Pasajeros, Metro Bus

#### **Resolución de Gabinete No. 17 de 14 de febrero de 2012**

Que autoriza al Ministro de la Presidencia, en representación del Estado, a celebrar el contrato con la sociedad MELONES OIL TERMINAL INC., para la operación y administración de una Zona Libre de Combustible.

#### **Resolución de Gabinete No. 18 de 28 de febrero de 2012**

Que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, los Proyectos de Ley que se mencionan en el artículo 1 de la presente Resolución de Gabinete

#### **Resolución de Gabinete No. 19 de 28 de febrero de 2012**

Que autoriza al Ministro de Comercio e Industria para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que deroga el Decreto Ley 18 de 17 de junio de 1948 y el Decreto Ejecutivo 428 de 1953, se crea un texto único que regula La Zona Libre de Colón

#### **Resolución de Gabinete No. 20 de 28**

#### **de febrero de 2012**

Que autoriza al Ministro de Seguridad para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que crea el Sistema de Administración de Justicia Disciplinaria para la Policía Nacional, Servicio Nacional Aeronaval, Servicio Nacional de Fronteras y cualquier otro Servicio de Seguridad Pública adscrito al Ministerio de Seguridad Pública y dicta otras disposiciones

#### **Resolución de Gabinete No. 21 de 28 de febrero de 2012**

Que autoriza la condición de Seguridad Ciudadana, Presidencial y del Estado, al Ministerio de Seguridad Pública, Policía Nacional para la adquisición de la renovación de los servicios de enlaces de datos de video vigilancia, atención y soporte, con la empresa **CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A.**

#### **Resolución de Gabinete No. 22 de 28 de febrero de 2012**

Por la cual se acuerda y se otorga concepto favorable al Acuerdo de Indemnización que ha de celebrarse entre la República de Panamá y la Santa Sede

#### **Resolución de Gabinete No. 23 de 28 de febrero de 2012**

Que acuerda la celebración de un Contrato para el Desarrollo, Construcción, Operación y Desarrollo de una Terminal de Contenedores y Carga General en Isla Margarita, corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón, entre el Estado y la sociedad **PANAMÁ CANAL COLÓN PORT, INC.**



### **Resolución de Gabinete No. 24 de 28 de febrero de 2012**

Que aprueba el procedimiento excepcional de la contratación entre el Ministerio de la Presidencia-Oficina de Electrificación Rural (OER) y la Empresa de Generación Eléctrica AES PANAMÁ S.A., para la compra del Suministro de Energía, para la Distribución de Energía Eléctrica por parte de la Oficina de Electrificación Rural (OER), en las comunidades de Almirante, Changuinola, Guabito y áreas circunvecinas de la provincia de Bocas del Toro

### **Resolución de Gabinete No. 25 de 13 de marzo de 2012**

Que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores para proponer, Ante la Asamblea Nacional, los Proyectos de Ley que se mencionan en el artículo 1 de la presente Resolución de Gabinete

### **Resolución de Gabinete No. 26 de 13 de marzo de 2012**

Que autoriza el Contrato de Fideicomiso a celebrarse entre el Patronato del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, actuando en calidad de Fideicomitente, el Banco Nacional de Panamá (BNP), como Fiduciario y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República, en calidad de Fideicomisario

### **Resolución de Gabinete No. 27 de 20 de marzo de 2012**

Que faculta al Ministro de Comercio e Industria a suscribir una modificación al Convenio entre la República de Panamá y la empresa Hewlett-Packard

Global Services Panamá, S.A. relativo al establecimiento en Panamá de un Centro Global de Prestación de Servicios

### **Resolución de Gabinete No. 28 de 20 de marzo de 2012**

Por la cual se acuerda el nombramiento de un Magistrado Suplente de la Corte Suprema de Justicia

### **Resolución de Gabinete No. 29 de 27 de marzo de 2012**

Que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, los Proyectos de Ley que se mencionan en el artículo 1 de la presente Resolución de Gabinete

### **Resolución de Gabinete N.º 30 de 27 de marzo de 2012**

Que aprueba el procedimiento excepcional de contratación, al Ministerio de Economía y Finanzas/ Unidad Administrativa de Bienes Revertidos, para traspasar, a título gratuito (donación), a la Caja de Seguro Social el polígono CC01-14, que forma parte de la Finca N.º340887, con una superficie de 31 ha + 9,000 m<sup>2</sup>, localizado en el sector del antiguo Campo de Antenas de Chivo Chivo, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, con un valor promedio de doce millones quinientos noventa y dos mil quinientos veinticinco balboas con 00/100 (B/.12,592,525.00), para la construcción de la nueva ciudad hospitalaria

### **Resolución de Gabinete No. 31 de 27 de marzo de 2012**

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas/Unidad Administrativa de Bienes Revertidos a vender, mediante el procedimiento de selección de contratista (subasta pública), la parcela CC-1A, ubicada en el sector de Clayton, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, con un valor actualizado de nueve millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil dos balboas con 31/100 (B/.9,448,002.31)

#### **Resolución de Gabinete No. 32 de 3 de abril de 2012**

Que autoriza al Ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que incorpora la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)”

#### **Resolución de Gabinete No. 33 de 3 de abril de 2012**

Que autoriza la estructura de compra de la Concesión del Contrato No.98 de 29 de diciembre de 1994

#### **Resolución de Gabinete No. 34 de 3 de abril de 2012**

Que emite concepto favorable al Contrato de Fideicomiso para la ejecución de ProCompetitividad-Servicios No Financieros (ProCom)

#### **Resolución de Gabinete No. 35 de 10 de abril de 2012**

Que aprueba el pago por la suma de cinco millones setecientos treinta y siete mil ochocientos sesenta y seis balboas con 00/100 (B/.5,737,866.00) a AES Panamá, S.A. en concepto de

sobrecostos generados durante el período del 1 al 29 de febrero de 2012 proveniente de los fondos asignados al Fondo de Compensación Energética (FACE), constituido mediante Contrato de Fideicomiso celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.

#### **Resolución de Gabinete No. 36 de 10 de abril de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignaciones a favor del Ministerio de Economía y Finanzas, por la suma de hasta ocho millones seiscientos ochenta y un mil ciento veinte balboas con 00/100 (B/.8,681,120.00)

#### **Resolución de Gabinete No. 37 de 10 de abril de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignación a favor del Banco Hipotecario Nacional

#### **Resolución de Gabinete No. 38 de 24 de abril de 2012**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que crea el Fondo de Ahorro de Panamá y dicta otras disposiciones”

#### **Resolución de Gabinete No. 39 de 24 de abril de 2012**

Que autoriza al Ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que modifica la denominación de la Sección Primaria del Capítulo III del

Decreto Ley No. 6 de 15 de febrero de 2006”

**Resolución de Gabinete No. 40 de 1 de mayo de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignación a favor del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

**Resolución de Gabinete No. 41 de 1 de mayo de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignación a favor del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

**Resolución de Gabinete No. 42 de 1 de mayo de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignación a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

**Resolución de Gabinete No. 43 de 1 de mayo de 2012**

Que autoriza a la Autoridad de los Servicios Públicos que prosiga con el proceso de Rescate Administrativo del Contrato para Generación Hidroeléctrica celebrado el 21 de octubre de 2005, para la construcción explotación y mantenimiento de la central hidroeléctrica denominada Bajo de Mina, por razones de Interés **Social Urgente**

**Resolución de Gabinete No. 44 de 4 de mayo de 2012**

Por el cual se declara el Día de Duelo Nacional, debido al fallecimiento del ex Presidente doctor JORGE E. ILLUECA SIBAUSTE

**Resolución de Gabinete No. 45 de 8 de mayo de 2012**

Que autoriza al Ministro de Seguridad Pública para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que adiciona artículos al Decreto Ley No.3 de 2008, que crea el Servicio Nacional de Migración, la carrera migratoria y dicta otra disposición”

**Resolución de Gabinete No. 46 de 8 de mayo de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignación a favor del Ministerio de la Presidencia

**Resolución de Gabinete N.º 47 de 15 de mayo de 2012**

Que autoriza a la ministra de Educación para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Marítima Internacional de Panamá

**Resolución de Gabinete No. 48 de 15 de mayo de 2012**

Que autoriza al ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que modifica la Ley 51 de 22 de julio de 2008, y se le otorga al Registro Público de Panamá las atribuciones de Autoridad Registradora y Certificadora Raíz de Firma Electrónica para la República de Panamá y se adoptan otras disposiciones



### **Resolución de Gabinete No. 49 de 22 de mayo de 2012**

Que modifica el artículo 1 de la Ley 1 de 3 de febrero de 2010, Que constituye al Hospital San Miguel Arcángel como una entidad de gestión pública y el artículo 1 de la Ley 77 de 15 de noviembre de 2010, Que crea el Hospital Regional Docente 24 de Diciembre como entidad de gestión pública y dicta otras disposiciones

### **Resolución de Gabinete No. 50 de 22 de mayo de 2012**

Que autoriza al ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que modifica la Ley 41 de 24 de agosto de 2007 que crea el Régimen Especial para el Establecimiento y la Operación de Sedes de Empresas Multinacionales y la Comisión de Licencias de Sedes de Empresas Multinacionales y dicta otras disposiciones”

### **Resolución de Gabinete N.º 51 de 22 de mayo de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignación a favor de la Autoridad Aeronáutica Civil (AAC), hasta por la suma de siete millones noventa y nueve mil cuatrocientos once balboas con 27/100 (B/. 7,099,411.27)

### **Resolución de Gabinete No. 52 de 29 de mayo de 2012**

Que emite concepto favorable al acuerdo a celebrar entre la Autoridad Aeronáutica Civil y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en

virtud del Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico entre la República de Panamá y la Organización de las Naciones Unidas, sus agencias especializadas y la AIEA, para la ejecución del proyecto denominado PAN/12/801 “CREACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA INCREMENTAR LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD OPERACIONAL, SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN, NAVEGACIÓN AÉREA Y ADMINISTRACIÓN, ATENDIENDO EL CRECIMIENTO DE LOS AEROPUERTOS, AERONAVES Y EXPLOTADORES AÉREOS”, hasta por un monto de tres millones trescientos setenta y tres mil balboas con 00/100 (B/.3,373,000.00)

### **Resolución de Gabinete No. 53 de 29 de mayo de 2012**

Que autoriza al Ministro de Seguridad Pública para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que prorroga la vigencia de la Ley 56 de 7 de marzo de 2011, Que regula los servicios privados de seguridad y dicta otras disposiciones”

### **Resolución de Gabinete No. 54 de 29 de mayo de 2012**

Que autoriza al ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que establece el régimen de incentivos para el fomento de la construcción y explotación de centrales de generación a base de gas natural destinadas a la prestación del servicio público de electricidad y se dictan otras disposiciones”

### **Resolución de Gabinete No. 55 de 14 de junio de 2012**

Que autoriza al Ministro de Desarrollo Agropecuario para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que modifica de forma parcial el Contrato No. 133 que modificó y prorrogó al Contrato de Arrendamiento de Tierras No. 2 de 1976, en todo lo que concierne a las actividades agroindustriales desarrolladas por la empresa PUERTO ARMUELLES FRUIT CO., LTD., (PAFCO), en la división de Puerto Armuelles, y que deja sin efecto el Contrato No. 135 de Operaciones (Puerto Armuelles) suscrito entre el Estado y la sociedad denominada Chiriquí Land Company, ambos aprobados por la Ley 13 de 12 de febrero de 1998”

#### **Resolución de Gabinete No. 56 de 14 de junio de 2012**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Por la cual se aprueban modificaciones a la Ley 5 de 1995 y se adoptan otras disposiciones”

#### **Resolución de Gabinete No. 57 de 14 de junio de 2012**

Que autoriza al Ministro de Seguridad Pública para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que adiciona un artículo al Código Penal de la República de Panamá”

#### **Resolución de Gabinete No. 58 de 14 de junio de 2012**

Que acuerda el nombramiento de tres magistrados de la Corte Suprema de Justicia

#### **Resolución de Gabinete N.º 59 de 19 de junio de 2012**

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas/Unidad Administrativa de Bienes Revertidos, a vender individual, en bloque o de lotificados en lotes más pequeños, mediante el procedimiento de selección (subasta pública), los bienes que se ubican en el sector de Altos de Batele, corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá, de acuerdo con el valor estimado vigente de cada uno de estos bienes

#### **Resolución de Gabinete No. 60 de 19 de junio de 2012**

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas/Unidad Administrativa de Bienes Revertidos, a vender individual o en bloque, o lotificados en lotes más pequeños, mediante el procedimiento de selección de contratista (subasta pública), bienes que se ubican en las comunidades de Veracruz, Farfán y Amador, y de acuerdo con el valor estimado vigente de cada uno de estos bienes

#### **Resolución de Gabinete N.º 61 de 19 de junio de 2012**

Que autoriza al Ministerio de Obras Públicas a suscribir la Adenda No. 7 al Contrato de Concesión No. 98 de 29 de diciembre de 1994, por la cual PYCSA Panamá, S.A, cede y traspasa la concesión a AUTOPISTA NORTE S.A., y a su vez cede y traspasa en Fideicomiso a favor de MMG TRUST S.A., en su calidad de fiduciario, los derechos de la concesión

#### **Resolución de Gabinete N.º 62 de 19 de junio de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al

Presupuesto General del Estado para la presente vigencia fiscal de 2012, con asignación a favor de la Caja de Seguro Social, por la suma de hasta once millones quinientos mil balboas con 00/100 (B/.11,500,000.00)

#### **Resolución de Gabinete No. 63 de 26 de junio de 2012**

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que modifica artículos del Código Fiscal y se dictan otras disposiciones fiscales”

#### **Resolución de Gabinete No. 64 de 26 de junio de 2012**

Que autoriza a la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP), a implementar el esquema que será adoptado por el Estado en concepto de las tarifas de energía eléctrica que se aplicará a los clientes finales

#### **Resolución de Gabinete N.º 65 de 26 de junio de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012 con asignaciones a favor del Ministerio de la Presidencia, por la suma de hasta nueve millones veintiséis mil novecientos sesenta y siete balboas con 00/100 (B/.9,026,967.00)

#### **Resolución de Gabinete N.º 66 de 26 de junio de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignación a favor del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., por la suma de hasta

cuatro millones seiscientos mil balboas con 00/100 (B/. 4,600,000.00)

#### **Resolución de Gabinete N.º 67 de 26 de junio de 2012**

Que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES DE SOFTWARE, S.A. (SOLUSOFT), para la adquisición de nuevas licencias de base de datos, soporte capacitación, regularización y optimización de licencias Oracle en el Ministerio de Economía y Finanzas y todas sus dependencias, por un monto total de cuatro millones treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco balboas con 49/100 (B/.4,039,445.49)

#### **Resolución de Gabinete N.º 68 de 26 de junio de 2012**

Que deja sin efecto la Resolución de Gabinete N.º 58 de 14 de junio de 2012, Que acuerda el nombramiento de tres Magistrados de la Corte Suprema de Justicia

#### **Resolución de Gabinete N.º 69 de 3 de julio de 2012**

Que aprueba la adenda No.5 al Contrato de Fideicomiso No.96-02, Proyecto Fundación Amador, en el cual el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), actúa como Fideicomitente

#### **Resolución de Gabinete N.º 70 de 3 de julio de 2012**

Que autoriza la celebración de la adenda N.º 1 al Contrato de Fideicomiso Fondo de Compensación Energética (FACE),



suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA)

#### **Resolución de Gabinete N.º 71 de 3 de julio de 2012**

Que aprueba el pago por la suma de cuatro millones quinientos seis mil quinientos setenta y un balboas con 00/100 (B/.4,506,571.00) a AES Panamá, S.A., en concepto de sobrecostos generados durante el periodo del 1 de marzo al 30 de abril de 2012, proveniente de los fondos asignados al Fondo de Compensación Energética (FACE), constituido mediante Contrato de Fideicomiso celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.

#### **Resolución de Gabinete N.º 72 de 3 de julio de 2012**

Que aprueba el plan de contención del gasto público, presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas, dirigido a adoptar las medidas administrativas y fiscales que estime necesarias con el objetivo de equilibrar el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012

#### **Resolución de Gabinete N.º 73 de 3 de julio de 2012**

Que modifica el artículo 3 de la Resolución de Gabinete N.º 167 de 5 de octubre de 2010

#### **Resolución de Gabinete N.º 74 de 19 de julio de 2012**

Que autoriza a la ministra de Educación para proponer, ante la Asamblea

Nacional, el Proyecto de Ley “Que crea y organiza el Centro Ann Sullivan Panamá y se dictan otras disposiciones”

#### **Resolución de Gabinete N.º 75 de 19 de julio de 2012**

Por el cual se aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá, adoptado por la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, mediante Acuerdo N.º 234 de 26 de junio de 2012, y se ordena su remisión a la Asamblea Nacional

#### **Resolución de Gabinete N.º 76 de 19 de julio de 2012**

Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que modifica artículos del Código Procesal Penal, sobre el Procedimiento de Extradición y se dictan otras disposiciones”

#### **Resolución de Gabinete N.º 77 de 19 de julio de 2012**

Que autoriza el traspaso, a título de venta, de la Finca N.º46383, inscrita en el Registro Público al rollo 27717, Documento 1, Sección de propiedad de la provincia de Panamá; propiedad de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., como resultado de la subasta pública N.º2012-78-0-08-SB-002211 a favor de DESARROLLOS URBANOS EDUCATIVOS, S.A., por el monto ofertado de once millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil balboas con 00/100 (B/. 11,459,000.00)

#### **Resolución de Gabinete N.º 78 de 19 de julio de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la presente vigencia fiscal de 2012, con asignación a favor del Banco Nacional de Panamá, por un monto de hasta cinco millones trescientos cuarenta y nueve mil sesenta y cinco balboas con 13/100 (B/.5,349,075.13)

#### **Resolución de Gabinete N.º 79 de 19 de julio de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas, por un monto de seis millones ochocientos mil balboas con 00/100 (B/.6,800,000.00)

#### **Resolución de Gabinete N.º 80 de 24 de julio de 2012**

Que autoriza a la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral para proponer ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley 34 de 1979, por la cual se reglamenta el trabajo portuario en los puertos de Balboa y Cristóbal

#### **Resolución de Gabinete N.º 81 de 24 de julio de 2012**

Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Por la cual se aprueban el **CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA CHECA, PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU PROTOCOLO, hechos en la ciudad de Panamá, el día (4) de julio de dos mil doce (2012)**

#### **Resolución de Gabinete N.º 82 de 24 de julio de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la presente vigencia fiscal del año 2012, con asignación a favor de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), por la suma de hasta veinticinco millones de balboas con 00/100 (B/.25,000,000.00)

#### **Resolución de Gabinete N.º 83 de 24 de julio de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignaciones a favor del Ministerio de Economía y Finanzas, por la suma de hasta doscientos millones de balboas con 00/100 (B/.200,000,000.00)

#### **Resolución de Gabinete N.º 84 de 24 de julio de 2012**

Que adopta la estrategia País de Seguridad Ciudadana

#### **Resolución de Gabinete N.º 85 de 24 de julio de 2012**

Que autoriza la condición de seguridad ciudadana, presidencial y del Estado a la Adenda N.º 1 al Contrato DA-03-2011, relacionado con la póliza de seguros colectivo de vida y salud para los funcionarios, nuevos miembros, así como los que toman cursos de los estamentos de seguridad, Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), Policía Nacional y Servicio de Protección Institucional (SPI), a celebrarse entre el Ministerio de Seguridad Pública y la COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE

SEGUROS, S.A., por la suma de nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil ciento cuatro balboas con 74/100 (B/. 9,499,104.74)

#### **Resolución de Gabinete N.º 86 de 24 de julio de 2012**

Que aprueba la Adenda N.º1 al Contrato AL-1-53-11 a celebrarse entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa TRANSCARIBE TRADING, S.A. para atender trabajos adicionales en la REHABILITACIÓN DEL MURO DE PROTECCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA MESA-CHANQUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, 2da Etapa, por un monto de dos millones ciento setenta y ocho mil once balboas con 75/100 (B/.2,178,011.75)

#### **Resolución de Gabinete N.º 87 de 24 de julio de 2012**

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2013

#### **Resolución de Gabinete N.º 88 de 7 de agosto de 2012**

Que aprueba la modificación de los peajes por el uso del Canal, fijados por la Junta Directiva de la autoridad del Canal de Panamá

#### **Resolución de Gabinete N.º 89 de 7 de agosto de 2012**

Que autoriza la celebración de un acuerdo entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en nombre y representación del Estado panameño, con Cable & Wireless Panamá S.A., para realizar

el pago en concepto de los trabajos realizados por reubicación de utilidades públicas de telecomunicaciones, hasta por la suma de treinta y siete millones ciento cuarenta y tres mil ciento ochenta y un balboas con 02/100 (B/. 37,143,181.02)

#### **Resolución de Gabinete N.º 90 de 7 de agosto de 2012**

Que aprueba el procedimiento excepcional de contratación al Ministerio de Economía y Finanzas/ Unidad Administrativa de Bienes Revertidos, para traspasar, a título gratuito (donación), a la Autoridad Marítima de Panamá, la parcela A, con una superficie de 1 ha + 8,026.12 m<sup>2</sup>, con sus mejoras, que incluye los edificios Nos. 5534, 5536, 5634, 5636, 5638, el edificio s/n, (acondicionadores de aire) y misceláneos (marquesinas, plazoleta, cerca de ciclón), bienes ubicados en la comunidad de Diablo, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, con un valor de cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos un balboas con 40/100 (B/.4,458,201.40), para que continúen operando sus oficinas administrativas

#### **Resolución de Gabinete N.º 91 de 7 de agosto de 2012**

Que aprueba el procedimiento excepcional de contratación al Ministerio de Economía y Finanzas/Unidad Administrativa de Bienes Revertidos, para vender a la empresa Shelter Bay Marina, S.A., con fundamento en el Derecho Preferencial de Compra establecido en la cláusula 21 del Contrato de Desarrollo, Arrendamiento e Inversión N.º081-03 de 6 de

junio de 2003, suscrito con la extinta Autoridad de la Región Interoceánica, las parcelas N.º SH-007, SH-008, SH-009, SH-010, AH-012 y el lote 30 y sus mejoras, ubicadas en el sector de Sherman, corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón, con un valor de seis millones doscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y tres balboas con 09/100 (B/.6,239,143.09)

#### **Resolución de Gabinete N.º 92 de 7 de agosto de 2012**

Que acuerde autorizar que se realice Transacción Extrajudicial celebrada entre la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competitividad (ACODECO) y la Federación Panameña de Fútbol (FEPAFUT)

#### **Resolución de Gabinete N.º 93 de 7 de agosto de 2012**

Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por la cual se aprueba la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, hecha en Camberra, el 20 de mayo de 1980

#### **Resolución de Gabinete N.º 94 de 7 de agosto de 2012**

Que autoriza al ministro de Seguridad para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que organiza el Servicio Nacional Aeronaval de la República de Panamá

#### **Resolución de Gabinete N.º 95 de 7 de agosto de 2012**

Que autoriza al ministro de Seguridad

Pública para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Sobre tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire y actividades conexas

#### **Resolución de Gabinete N.º 96 de 7 de agosto de 2012**

Que autoriza al ministro de Seguridad Pública para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley “Que adiciona el Decreto Ley N.º 3 de 22 de febrero de 2008, que crea el Servicio Nacional de Migración y la Carrera Migratoria”

#### **Resolución de Gabinete N.º 97 de 7 de agosto de 2012**

Que aprueba el procedimiento excepcional de contratación al Ministerio de Economía y Finanzas, para traspasar, a título gratuito (donación), al Hospital del Niño, la Finca 10847, inscrita al Tomo 329, Folio 98 de la Sección de la Propiedad, provincia de Panamá, del Registro Público, ubicada en el corregimiento de Calidonia, distrito de Panamá, con un valor de diecisiete millones setecientos seis mil seiscientos sesenta y un balboas con 00/100 (B/.17,706,661.00); con una cabida superficial de 4,851.14 m<sup>2</sup>, inscrita a nombre de la Nación, para que sea utilizado en la construcción de las nuevas edificaciones del Hospital del Niño

#### **Resolución de Gabinete N.º 98 de 14 de agosto de 2012**

los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas al detal, en envases abiertos para suQue autoriza al ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto



de Ley Que modifica la Ley 5 de 11 de enero de 2007, para su aplicación a consumo en el lugar, con exclusión de aquellos establecimientos de expendio de alimentos preparados, en los que la venta de bebidas alcohólicas no sea su actividad principal; y los artículos 2-A, 8, 12 y 13 de la Ley 55 de 1973

#### **Resolución de Gabinete N.º 99 de 14 de agosto de 2012**

Que autoriza al ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica la Ley 35 de 10 de mayo de 1996, Por la cual se dictan disposiciones sobre la Propiedad Industrial

#### **Resolución de Gabinete N.º 100 de 14 de agosto de 2012**

Que autoriza al ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley “Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos”

#### **Resolución de Gabinete N.º 101 de 14 de agosto de 2012**

Que autoriza al ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica, adiciona y deroga artículos a la Ley 23 de 1997, sobre Normas para la Protección de las Obtenciones Vegetales

#### **Resolución de Gabinete N.º 102 de 14 de agosto de 2012**

Que autoriza al ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que adiciona disposiciones para

permitir la implementación de algunos compromisos adquiridos con el Tratado de Promoción Comercial entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América y modifica otras disposiciones

#### **Resolución de Gabinete N.º 103 de 14 de agosto de 2012**

Que emite concepto favorable a efecto que la Comisión Nacional de Zonas Francas, autorice el establecimiento y operación de la Zona Franca Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. (Parque Sur), en el corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá, provincia de Panamá, conforme los requisitos, condiciones, ventajas, incentivos y disposiciones establecidas en la Ley 32 de 5 de abril de 2011

#### **Resolución de Gabinete N.º 104 de 14 de agosto de 2012**

Que autoriza a la Autoridad de Turismo de Panamá, para que suscriba Adenda al Convenio N.º 03/43/10 con IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA OPERADORA (antes IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A.) para extender durante los años 2012 y 2013 un agresivo programa de publicidad compartida, con una inversión adicional por ambas partes de un millón trescientos mil dólares con 00/100 (\$.1,300,000.00)

#### **Resolución de Gabinete N.º 105 de 14 de agosto de 2012**

Que aprueba la incorporación de un aporte de treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento tres balboas con 00/100 (B/.31,454,103.00) al Fondo de



Estabilización Tarifaria (FET) constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) y se autoriza al ministro de Economía y Finanzas para que entregue al Fiduciario, y este último transfiera a las empresas de distribución de energía eléctrica, para que se mantenga el precio promedio a los clientes que consumen hasta 500 kWh mensuales en la Tarifa de Baja Tensión Simple (BTS)

#### **Resolución de Gabinete N.º 106 de 21 de agosto de 2012**

Que aprueba la contratación mediante el procedimiento excepcional entre la Zona Libre de Colón y la empresa ZARZA REAL, S.A., para la compra y adecuación de un edificio de tres (3) locales, de la finca madre N.º 27593, segregada en las fincas N.º 364053 (local N.º8), N.º364060 (local N.º9), y la N.º364058 (local N.º10), con un área total de 5,017.97 metros cuadrados, por la suma de cuatro millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro balboas con 50/100 (B/. 4,265,274.50) y para la ejecución de los trabajos de adecuación de los locales antes descritos, la suma de cuatro millones novecientos noventa y ocho mil doscientos treinta y nueve balboas con 22/100 B/.4,998,239.22), más la suma de trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y seis mil balboas con 74/100 (349,876.74) en concepto de ITBMS, la suma de cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento quince balboas con 96/100 (B/.5,348,115.96), dando un monto total de nueve millones seiscientos trece mil trescientos noventa balboas con 46/100

(B/.9,613,390.46)

#### **Resolución de Gabinete N.º 107 de 21 de agosto de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012 con asignación a favor del Ministerio de Educación, por la suma de hasta seis millones de balboas con 00/100 (B/.6,000,000.00)

#### **Resolución de Gabinete N.º 108 de 21 de agosto de 2012**

Que aprueba el uso de las computadoras portátiles educativas a docentes dentro del proyecto “ENTRE PARES PANAMÁ”

#### **Resolución de Gabinete N.º 109 de 21 de agosto de 2012**

Que emite concepto favorable a la Adenda N.º3 del Contrato para el Desarrollo, Construcción, Operación, Administración y Dirección de las Terminales Portuarias de Contenedores, Ro-Ro, de Pasajeros, Carga a Granel y Carga General en los Puertos de Balboa y Cristóbal, celebrado entre el Estado y la sociedad Panamá Ports Company, S.A., aprobado mediante Ley 5 de 16 de enero de 1997

#### **Resolución de Gabinete N.º 110 de 21 de agosto de 2012**

Que emite concepto favorable a la Adenda N.º 3 del Contrato para la Operación, Desarrollo y Administración de una Terminal de Contenedores en el Puerto de Manzanillo, Coco Solo, provincia de Colón, suscrito entre el Estado y la sociedad MOTORES INTERNACIONALES, S.A., aprobado mediante la Ley 31 de 21 de diciembre

de 1993

#### **Resolución de Gabinete N.º 111 de 28 de agosto de 2012**

Que emite concepto favorable y se autoriza a la Lotería Nacional de Beneficencia a suscribir la Adenda N.º2 al Contrato N.º2004(9)72 con la empresa Impresora Técnica Especializada, S.A., para incrementar la emisión de billetes y chances durante el periodo del 2012 al 2014

#### **Resolución de Gabinete N.º 112 de 28 de agosto de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignación a favor del Ministerio de Seguridad Pública (Servicio Nacional de Migración) y el Ministerio de la Presidencia, por la suma de hasta cuatro millones ciento diecinueve mil setecientos cuarenta y un balboas con 89/100 (B/.4,119,741.89)

#### **Resolución de Gabinete N.º 113 de 28 de agosto de 2012**

Que aprueba que el Ministerio de Economía y Finanzas se acoja al procedimiento excepcional de contratación para suscribir los Contratos de Compraventa con los propietarios de las fincas que resulten afectadas, total o parcialmente, por la construcción del tramo componente de la Fase II del Corredor Norte, segmento El Golf-Tocumen (Tramo Entronque Lajas-24 de Diciembre), por motivo de la ejecución del Contrato de Concesión Administrativa N.º98 de 29 de diciembre de 1994

#### **Resolución de Gabinete N.º 114 de**

#### **28 de agosto de 2012**

Que reconoce la deuda total por la suma de tres millones ochocientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y tres balboas con 12/100 (B/.3,816,493.12), a favor de PYCSA Panamá, S.A., y se autoriza al Ministerio de Obras Públicas a realizar el pago a favor de PYCSA Panamá, S.A., por razón de paso libre de cobro a los usuarios del Corredor Norte, solicitado por el Gobierno Nacional en los años 2008, 2009, 2010 y 2011 como resultado de las medidas asumidas por esta entidad para atender situaciones imprevistas durante estas fechas

#### **Resolución de Gabinete N.º 115 de 4 de septiembre de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignaciones a favor del Ministerio de Seguridad Pública-Policía Nacional, por la suma de tres millones novecientos noventa mil con 00/100 (B/.3,990,000.00)

#### **Resolución de Gabinete N.º 117 de 11 de septiembre de 2012**

Que acuerda la celebración de un contrato entre el Estado y la sociedad UNITED CROWN CONSTRUCTION INC.

#### **Resolución de Gabinete N.º 118 de 11 de septiembre de 2012**

Que emite concepto favorable y autoriza a Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA), y ENA Norte, S.A., a suscribir con una entidad financiera o bancaria autorizada para ejercer el negocio fiduciario en Panamá, un contrato de Fideicomiso, mediante el cual se

constituya el Fideicomiso de Emisión, a fin de que el fiduciario de dicho fideicomiso emita bonos hasta por la suma de seiscientos millones de dólares con 00/100 (US\$600,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y se otorgan otras autorizaciones

#### **Resolución de Gabinete N.º 119 de 18 de septiembre de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignación a favor del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., por la suma de ocho millones setecientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco balboas con 00/100 (B/.8,737,845.00)

#### **Resolución de Gabinete N.º 120 de 18 de septiembre de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignación a favor del Ministerio de Educación, hasta por la suma de cinco millones doscientos seis mil setenta y siete balboas con 00/100 (B/. 5,206,077.00)

#### **Resolución de Gabinete N.º 121 de 28 de septiembre de 2012**

Que autoriza al ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que subroga en todas sus partes el Decreto de Ley 18 de 17 de junio de 1948, mediante el cual se crea la Zona Libre de Colón

#### **Resolución de Gabinete N.º 122 de 28 de septiembre de 2012**

Que autoriza al ministro de Salud para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que declara el 15 de octubre de cada año, Día Nacional de Bastón Blanco

#### **Resolución de Gabinete N.º 123 de 28 de septiembre de 2012**

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley “Que crea el Programa Nacional para el Desarrollo Local”

#### **Resolución de Gabinete N.º 124 de 28 de septiembre de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignación a favor de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, hasta por la suma de cuarenta y dos millones cien mil balboas con 00/100 (B/. 42,100,000.00)

#### **Resolución de Gabinete N.º 125 de 28 de septiembre de 2012**

Que autoriza a la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre para que gestione, ante el Ministerio de Economía y Finanzas, medidas destinadas a la estabilización del precio del diésel utilizado por el transporte terrestre público colectivo de pasajeros en los distritos de Panamá y San Miguelito, hasta por la suma de seis millones ciento setenta y ocho mil seiscientos veinticinco balboas con 93/100 (B/.6,178,625.93)

#### **Resolución de Gabinete N.º 126 de 28 de septiembre de 2012**

Que autoriza al Ministerio de Obras

Públicas a suscribir la Adenda N.º8 al Contrato de Concesión N.º98 de 29 de diciembre de 1994, por la cual se cede y traspasa la concesión, por razón de la disolución de AUTOPISTA NORTE, S.A., a favor de MMG TRUST, S.A., en su condición de fiduciario, quien a su vez cede y traspasa la concesión a ENA NORTE, S.A.

#### **Resolución de Gabinete N.º 127 de 28 de septiembre de 2012**

Que aprueba las modificaciones al proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2013, presentada a la Asamblea Nacional

#### **Resolución de Gabinete N.º 128 de 28 de septiembre de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignación a favor del Instituto de Mercadeo Agropecuario, por la suma de hasta cinco millones de balboas con 00/100 (B/.5,000,000.000)

#### **Resolución de Gabinete N.º 129 de 28 de septiembre de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignación a favor de la Autoridad Marítima de Panamá, por la suma de hasta tres millones ochocientos veinte mil trescientos cincuenta y tres balboas con 00/100 (B/.3,820,353.00)

#### **Resolución de Gabinete N.º 130 de 28 de septiembre de 2012**

Que acuerda la celebración de un

Contrato entre la Autoridad Marítima de Panamá y la sociedad MINERA PANAMÁ, S.A.

#### **Resolución de Gabinete N.º 131 de 28 de septiembre de 2012**

Que acuerda la celebración de la Adenda N.º1 del Contrato de Desarrollo, Construcción, Operación y Dirección de una Terminal de Contenedores, Carga a Granel y Ro-Ro en el perímetro de la antigua Estación Rodman, celebrado entre el Estado y la sociedad PSA PANAMÁ INTERNACIONAL TERMINAL, S.A., aprobado mediante Ley 36 de 19 de junio de 2008

#### **Resolución de Gabinete N.º 132 de 28 de septiembre de 2012**

Que emite concepto favorable a la Adenda N.º2 al Contrato N.ºBEI-SCBP-02-2009 a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la empresa HIDALGO & HIDALGO, S.A., para el Diseño y Construcción del Sistema Colector e Interceptor Este, para la extensión del tiempo de ejecución del Contrato, modificación del alcance de las obras, realizar ajustes al precio del Contrato y para que se permitan realizar pagos por eventos compensables, por un monto de siete millones ochocientos dos mil treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 88/100 (US\$.7,802,039.88) incluido el ITBMS

#### **Resolución de Gabinete N.º 133 de 2 de octubre de 2012**

Que autoriza al ministro de Gobierno para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica la Ley 23 de 29 de enero de 2003

### **Resolución de Gabinete N.º 134 de 2 de octubre de 2012**

Que aprueba el procedimiento excepcional de contratación entre la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) y la Fundación Ciudad del Saber, para el arrendamiento de un polígono de 3 hectáreas + 580.25 metros cuadrados de la Finca N.º 178,392, por un monto de hasta siete millones quinientos once mil setecientos treinta y dos balboas con 61/100 (B/.7,511,732.61)

### **Resolución de Gabinete N.º 135 de 9 de octubre de 2012**

Que aprueba la contratación mediante el procedimiento excepcional entre la Autoridad de Turismo de Panamá y la empresa STAR BAY GROUP, INC., para el arrendamiento de los locales ubicados en las fincas N.º369589, N.º369590, N.º369591, N.º369592, N.º 369593, N.º369594, N.º 369595, N.º 369596, N.º 369597, N.º 369598, N.º 369599, N.º369600, N.º 369601, N.º 369602, N.º 369603, con una superficie total de 2,640 m<sup>2</sup>, las cuales se encuentran ubicados en los niveles 28 y 29 del edificio P.H. BICSA FINANCIAL CENTER, avenida Balboa, corregimiento de Bella Vista, ciudad de Panamá, incluyendo 41 espacios para estacionamientos, por un monto de tres millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos veinticuatro balboas con 00/100 (B/: 3,898,224.00), incluido el ITBMS

### **Resolución de Gabinete N.º 136 de 9 de octubre de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la

vigencia fiscal 2012, con asignación a favor del Tribunal Electoral, hasta por la suma de seis millones de balboas con 00/100 (B/. 6,000,000.00)

### **Resolución de Gabinete N.º 137 de 9 de octubre de 2012**

Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que establece la vigencia de la Ley 2 de 16 de mayo de 1994 en todas sus partes que contiene el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas y sus Protocolos y de la Ley 4 de 27 de enero de 2005, Por la cual se aprueba el Cuarto Protocolo Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas

### **Resolución de Gabinete N.º 138**

- No existe

### **Resolución de Gabinete N.º 139 de 9 de octubre de 2012**

Por la cual se acuerda y se otorga concepto favorable al Contrato de Promesa de Indemnización mediante pago en Especie que ha de celebrarse entre la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América

### **Resolución de Gabinete N.º 140 de 30 de octubre de 2012**

Que autoriza al ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por la cual se aprueba el Protocolo de Guatemala, suscrito el 29 de octubre de

1993 y su Enmienda del 27 de febrero de 2002

#### **Resolución de Gabinete N.º 141 de 30 de octubre de 2012**

Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por la cual se aprueba el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA, POR UN LADO, Y LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRO, hecho en Tegucigalpa, el veintinueve de junio de dos mil doce

#### **Resolución de Gabinete N.º 142 de 30 de octubre de 2012**

Que autoriza la condición de seguridad ciudadana, presidencial y del Estado, al Ministerio de Seguridad Pública para la adquisición de mejoras, digitalización y expansión de los sistemas de comunicación de los estamentos de seguridad pública, que permitirá la modernización de las telecomunicaciones, con el Consorcio MOTOROLA SOLUTIONS y KADAIR, S.A., por la suma de trece millones trescientos mil balboas con 00/100 (B/. 13,300,000.00)

#### **Resolución de Gabinete N.º 143 de 30 de octubre de 2012**

Que aprueba el procedimiento excepcional de contratación entre la Caja de Seguro Social y la empresa AES PANAMÁ, S.A., para el suministro de potencia firme y energía contratada para el Complejo Hospitalario Doctor Arnulfo Arias Madrid, por el término de treinta y seis (36) meses, por la suma

de nueve millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos ochenta y un balboas con 00/100 (B/.9,256,281.57)

#### **Resolución de Gabinete N.º 144 de 30 de octubre de 2012**

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012, con asignación a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de hasta cuatro millones de balboas con 00/100 (B/. 4,000,000.00)

#### **Resolución de Gabinete N.º 145 de 30 de octubre de 2012**

Que acuerda la celebración de la Adenda N.º4 al Contrato de Fideicomiso de Administración, Garantía e Inversión Madden Colón de fecha 18 de enero de 2007, y dicta otras disposiciones

#### **Resolución de Gabinete N.º 146 de 30 de octubre de 2012**

Que emite concepto favorable a la Adenda N.º5-F al Contrato de Concesión Administrativa No.98 de 29 de diciembre de 1994, a suscribirse entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP) y la empresa CONCESIONARIA MADDEN COLÓN, S.A. (CMC) para el Estudio, Diseño, Construcción, Mantenimiento, Operación y Explotación de la Etapa II del Tramo Madden-Colón, denominada "Vía Randolph y Acceso a la Ciudad de Colón (en adelante Corredor Colón) por un monto de ciento sesenta y tres millones ciento noventa y ocho mil doscientos diecisiete balboas con 30/100 (B/. 163,198,217.30)

#### **Resolución de Gabinete N.º 147 de 30 de octubre de 2012**

Que autoriza la condición de seguridad ciudadana, presidencial y del Estado, a la Autoridad Marítima de Panamá para la adquisición del servicio de renovación del sistema de control de inspección de las naves de registro panameño y de la gente de mar, que labora en dichas naves, denominado PELE MARINE, con la empresa PELE SYSTEM, INC., por la suma de tres millones doscientos noventa y dos mil cuarenta y siete balboas con 60/100 (B/.3,292, 047.60), que incluye el I.T.B.M.S.

**EL CONSEJO DE GABINETE HA APROBADO 171 RESOLUCIONES DE GABINETE, DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2011 AL 30 DE OCTUBRE DE 2012.**

**2011**

## **DECRETOS DE GABINETE**

### **Decreto de Gabinete No. 32 de 8 de noviembre de 2011**

Que autoriza a la República de Panamá, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a suscribir un Contrato de Aval con el Banco Nacional de Panamá (BNP), a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Línea de Crédito que suscribirá la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA) como Fiduciario del Fideicomiso denominado Fondo de Compensación Energética (FACE) con Banco Nacional de Panamá, por la suma de hasta trescientos quince millones de balboas con 00/100 (B/.315,000,000.00)

### **Decreto de Gabinete No. 33 de 8 de noviembre de 2011**

Que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo No.2588/OC-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$100,000,000.00), a fin de cooperar en la ejecución del “Programa de Reducción de Vulnerabilidad por Desastres Naturales y Cambio Climático I”

### **Decreto de Gabinete No. 34 de 23 de noviembre de 2011**

Que autoriza la celebración de un Contrato de Préstamo entre el Banco Nacional de Panamá, en su calidad de

Fiduciario del Fondo Fiduciario para el Desarrollo (FFD) y Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENA), por la suma de hasta cincuenta y dos millones novecientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro balboas con 80/100 (B/.52,965,244.80), para destinarlo a pagar a ICA como anticipo de la obra civil y el pago de indemnizaciones y liberación de la servidumbre vial, todo conforme al Contrato de Ejecución de Obra celebrado entre MAXIPISTA DE PANAMÁ, S.A. e INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS PANAMÁ, S.A.

#### **Decreto de Gabinete No. 35 de 6 de diciembre de 2011**

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (en inglés "The International Bank for Reconstruction and Development o IBRD"), por la suma de hasta sesenta y seis millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$66,000,000.00), a fin de cooperar en el desarrollo de un marco para políticas de desarrollo destinado a mejorar la gestión de riesgos de desastres, con una opción de desembolso diferido ante el riesgo de catástrofe (CAT DDO)

#### **Decreto de Gabinete No. 36 de 6 de diciembre de 2011**

Que autoriza el pago de una bonificación de sesenta balboas con 00/100 (B/.60.00), con cargo al Tesoro Nacional, a los jubilados del Estado y pensionados del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) a partir del mes de diciembre de 2011

#### **Decreto de Gabinete No. 37 de 13 de diciembre de 2011**

Que deroga el Decreto de Gabinete No. 32 de 8 de noviembre de 2011 mediante el cual la República de Panamá, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), autorizaba la suscripción de un Contrato de Aval con el Banco Nacional de Panamá (BNP), a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de un Contrato de Línea de Crédito por la suma de trescientos quince millones de balboas con 00/100 (B/.315,000,000.00)

#### **Decreto de Gabinete No. 38 de 13 de diciembre de 2011**

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Nacional de Panamá por la suma de ciento noventa millones de balboas con 00/100 (B/.190,000,000.00)

#### **Decreto de Gabinete No. 39 de 13 de diciembre de 2011**

Que acepta la propuesta de Enmienda al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI), para incrementar las cuotas de los países miembros del Fondo Monetario Internacional, FMI y para que el Directorio Ejecutivo del mismo esté constituido exclusivamente por Directores Ejecutivos Electivos

#### **Decreto de Gabinete No. 40 de 13 de diciembre de 2011**

Que autoriza la Valorización de las Tenencias en Derechos Especiales de Giro (DEG) de la República de



Panamá con el Fondo Monetario Internacional (FMI), hasta por un monto de veintitrés millones novecientos setenta y nueve mil doscientos catorce dólares de los Estados Unidos de América con 05/100 (US\$23,979,214.05)

#### **Decreto de Gabinete No. 41 de 13 de diciembre de 2011**

Que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo No.2563/OC-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hasta por la suma de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00), a fin de cooperar en la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Equidad y Fortalecimiento de los Servicios de Salud

#### **Decreto de Gabinete No. 42 de 13 de diciembre de 2011**

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a celebrar con el Banco Nacional de Panamá (BNP), un Contrato de Préstamo a Término de Corto Plazo por la suma de hasta diecinueve millones doscientos quince mil ochenta y tres balboas con 34/100 (B/.19,215,083.34), más intereses

#### **Decreto de Gabinete No. 43 de 13 de diciembre de 2011**

Que concede autorización anual a la Caja de Seguro Social para invertir en Títulos Valores

#### **Decreto de Gabinete No. 44 de 28 de diciembre de 2011**

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Línea de Crédito Interina entre el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Nacional de Panamá (BNP), por la suma de hasta quinientos millones de balboas con 00/100 (B/.500,000,000.00)

#### **Decreto de Gabinete No. 45 de 28 de diciembre de 2011**

Que modifica el artículo 1 del Decreto de Gabinete No 42 de 13 de diciembre de 2011, que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a celebrar con el Banco Nacional de Panamá (BNP), un Contrato de Préstamo a Corto Plazo por la suma de hasta diecinueve millones doscientos quince mil ochenta y tres balboas con 34/100 (B/.19,215,083.34), más intereses

#### **Decreto de Gabinete No. 46 de 28 de diciembre de 2011**

Que autoriza la emisión de títulos valores del Estado denominados Bonos del Tesoro y su colocación en el mercado local de capitales

#### **Decreto de Gabinete No. 47 de 28 de diciembre de 2011**

Que autoriza a la República de Panamá, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas a realizar una o varias operaciones de manejo de pasivos y se dictan otras disposiciones

#### **Decreto de Gabinete No. 49 de 28 de diciembre de 2011**

Que aprueba la Quinta Enmienda a la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y

Codificación de Mercancías, conforme a la recomendación de la Organización Mundial de Aduanas, de 26 de junio de 2009, en su Versión Única en Español

## **DECRETOS DE GABINETE 2012**

### **Decreto de Gabinete No. 1 de 5 de enero de 2012**

Que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y el Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (en inglés "The International Bank for Reconstruction and Development"), hasta por la suma de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 100,000,000.00)

### **Decreto de Gabinete No. 2 de 14 de febrero de 2012**

Por el cual se reconocen obligaciones impuestas a la República de Panamá en la Sentencia de 23 de noviembre de 2010, expedida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso **VÉLEZ LOOR vs. PANAMÁ** y se dictan disposiciones para su respectiva ejecución

### **Decreto de Gabinete No. 3 de 28 de febrero de 2012**

Que autoriza la suscripción de un

Contrato de Préstamo entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (en inglés "The OPEC Fund for International Development" (OFID), hasta por la suma de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$20,000,000.00), a fin de mejorar las condiciones sanitarias básicas en la ciudad y bahía de Panamá

### **Decreto de Gabinete No. 4 de 28 de febrero de 2012**

Que autoriza a la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, a ejecutar la(s) operación(es) de cobertura de los riesgos que permitan mitigar los impactos negativos que puedan causar las fluctuaciones de tasas de interés sobre los contratos de préstamo con distintas entidades multilaterales de financiamientos y a firmar un Acuerdo Maestro de Derivados y todos aquellos documentos que sean necesarios para ejecutar dichas operaciones de manera eficiente

### **Decreto de Gabinete No. 5 de 28 de febrero de 2012**

Que autoriza a la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta ciento cinco mil ochocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 105,820.00), con la finalidad de apoyar el Proyecto de Análisis y Seguimiento del Programa de Creadores de Mercado, mediante la

contratación de servicios de expertos en tecnología con el propósito de dar transparencia a los procesos de recolección de información del Programa para Títulos de Deuda Pública Interna

#### **Decreto de Gabinete No. 6 de 28 de febrero de 2012**

Que se autoriza la celebración entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Corporación Andina de Fomento (CAF), del Convenio de suscripción de Acciones de Capital Ordinario de la Serie "B", por un monto total de noventa y un millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 91,448,000.00)

#### **Decreto de Gabinete No. 7 de 13 de marzo de 2012**

Que autoriza a la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/OC-12880-RG con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la ejecución del Proyecto de Desarrollo de Banda Ancha para la Competitividad y la Integración, hasta por el monto de setecientos veinticinco mil dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$ 725,000.00)

#### **Decreto de Gabinete No. 8 de 13 de marzo de 2012**

Que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales No. PN-X1007, entre la República de Panamá, representada por el Ministerio

de Economía y Finanzas (MEF), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de cien millones de dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000,000.00)

#### **Decreto de Gabinete No. 9 de 27 de marzo de 2012**

Que autoriza la importación de un contingente por desabastecimiento de arroz

#### **Decreto de Gabinete No. 10 de 27 de marzo de 2012**

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, en representación de la República de Panamá, a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta sesenta y dos mil quinientos dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$62,500.00), con la finalidad, integridad y disponibilidad requeridos para poder brindar los servicios de gestión y administración, de manera oportuna, a los proyectos estratégicos enmarcados en la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico

#### **Decreto de Gabinete N.º 11 de 27 de marzo de 2012**

Que modifica el Decreto de Gabinete No.2 de 14 de febrero de 2012, por el cual se reconocen las obligaciones impuestas a la República de Panamá en la Sentencia de 23 de noviembre de 2010, expedida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso **VELEZ LOOR vs. PANAMÁ** y se dictan disposiciones para su

respectiva ejecución.

**Decreto de Gabinete N.º 12 de 1 de mayo de 2012**

Que establece el Procedimiento Estándar Automatizado para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) por vía terrestre en la Región Mesoamericana, se adopta la Declaración Única de Tránsito (DUT) y se dictan otras disposiciones

**Decreto de Gabinete No. 13 de 1 de mayo de 2012**

Que impone medidas de Retorsión a los países que se encuentran en la lista de países que discriminan contra la República de Panamá

**Decreto de Gabinete N.º 14 de 15 de mayo de 2012**

Que modifica el Decreto de Gabinete No. 9 de 27 de marzo de 2012

**Decreto de Gabinete N.º 15 de 22 de mayo de 2012**

Que modifica el Arancel Nacional de Importación y se detalla la lista de Panamá en cumplimiento del Acuerdo de Tecnología de la Información (ATI)

**Decreto de Gabinete N.º 16 de 14 de junio de 2012**

Que modifica el Decreto de Gabinete No.46 de 28 de diciembre de 2011

**Decreto de Gabinete N.º 17 de 19 de junio de 2012**

Que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo a celebrarse entre la

República de Panamá, debidamente representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en su calidad de deudor, CITIBANK, (Multilateral Investment Guarantee Agency) The Bank of Tokio – Mitsubishi UFJ, Ltd. (BTMU), Citibank, N.A., y Mizuho Corporate Bank, Ltd. como acreedores MIGA y Citigroup Global Markets Inc. Y The Bank Tokio – Mitsubishi UFJ, Ltd. (BTMU) como estructuradores de la Facilidad MIGA, por un monto de hasta B/.250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), con garantía otorgada por el Organismo Multilateral de Inversiones (Multilateral Investment Guarantee Agency – MIGA), para financiar parcialmente el Proyecto Línea 1 del Metro de la Ciudad de Panamá

**Decreto de Gabinete No. 18 de 19 de junio de 2012**

Que exceptúa de la aplicación del Decreto No. 13 de 1 de mayo de 2012, a los agentes comerciales de empresas que mantienen su casa matriz en países amparados en Acuerdos Comerciales Internacionales en que la República de Panamá es Parte y que incluyen disposiciones en materia de contrataciones públicas

**Decreto de Gabinete No. 19 de 19 de junio de 2012**

Que autoriza la importación de un contingente por desabastecimiento de maíz como materia prima

**Decreto de Gabinete N.º 20 de 26 de junio de 2012**

Que autoriza la suscripción del Contrato

Préstamo No. 2730/OC-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la suma hasta de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 100.000.000.00), a fin de cooperar en la ejecución del “Programa de Reducción de Vulnerabilidad por Desastres Naturales y Cambio Climático II”

#### **Decreto de Gabinete N.º 21 de 26 de junio de 2012**

Que autoriza la importación de un contingente por desabastecimiento de pasta cruda o pulpa de tomate como materia prima

#### **Decreto de Gabinete N.º 22 de 3 de julio de 2012**

Que autoriza a la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir el Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversiones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) No. ATN/FM-12798-PN con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la ejecución del Proyecto de Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), hasta por el monto de cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$4,000.000.00)

#### **Decreto de Gabinete N.º 23 de 3 de julio de 2012**

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo entre el Estado, representado por el Ministerio de

Economía y Finanzas y la Caja de Ahorros, por un monto de hasta seis millones ochocientos mil balboas con 00/100 (B/.6,800,000.00)

#### **Decreto de Gabinete N.º 24 de 3 de julio de 2012**

Que autoriza a la República de Panamá, por conducto de Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a suscribir en su calidad de Fideicomitente y Fideicomisario del Fideicomiso No.096-02 Proyecto Fundación Amador, un Contrato de Aval con el Banco Nacional de Panamá (BNP), a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Préstamo que suscribirá Fundación Amador como Fiduciario del Fideicomiso, por la suma de hasta sesenta millones de balboas con 00/100 (B/.60,000,000.00)

#### **Decreto de Gabinete N.º 25 de 3 de julio de 2012**

Que autoriza a la empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), en su condición de Fiduciario del Fideicomiso del Fondo de Compensación Energética (FACE), a suscribir un Contrato de Préstamo a Término con el Banco Nacional de Panamá (BNP), y a la República de Panamá por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a otorgar aval para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Préstamo a Término, por la suma de hasta doscientos millones de balboas con 00/100 (B/.200,000,000.00)

#### **Decreto de Gabinete N.º 26 de 19 de julio de 2012**

Que modifica el Decreto de Gabinete N.º 9 de 27 de marzo de 2012

### **Decreto de Gabinete N.º 27 de 19 de julio de 2012**

Que autoriza a la República de Panamá a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta setenta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$70,000.00), con la finalidad de identificar y promover las oportunidades de negocio de la industria de bienes y servicios tecnológicos panameños destinados al sector logístico internacional

### **Decreto de Gabinete N.º 28 de 7 de agosto de 2012**

Que modifica el Arancel Nacional de Importación y dicta otras disposiciones

### **Decreto de Gabinete N.º 29 de 14 de agosto de 2012**

Que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo de “Innovación en la Infraestructura Escolar - Contrato de Préstamo BID N.º2734/OC-PN” entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la suma de hasta setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$70,000,000.00)

### **Decreto de Gabinete N.º 30 de 14 de agosto de 2012**

Que autoriza a la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir el Convenio Marco y el Primer Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable del Fondo

Mesoamericano de Salud N.ºGR/HE-13116PN y GRT/HE-13117-PN con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la ejecución del Proyecto de Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 Panamá, hasta por el monto de dos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$2,000,000.00)

### **Decreto de Gabinete N.º 31 de 14 de agosto de 2012**

Que autoriza a la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, a ejecutar la(s) operación(es) de cobertura de riesgos que permitan mitigar los impactos negativos que puedan causar las fluctuaciones de tasas de interés sobre la facilidad MIGA (Multilateral Investment Guarantee Agency, en la que participan Citibank, N.A. (agente de la facilidad) y The Bank of Tokyo – Mitsubishi UFJ, LTD. (BTMU), Citibank, N.A. y Mizuho Corporate Bank, LTD, como acreedores MIGA y Citigroup Global Markets, Inc., The Bank of Tokyo – Mitsubishi UFJ, LTD. (BTMU) como estructuradores de la facilidad MIGA

### **Decreto de Gabinete N.º 32 de 21 de agosto de 2012**

Que adopta el Reglamento para la Aplicación y Administración de algunas Disposiciones Aduaneras y de las Reglas de Origen establecidas en los Capítulos 3, 4, 5 y 14 del Tratado de Promoción Comercial suscrito entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América

### **Decreto de Gabinete N.º 33 de 21 de agosto de 2012**

Que autoriza a la República de Panamá, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas a realizar una o varias operaciones de manejo de pasivos en el mercado de capitales nacional y se modifica, a fin de lograr estos objetivos, el Decreto de Gabinete N.º5 de 18 de enero de 2011, que autoriza la emisión de títulos valores del Estado denominados Notas del Tesoro y su colocación en el mercado de capitales nacional

**Decreto de Gabinete N.º 34 de 11 de septiembre de 2012**

Que modifica el Arancel Nacional de Importación y dicta otras disposiciones

**Decreto de Gabinete N.º 35 de 11 de septiembre de 2011**

Que autoriza la modificación de los Contratos de Préstamos N.º2124/OC-PN, N.º2473/OC-PN y N.º2588/OC-PN, suscritos entre la República de Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo, a efectos que puedan verse beneficiados con la Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF)

**Decreto de Gabinete N.º 36 de 18 de septiembre de 2012**

Que modifica el Decreto de Gabinete N.º 21 de 26 de junio de 2012

**Decreto de Gabinete N.º 37 de 9 de octubre de 2012**

Que modifica el Arancel Nacional de Importación y dicta otras disposiciones

**Decreto de Gabinete N.º 38 de 28 de octubre de 2012**

Que modifica el Arancel Nacional de Importación y dicta otras disposiciones

**EL CONSEJO DE GABINETE HA APROBADO 99 DECRETOS DE GABINETE, DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2011 AL 28 DE OCTUBRE DE 2012.**

**LEYES SANCIONADAS 2011**

Ley 80 de 23 de noviembre de 2011  
Que reforma la Ley 15 de 2003, que reconoce el ejercicio de la profesión de Tecnología Ortopédica y Traumatología

**Ley 81 de 13 de diciembre de 2011**

Que establece con carácter excepcional los requisitos para que los extranjeros bajo Estatuto Humanitario Provisional de Protección apliquen para la categoría migratoria de residente permanente

**Ley 82 de 22 de diciembre de 2011**

Que aprueba el Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y la República del Perú

## **LEYES SANCIONADAS 2012**

### **Ley 1 de 17 de enero de 2012**

Que modifica un artículo de la Ley 47 de 1946, para regular el pago oportuno a los docentes por ascensos, compensaciones o sobresueldos

### **Ley 2 de 23 de enero de 2012**

Que reforma la Ley 34 de 1949, que adopta como Símbolos de la Nación la Bandera, el Himno y el Escudo y reglamenta su uso

### **Ley 3 de 5 de marzo de 2012**

Que autoriza la donación de los bienes muebles estatales en desuso en beneficio social

### **Ley 4 de 8 de marzo de 2012**

Por la cual se aprueba el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 Relativo a la Aprobación de un Signo Distintivo Adicional (Protocolo III), adoptado en Ginebra, Suiza, el 8 de diciembre de 2005

### **Ley 5 de 13 de marzo de 2012**

Que declara el 24 de septiembre de cada año Día de los Autores y Compositores Panameños

### **Ley 6 de 13 de marzo de 2012**

Que declara el Conjunto Monumental Histórico de Taboga

### **Ley 7 de 13 de marzo de 2012**

Que declara patrimonio histórico los

cementerios de Corozal Silver, Gatún y Monte Esperanza y crea el Parque Conmemorativo de la Comunidad Silver

### **Ley 8 de 15 de marzo de 2012**

Que constituye el Hospital Regional Nicolás A. Solano como una entidad de gestión pública

### **Ley 9 de 15 de marzo de 2012**

Que constituye el Hospital Regional del Oriente Chiricano como entidad de gestión pública

### **Ley 10 de 15 de marzo de 2012**

Que establece beneficios para las selecciones deportivas nacionales infantiles, intermedias y juveniles que participen en torneos internacionales

### **Ley 11 de 26 de marzo de 2012**

Que establece un régimen especial para la protección de los recursos minerales, hídricos y ambientales en la comarca Ngäbe – Buglé

### **Ley 12 de 3 de abril de 2012**

Que regula la actividad de seguros y dicta otras disposiciones

### **Ley 13 de 3 de abril de 2012**

Que restablece la vigencia de artículos del Código de Recursos Minerales y de otras disposiciones

### **Ley 14 de 9 de abril de 2012**

Por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Cultural y Educativo entre la República de Panamá y



la República Oriental del Uruguay, hecho en la ciudad de Panamá, el 25 de marzo de 2011

#### **Ley 15 de 26 de abril de 2012**

Que establece una tasa para cubrir los costos de soterramiento del cableado e infraestructura de los servicios de telecomunicaciones y de televisión pagada y dicta otra disposición

#### **Ley 16 de 27 de abril de 2012**

Que establece el régimen especial de la industria cinematográfica y audiovisual

#### **Ley 17 de 27 de abril de 2012**

Por la cual se aprueban el Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en Materia de Patentes, establecido en Budapest el 28 de abril de 1977 y enmendado el 26 de septiembre de 1980, y su reglamento, adoptado el 28 de abril de 1977 y modificado el 20 de enero de 1981 y el 1 de octubre de 2002

#### **Ley 18 de 27 de abril de 2012**

Por la cual se aprueba el Protocolo de adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de Apertura de Mercados a favor de Paraguay, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1983 y modificado por el Segundo Protocolo Adicional de fecha 11 de diciembre de 1986, suscrito en la ciudad de Montevideo a los dos días del mes de febrero de 2012

#### **Ley 19 de 27 de abril de 2012**

Por la cual se aprueba el Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio, suscrito en la ciudad de Montevideo el 8 de diciembre de 1997, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de de dos mil doce

#### **Ley 20 de 27 de abril de 2012**

Por el cual se aprueba el Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica, suscrito en la ciudad de Montevideo el 5 de marzo de 1997, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil doce

#### **Ley 21 de 27 de abril de 2012**

Por la cual se aprueba el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), elaborado en Washington el 19 de junio de 1970, enmendado el 28 de septiembre de 1979 y modificado el 3 de febrero de 1984 y el 3 de octubre de 2001

#### **Ley 22 de 27 de abril de 2012**

Por la cual se aprueban el Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional que Instituye la Preferencia Arancelaria Regional, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los 27 días del mes de abril de 1984; el Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Alcance Regional N.º 4 (Primer Protocolo Adicional), suscrito en la ciudad de Montevideo, el 12 de marzo de 1987, y el Acuerdo Regional N.º4 (Segundo Protocolo Modificadorio),



suscrito en la ciudad de Montevideo, el 20 de junio de 1990, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil doce

#### **Ley 23 de 3 de mayo de 2012**

Por la cual se aprueba el Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de Cooperación Científica y Tecnología (Convenio Marco) entre los Países Miembros de la Asociación, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 19 de octubre de 1993, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil doce

#### **Ley 24 de 3 de mayo de 2012**

Pro el cual se aprueban el Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT) y su Reglamento, hecho en Ginebra el 27 de octubre de 1994

#### **Ley 25 de 3 de mayo de 2012**

Por la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de la Obtenciones Vegetales, de 2 de diciembre de 1961, revisado en Ginebra el 10 de noviembre de 1972, el 23 de octubre de 1978 y el 19 de marzo de 1991

#### **Ley 26 de 3 de mayo de 2012**

Por la cual se aprueba el Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de Apertura de Mercados a favor del Ecuador, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1983 y modificado por el Segundo Protocolo Adicional de fecha 11 de diciembre de 1986, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos

días del mes de febrero de 2012

#### **Ley 27 de 3 de mayo de 2012**

Por la cual se aprueba el Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de Aperturas de Mercado a favor de Bolivia suscrito en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1983 y modificado por el Segundo Protocolo Adicional de fecha 11 de diciembre de 1986, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de 2012

#### **Ley 28 de 8 de mayo de 2012**

Que reforma el Código Fiscal y adopta medidas fiscales

#### **Ley 29 de 10 de mayo de 2012**

Que crea el corregimiento de Caimitillo, segregado del corregimiento Chilibre, distrito de Panamá, provincia de Panamá

#### **Ley 30 de 10 de mayo de 2012**

Que crea el corregimiento Entradero del Castillo, segregado del corregimiento Cerro Largo, distrito de Océ, provincia de Herrera

#### **Ley 31 de 10 de mayo de 2012**

Que crea cuatro corregimientos en el distrito de Müna y dos en el distrito de Nürün, Comarca Ngäbe Buglé

#### **Ley 32 de 10 de mayo de 2012**

Que crea el corregimiento Manuel E. Amador Terrero, segregado del corregimiento, Las Palmas, distrito de Las Palmas, provincia de Veraguas

### **Ley 33 de 10 de mayo de 2012**

Que crea dos distritos y seis corregimientos en la comarca Ngäbe – Buglé

### **Ley 34 de 10 de mayo de 2012**

Que crea el corregimiento Hicaco, segregado del corregimiento Río Grande, distrito de Soná, provincia de Veraguas

### **Ley 35 de 10 de mayo de 2012**

Que crea el corregimiento El Higo, segregado del corregimiento San Bartolo, distrito de La Mesa, provincia de Veraguas

### **Ley 36 de 16 de mayo de 2012**

Que declara adjudicable una porción de tierra situada en los distritos de Natá y Olá, provincia de Coclé

### **Ley 37 de 1 de junio de 2012**

Que suspende la vigencia de la Ley 56 de 2011, Que regula los servicios privados de seguridad y dicta otras disposiciones

### **Ley 38 de 5 junio de 2012**

Que crea el Fondo de Ahorro de Panamá y modifica la Ley 34 de 2008, sobre Responsabilidad Social Fiscal

### **Ley 39 de 14 de junio de 2012**

Que crea un programa especial de asistencia económica para personas con discapacidad severa en condición de dependencia y pobreza extrema

### **Ley 40 de 4 de julio de 2012**

Que reforma el Código Penal y dicta otra disposición

### **Ley 41 de 2 de agosto de 2012**

Que establece el régimen de incentivos para el fomento de la construcción y explotación de centrales de generación a base de gas natural destinadas a la prestación del servicio público de electricidad

### **Ley 42 de 7 de agosto de 2012**

General de Pensión Alimenticia

### **Ley 43 de 9 de agosto de 2012**

Que reforma la Ley 6 de 1997, que dicta el Marco Regulatorio e Institucional para la Prestación del Servicio Público de Electricidad

### **Ley 44 de 10 de agosto de 2012**

Por la cual se aprueba el Convenio sobre la Ley Aplicable al Trust y a su Reconocimiento, hecho en La Haya, el 1 de julio de 1985

### **Ley 45 de 10 de agosto de 2012**

Que reforma la Ley 41 de 2007, crea el Régimen Especial para el Establecimiento y la Operación de Sedes de Empresas Multinacionales y la Comisión de Licencias de Sedes de Empresas Multinacionales

### **Ley 46 de 10 de agosto de 2012**

Que modifica la denominación de la Sección Primera del Capítulo III del Decreto Ley 6 de 2006

#### **Ley 47 de 14 de agosto de 2012**

Que declara el 16 de junio de cada año Día del Canto de la Décima Panameña y reconoce la mejoranera como instrumento tradicional en las manifestaciones culturales de la Nación panameña

#### **Ley 48 de 14 de agosto de 2012**

Que adiciona artículos a la Ley 42 de 2002, relativos a la asignatura Historia de Panamá, y deroga la Ley 31 de 1963

#### **Ley 49 de 14 de agosto de 2012**

Que concede una moratoria para el pago de las cuotas empleado – empleador, las primas de riesgos profesionales y demás contribuciones de los empleadores ante la Caja de Seguro Social

#### **Ley 50 de 17 de agosto de 2012**

Que dicta el Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal del 1 de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2013

#### **Ley 51 de 24 de agosto de 2012**

Que reforma la Ley 16 de 2005, De las Casas de empeño

#### **Ley 52 de 28 de agosto de 2012**

Que reforma el Código Fiscal y dicta otras disposiciones fiscales

#### **Ley 53 de 30 de agosto de 2012**

Que deroga la Ley 32 de 1999, Por la cual se crea la Sala Quinta de Instituciones de Garantía, se

modifican artículos del Código Judicial y se dictan otras disposiciones

#### **Ley 54 de 17 de septiembre de 2012**

Que reforma el Código Electoral

#### **Ley 55 de 21 de septiembre de 2012**

Que modifica y adiciona artículos al Código Procesal Penal, relativos a los procesos contra los miembros de la Asamblea Nacional

#### **Ley 56 de 2 de octubre de 2012**

Que modifica artículos del Decreto Ley 1 de 1999, sobre el Mercado de Valores de la República de Panamá

#### **Ley 57 de 4 de octubre de 2012**

Por la cual se aprueba el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, hecho en Nagoya, el 29 de octubre de 2010

#### **Ley 58 de 4 de octubre de 2012**

Por la cual se aprueba la Enmienda al Artículo XII c) ii) del Acuerdo Relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO), aprobada en París, el 23 de marzo de 2007

#### **Ley 59 de 4 de octubre de 2012**

Por la cual se aprueban el Convenio entre la República de Panamá e Irlanda para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y Ganancias

de Capital y su Protocolo, hecho en Irlanda el 22 de noviembre de 2011

#### **Ley 60 de 4 de octubre de 2012**

Que deroga la Ley 34 de 1979, que reglamenta el trabajo portuario en los puertos de Balboa y Cristóbal

#### **Ley 61 de 5 de octubre de 2012**

Que reforma la Ley 35 de 1996, Por la cual se dictan disposiciones sobre la Propiedad Industrial

#### **Ley 62 de 5 de octubre de 2012**

Que adopta disposiciones para permitir la implementación de algunos compromisos adquiridos en el Tratado de Promoción Comercial, suscrito entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América

#### **Ley 63 de 5 de octubre de 2012**

Que reforma artículos a la Ley 23 de 1997, sobre Normas para la Protección de las Obtenciones Vegetales

#### **Ley 64 de 10 de octubre de 2012**

Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos

#### **Ley 65 de 10 de octubre de 2012**

Por la cual se aprueba el Acuerdo por el que se modifica el Tratado sobre Traslado de Personas Sancionadas entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Cuba, firmado en la ciudad de Panamá el 2 de marzo de 2007, celebrado mediante Canje de Notas de 19 de mayo y 27 de junio de 2011

#### **Ley 66 de 10 de octubre de 2012**

Por la cual se aprueba el Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana, hecho en Córdoba, España, el 28 de noviembre de 2007

#### **Ley 67 de 10 de octubre de 2012**

Por la cual se aprueba el Protocolo de Enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, firmado en la ciudad de Bogotá, Colombia, el 14 de julio de 2006

#### **Ley 68 de 11 de octubre de 2012**

Que crea y organiza el Centro Ann Sullivan Panamá

#### **Ley 69 de 12 de octubre de 2012**

Que establece los lineamientos generales de la política nacional para el uso racional y eficiente de la energía en el territorio nacional

#### **Ley 70 de 12 de octubre de 2012**

De protección a los animales domésticos

#### **Ley 71 de 18 de octubre de 2012**

Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2013

#### **Ley 72 de 19 de octubre de 2012**

Que subroga el Decreto Ley 18 de 17 de junio de 1948, mediante el cual se creó la Zona Libre de Colón

#### **Ley 73 de 28 de octubre de 2012**

Que deroga la Ley 72 de 2012, que

subroga el Decreto Ley 18 de 17 de junio de 1948, que creó la Zona Libre de Colón, y restablece la vigencia de este Decreto Ley y de otras disposiciones legales

#### **Ley 74 de 29 de octubre de 2012**

Por la cual se aprueba el Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos para los Estados Miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, hecho en Punta Cana, República Dominicana, el 4 de noviembre de 2010

#### **Ley 75 de 29 de octubre de 2012**

Por la cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos sobre Servicios Aéreos, firmado en la ciudad de Panamá, el 23 de septiembre de 2011

#### **Ley 76 de 29 de octubre de 2012**

Por la cual se aprueba el Acuerdo para la Constitución de la Academia Internacional contra la Corrupción como Organización Internacional, hecho en Viena, el 2 de septiembre de 2010

#### **Ley 77 de 29 de octubre de 2012**

Por la cual se aprueba el Acuerdo por el que se modifica el Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, suscrito el 14 de febrero de 1996, celebrado mediante Canje de Notas de 8 de septiembre y 31 de octubre de 2011

#### **Ley 78 de 2 de noviembre de 2012**

Que modifica artículos de la Ley 26 de 2007, que declara el Mes de las Sagradas Escrituras y establece el día de su celebración

#### **Ley 79 de 6 de noviembre de 2012**

Que aprueba la Adenda No.3 al Contrato suscrito entre El ESTADO y la sociedad PANAMÁ PORTS COMPANY, S.A., aprobado mediante Ley 5 de 16 de enero de 1997

#### **Ley 80 de 8 de noviembre de 2012**

Que dicta normas de incentivos para el fomento de la actividad turística en Panamá

#### **Ley 81 de 8 de noviembre de 2012**

Orgánica de la Universidad Marítima Internacional de Panamá

#### **Ley 82 de 9 de noviembre de 2012**

Que otorga al Registro Público de Panamá atribuciones de autoridad registradora y certificadora raíz de firma electrónica para la República de Panamá, modifica la Ley 51 de 2008 y adopta otras disposiciones

#### **Ley 83 de 9 de noviembre de 2012**

Que regula el uso de medios electrónicos para los trámites gubernamentales y modifica la Ley 65 de 2009, que crea la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

#### **Ley 84 de 9 de noviembre de 2012**

Que crea el Programa Nacional para el Desarrollo Local

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HA SANCIONADO 87 LEYES, DEL 23 DE  
NOVIEMBRE DE 2011 AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012.**



Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



# SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA

**ING. VICENTE PRESCOTT**



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

## SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA

### Apertura y desarrollo del sector energético

En el último año, el consumo de energía eléctrica y de derivados del petróleo creció de manera sostenida, en un 6.3% según datos de la Contraloría General de la República.

Por lo que podemos esperar que la demanda de energía se incremente conforme nuestro país continúe con el desarrollo económico pronosticado.

Esta situación representa retos importantes para garantizar la seguridad energética que requiere nuestro país para crecer, y para combatir los efectos del calentamiento global.

El progreso tecnológico favorece el surgimiento de nuevas formas de energías renovables, tal es el caso de la energía solar, geotérmica, hídrica, eólica. Estas fuentes de energía ofrecen la posibilidad de construir un sistema sustentable, sumado a sus ventajas ambientales. Debemos aminorar la huella de carbono, y enfocarnos en la búsqueda de estas fuentes de energía alternativas.

En la Secretaría Nacional de Energía se impulsa las integraciones regionales eléctricas. Panamá es socio del Sistema de Integración Eléctrica para América Central (SIEPAC), que integrará a todos los países del Istmo Centroamericano en el 2011 y promovemos la Interconexión Colombia- Panamá (ICP), que integrará a través de estos 2 países las regiones Centroamericana y Andina.

Estas interconexiones son de especial importancia para lograr un uso más eficiente en la utilización de nuestros recursos naturales, y promover instalaciones de mayor escala con costos de generación más eficientes para el beneficio de todos.

Fomentamos la eficiencia energética como un instrumento que nos permitirá de manera efectiva ahorrar energía, en forma sencilla, rápida y económica. Con la eficiencia energética, podemos hacer más accesible el servicio eléctrico, y ahorrar recursos públicos que pueden reasignarse, precisamente, hacia inversiones que den acceso de la electricidad a quienes hoy no cuentan con ella.

En el sector de hidrocarburos, hemos enfocado nuestros esfuerzos en el ordenamiento de información técnica veraz, sobre el potencial energético en materia de petróleo y gas natural, estudios que se han mantenido paralizados por 50 años. Igualmente trabajamos por la inclusión de los biocombustibles en el mercado doméstico a partir del año 2013, con carácter obligatorio.

El mundo avanza, sin retorno, hacia el desarrollo de economías bajas en carbono, lo que implica necesariamente que Panamá debe adecuar su matriz energética hacia tal circunstancia.

El actual gobierno ha fijado como meta, que la matriz energética provenga de fuentes renovables, que caminemos hacia las integraciones eléctricas, lo que ciertamente va en línea con las exigencias del mundo desarrollado, dirigiendo a Panamá hacia un firme liderazgo de la región.

## **Interconexiones mantienen su dirección**

Panamá está comprometida con los proyectos de integración energética que permitirán un mayor desarrollo de los países del Hemisferio. Por razones geográficas somos un puente que permite la interconexión eléctrica con los países de la Comunidad Andina y con los hermanos centroamericanos. Las interconexiones contribuyen a la reducción de costos de energía, mejorar la confiabilidad del suministro, generar mayores niveles de competencia en los mercados nacionales y atraer la inversión extranjera.

### **SIEPAC**

En el caso de América Central la interconexión eléctrica entre todos los países, se verá fortalecida con la construcción del proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC).

Se encuentra en su etapa final con 1788 kilómetros de línea de transmisión de 230 KV y capacidad de 300 Megawatts (MW) entre Guatemala y Panamá, así como mejoras a los sistemas existentes. Como parte de la obra, se logró la conexión de Panamá y Costa Rica, que une las subestaciones de Veladero en Panamá, con el sector de Río Claro en Costa Rica.

### **ICP- Interconexión Panamá Colombia**

La interconexión de Panamá - Colombia complementa el Sistema de Interconexión Eléctrica de los países de Centroamérica. Para el año 2014 se espera contar con la Interconexión Eléctrica Colombia – Panamá (ICP),

que consiste en la construcción de aproximadamente 614 kilómetros entre las subestaciones de Cerromatoso en Colombia, y la subestación Panamá II.

Esta interconexión inicialmente permitirá la importación de 300 MW y en el futuro de ser requerido puede ser habilitada para la importación de hasta 600 MW, a precios muy competitivos logrando un gran beneficio para los países de la región. Actualmente se está definiendo la ruta, respetando las parámetros culturales y ambientales.

La finalidad de este proyecto es lograr que Panamá pueda vender a los países de la región el excedente de energía que se genere y tener el beneficio de comprar energía más barata.

### **Biocombustibles y etanol**

Con miras a disminuir la contaminación ambiental y, promover una competencia en el mercado de hidrocarburos, la Secretaria Nacional de Energía promueve las condiciones necesarias para la importación, producción y distribución de biocombustibles.

Esta iniciativa está plasmada en la ley 42 confeccionada y sustentada por la Secretaria Nacional de Energía, aprobada desde el pasado 20 de abril de 2011.

Actualmente se mantienen conversaciones con todos las empresas involucradas en el sector, para realizar los ajustes pertinentes y hacer del uso de los biocombustibles una realidad en la República de Panamá.

En la reglamentación se autorizará el uso del bioetanol anhidro, mezclado

con gasolinas, cuyo uso será de carácter obligatorio en nuestro país a partir de junio del año 2013.

El porcentaje de bioetanol anhidro a ser mezclado con las gasolinas será de 2% inicialmente, porcentaje que incrementará de acuerdo al aumento en la producción de bioetanol anhidro, hasta llegar a un máximo de 10%. Este último valor sólo podrá aumentarse de acuerdo a las directrices que emita la Secretaría Nacional de Energía, en base a los avances tecnológicos que se den en el futuro.

Igualmente se autoriza el uso del biodiesel como carburante o como aditivo en mezcla con el diesel y el biogas como carburante o como aditivo en mezcla con derivados del petróleo.

### **Diversificar la matriz energética**

Contar con una matriz energética diversificada con énfasis en fuentes renovables, así como, asegurar el acceso total al suministro energético, son los objetivos que orientan las acciones de la Secretaría Nacional de Energía, en materia de electricidad.

La generación de electricidad en Panamá se basa principalmente en centrales hidráulicas y térmicas; sin embargo trabajamos en alternativas de generación de energía mediante recursos renovables, como son la energía eólica, geotérmica y gas natural, que presentan la posibilidad de diversificar la matriz energética y de generar energía de manera más amigable con el medio ambiente.

La diversificación del sistema es necesaria para no depender fuertemente

de combustibles fósiles (petróleo) o condiciones climáticas (sequías). Si bien hasta hace poco ninguna alternativa de energías renovables resultaba rentable en Panamá, en los últimos años se hacen atractivas gracias a las alzas de los precios de los combustibles, y la importancia que se está dando al medio ambiente.

Hoy día, la ley 44 del 25 de abril de 2011, creada por la Secretaría Nacional de Energía, se permite el ingreso de la energía eólica, que estará en el mercado panameño, a partir del verano del 2014, ahorrándonos 40 millones en los veranos.

Promovemos proyectos e inversiones en base a energías limpias como: solar, eólicas, geotérmicas, gas natural, carbón, que garanticen la seguridad energética del país. A su vez, se impulsa la industria del gas natural y su uso en actividades domiciliarias, industriales, y principalmente en una generación eléctrica eficiente.

Igualmente, continuamos apoyando la construcción de centrales hidroeléctricas eficientes como base para la generación eléctrica nacional, que aportarán 573 MW, en el período de 2009-2013.

Nuestro plan estratégico nacional para la generación de electricidad, apunta al mismo tiempo, a la generación solar con un aporte de 2.4MW, con la instalación de la primera planta fotovoltaica en el Parque Nacional Sarigua, cuyos trabajos culminarán en enero 2013.



Inauguración de trabajos para instalación de primera planta solar Sarigua, en la Provincia de Herrera



### Acciones de uso racional Eficiente de la Energía (UREE)

La Ley de Uso racional y Eficiente de la Energía es una realidad a partir del pasado 12 de octubre de 2012, y establece los lineamientos generales de la política para el uso racional y eficiente de la energía en el territorio nacional.

La finalidad de la Ley – es proponer medidas necesarias para reducir el gasto en energía y con ello mejorar los niveles de competitividad dentro de los sectores industrial, comercial y la sociedad en general, al igual que disminuir la dependencia de los combustibles fósiles tradicionales y sus derivados. La ley establece en sus normas que a Panamá no podrán ingresar focos incandescentes a partir del 1ro de enero de 2014, como una de las primeras medidas que buscan disminuir la demanda energética.

Esta ley viene a llenar un vacío, ya que promoverá y regulará desde la utilización de etiquetado –para que los clientes estén informados del consumo eléctrico de los equipos o aparatos que adquiera en el mercado local- hasta la información de especificaciones



Reunión con principales generadoras para plantear las estrategias, que aporten mejoras al mercado energético.



certificadas en las eficiencias de los motores de combustión interna del parque automotriz nacional.

La Secretaría Nacional de Energía orientará al sector privado en materia de uso racional y eficiente de la energía, por lo que propondrá y recomendará la creación de un organismo que administre y lleve a cabo el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía en el sector privado.

Las disposiciones establecidas en la ley son de orden público y de aplicación en todo el territorio panameño. La ejecución de estas disposiciones corresponde al Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de la Presidencia, a través de la Secretaría Nacional de Energía.

El Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía (UREE) tiene entre sus actividades establecer el marco jurídico y normativo para el uso racional y eficiente de la energía a través de la elaboración del anteproyecto de ley UREE que regulará esta materia, y abarcará iniciativas como un agresivo plan de difusión, normas de etiquetado para electrodomésticos, normas de construcción en edificaciones, y la creación de un Diplomado en Administración de Recursos Energéticos, junto a la Universidad Tecnológica de Panamá.

La Secretaría de Energía a través de UREE centrará sus acciones en la reducción del consumo a través del uso racional de los equipos, y en el mantenimiento preventivo y correctivo de éstos.



Momentos en que arueba La ley de Uso Racional y Eficiente de la Energía

### **Panamá se prepara para mercado petrolero**

Los resultados muestran que Panamá cuenta con 2 cuencas que tienen un alto potencial para el descubrimiento comercial de hidrocarburos, lo que representará al país 15 mil millones de dólares en concepto de regalías e impuestos, estimando el precio del barril en los \$100 dólares, en un período de 20 años, según se desprende de cálculos realizados por el consultor. Las primeras licitaciones se realizarán en el primer trimestre del 2012, y se espera contar con la participación de empresas de todos los continentes.

OTS Latinamerica LLC, Consultor encargado de los estudios, sugiere programar el proceso de licitación de las áreas exploratorias, basados en la división de 4 bloques geográficos, por cada cuenca. En la cuenca de Garachiné-Sambú, con un área total de 7410 km<sup>2</sup>, y en la cuenca de Bayano-Chucunaque -Atrato con un total de 7630 km<sup>2</sup>.

El último producto del estudio presentado a la Secretaría Nacional de Energía, tiene el objeto de describir la

geología y el sistema petrolero de las cuencas en mención, y la delineación de bloques para ofrecerlos en licitaciones de áreas exploratorias. OTS entregará un data room con toda la información ya clasificada y digitalizada a través de un software especializado, que dará inicio al proceso de licitación.

El informe describe las características sedimentarias y tectónicas de cada cuenca, y desde el punto de vista de la acumulación de hidrocarburos, donde se afirma que en ambas cuencas hay un sistema petrolero activo, lo que determina la viabilidad de las exploraciones y posteriores explotaciones.

La Secretaría Nacional de Energía contactó a la empresa OTS Latin America LLC, integrada por ex técnicos de la venezolana PDVSA, actualmente establecida en los Estados Unidos.

El estudio de factibilidad es financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) a través de un fondo especial aportado por este organismo regional, y comprende un estudio de 4 fases.

La actividad de exploración petrolera en Panamá data desde inicios del siglo pasado cuando se iniciaron los reconocimientos geológicos de superficie en Bocas del Toro y Darién.

A lo largo de los años, se han perforado más de 36 pozos y adquirido información geofísica por casi 10 mil kms, que permite tener imágenes del subsuelo marino del país, las cuales han comprobado la presencia de hidrocarburo (petróleo y/o gas).

Con el objeto de interesar a empresas

a invertir en el área de exploración de hidrocarburos, la Secretaría Nacional de Energía ha contratado un estudio técnico con OTS Latinamerica LLC para recopilar, integrar y analizar la documentación generada por las empresas que han participado en las actividades de exploración en el país.

Los resultados que se adelantan indican la presencia de hidrocarburos en varias áreas o cuencas sedimentarias del país que pueden ser atractivas para la exploración, tales como:

1. En la zona del Golfo de Garachiné, cerca de la desembocadura del Río Sambú, la presencia de hidrocarburo ha sido clara, no sólo en los pozos perforados sino también en áreas donde el petróleo mana hasta la superficie.
2. En Bocas del Toro y áreas cercanas en Costa Rica ha existido producción de petróleo por cortos periodos y se ha observado la presencia de manchas de petróleo en rocas de superficie.
3. En el Darién y la Provincia de Panamá se han perforado pozos con fuertes indicios de petróleo y gas (esta zona se extiende hacia Colombia donde también hay indicios de hidrocarburos).





### Licitación

Aún el Departamento de Asesoría Legal de la Secretaría de Energía está definiendo el pliego de cargos de las licitaciones, para poder participar en la convocatoria internacional las petroleras deberán tener experiencia en la exploración y extracción de petróleo y reunir una serie de capacidades

financieras y técnicas.

La Secretaría de Energía espera una buena participación, especialmente de compañías petroleras estatales de China, India y Malasia, con su empresa Petronas.

### Exoneración de autos híbridos y eléctricos

La Secretaría Nacional de Energía, mantiene vigente la Ley 8 de 2010 que exonera del pago de impuesto hasta 2017, gracias a una adición que se hace a la Ley de Uso racional y Eficiente de Energía, y así mantener en las calles de Panamá autos híbridos y eléctricos, que desplacen grandes cantidades de emisiones de CO2.

Este incentivo fiscal busca promover el ingreso de estos autos ecológicos, que son más amigables con el medioambiente, además de permitir un ahorro en combustible por combinar motores eléctricos y convencionales.



### Ampliación de servicio eléctrico

Debido al bajo nivel de consumo a escala rural, la dispersión de las localidades a abastecer y la lejanía a los centros de abastecimiento, los proyectos de

electrificación no resultan rentables para las empresas de distribución. Por esto el estado financia en su mayoría este tipo de proyectos.

La electrificación rural posee una importancia pocas veces valorada en su totalidad, tanto en el corto, mediano y largo plazo. Su importancia se entiende mejor al conocer los beneficios que ésta trae a los sectores rurales. Éstos objetivos son:

- Integración de los sectores rurales al desarrollo económico nacional
- Aumentar las posibilidades de generación de ingresos al tener medios de producción más tecnificados sobre la base de la energía eléctrica
- Mejorar nivel socio cultural de sus habitantes



### **Encuestas de uso de la leña como combustible**

La Secretaría de Energía como institución promotora del desarrollo energético del país, desarrolla una encuesta para medir el impacto ambiental que produce el uso de leña como combustible.

El estudio permitirá medir el uso de leña y carbón vegetal, en los sectores comerciales, residenciales e industriales

del país. La evaluación se realizará por 3 meses con el apoyo de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), quienes apoyan en la identificación de los poblados donde se aplicarán las encuestas.

El conocimiento de la extracción de leña, serán una herramienta para difundir, promover y trabajar por el uso racional de los recursos, a fin de no destruir por desconocimiento o negligencia la tierra y el bosque, que son el futuro de las generaciones venideras.

### **Capacitación por Fundación Bariloche**

La Secretaria de Energía y la Fundación Bariloche iniciaron seminarios referentes al mercado eléctrico, análisis tarifario de Panamá y regional, fuentes renovables y biocombustibles, economía de la energía, eficiencia energética y uso racional de la energía, temas tratados en la sede de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), en el que participan especialistas del sector eléctrico e hidrocarburos (ASEP, ETESA, UTP, SNE y EGESA).



### **Logros Internacionales**

Panamá y Trinidad y Tobago firman un

acuerdo energético que permite comprar gas natural a la nación caribeña. Así mismo se realizan conversaciones con otros países que también pueden suplir el gas, para uso de generación eléctrica, como de uso domiciliario.

### Avances

- Continúa programa de ahorro de energía eléctrica en el sector público, que ha representado ahorros millonarios en los últimos años, cuantificados en 30 millones a la fecha.



- Charlas sobre el ahorro de energía eléctrica y eficiencia energética en las escuelas, programa desarrollado por la SNE y MEDUCA
- Fomento junto a la Universidad Tecnológica de Panamá el Diplomado de “Administración Eficiente de los Recursos Energéticos”, que

capacitará a técnicos para analizar los elementos que componen el consumo energético de las empresas e instituciones públicas y recomendar medidas de ahorro

- Desarrollo de Panamá como sede ante el III Dialogo Político III Diálogo Político sobre “Eficiencia energética en América Latina y el Caribe: midiendo la eficiencia energética”. El evento, cuyo tema sustantivo central será “Midiendo la Eficiencia Energética”, tiene como objetivo consolidar una mesa de discusión a nivel político para apoyar y orientar la acción de la cooperación horizontal e internacional sobre la materia, identificando las mejores prácticas en el diseño de políticas de uso racional y sostenible de la energía en los países de la región. El seminario cuenta con el apoyo de la Secretaría Nacional de Energía (SNE) de la República de Panamá, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Parlamento Latinoamericano (Parlatino).



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

# **CONSEJO NACIONAL DE TRANSPARENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

**LICDA. ABIGAIL BENZADÓN**



**GOBIERNO NACIONAL**  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

**MEMORIA DE LA PRESIDENCIA**



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



## **SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSPARENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

En atención al Decreto Ejecutivo 232 del 21 de julio de 2009, “Por el cual se crea el Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción”, que modifica los Decretos Ejecutivos 179 del 27 de octubre de 2004 y el 110 del 23 de mayo de 2007, las actuaciones de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia, bajo la administración de la señora Abigail Benzádon Cohen como Secretaria Ejecutiva, van dirigidas a desarrollar proyectos de manera integral para identificar las debilidades y fallas en la administración pública, para ofrecer a las entidades del Estado recomendaciones y realizar acciones destinados a la prevención de actos irregulares en la gestión pública.

Son diversas las actividades que desarrolla la Secretaría Ejecutiva para lograr sus objetivos entre los cuales se puede mencionar actividades de transparencia, de carácter internacional, gestiones administrativas en cumplimiento de las facultades otorgadas a la Secretaría Ejecutiva y la Academia Regional Anticorrupción.

## **TRANSPARENCIA**

Las acciones en materia de transparencia que realiza la Secretaría Ejecutiva, buscan acrecentar y procurar que las entidades públicas y sus funcionarios, pongan a disposición del público en general la mayor cantidad de información actualizada que se encuentra en poder del Estado, además de verificar que dichas entidades cumplan con lo estipulado y las obligaciones señaladas en la Ley 6 del 22 de enero de 2002, conocida como Ley 6 de Transparencia, “Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de Hábeas Data y dicta otras disposiciones”, con el objetivo de que las personas puedan ejercer su derecho de acceso a la información pública, con fundamento en las disposiciones legales vigentes.

Algunos de los logros obtenidos por la Secretaría Ejecutiva a través de sus actividades de transparencia tenemos:

Incremento Porcentual en cumplimiento del Principio de Publicidad de las Páginas Web de las Instituciones Públicas

Producto del seguimiento y asesoría que la Secretaría Ejecutiva realiza diariamente, los resultados de las evaluaciones a las entidades públicas en el periodo comprendido entre el mes de marzo del 2011 y julio del 2012, basado en los 24 puntos requeridos por la Ley 6 de Transparencia que deben contemplarse dentro de los sitios de

internet de todos los organismos del Estado, han tenido cambios significativos en el porcentaje de cumplimiento, de manera que se ha logrado un incremento porcentual del 124% de cumplimiento por parte de las instituciones del Estado respecto a la Ley 6 de Transparencia, en beneficio para la comunidad.



### **Seguimiento al Cumplimiento del Principio de Publicidad de la Ley 6 de Transparencia.**

A través del Departamento de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva se realiza periódicamente un monitoreo y evaluación durante todo el año, consistente en:

- Dar seguimiento a todas las instituciones vía correo electrónico y por medio de llamadas telefónicas, para velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 6 de Transparencia.
- Se evalúan 3 veces al año, durante los meses de marzo, julio y noviembre, a todas las instituciones públicas y se publican en la página web de la Secretaría Ejecutiva los resultados.
- Monitoreamos aleatoriamente a tres instituciones diariamente y se les envía un correo a cada una de ellas para darles a conocer que información necesita ser modificada o actualizada en sus respectivos sitios

web para contar con el máximo puntaje en las próximas evaluaciones.

- Se brinda asesoría a todas las instituciones para esclarecer dudas en cuanto a sus obligaciones contenidas en la Ley 6 de Transparencia. La asesoría se da a través de citas programadas con la institución interesada, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva.
- Se ofrecen seminarios a las entidades públicas sobre la Ley 6 de Transparencia y sobre los 24 puntos que son evaluados en la sección de transparencia de todos los sitios web de las instituciones del Estado.
- Enviamos cápsulas informativas y a su vez preventivas sobre la aplicación de la Ley 6 de Transparencia.
- Impulsamos y mediamos entre las entidades públicas y los ciudadanos, respecto al derecho a la información que estos últimos demandan de las instituciones.

### **Entrega de Premios Prisma por cumplimiento del Principio de Publicidad contemplado en la Ley 6 de Transparencia.**

Los Premios Prisma constituyen un estímulo para el cumplimiento de la transparencia, modernización y competitividad en las dependencias gubernamentales, con el cual se reconocen todos los años los esfuerzos y la integridad por parte de las instituciones gubernamentales cuyos resultados favorecen y crean condiciones para un mejor desempeño institucional.





Atendiendo el Principio de Publicidad contemplado en la Ley 6 de Transparencia, la Secretaría Ejecutiva realiza una premiación anual para incentivar a las instituciones públicas a cumplir con la implementación de dicha Ley. La evaluación para la entrega de los Premios Prisma, se realizó en base a 24 puntos, cada punto corresponde a un principio explícito en la Ley 6 de Transparencia que debe estar disponible al público como por ejemplo: la planilla, viajes, viáticos, actos sometidos a participación ciudadana, entre otros.

La información, siempre y cuando esté actualizada y disponible en los sitios de internet de las instituciones de acuerdo a las reglas de procedimiento, representan un punto que al final se refleja con un porcentaje de cumplimiento entre 0 al 100%, por lo que se puede concluir que los premios no son adjudicados por un jurado, sino que son premios ganados por el esfuerzo de la propia institución, al cumplimiento de lo que dispone la citada Ley.

Hay que resaltar que en febrero del 2011, cuando la señora Abigail Benzádon Cohen fue designada como Secretaria Ejecutiva, existían solamente 4 instituciones que cumplían al 100% el principio de

publicidad en sus sitios de internet; sin embargo, producto de las gestiones que se desarrollaron, en noviembre de 2011 se incrementaron a 12 las entidades que cumplían al 100% con el citado principio. Posteriormente, durante las evaluaciones realizadas en los meses de marzo y julio de 2012, aumentaron a 24 las entidades del Estado que cumplían con el principio al 100% y al final de octubre de 2012, se registró un aumento de 33 entidades del Estado que cumplieron al 100% el principio de publicidad contemplado en la Ley 6 de Transparencia.

### **Conversatorios sobre la Ley 6 de Transparencia.**

Para la Secretaría Ejecutiva es importante la implementación de la Ley 6 de Transparencia, con el fin de que los funcionarios y la ciudadanía tengan conocimiento de los deberes y derechos que contempla la norma legal, razón por la que la Secretaría Ejecutiva realiza conversatorios con funcionarios públicos y otros grupos de la sociedad, para que puedan utilizar de manera eficiente esta herramienta para la transparencia en beneficio del país.

Con el objeto de procurar una amplia difusión de las disposiciones de transparencia, la Secretaría Ejecutiva como parte de los programas preventivos, realizó el 25 de mayo de 2012, conversatorio con periodistas de la prensa escrita a quienes se les explicó la normativa, aplicación y funcionamiento de la Ley 6 de Transparencia.



De igual forma La Secretaría Ejecutiva dictó una capacitación el 1 de junio de 2012 sobre la Ley 6 de Transparencia, dirigida a funcionarios del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), por medio del cual se instruyó a los funcionarios respecto a nuestra Ley para la transparencia en la gestión pública, para que puedan brindar un mejor servicio a los usuarios.



También la Secretaría Ejecutiva organizó y ofreció el 8 de junio de 2012, una capacitación dirigida a los servidores públicos de la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), para que de igual manera en otra entidad del Estado contemos con funcionarios capacitados en brindar un buen servicio y atención respecto al derecho de acceso a la información pública, en provecho de todos.



Los periodistas y las entidades mencionadas son solo algunos de los que han recibido capacitación ya que existen otras entidades a las cuales se les ha preparado respecto al manejo y aplicación de la Ley 6 de Transparencia como el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), la Secretaría del Metro, la Autoridad Marítima de Panamá, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), entre otros.

## **ORGANISMOS INTERNACIONALES**

La Secretaría Ejecutiva se encarga también de actividades internacionales relacionadas con la lucha contra la corrupción, transparencia, participación ciudadana y otras; entre las que podemos mencionar la V Conferencia de los Estados Partes de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción, la alianza de Open Government Partnership o Gobiernos Abiertos (OGP), del cual hoy somos partes como país ya que la Secretaría Ejecutiva presentó dicho programa al Consejo de Gabinete con la finalidad de aportar a los ciudadanos mecanismos e iniciativas en pro de la transparencia y el bienestar general.

Por otro lado, la República de Panamá es parte de dos (2) Convenciones Internacionales, específicamente la Convención Interamericana Contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, los cuales tienen mecanismos de evaluación, para determinar el grado de implementación de las convenciones en las normativas y funcionamiento interno de los Estados parte.

En la actualidad de manera voluntaria Panamá está siendo evaluada por estas dos convenciones, lo que constituye un hecho histórico ya que nunca antes de manera simultánea estos dos organismos internacionales habían evaluado al país, cuyo mérito e importancia resalta por el hecho de que nuestro país será en el 2013, sede de la V Conferencia de los Estados Partes de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción, lo que de acuerdo a las reglamentos del evento, el país anfitrión “no será objeto de examen de seguimiento”; sin embargo, la Secretaría Ejecutiva de Transparencia solicitó de manera voluntaria que se realizara el proceso de evaluación aún siendo nuestro país sede del evento.

A continuación las actividades de carácter internacional con mayor relevancia que desarrolla la Secretaría Ejecutiva:

Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.  
Esta convención fue suscrita en New York el 31 de octubre de 2003 y

aprobada por Panamá por medio de la Ley 15 del 10 de mayo de 2005.

La Convención contra la Corrupción de las Naciones Unidas, conocida por sus siglas en inglés como UNCAC, es el más amplio acuerdo que existe a nivel internacional en materia de lucha contra la corrupción. Su carácter único deriva tanto de su alcance geográfico, con más de 140 miembros en la actualidad, como la cobertura y el detalle de sus disposiciones que abarcan entre otros, la prevención y la sanción de los delitos de corrupción.

Los objetivos específicos de la UNCAC son promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir eficazmente la corrupción, facilitar la cooperación internacional y la asistencia técnica, y promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos públicos.

Bajo el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), como custodia de la convención de la UNCAC, dicha oficina respalda las actuaciones a nivel mundial relacionadas al combate de los delitos de tráfico de drogas, delincuencia internacional, por lo que la corrupción fue insertada como un delito a nivel mundial.

Cabe destacar que igual a la Convención Interamericana Contra la Corrupción, la Convención de la UNCAC, también tiene un organismo que le da seguimiento al desarrollo e implementación de la convención en la legislación nacional de los países miembros, cuyo organismo es la

“Conferencia de Estados Partes” (CoSP), de la UNCAC.

En cumplimiento de lo previsto en el párrafo 1 del artículo 4 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, en el que se dispone que los Estados parte cumplirán sus obligaciones con arreglo a la Convención en consonancia con los principios de igualdad soberana e integridad territorial de los Estados, así como de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, estableció un mecanismo de examen de la aplicación de la Convención, el cual se rige por principios, disposiciones y la asistencia técnica.

#### **Evaluación de UNODC a Panamá en su Lucha Contra la Corrupción.**

En el año 2011 Panamá fue seleccionada para ser objeto de evaluación sobre la aplicación de los capítulos III y IV de la UNCAC, por parte de los Estados Examinadores Bahamas y Estonia, por lo que nuestro país entregó formalmente el pasado mes de mayo del 2012, un informe de más de trescientas (300) páginas con las respuestas al programa “Omnibus”, diseñando para evaluar el avance y desarrollo en materia de leyes penales que sancionan los actos de corrupción y buenas prácticas para prevenir los posibles actos de corrupción en todas las instancias gubernamentales.

Este informe fue enviado a Viena, Austria, sede de la Oficina Contra la Droga y el Delito, encargada del

seguimiento de la Convención de la UNCAC, para su posterior envío a los expertos de Bahamas y Estonia, traducidos al idioma inglés, para su completo análisis y la culminación de la visita in situ a suelo panameño.

Posteriormente, durante el 29 de octubre al 2 de noviembre de 2012, una delegación de expertos gubernamentales y altas autoridades de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), realizaron la visita in situ a Panamá, en el que se abordaron de manera exclusiva los Capítulos III y IV de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.



La delegación internacional estuvo integrada por Kirkland Mackey, abogado de la Oficina del Fiscal General de Bahamas y Tanel Kalmet, Asesor en derecho y política penal del Ministerio de Justicia de Estonia. Por parte de la UNODC, participó Dimitri Vlassis, Secretario de la Conferencia de los Estados parte de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción y Director de la Subdivisión de Lucha Contra la Corrupción y Delitos Económicos de UNODC, al igual que Virginia de Abajo-Marques y Jonathan Agar, Oficiales de Prevención del Delito y Justicia Penal

UNODC, además de Luis Martínez, Ministro Consejero ante la Misión Permanente de Panamá en Viena.

Los expertos gubernamentales de los Estados Examinadores de Estonia y Bahamas, se reunieron con expertos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, y demás representantes de las instituciones gubernamentales que fueron parte del proceso de evaluación, con el propósito de aclarar las interrogantes que tenían con relación al informe y las buenas prácticas desarrolladas por Panamá.



Por primera vez, ya que por disposición de los reglamentos que rigen el proceso de examen no se establece la participación de terceros en este mecanismo de examen ya que solamente se realiza entre expertos gubernamentales, a nivel mundial y con el acuerdo de las Naciones Unidas y los Estados examinadores, se extendió una invitación a la sociedad civil a través de medios de comunicación televisiva, escrita y por medio de internet, para que pudieran reunirse con los expertos de los Estados examinadores y dieran su opinión sobre el desarrollo y cumplimiento en Panamá de los capítulos III y IV de la

Convención; lo que constituye una muestra más del compromiso de esta administración con la participación ciudadana y la transparencia.

### **Desarrollo en Panamá de la V Conferencia de los Estados Partes de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción.**

La Secretaría Ejecutiva de Transparencia junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentran coordinando la V Conferencia de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, a celebrarse del 20 al 24 de noviembre de 2013 en nuestro país.

La Secretaría Ejecutiva lleva adelante avances en cuanto a la organización del evento que es muy importante por la percepción positiva que le está dando a Panamá a nivel internacional en temas de transparencia y lucha contra la corrupción, para lo cual se espera que participen en la cumbre más de tres mil personas de todos los países entre funcionarios públicos, empleados de la ONU, además de representantes de la sociedad civil, entre otros, por lo que Panamá estará en la mira del mundo entero y organismos internacionales relacionados a los temas de transparencia y lucha contra la corrupción.

### **Exposición en la ONUDC, ciudad de New York, sobre “Responsabilidad, Transparencia y Desarrollo Sostenible”.**

El pasado 9 de julio de 2012, Abigail Benezón, Secretaria Ejecutiva, fue

invitada por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), como expositora en el Consejo Económico y Social 2012 del Grupo de alto nivel en el evento titulado “Responsabilidad, Transparencia y Desarrollo Sostenible: convirtiendo desafíos en oportunidades”, celebrado en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York.



En su participación, la Secretaria Ejecutiva hizo énfasis en que era necesario planificar esfuerzos y recursos en una sola dirección contra la corrupción, tal y como actualmente todos los Estados Parte lo hacen para cumplir un rol de responsabilidad compartida, actividades o eventos que repercuten en los países, incluso en el nuestro, ya que acrecienta ideas y actividades en pro de la transparencia.

### **Convención Interamericana Contra la Corrupción.**

Es la primera Convención Internacional en su tipo, suscrita en Caracas, Venezuela, el 29 de marzo de 1996 y aprobada por Panamá por medio de la Ley 42 de 1 de julio de 1998.

Con el propósito de dar seguimiento a los compromisos asumidos por los países que ratificaron esta convención, se creó el Mecanismo de

Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC), el cual es un instrumento de carácter intergubernamental establecido en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), para apoyar a todos los Estados que son parte del mismo en la implementación de las disposiciones de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, mediante un proceso de evaluaciones en condiciones de igualdad, en donde se formulan recomendaciones específicas con relación a las leyes y legislaciones del país evaluado en materia anticorrupción.

El MESICIC desarrolla entre otras actividades, un proceso de evaluación recíproca entre los Estados que lo integran, en el marco de rondas sucesivas en las cuales se analiza cómo los Estados están implementando las disposiciones de la convención seleccionadas para cada ronda, y se escogen cuales son países objeto de evaluación y los países examinadores.

Durante los años 2004, 2007 y 2010 Panamá ha sido evaluada por otros Estados con relación a la aplicación de normativas relacionadas a los artículos de la Convención Interamericana, específicamente los organismos de control, las disposiciones penales y fiscales relacionados a la prevención y sanción de actos de corrupción, dando como resultado que cada una de estas evaluaciones culminara con un informe país en donde la República de Panamá ha plasmado sus respuestas a cada una de las preguntas hechas por los Estados examinadores y las recomendaciones

emanadas de cada una de las rondas en donde participó Panamá.

El pasado 14 de septiembre del presente año, Panamá comenzó su proceso de evaluación para una cuarta ronda adicional a las tres rondas anteriores. En esta nueva ronda los Estados de Bolivia y Trinidad y Tobago se reunirán con expertos nacionales en la sede de la OEA en Washington, D.C. durante el 2013 con el propósito de desarrollar un informe final relacionado a las preguntas hechas a Panamá en materia del cumplimiento de los artículos de la convención y recomendaciones previas de rondas anteriores, para finalmente culminar en una visita in situ para que los expertos gubernamentales de Bolivia y Trinidad y Tobago, tengan información objetiva y completa de parte de cada una de las instituciones gubernamentales encargadas de la prevención y sanción de la corrupción.

#### **Vigésima Reunión del Comité de Expertos del MESICIC.**



La Secretaria Ejecutiva participó en la XX Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC), celebrada del 10 al 14 de septiembre de 2012, en la OEA, en Washington, D.C.

Entre los temas tratados, se examinó la cooperación recíproca entre el MESICIC y la Alianza para los Gobiernos Abiertos (OGP), que busca propiciar compromisos concretos de los gobiernos, con la participación de la sociedad civil para aumentar la transparencia y el acceso a la información.

#### **Reunión con la Doctora Catalina Botero, Relatora Especial para la libertad de expresión de la CIDH en Washington, D.C.**

El pasado 10 de septiembre de 2012, la Secretaria Ejecutiva Abigail Benzádon Cohen, en atención a las funciones de la entidad, se reunió con la Doctora Catalina Botero, Relatora Especial para la Libertad de Expresión, de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), con el fin de entregarle un informe con las respuestas a las interrogantes y preocupaciones expuestas por dicha entidad internacional en el “Informe de Relatoría Especial para la Libertad de Expresión del 2011”, en el que se plasmó el resultado de un reclamo que se presentó contra Panamá, por la supuesta afectación al derecho de acceso a la información pública, en perjuicio de los reclamantes.

Tomando en consideración nuestras funciones como Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, entendimos la importancia de despejar las interrogantes y preocupaciones mencionadas en el citado Informe del 2011, razón por la cual se hizo entrega a la Relatora Especial, de un informe detallado y

sustentado que respondió a cada uno de los puntos formulados por la CIDH.

Parte de lo que se denunció y que fue la punta de lanza de los peticionarios ante la CIDH, fue el cobro de copias de una documentación con información pública solicitada a una entidad del Estado panameño, lo que se mal interpretó como el “cobro de información pública”, hecho que fue objeto de una Acción de Hábeas Data ante el Pleno de la Corte Suprema de Justicia. Todo lo mencionado en la reclamación fue aclarado a través del informe sustentado que presentó la Secretaría Ejecutiva a la Dra. Catalina Botero.

Es oportuno plasmar que el 29 de agosto de 2012, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, no concedió la acción de Hábeas Data, toda vez que la Ley 6 de Transparencia, se refiere a los costos de las reproducciones en lo siguiente:

“Artículo 4: El acceso público la información será gratuito en tanto no se requiera la reproducción de esta. Los costos de reproducción de la información estarán a cargo del solicitante. En todo caso, las tarifas cobradas por la institución deberán incluir únicamente los costos de reproducción”.

Producto del Fallo motivado por el Pleno de la Corte, se observó claramente que los reclamantes tuvieron pleno acceso a la información pública que se solicitó a la institución, de acuerdo al artículo 2 de la Ley 6 de Transparencia; sin

embargo, al no ajustarse a lo contemplado en el artículo 4 de la citada Ley, que establece que los costos de reproducción de la información estarían a cargo del solicitante, la denunciante mal interpretó lo antes señalado en cuanto a la diferencia entre la gratuidad en el acceso a la información y el costo que conlleva su reproducción, ya que posteriormente usó como base para su petición a la CIDH, la reclamación por “sobre costos en el derecho al acceso de información pública”.

### **Presentación del Proyecto “Gobiernos Abiertos” al Consejo de Gabinete.**



La Secretaria Ejecutiva Abigail Benzadón, presentó el 17 de enero de 2012 ante el Consejo de Gabinete, el programa de “Gobierno Abiertos” u “Open Government Partnership” (OGP), el cual fue aprobado de manera unánime por dicho Consejo, para que la República de Panamá formara parte de esta iniciativa internacional, tal como se informó mediante nota del 18 de enero del 2012, de la Presidencia de la República de Panamá, dirigida a la señora Hillary Rodham Clinton, Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, siendo este uno de los países que impulsó a nivel



internacional la implementación de los principios de esta alianza.

La Secretaría Ejecutiva ha tenido la intención de mejorar la efectividad de las respuestas a las preocupaciones de los ciudadanos, tomando nuevos y creativos pasos para que el Estado sea más transparente, responsable y participativo mediante: información abierta, administración abierta de recursos públicos e innovación abierta y gobierno participativo, corrientes todas contempladas y desarrolladas por la iniciativa y agrupación de OGP, del cual hoy somos parte como país.

### **Capacitación para la implementación de Gobiernos Abiertos.**



La Secretaría de Transparencia Contra la Corrupción en marzo de 2012, se trasladó a Chile para capacitarse con funcionarios y personas encargadas de administrar y gestionar instituciones que procuran mayor acceso a la información, la participación ciudadana, el aumento del acceso a nuevas tecnologías para la divulgación sobre la administración del Estado y la promoción de estándares de integridad profesional, tendientes a la implementación de Gobiernos Abiertos (OGP).

Esta misión logró obtener importantes experiencias, orientación y recomendaciones con el fin de presentar una propuesta y acciones acorde a la realidad y necesidades en Panamá, como parte de los pasos o programas para la inserción de nuestro país en el programa de OGP, cuyos conocimientos ya han brindado aportes a nuestra gestiones para nuestra inclusión como país, en dicho programa.

### **Reunión Anual 2012 de “Gobiernos Abiertos” en la Ciudad de Brasilia en Brasil.**



La Reunión Anual 2012 de “Gobiernos Abiertos” u “Open Government Partnership” (OGP), tuvo lugar en la ciudad de Brasilia, en Brasil, los días 17 y 18 de abril de 2012, para lo cual participó la Secretaria Ejecutiva, por ser la inserción al programa una iniciativa y responsabilidad de esta dependencia del Estado.

La participación de nuestro país en dicha reunión se debió a la intención de la República de Panamá de adherirse a la iniciativa de Gobiernos Abiertos, en virtud de que nuestro

país comparte los principios de dicha alianza.

El objetivo de la reunión anual de alto nivel de la OGP, tenía como finalidad que los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado se reunieran con los nuevos países participantes, quienes entregarían sus planes de acción finales de la OGP y así aprobar formalmente la declaración de los principios de la OGP.

El evento contó con una serie de paneles de alto nivel, sesiones de grupos pequeños y una exposición de innovación de gobierno abierto, que se centraron en compartir las mejores prácticas y continuar impulsando la innovación alrededor de la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en la gestión pública, cuyas experiencias y conocimientos se están aplicando en nuestro plan de acción que presentará el país al OGP.

### **Plan de Acción para el Open Government Partnership.**

Nuestra inserción como país en la Asociación de Gobiernos Abiertos (OGP), contempla dentro del proyecto la presentación de un “Plan de Acción”, en la próxima reunión anual internacional a celebrarse en enero del 2013, circunstancia que generó estudios y análisis por parte de la Secretaría Ejecutiva con el objeto de definir de acuerdo a nuestra normativa nacional y necesidades del país, las propuestas para el “Plan de Acción”, tendiente a procurar mayor transparencia, responsabilidad y participación en los asuntos del gobierno.

Mediante reunión realizada el 23 de agosto del 2012, con la aprobación unánime de los miembros del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, se definieron dos propuestas como parte del “Plan de Acción” para presentar en el OGP.

Las propuestas consisten en darle autonomía e independencia a la Secretaría Ejecutiva de los órganos del Estado como parte de los compromisos internacionales en materia de prevención y lucha contra la corrupción, dotarla de los mecanismos necesarios para que pueda implementar, dar seguimiento y exigir el cumplimiento de disposiciones legales concernientes a la ética y transparencia en las gestiones de gobierno, y la segunda propuesta consiste en implementar un sitio web, para que la ciudadanía pueda participar activamente en los programas del gobierno, proyecto que se concretó con la colaboración del Gobierno de Chile.

### **Celebración del Diálogo Regional por el Gobierno Abierto celebrado por la OEA, México y la Alianza para el Gobierno Abierto.**



El pasado 20 de marzo del 2012 en la Ciudad de México, D.F., tuvo lugar el evento titulado “Diálogo Regional por el Gobierno Abierto”, en el cual

participaron funcionarios públicos de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción, así como de países integrantes e interesados en la iniciativa Alianza para el Gobierno Abierto, representantes de organismos internacionales, académicos y organizaciones de la sociedad civil, responsables e interesados en las políticas de información, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. El diálogo se desarrolló en el marco del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción, con la finalidad de promover la cooperación y el intercambio de información en materia de transparencia y rendición de cuentas para una mejor prestación de servicios públicos, manejo eficiente y transparente de los recursos públicos, el derecho de acceso a la información, así como el impulso a la participación ciudadana.

## **GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

La Secretaría Ejecutiva realiza de acuerdo a sus facultades, muchas gestiones entre las que se pueden mencionar el análisis a las gestiones administrativas realizadas a las entidades públicas, tendientes a determinar la existencia de irregularidades para su corrección mediante recomendaciones y acciones, que buscan implementar controles para evitar que se realicen actos irregulares o que se vuelvan a repetir.

De igual forma la Secretaría Ejecutiva realiza reuniones de

coordinación y asesoramiento a las entidades públicas y sociedad civil, además que participa en los diferentes foros con el objeto de informar y orientar sobre temas de transparencia, ética y corrupción.

Los análisis a las gestiones administrativas se realizan en las oficinas de las entidades públicas ubicadas incluso en el interior de país, ya sea por denuncia presentada o de manera oficiosa, cuyos resultados han dado lugar a que la Secretaría Ejecutiva presente recomendaciones a las entidades públicas con el fin de implementar las labores correctoras durante el año 2012. Los hechos que han arrojado posibles actos de corrupción o delitos, la Secretaría Ejecutiva los ha denunciado al Ministerio Público, como se han hecho en años anteriores, en cumplimiento de nuestras obligaciones y facultades.

Citamos a continuación una serie de gestiones administrativas realizadas por la Secretaría Ejecutiva:

### **Análisis de Gestiones Administrativas.**

La Secretaría Ejecutiva cumpliendo con sus funciones realiza actividades que consisten en desarrollar análisis de gestiones administrativas en las entidades públicas con fines preventivos y correctivos de apego a las leyes y procedimientos establecidos.

Como institución velamos por que se garantice la transparencia en la gestión pública y buscamos prevenir actos de corrupción que empañen la

función administrativa y capacidad del Estado, siendo nuestro principal objetivo el atender a todos los ciudadanos que aboguen por una verificación de hechos sobre los cuales tienen dudas o consideran que se ha actuado contrario a los reglamentos y procedimientos legales existentes.

Durante el año 2012, en la Secretaría Ejecutiva se atendieron denuncias de los ciudadanos e incluso se hicieron análisis a gestiones administrativas de manera oficiosa, que fueron examinadas por el Departamento de Examinadores Forenses quienes mediante sus informes de auditoría, dejaron constancia de la conclusión de las gestiones, dentro de los cuales se dieron resultados que ameritaron recomendaciones para la aplicación de medidas administrativas en diversas entidades del Estado, con el fin de prevenir y corregir, faltas administrativas.

Por otro lado, se dieron hechos que ameritaron la presentación de denuncias ante el Ministerio Público, las cuales fueron debidamente sustentadas y se acompañaron con las evidencias correspondientes.

### **La Secretaría Ejecutiva en el Interior del País.**



La Secretaría Ejecutiva a solicitud de múltiples denuncias relacionadas a actos irregulares de instituciones regionales del interior del país, inició una gira de trabajo que comprendió las provincias de Herrera y Veraguas, Chiriquí y Coclé durante los meses de mayo, junio y septiembre del 2012, respectivamente, para realizar análisis a gestiones administrativas, con la finalidad de efectuar verificaciones de los hechos denunciados a la Secretaría de Transparencia. Por otra parte y en cumplimiento a nuestras funciones se les recomendó a todas las instituciones visitadas que deben impulsar buenas prácticas en la gestión pública a objeto de evitar que se empañe la imagen de la institución y de los propios funcionarios.

### **La Secretaría Ejecutiva recomendó al Órgano Judicial la implementación de un nuevo mecanismo de reparto electrónico de expedientes a través del Registro Único de Entrada.**

La Secretaría Ejecutiva de Transparencia identificó problemas en el reparto de expedientes a través del Registro Único de Entrada (RUE) del Órgano Judicial, por lo que tuvo la iniciativa de proponer a la Corte Suprema de Justicia, el mecanismo que resolvería dichas irregularidades, cumpliendo en esta forma con nuestras funciones en beneficio de la transparencia y lucha contra la corrupción.

El Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Alejandro Moncada Luna, aprobó e implementó el mecanismo que

propuso la Secretaría Ejecutiva, que está basado sobre todo en la objetividad e imparcialidad, por lo que se agregó transparencia al sistema de reparto de expedientes en el Órgano Judicial.

Durante el acto de inauguración del nuevo sistema de reparto el presidente del Colegio Nacional de Abogados, César Ruiloba manifestó que: “La Corte Suprema de Justicia implementó un sistema que había sido muy reclamado por los abogados como lo es el Registro Único de Entrada (RUE). Ahora se presenta una demanda y automáticamente se conoce a qué juzgado se le asigna. Es un sistema que se utiliza en España, y que nos coloca en primer mundo”.

Este mecanismo se ha puesto en ejecución en las oficinas del RUE ubicadas en el Edificio 363 en el Corregimiento de Ancón, en San Miguelito y La Chorrera. Posteriormente, se hará efectivo en las oficinas judiciales del Edificio Dorchester en Vía España, en el Edificio 725, en Ancón; así como en David, Colón y el resto de las provincias.

### **Primera reunión del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción.**



El 23 de agosto del 2012, bajo la gestión de la señora Abigail Benzádon Cohen como Secretaria Ejecutiva de Transparencia, se logró reunir por primera vez y en muchos años a los miembros del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, para revisar la agenda de trabajo de esa institución y los proyectos programados para el 2013.

La reunión fue de gran provecho ya que se abordaron temas importantes como la inserción de Panamá en el programa de Gobiernos Abiertos (OGP), y la próxima V Conferencia de los Estados Partes de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción, que se celebrará en nuestro país en noviembre de 2013, temas que debían ser consensuados por los miembros del Consejo Nacional de Transparencia y que una vez implementados y ejecutados traerán beneficios a los ciudadanos.

El Ministro de la Presidencia Roberto Henríquez, destacó la importancia de que a Panamá se incluya en el programa de Gobiernos Abiertos y de que el país sirva como sede para la V Cumbre Internacional Contra la Corrupción, a celebrarse en noviembre del próximo año en nuestro país.

Señaló el Ministro que Panamá va a tener el próximo año un Congreso Internacional patrocinado por las Naciones Unidas, que va a convocar a más de tres mil personas de todas partes del mundo, para discutir el tema de las medidas que los gobiernos deben adoptar en su lucha

contra la corrupción en las instituciones públicas.

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva indicó en dicha reunión que Panamá es uno de los países escogidos a participar de este programa de Gobiernos Abiertos y que se prepara una propuesta para tener más transparencia en la gestión pública. También señaló que nos consideramos bastante preparados para el próximo año con todos los temas que tenemos pendientes, y que aparte de la inserción en el OGP, seguimos trabajando en la implementación de la Ley 6 de Transparencia en todas las instituciones del Estado.

### **Asesoría a Transparencia Internacional Capítulo de Panamá.**



La Secretaría Ejecutiva el día 24 de abril de 2012, recibió la visita del señor Carlos Gasnell, Vicepresidente Ejecutivo de Transparencia Internacional Capítulo de Panamá, quien solicitó la reunión con la finalidad de conocer lo relacionado al mecanismo de seguimiento de la UNCAC en atención a que querían estar claros respecto a la participación civil dentro de dicho mecanismo de evaluación, a través de expertos de Bahamas y Estonia, específicamente sobre la aplicación de los Capítulos III y IV, razón por la que se le explicó a Transparencia

Internacional que la evaluación que se realizaría a Panamá, de acuerdo a las reglas de la entidad internacional, se efectúan con la participación entre el Estado, en este caso el panameño, y la Oficina Contra la Droga y el Delito, encargada del seguimiento de la Convención de la UNCAC.

Posteriormente, como se explicó anteriormente, la Secretaría Ejecutiva de manera voluntaria extendió una invitación a toda la sociedad civil para que pudieran reunirse con los expertos de los Estados examinadores y dieran su opinión sobre el desarrollo y cumplimiento en Panamá de los capítulos de interés.

Las oficinas de la Secretaría Ejecutiva están abiertas a la sociedad civil y a todas las personas para que estén al tanto de las gestiones preventivas que realizamos y del cumplimiento de los acuerdos internacionales de la cual somos parte, objeto por el cual se dan estas asesorías y orientaciones a quienes lo requieran.

Coordinación de trabajo entre el Ministro de la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva de Transparencia y los clubes cívicos.



El 7 de septiembre de 2012, su excelencia Roberto Henríquez, Ministro de la Presidencia, y la Secretaria Ejecutiva de Transparencia, se reunieron con

representantes de los clubes o asociaciones cívicas para intercambiar ideas y unificar acciones en aquellos programas sociales destinados a elevar los valores éticos y morales.

En la reunión se abordaron temas referentes a lanzar campañas de valores cívicos, de educación vial, prevención contra la violencia, cultura de paz, asistencia social y apoyar los eventos educativos y deportivos en la niñez y juventud, y aquellos que refuercen el núcleo familiar.

La coordinación de trabajo con los clubes cívicos tiene como finalidad mejorar los valores de la sociedad en general, dándoles a nuestra juventud otras alternativas para que se encarrile en un futuro de provecho tanto personal como para la comunidad.

### **Exposición de la Secretaria Ejecutiva en el lanzamiento de la Norma ISO 26000 sobre Responsabilidad Social.**



Con motivo del lanzamiento de la Norma ISO 26000 sobre Responsabilidad Social por parte del Ministerio de Comercio e Industrias el día 28 de marzo de 2012, la Secretaria Ejecutiva fue invitada como expositora sobre el tema de transparencia en la gestión pública, lo

que resulta importante que las personas y entidades conozcan.

La Secretaria Ejecutiva señaló entre otros, que la transparencia es la obligación de los funcionarios del Estado de hacer del conocimiento público la información derivada de su actuación y contribuir en la lucha contra la corrupción, lo que resulta beneficioso para toda la sociedad.

### **ACADEMIA REGIONAL ANTICORRUPCIÓN**

La Academia Regional Anti Corrupción (ARAC) con sede en la ciudad de Panamá, es un proyecto que consiste en la creación de un centro de excelencia para promover y desarrollar las capacidades de los servidores públicos y otros actores sociales en la lucha contra la corrupción y tiene como objetivo crear un enfoque integral e interdisciplinario para la formación en materia de lucha contra la corrupción, la educación y la investigación, la creación de redes sociales y la búsqueda de alianzas con la ciudadanía.

La ARAC surge como una iniciativa del gobierno de la República de Panamá, a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción, y está inspirada en el modelo de la Academia Internacional Anti Corrupción (IACA), con sede en Viena, Austria.

El socio estratégico de la República de Panamá en la implementación y desarrollo de esta Academia Regional Anti Corrupción es la Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el

Delito (UNODC), academia que cubrirá las regiones de Centro América y el Caribe, considerando en un futuro inmediato el resto de Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá.

### **Ejecución del Proyecto de la Academia Regional Anticorrupción para Centroamérica y el Caribe.**



El proyecto de la Academia Regional Anticorrupción para Centroamérica y el Caribe (ARAC), ya entró en ejecución bajo la gestión de la Sra. Abigaíl Benzádon Secretaria Ejecutiva, con el apoyo de nuestro Excelentísimo Señor Presidente Ricardo Martinelli.

La academia ofrece cursos especializados para instruir a funcionarios públicos en conocimientos sobre como prevenir, detectar y enjuiciar la corrupción en oficinas públicas. Los programas que se están dando cubren temas como: la Contratación Pública y Transparencia, “Silbar Soplando”, preparación de documentos legislativos sobre la corrupción, la participación en el Mecanismo para examinar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la recuperación de activos y corrupción, entre otros.

La Academia Regional Anticorrupción está abierta a todos aquellos países de la región que se encuentren involucrados en la prevención y lucha contra la corrupción y los delitos

relacionados, incluyendo los siguientes funcionarios y organizaciones:

- Cuerpos Oficiales encargados de la prevención, investigación y persecución de los hechos de corrupción.
- Profesionales en la recuperación de activos.
- Diputados y políticos, incluidos los que trabajan en los planes y estrategias nacionales contra la corrupción.
- Instituciones judiciales.
- Redes Regionales anticorrupción e Integridad.
- Proveedores de asistencia técnica en materia de lucha contra la corrupción y la gobernabilidad.
- Sociedad civil y ONG que trabajan en la mejora de la transparencia y la responsabilidad.
- Entidades del sector privado que desarrollen, entre otras actividades, inversiones.

Como parte de la implementación que se ha desarrollado y que debemos llevar adelante junto a la ONUDC, actualmente se realizan capacitaciones que son impartidas por profesionales idóneos conocedores en la materia, como por ejemplo:

Seminario sobre la Corrupción, sus Causas e Instrumentos Legales Anticorrupción.





La Secretaría Ejecutiva llevó a cabo los días 26 y 27 de marzo de 2012, el curso denominado “La Corrupción, sus Causas e Instrumentos Legales Anticorrupción”, el curso estuvo dirigido a funcionarios del Ministerio de Seguridad, MEDUCA, MOP, MITRADEL, Ministerio de la Presidencia, MINSA, MICI, MIDA, MEF, MIREX, ATP, Contraloría, Procuraduría General de la Nación y Fiscalía de Cuentas.

### **Seminario sobre Protección a Testigos.**



El 29 de marzo de 2012, en las instalaciones de la Academia Regional Anticorrupción, se llevó a cabo el curso “Protección a Testigo”, el cual fue impartido por el Licdo. Irving Muñoz, Comisionado Retirado de la Policía Nacional, con vasta experiencia en el área investigativa.

Al seminario asistieron 19 participantes de instituciones como la Policía Nacional de Panamá, Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), Servicio Nacional (SENAN) y Ministerio Público.



Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

# **DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL - S.P.I.**

## **LIC. JAIME TRUJILLO**



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



## SERVICIO DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL (S.P.I.)

El sábado, 7 de enero en la ciudad de Penonomé, el S.P.I. participa del funeral de Estado donde fueron depositados en un mausoleo los restos del tres veces presidente panameño, Arnulfo Arias Madrid por los 23 años de su fallecimiento.



Con el aval de Aeronáutica Civil y apoyando a Servicios Generales del Ministerio de la Presidencia, se dio mantenimiento eléctrico a la luminaria estroboscópica de la torre sobre el edificio S.P.I.



En el mes de enero el Departamento de Psicología inicia con el Programa de Aplicación y Evaluación de Pruebas Psicológicas al Personal, con el fin de analizar la salud mental de las Unidades Uniformadas, Escoltas del Servicio de Protección Institucional y personal nuevo.

Las unidades del servicio de Protección Institucional durante el mes de febrero, participaron en la Operación de reconocimiento a las áreas circundantes a la Planta Potabilizadora de Chilibre. Con la finalidad de efectuar diferentes operativos en coordinación con los demás componentes del SPI.



Se realizó el campamento de verano para niños y jóvenes de ambos sexos, esta actividad se realizó del 10 al 13 de febrero, con la participación de 75 jóvenes,



Los días 17, 18, 19, 20, 21 de febrero unidades del S.P.I. se desplegaron a lo largo de la Cinta Costera para brindar seguridad en el Operativo de Carnaval. El S.P.I. entrega equipo, uniformes y botas a unidades del GEAT.



Para el mes de marzo se implemento el patrullaje por la Cinta Costera con los denominados Bicicleteros.

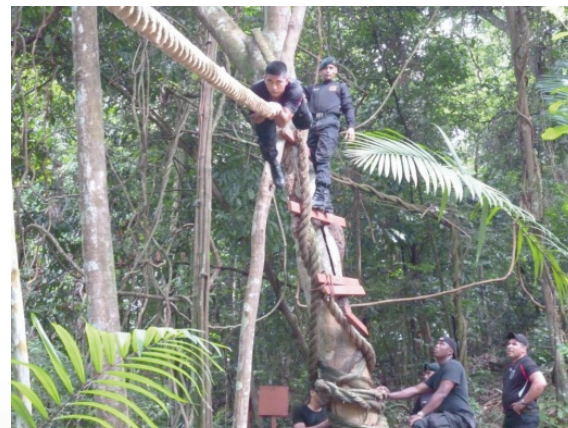


Inicia el programa de prueba física, con la entrega de certificados médicos de las unidades de Compañías, Departamentos y Secciones del SPI.

A solicitud del Ing. Roberto Roy y bajo la autorización del Sr. Ministro de la Presidencia. Se instala unas antenas punto a punto entre el edificio S.P.I., y la Secretaría del Metro, e instalamos el primer control de acceso inalámbrico a través del BACKBONE del S.P.I.



Para el mes de abril, personal del Servicio de Protección Institucional recibe adiestramiento en la pista de comando, debido a que el personal del Servicio de Protección Institucional debe mantenerse en óptimas condiciones físicas.



El Servicio de Protección Institucional hace entrega de los nuevos uniformes camuflaje digital al personal.



Durante los primeros días de mayo se llevó a cabo ayuda comunitaria a la Escuela Simón Bolívar (pintura).



Los meses de mayo, junio y julio las Compañías, Departamentos y secciones, se presentaron al Polígono para realizar la prueba de tiro con pistola Glock y fusil AK-47, según el cronograma de trabajo del S-3.

En el mes de junio, el S.P.I. participó de la caminata “En contra del trabajo infantil”, donde también participo la Primera Dama de la Republica.



Construcción de viviendas portátiles en Base Caimán



**PROTECCIÓN A PERSONAJES IMPORTANTES**

EX PRESIDENTE DE COLOMBIA  
ÁLVARO URIBE VÉLEZ



PRESIDENTA DE COSTA RICA  
LAURA CHINCHILLA



SUS ALTEZAS DE ASTURIAS  
LETICIA Y FELIPE BORBON



Rehabilitación de la Capilla, instalación de baldosas, confección de módulos, mejoramiento del sistema de iluminación, construcción de vereda y pintura general



Mejoramiento de techos y aleros del Edificio 19, por contratistas, cambio de madera deteriorada, limpieza general, inspección y aprobación.



Mejoras a la garita de la toma de agua en Chilibre, la cual se mantenía deteriorada y no presentaba las condiciones necesarias para que el personal de turno pudiese realizar sus necesidades fisiológicas, además se logró dotar esta garita con agua potable, mesa comedor y luz eléctrica.



En el mes de julio, el Servicio de Protección Institucional realizó un agasajo a los niños del IPHE de la Chorrera donde estos cantaron, comieron y disfrutaron con la animación del Payazo Didio y los cantantes Jorge Samaniego y Orlando Valencia.



El 13 de julio se celebró la "Administración Infantil del SPI", por conmemorarse el Día del Niño, motivando a los hijos de los funcionarios a continuar



manteniendo sus aptitudes y actitudes positivas hacia los estudios y a la vez ofrecerle un momento de esparcimiento y de recreación en un ambiente la oportunidad de compartir momentos de esparcimiento y distracción en forma sana resaltando su día. Participaron 32 niños y niñas.

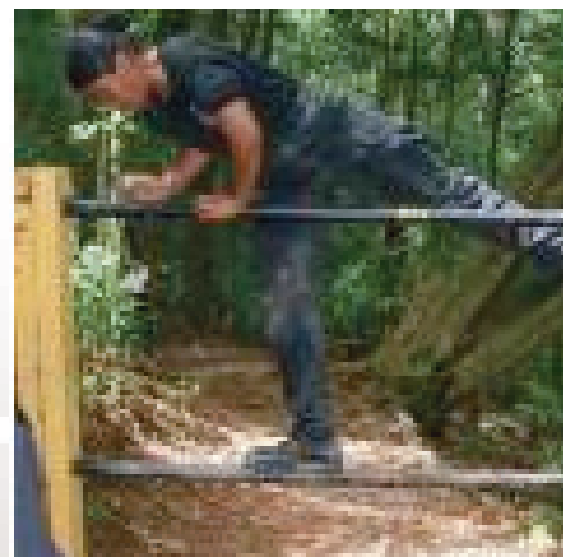


Durante el mes de agosto, unidades del Servicio de Protección Institucional, participaron de la Charla de Prevención de Enfermedades Cerebro Vasculares y los traumas craneoencefálicos y sus efectos en las personas la cual fue dictada por los Estudiantes de Maestría en Patología del Habla y el Lenguaje de la Universidad Especializadas de las Américas (UDELAS).



Para el 4 de agosto, el S-3 organizó una jornada de competencias internas, evaluando aspectos de destrezas, agilidad, fortaleza y trabajo en equipo.

El evento se llevó a cabo en la Base de Corozal Este, el sábado 4 de agosto, en horas de la mañana, con la participación de 7 equipos, compuesto por la Primera Compañía, Segunda Compañía, Tercera Compañía, Administrativos, Protección Presidencial, GEAT y Doctrina Institucional.



En los primeros días de septiembre la familia institucional compartió con nuestros adultos mayores del acilo Nueva Vida donde realizaron una pequeña y amena presentación.

También se efectuó labores de pintura y se le hizo entrega de donaciones.



También se realizó la competencia de desarme y arme “Valor 2012” dedicada al Capellán del SPI Melitón Mudarra, con la participación de las compañías, departamentos y secciones, resultando vencedor el G.E.A.T.



El Servicio de Protección Institucional hace entrega formal de vehículos tipo Articat a los distintos departamentos.



Se llevó a cabo una eucaristía ofrecida por el Monseñor Ulloa, homilía que se caracterizó por que se ofreció una bendición a las remodelaciones que se realizaron a la estructura de la iglesia San Miguel.



Para el viernes 12 de octubre, unidades del S.P.I. participaron del Operativo de Seguridad en el sector de la Cinta Costera con motivo del juego de Panamá versus Honduras. Se instalaron dos pantallas gigantes para todo el público que deseaba ver el partido.



El domingo 14 de octubre de 2012, el Servicio de Protección Institucional participó de la caminata interinstitucional por la Cinta Rosada y Celeste en conmemoración del mes de la lucha contra el cáncer de mama y próstata.



El sábado 20 de octubre, el Servicio de Protección Institucional participó de la caminata relevo por la vida, que organiza la Fundación Fanlyc. Por su parte la directora ejecutiva de Fanlyc, Leslie Ducreaux, agradeció el respaldo y la solidaridad demostrada en apoyo de esta organización.



Se instalan nuevas líneas de data, entre la garita de calle séptima y el edificio de la Dirección de Protección Presidencial. Entrega radios de comunicaciones a los diferentes grupos de trabajo del S.P.I.



El Departamento de Personal, ha organizado la Sección de Archivo, unificando los expedientes, manteniendo la información correcta de cada funcionario. Con el objetivo de que exista la documentación que se requiere en cada carpeta y así poder brindar una mayor eficiencia.



Participación en los desfiles patrios de la escuadra de lanceros del Servicio de Protección Institucional.





Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

# OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

## LICDO. RICARDO MALDONADO



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**Ministerio de la Presidencia**  
**Oficina de Auditoría Interna**

**ANTECEDENTES:**

El Ministerio de la Presidencia mediante la Resolución No. 6 del 26 de junio de 1996, crea la Oficina de Auditoría Interna.

**OBJETIVO:**

Fiscalizar y analizar los Estados Financieros del Ministerio de la Presidencia, realizando las respectivas auditorías, a través de la fiscalización, evaluación, vigilancia y promoción de los Sistemas de Administración y de las Operaciones Financieras llevadas a cabo en la Institución.

**FUNCIONES:**

Planificar, organizar, dirigir y evaluar las funciones de competencia, en forma técnica e independiente; asegurar que la labor de los auditores estén enmarcados en los Principios, Normas, Reglas y Procedimientos, emitidos por la Contraloría General de la República, la institución y aquellos de carácter general que rigen la profesión del Contador Público Autorizado.

Formular el Plan Anual de las actividades de la unidad, con base

en los objetivos institucionales y la coordinación con las otras unidades administrativas del Ministerio; Evaluar permanentemente los Sistemas de Operación y Administración Institucionales en coordinación con las Unidades Administrativas, para ejercer efectivamente la gestión fiscalizadora Proporcionar recomendaciones apropiadas para su aplicación y mejorar las debilidades detectadas en las operaciones examinadas, garantizando la efectividad en la Gestión Institucional. Actuar en todo momento con imparcialidad y objetividad en las apreciaciones sobre los hechos y actos examinados, cumpliendo con los principios de ética profesional, transparencia y rendición de cuentas.

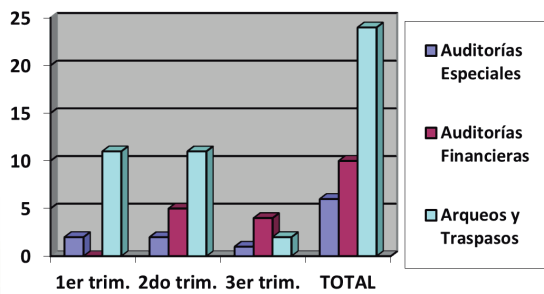
Presentar los resultados obtenidos de las evaluaciones mediante informes elaborados de acuerdo con las Normas de Auditoría, Leyes, Políticas y Procedimientos Institucionales y Gubernamentales, a través de los cuales se aportan recomendaciones para el mejoramiento de los Sistemas Operativos, Financieros y los procesos de control.

Durante los tres (3) primeros trimestres de gestión (enero 2012- septiembre 2012), los logros alcanzados en apego a las Normas de Auditoría Gubernamental y de Control Interno, dentro de la Institución son:

**INFORMES REALIZADOS EN EL AÑO 2012**

	INFORME	FECHA	AUDITORÍAS REALIZADAS	Tipo de Auditoría
1	001/OAI/MP/2012	29-02-12	Control Interno Contraloría General de la Republica	Especial
2	002/OAI/MP/2012	03-05-12	Reporte de vehiculo oficial placa No.877646	Especial
3	003/OAI/MP/2012	11-05-12	Fondo Parque Recreativo y Cultural Omar	Financiera
4	004/OAI/MP/2012	11-05-12	Fondo de Obras Sociales	Financiera
5	005/OAI/MP/2012	11-05-12	Fondo de Obras de Interés Social	Financiera
6	006/OAI/MP/2012	25-06-12	Fondo de Contingencia	Financiera
7	007/OAI/MP/2012	26-06-12	Proyecto Fortalecimiento Mujer Rural	Financiera
8	008/OAI/MP/2012	20-08-12	Programa de Asistencia para Proprietarios de Fincas y Establecimientos Comerciales afectado por la Construcción de la Línea 1, del Metro. Secretaria del Metro	Especial Financiera
9	009/OAI/MP/2012	24-09-12	Evaluación de los controles para la asignación de viáticos Secretaria de Asuntos Sociales	Especial
10	010/OAI/MP/2012	01-10-12	Evaluación al Sistema de Control Interno de la Sección de Almacén Central del Ministerio de la Presidencia	Evaluación del Control Interno
11	011/OAI/MP/2012	15-10-12	Inventario de mobiliario y equipos a PRODAR-LA PALMA Y METETI, y corroborar denuncia del hurto de una Pópela de motor de lancha.	Especial

Se realizaron dos Cartas de Gerencia a la Administración, relacionadas con los servicios médicos al extranjero pagados por el Despacho Superior y la otra recomendación con la solicitud y procedimientos de Descarte de alimentos y productos medicamentosos.



## LOGROS:

Es importante señalar que el año 2011, la firma KPMG, efectuó un diagnóstico al nuevo “Modelo de Administración Financiera Gubernamental” (MAFG), en el cual se evaluó a la Oficina de Auditoría Interna, con buena aceptación por parte de los clientes internos.

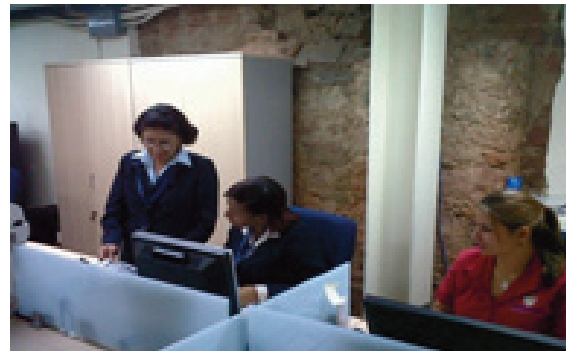
Sin embargo, la firma hace algunas recomendaciones para aumentar la cantidad de auditores, mejorar los procesos y la preparación profesional,

por medio de certificaciones reconocidas internacionalmente.

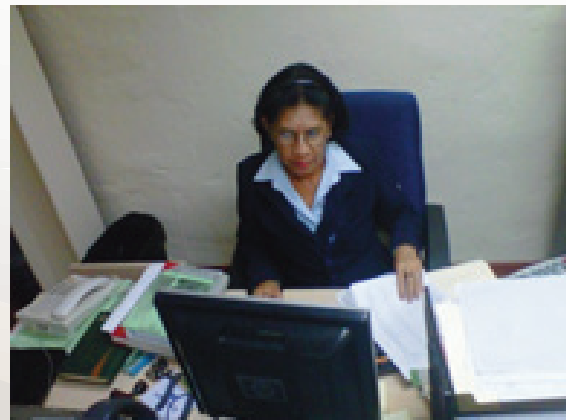
La Oficina de Auditoría Interna cuenta con una nueva oficina, nuevos modulares y más espacio físico, el cual permite un mejor ambiente laboral.



Licda. Kira Becker, Licda. Eira Anria y el Licdo. Ricardo Maldonado Jefe de la Oficina de Auditoría Interna



Profesionales idóneos (CPA),



Secretaria Sra. Denis De La Cruz





Mas espacio físico mejor ambiente laboral



Nueva Oficina de Auditoría Interna



Oficina del Jefe de Auditoría Interna

## EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO ARQUEOS Y TRASPASOS DE CAJA MENUDA.

En nuestras evaluaciones al Control Interno se realizaron arqueos y traspasos a los distintos departamentos, el objetivo de este trabajo fue evaluar la efectividad de los controles internos en el manejo de los fondos asignados, firmas autorizadas, supervisión, verificar los montos, segregación de funciones y que los gastos se realicen de conformidad al **“Manual de Procedimientos Para el Uso y Manejo de los Fondos de las Cajas Menudas, Versión Quinta”**.

Programa de ayuda Nacional – Colón, Bienes Donaciones –DPD, Secretaria de Comunicación, Electrificación Rural, Carrera Administrativa, Secretaria de Comunicación, Programa de ayuda Nacional – PAN, Dirección Carrera Administrativa, Departamento de Tesorería, Consejo Nacional de Transparencia, Despacho de la Primera Dama, Consejo Nacional de Transparencia.

## INVENTARIOS

Realizamos inventario de Mobiliarios y Equipos al Programa de Desarrollo del Darién (**PRODAR-LA PALMA Y METETÍ**), de igual forma realizamos un Inventario por medio de muestras al Almacén Central del Ministerio de la Presidencia.

## AUDITORÍAS EN EJECUCIÓN

Actualmente se programa la verificación de algunos proyectos de inversión local realizados por PROINLO, en las provincias de Veraguas y Coclé. Igualmente se realizarán visitas a los proyectos del Programa Unificado

de Agua Potable y Saneamiento que ejecuta CONADES, en las provincia de Herrera y Coclé.

## ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2012



Inventario realizado al Almacén –MP



Oficina de PRODAR – La Palma



Inventario con Funcionarios de PRODAR-La Palma



Inventario de Mobiliario PRODAR - Metetí



Inventario de Mobiliario PRODAR-LA PALMA



Inventario de Equipos PRODAR-METETI



Lancha de 23" asignada a PRODAR-La Palma



Lancha de 30" asignada a PRODAR -La Palma

### **PROYECCIONES PARA EL AÑO 2013**

Para el año 2013, esperamos aumentar nuestra fuerza laboral con profesionales idóneos (CPA), lo que beneficiará a la Oficina de Auditoría Interna a realizar más auditorías e informes. Igualmente obtener la oportunidad de prepararnos con cursos, seminarios, congresos y certificaciones, que redunden en beneficio del Ministerio de la Presidencia



Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

# **DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA**

**PROFESORA CECILIA M.  
JIMÉNEZ P.**



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA



La Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), es la responsable de las políticas de recursos humanos en el Estado Panameño, señalando como misión “ Dar cumplimiento a lo establecido en el Título XI de la Constitución Política de la República de Panamá, actuando como organismo normativo y ejecutivo de las políticas de recursos humanos que dicte el Órgano Ejecutivo, permanentemente, a nivel nacional con los recursos humanos, materiales y financieros que le asigne el Estado, para fundamentar científicamente la administración de los recursos humanos”.

La Ley N° 9 de 20 de junio de 1994, crea la Dirección General de Carrera Administrativa con funciones de fundamentar en métodos científicos la administración de los recursos humanos del Estado y se le asigna la responsabilidad de diseñar el sistema, su organización, programas y mecanismos de ejecución, información, evaluación y control.

Los objetivos primordiales de la Ley No.9 de 20 de junio de 1994, en los cuales se fundamenta la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA) son los siguientes:

- Garantizar que la administración de los recursos humanos del sector público, se fundamente estrictamente en el desempeño eficiente, el trato justo, el desarrollo profesional integral, la remuneración adecuada a la realidad socioeconómica del país, las oportunidades de promoción, así como, todo aquello que garantice dentro del servicio público un

ambiente de trabajo exento de presiones políticas, libre de temor, que propenda a la fluidez de ideas y que permita contar con servidores públicos

dignos, con conciencia de su papel al servicio de la sociedad.

- Promover el ingreso y la retención de los servidores públicos, que se distinguen por su idoneidad, competencia, lealtad, honestidad y moralidad, que son cualidades necesarias para ocupar los cargos públicos que ampara esta ley y sus reglamentos.

- Establecer un sistema que produzca un mejor servicio público, que proteja al servidor público de Carrera Administrativa en sus funciones, de las presiones de la política partidista; y que garantice a los que obtienen el mandato popular llevar adelante su Programa de Gobierno.

La Asamblea Nacional ordena el Texto Único del 29 de agosto de 2008, que comprende la Ley N° 9 de 20 de junio de 1994, por la cual se establece y regula la Carrera Administrativa, la Ley N° 24 de 2007, que modifica y adiciona artículos a la Ley 9 de 1994, y las reformas incluidas en la Ley N° 14 de 2008, publicado en la Gaceta Oficial 26,134 del 26 de septiembre de 2008, reformado por la Ley N° 43 del 30 de julio de 2009.

## **DESPACHO SUPERIOR**

### **Profesora Mariela Jiménez Peralta**

La Dirección General de Carrera Administrativa conjuntamente con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), realizó el XVI Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana; actividad encaminada a sensibilizar a la ciudadanía en general en temas concernientes a la Sociedad Civil, Carrera Administrativa y Función Pública, enfocados en la Rendición de Cuentas, la Transparencia, la Participación Interinstitucional, la Profesionalización de la Función Pública y la Responsabilidad Social.

El XVI Foro de la Función Pública, se llevó a cabo en nuestro país del 9 al 11 de julio de 2012, destacándose la participación de trescientos (300) servidores públicos, entre ellos, Directores, Jefes de Departamentos y Analistas de Recursos Humanos de las diferentes instituciones que conforman el Estado panameño, quienes pudieron apreciar las extraordinarias conferencias ofrecidas por expositores nacionales e Internacionales.

La actividad, integró cinco eventos que se detallan a continuación:

- La Reunión Anual de Autoridades
- La Reunión de Técnicos sobre Evaluación del Desempeño



El Foro de la Función Pública, es una instancia deliberativa que reúne a las autoridades superiores de las dependencias de Servicio Civil, Función Pública y Carrera Administrativa, evento que contó con la participación de Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador, Panamá y República Dominicana.

- Seminario Internacional
- El Premio ICAP a la Investigación en la Administración Pública
- La Estrategia de Creación de Opinión Pública.



### **Hemos participado en diversas jornadas, a saber:**

- Foro Bilateral de Cooperación Panamá/ Corea, cuyo tema central fue “Intercambio de Mejores Prácticas en la Gestión Pública”.
- Se hizo formal entrega del Proyecto del Reglamento Interno del Ministerio de Seguridad Pública y de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.



- Quincuagésima Sexta Reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, ONU/MUJERES, celebrada en las Naciones Unidas, USA.
- Entrega del Informe Barómetro de la Profesionalización de los Servicios Civiles de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
- Participación en la Conferencia Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra /Suiza.

- Coloquio sobre Doctrina Contemporánea del Gobierno Democrático, Eficaz, Inclusivo y Ciudadano Céntrico, realizado en República Dominicana.
- Se hizo formal entrega del Manual de Procedimientos Técnicos de Acciones de Recursos Humanos, a los licenciados Yobanis Ruiz, jefe de Asesoría Legal y Enrique Jaén, jefe de Evaluación del Desempeño, ambos de DIGECA.



Este documento será distribuido en las diferentes Oficinas Institucionales de Recursos Humanos (OIRH) del Sector Público, como un instrumento para garantizar la ejecución efectiva y evaluación de todas las acciones de personal.



- Se creó el Comité de Calidad de DIGECA, con el propósito de implementar las Normas ISO 9001, para lograr a mediano plazo la certificación de nuestra institución en Sistemas de Gestión de Calidad. La profesora Mariela Jiménez Peralta, Directora General de Carrera Administrativa, reconoce la importancia que tiene para nuestros clientes del sector público, estar permanentemente actualizados con las nuevas tendencias organizacionales, que determinan procesos de calidad exitosos y sostenibles en un entorno competitivo, exigente y dinámico

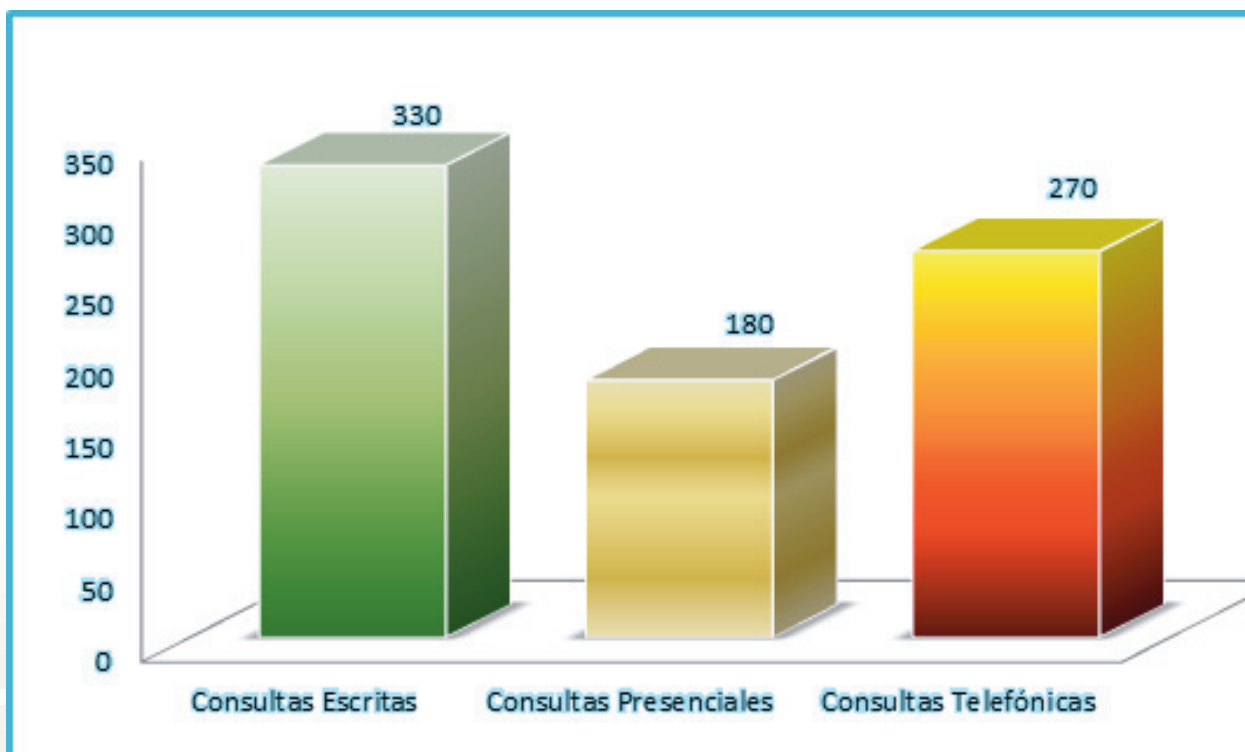
## OFICINA DE ASESORIA LEGAL Licdo. Yobanis Ruíz

Con el objeto de fortalecer la Administración Pública, se brindó asesoría técnica a lo interno de la Dirección General de Carrera Administrativa; así como a nivel externo (ministerios, autoridades y servidores públicos en general), en referencia a temas de procesos administrativos, tales como tiempo compensatorio, bonificación, régimen disciplinario, traslados, fuero laboral y otros; logrando resolver setecientos ochenta (780) consultas escritas, presenciales y telefónicas.

- Reglamento Interno y
- Régimen Disciplinario.

A solicitud de la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia Internacional de Trabajo, se instituyeron Comisiones de Diálogo Tripartito, con el propósito de adecuar la legislación en materia de libertad sindical y negociación colectiva, a los Convenios 87 y 98. La oficina de Asesoría Legal participa, como representantes de DIGECA, en ambas comisiones.

Igualmente, esta oficina ha expedido ciento cuarenta y cinco (145)



Adicionalmente se realizaron diferentes jornadas de capacitación a los servidores públicos, en los temas de:

- La Ley N° 9 de 1994 (Texto Único), modificada por la Ley N° 43 del 2009.
- Pago de bonificación como representante

certificaciones de estatus de Carrera Administrativa a servidores públicos que solicitan dicha información.



Se hicieron autenticaciones jurídicas de actos administrativos emitidos por la Dirección General de Carrera Administrativa.

#### **Proyecciones:**

Continuar brindando orientación y/o asesoría a la Dirección General de Carrera Administrativa y a las instituciones del sector público, con respecto a la aplicación de la Ley 9 de 20 de junio de 1994, modificada por la Ley 43 de 2009, Texto Único, modificada por la Ley 43 de 30 de julio 2009, normas jurídicas, reglamentos y otras disposiciones legales de Carrera Administrativa.

#### **UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS Licdo. René Iglesias**

Se realizaron treinta y seis (36) transmisiones radiales a través de Radio Nacional FM, en el programa “Meritocracia”, donde se informa a la ciudadanía sobre actividades, capacitaciones, programas de becas, entrevistas y eventos desarrollados sobre la gestión de la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA).

Monitoreo de los diarios locales sobre noticias, comentarios, opiniones que tienen que ver con la gestión de Carrera Administrativa en el sector público panameño.

Cubrimos doce (12) eventos de capacitación, realizados por la Dirección General de Carrera Administrativa y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), entre los que podemos mencionar: Seminario de Protocolo Empresarial, Curso de Auxiliar de Mantenimiento, Albañilería Básica, Mantenimiento de Equipos de Refrigeración y Acondicionadores de Aires, entre otros, brindado apoyo en la publicidad, toma de fotos, y entrevistas.



Con el objeto de fortalecer nuestra gestión, se elaboró anuncio en la Página Web de DIGECA, sobre el éxito del XVI Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

Elaboración de murales alusivos a las diferentes actividades desarrolladas por la Dirección General de Carrera Administrativa.

Los relacionistas públicos de la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), fueron invitados a través del Programa “Meritocracia” a un seminario taller titulado “Programa de Dependencia de Gobierno”, dirigido a los productores de programas que se transmiten por radio y televisión en SERTV.



### **Proyecciones:**

Apoyar a las diferentes unidades administrativas de la Dirección General de Carrera Administrativa, en la elaboración y edición de publicaciones, así como, las diferentes noticias, fotos y eventos de futuras capacitaciones.

Seguir con la publicación de los avances que ejecuta la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), a

nivel nacional en la Página Web.

Diseñar y reparar un Boletín Informativo, para distribución en todas las instituciones públicas.

### **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS**

**Licda. Gladys Marisol García**

Elaboración del Plan Operativo Anual 2012 de la Dirección General de Carrera Administrativa.

Actualización de la Estructura Presupuestaria, Estructura de Cargos y la Estructura de Recursos Humanos interna de la Dirección General de Carrera Administrativa.

Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2013, de la Dirección General de Carrera Administrativa.

Coordinación de la Reunión del Proyecto Barómetro de la Profesionalización de los Servicios Civiles/ Carrera Administrativa de Panamá con el consultor argentino Luciano Strazza. El Informe Barómetro constituye un innovador aporte que permite conocer el estado de la profesionalización del sector público en la región; este informe muestra los resultados del diagnóstico institucional, la importancia del mismo y se convierte en una herramienta para el análisis, deliberación y toma de decisiones.





Diseño de gráficas sobre estadísticas de la función pública para presentación en el XVI Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

### **Departamento de Sistemas de Información**

Adquirimos una base de datos, que fortalece la implementación del Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos (SIGHRU).

Análisis, diseño y programación de la plataforma del Subsistema de Evaluación Del Desempeño y Rendimiento del Sector Público, que forma parte de Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIGRHU).

Como parte del fortalecimiento de la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), se obtuvo:

- Fortinet (seguridad de la red institucional)
- Nuevos equipos informáticos
- Dominio de la página web de la Dirección General de Carrera Administrativa (Www. Digeca.gob.pa)
- Segmentación de la red.

### **Proyecciones:**

- Incluir la estructura informática (software y hardware), al cloud computing gubernamental.
- Manejo de correo institucional propio de la Dirección General de Carrera Administrativa.

### **DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y BIENESTAR DEL SERVIDOR PÚBLICO**

**Mgter. Amilcar Briceño**

Se fortaleció a través de asesoría, orientación y capacitación a las contrapartes institucionales del sector público, en la implementación, establecimiento, administración, mantenimiento y operatividad en los distintos subsistemas /Relaciones Laborales, Bienestar del Servidor Público, Ambiente Laboral; Salud, Seguridad e Higiene).

Atendimos consultas relativas a la administración del régimen disciplinario, deberes, derechos, obligaciones y prohibiciones a los servidores públicos y otras sobre prevención de conflictos laborales a las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de Cultura
- Instituto Conmemorativo Gorgas
- Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN)
- Autoridad Nacional del Ambiente
- Dirección de Correos y Telégrafos de Panamá
- Ministerio de Gobierno
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Economía y Finanzas

Como parte de los lineamientos del Despacho Superior, se organizó y coordinó la Comisión de Aspectos Técnicos y Académicos del XVI Foro de la Función Pública, realizado en nuestro país del 9 al 11 de julio de 2012.

### **Proyecciones:**

Lograr la aprobación de los reglamentos referentes a las áreas de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público.

Continuar brindando consultas en materia de relaciones laborales a directivos, jefes, supervisores de la DIGECA y nuestra contraparte en cada una de las instituciones del Estado.

Fortalecer en materia de recursos humanos calificados, el área de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público.

Reforzar con charlas y seminarios la relación de trabajo entre los servidores públicos y la administración, a fin de prevenir desavenencias y conflictos individuales y colectivos.



## **DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO**

**Licda. Ivonne Clovis**

Con el fin de brindar fortalecimiento a las diferentes Instituciones del Estado, esta Dirección organizó cursos a servidores públicos, en el área de Servicios Generales, en los siguientes campos:

- Auxiliar de Mantenimiento: participaron 25 servidores públicos.
- Mantenimiento de Equipos de Refrigeración: participaron 30 servidores públicos.
- Instalaciones Eléctricas Residenciales Básicas: participaron 24 servidores públicos.
- Mecánica Automotriz Básica: participaron 33 servidores Públicos.
- Curso de Diseño de Planos Eléctricos realizado en la provincia de Veraguas y Chiriquí a 33 participantes.
- Curso de Costo y Presupuesto a 35 servidores públicos.



Con la finalidad de implementar el Sistema de Gestión de Calidad en la Dirección General de Carrera Administrativa, se coordinó seminario en conjunto con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. El objetivo de la inducción, fue lograr que los participantes adquirieran conocimientos y destrezas sobre las normas de calidad. Participaron 16 servidores públicos.



Garantizando la profesionalización del talento humano, se organizó un diplomado a los servidores públicos sobre “Gestores de Calidad en el Sector Público”. Esta capacitación persigue avanzar en una gestión pública centrada en el servicio al usuario, aumentando la satisfacción institucional mediante el cumplimiento de los requisitos de las normas establecidas garantizando una evaluación de la calidad y una mejora continua



### CAPACITACIONES REALIZADAS

Sector Público Beneficiado	Especialidad del Curso	Total de Servidores Públicos Capacitados
Ciudad de Panamá: Área de Servicios Generales, Analistas y personal Directivo de Recursos Humanos, Presupuesto.	Auxiliar de Mantenimiento	25
	Mecánica automotriz básica	44
	Instalación de mosaicos y azulejos	22
	Mantenimiento de motor fuera de borda	
	Albañilería básica	22
	Operador de Computadora	
	Interpretación de planos de construcción	22
	Estibador de materiales de obra	48
	Formación de Gestores de Calidad	28
		28
	40	
Provincias de: Veraguas y Chiriquí	Costo y Presupuesto	44
	Diseño de Planos Eléctricos	33
	Instalación Eléctrica Básica	46
	12 capacitaciones	402



Igualmente, promovió ciento un (101) becas internacionales en las diferentes instituciones del sector público, mediante mensajerías, correos electrónicos, programa radial, vía fax, vía telefónica, atención personal y otros. Las estadísticas reflejan lo realizado en este programa, durante los meses de enero a septiembre de 2012, así:

**Proyecciones Futuras:**

Crear un registro de datos de los facilitadores e instructores para llevar a cabo las Acciones de Capacitación del Proyecto INADEH-DIGECA a nivel del sector público.

<b>Becas Internacionales</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Ofrecimiento de Becas (DIGECA):</b>	101
<b>Postulaciones (MINREX)</b>	16
<b>Seleccionados (MINREX):</b>	10

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
**Licda. Maribel Berrio de López**

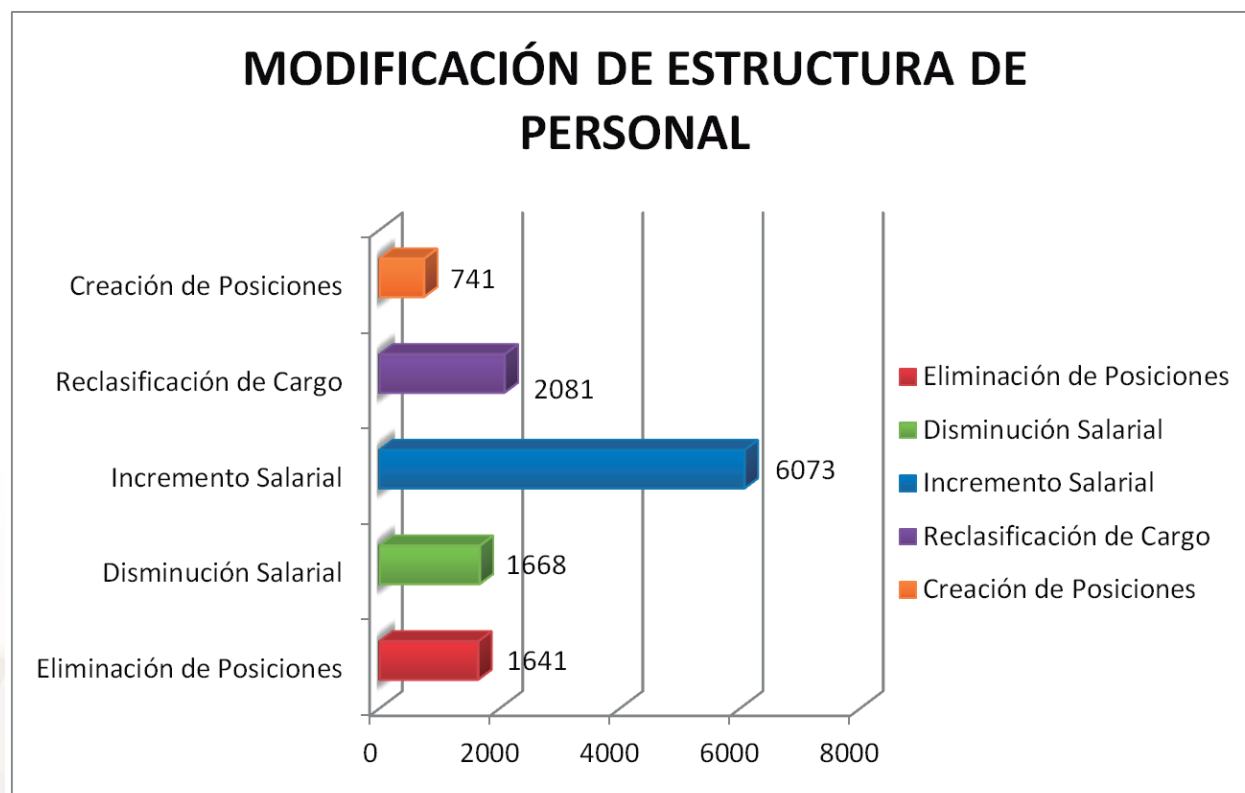
**Departamento de Clasificación de Puestos y Retribuciones.**

Se atendieron doce mil seiscientos ochenta y dos (12,682) modificaciones de la Estructura de Personal, a solicitud de cincuenta y un (51) instituciones del sector público, que abarcan eliminaciones, creaciones, reclasificaciones, disminuciones incrementos salariales entre otros.

Legislativo), a través del Método SICLAR, para su remisión y aprobación por parte del Consejo de Gabinete.

Se continúa con el proceso de actualización de la Estructura de Personal de las instituciones del Sector Público, aplicando el Método SICLAR, lo cual incluye el reemplazo del catálogo vigente por el Maestro de Cargos homologado y otros datos relacionados con las modificaciones de los cargos.

realizaron auditorías de personal en veintidós (22) instituciones, con el propósito de actualizar la Planilla



Dando prioridad a los Recursos Humanos del Estado, se culminó el Maestro de Cargos para definir un Catálogo Único para uso en todas las instituciones del sector público (Órgano Ejecutivo, Órgano Judicial, Órgano

SICLAR y comprobar que los servidores públicos estén realizando las funciones del puesto en los que fueron nombrados.

Con el propósito de fortalecer a las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos (OIRH'S), se capacitó sobre



el Procedimiento de Homologación de Puestos y Actualización de la Estructura de Personal, Vía Web, a personal profesional y técnico de las diferentes instituciones del sector público.

#### **Proyecciones:**

Agrupar los puestos según grado de dificultad y complejidad, en base a los niveles que están clasificados, con miras a asignarle su clasificación salarial, que servirá de base a la escala general de sueldos a establecerse en un futuro.

Elaboración de Manuales Instituciones de Clases Ocupacionales, en las instituciones que no cuentan con este instrumento como: Hospital de Obaldía, Agencia Panamá Pacífico (Howard), Hospital del Niño, Defensoría del Pueblo, Autoridad de Turismo, entre otras.



## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

### **Departamento de Reclutamiento y Selección**

Este departamento revisó los aspectos legales, normativos, métodos y procedimientos del Subsistema de Reclutamiento y Selección, incluidos en la Constitución Política de la República de Panamá; Ley 9 de Carrera Administrativa, Ley 43 de julio de 2009, Decreto Ejecutivo No. 222, Reglamento de Reclutamiento y Selección; en la metodología y procedimientos de ascenso e ingreso a la Carrera Administrativa.

Con aras de fortalecer los conocimientos de las normativas que rigen este departamento, se analizó la información expuesta en la “Segunda Jornada de Implementación del Sistema de Información para la Gestión de los Recursos Humanos al servicio del Estado”.

## Instalaciones



### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Evaluación del Desempeño

Ha desarrollado una propuesta para modificar el Reglamento Técnico de Evaluación del Desempeño y Rendimiento para el sector público. Esta propuesta contiene lo siguiente:

- Reglamento o Normativa
- Procedimiento Técnico de Evaluación del Desempeño y Rendimiento
- Formularios de Evaluación por niveles de puesto, cinco (5)
- Formulario de Evaluación de las Unidades Administrativas

- Guía del Portafolio de Evidencias
- Línea de Tiempo
- Flujo-grama del Proceso de Evaluación.

También se elaboró una Guía Informativa de Evaluación del Desempeño y Rendimiento, para ser utilizada como instrumento técnico de apoyo en la divulgación del mismo en las instituciones del sector público.

Se brindó asistencia técnica al personal de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, en relación al Sistema de Evaluación del Desempeño y Rendimiento.

### Proyecciones:

De acuerdo al Reglamento Técnico de Evaluación del Desempeño y Rendimiento aprobado, se tiene contemplado:

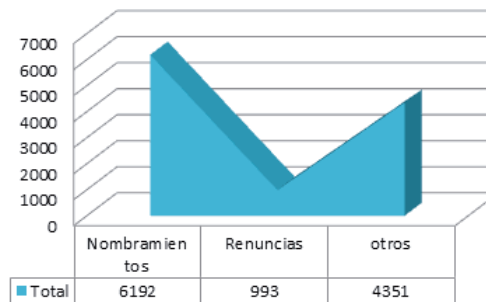
Una vez aprobada la propuesta, impulsar un programa computacional exclusivo para la Evaluación del Desempeño y Rendimiento, a fin de que sea instalado en la Dirección y en cada entidad del Estado, que permita a las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos, registrar y procesar los datos de las calificaciones, elaborar un resumen oficial de los resultados de las evaluaciones de los servidores públicos, entre otros; y a la Dirección General de Carrera Administrativa generar informes a distintos niveles del sector público, para la definición de políticas y toma de decisiones.

- Procurar la aplicación por parte de los superiores inmediatos evaluadores, el Procedimiento de la Evaluación Ordinario Anual y del Período de Prueba de Ingreso, derivados de los Concursos de Ingreso que se realicen.
- Continuar desarrollando jornadas de divulgación sobre las generalidades del Sistema de Evaluación del Desempeño para el personal técnico de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos y servidores públicos de distintos niveles de puestos.

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### Departamento de Acciones de Recursos Humanos

Durante los meses de enero a octubre del 2012, se evaluaron un total de: 11,444 Decretos y Resoluciones de Personal de todas las instituciones del sector público, tales como: nombramientos, renuncias, traslados, ajustes salariales entre otros, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo N°38 de la Ley N° 9, modificada por la Ley N°43 del 30 de julio de 2009 y la Ley de Presupuesto de la Nación.



Hemos realizado capacitación sobre la interpretación y aplicación de las Normas e Instrumentos de los Procedimientos Técnicos de Acciones de Recursos Humanos y la aplicación de la metodología para la administración de los expedientes de personal, la cual debe ser utilizada por todas las instituciones del sector público.

Seminario de Inducción al personal nuevo de la Dirección General de Carrera Administrativa.

Se logró la implementación de una Base de Datos, con el objeto de contar con un historial de registros individuales de las veintiocho (28) acciones de recursos humanos que se ejecutan en las instituciones del sector público.

El sistema brinda información efectividad en el control de todas aquellas acciones que son evaluadas y aprobadas, a través de la Dirección General de Carrera Administrativa.

Actualmente, se participa en el Proyecto de instalación del Sistema de Calidad de la Dirección General de Carrera Administrativa.

Participación en Diplomado sobre Gestores de Calidad en la Función Pública y en el Curso de Auditoría Interna de Calidad ISO9001-2008.



### **Proyecciones:**

Brindar capacitaciones y asistencia técnica a las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos de las Instituciones del Gobierno Central y Descentralizadas, en el seguimiento y cumplimiento de la aplicación de las acciones de recursos humanos y en la interpretación y aplicación de los criterios de la administración de los expedientes de personal.

Lograr la realización de un Sistema de Información a nivel del sector público, de manera que se cuente con registros individuales de cada acción de recursos humanos, a través de una base de datos que viabilice que el trabajo sea de manera uniforme y sistemática en todas las instituciones del Estado.

Plan de Capacitación en la implementación del sistema, dirigido a las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos del sector público.

# **DIRECCIÓN DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES**

## **MAGÍSTER DIANA DE CORONADO**



**GOBIERNO NACIONAL**  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

**MEMORIA DE LA PRESIDENCIA**



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



## DIRECCIÓN DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES

El Gobierno que preside el Excelentísimo señor Presidente de la República, Ricardo Martinelli Berrocal ha realizado grandes avances debido a sus obras que brindan el crecimiento económico de Panamá debido a la implementación de un gobierno proactivo el cual se esfuerza por los intereses de su pueblo.

*La dirección de Asuntos Gubernamentales está encargada de dar seguimiento a los avances del gobierno a través de los siguientes roles:*

- I. El de facilitador en la creación de espacios que permitan el apoyo y la participación ciudadana, tal es el caso del Índice de Integridad de las Instituciones Públicas,
- II. Cada demanda social y cada acto destinado a atender las necesidades básicas de la población son debidamente documentados y para la posteridad en los siguientes documentos:
  - a. El Informe a la Nación,
  - b. La Memoria de la Presidencia,
  - c. Informe al señor presidente y al señor ministro.
  - d. Cuadro de viajes oficiales al exterior de todos los funcionarios públicos.
  - e. Los discursos pronunciados por el excelentísimo señor Presidente.
- III. Seguimiento de los proyectos de leyes
- IV. Dar seguimiento a los proyectos e inversiones.
- V. Representación del ministerio en materia de Derechos Humanos.
- VI. Otras gestiones como mantener actualizada toda la actividad de Gobierno Nacional.

- VII. Se mantiene un listado actualizado de las principales autoridades a nivel nacional.
- VIII. Solicitudes especiales en temas de interés nacional.
- IX. Charla en eventos especiales como la Cámara Americana de Comercio e Industrias en Panamá.(AMCHAM)

### A. Derechos Humanos



Mediante Decreto No. 17 de enero de 2012, se designó la Comisión Nacional Permanente a la que con mucho orgullo pertenecemos, y de esta manera velar por los compromisos de Panamá en el ámbito nacional e internacional en materia de Derechos Humanos, toda vez que los Convenios suscritos por el país, demandan la presentación de Informes que deben enviarse en fechas específicas al sistema de Naciones Unidas, como mecanismo, para medir o determinar su aplicabilidad.



COMISIÓN NACIONAL PERMANENTE  
DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PANAMÁ

La Comisión tiene su propio logo ésta fue una iniciativa que tomo la Dirección de Asuntos Gubernamentales y aprobada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. El Logo es más lo minimalista posible pensando en la posibilidad de que se pueda imprimir sin problema en cualquier



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

superficie, con el elemento de la ONU que es recurrente en otras asociaciones de Derechos Humanos, la rama de olivo que significa la victoria alcanzada. El hombre que trata de alcanzar las 3 aves que representan la libertad, igualdad y fraternidad, y el sol grande brillando como parte de un nuevo amanecer. La forma de fondo es un estandarte, como muestra de que Los Derechos Humanos hay que ponerlos siempre de manifiesto y que sean como una bandera o símbolo a respetar. Se utilizó el color Jade, por su significado en cuanto a la pureza.

Hemos asistido a varios talleres de capacitación, para conocer la forma, redacción y estilo requeridos para la presentación de Informes de País. Talleres dictados por expertos internacionales.



### **Taller Derechos Humanos**

Nos hemos estado reuniendo en la Presidencia, Cancillería y Ciudad del Saber, para la organización y redacción del material que sustenta la respuesta a los cuestionarios y recomendaciones que realizan los órganos de supervisión de las siguientes Convenciones:

a) Convención contra la Tortura y Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes; b) Convención sobre los Derechos del Niño y; el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del

Niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; c) Comité sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.



### **Proyecto de la Etnia Negra**

En la actualidad los únicos temas que están pendiente son Discriminación Racial, no obstante ya se efectuaron dos reuniones con grupos de la Sociedad Civil que representan la comunidad Afro descendientes y Pueblos Indígenas, concerniente al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.



Igualmente, de la mano del Consejo Nacional de la Etnia Negra junto al Ministerio de la Presidencia se trabajó el borrador del levantamiento del documento en el que están los estatutos y peticiones para la creación de la Secretaría Nacional de la Etnia Negra. Luego en el Salón Paz del Palacio Presidencial se realizó la primera reunión para la discusión y aprobación del proyecto de ley que crea dicha entidad.

Otro tema pendiente es la revisión del informe de Panamá sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sobre este punto, el lunes 19 de noviembre nos reunimos en el Salón Paz de 9.a.m hasta la 5 p.m. y preparamos la ficha de trabajo y así proceder a las respuestas del cuestionario, que exige la ONU.

Estos derechos que nuestro país se ha comprometido son parte fundamental de toda teoría y práctica democrática, en sus dos tradiciones. Una, en la que los Derechos Humanos son un límite al control y al poder político; y otra, que los concibe como el producto de procesos emancipatorios que a lo largo de la historia los panameños han luchado por su inclusión política, social y cultural.

En ambos casos, la Democracia es condición para el reconocimiento, defensa y protección de los Derechos Humanos.

Es importante indicar además que hemos establecido cronogramas de trabajo no sólo para la elaboración, sino también para el seguimiento frente a la cual el Estado ha asumido compromisos concretos que debemos cumplir.

## **B. Red de Políticas Públicas Indígenas**



Red de Políticas Públicas Indígenas

A partir del 1 de enero de 2012 el Ministerio de Presidencia toma las riendas del proyecto de la Red como coordinador de las entidades del Gobierno. La Red tiene como objetivo la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones indígenas así como la preservación de sus tradiciones al promover la comunicación y la coordinación entre instituciones con el pueblo indígena para realizar la aplicación exitosa de las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas. Las funciones para el cumplimiento de este objetivo serán realizadas a través de la herramienta “Red de Políticas Públicas Indígenas” que es un sitio web que facilita la información con respecto a los avances en las distintas áreas indígenas.

### **¿Quiénes constituyen la Red?**



En ésta Red dirigido por la Dirección de Asuntos Gubernamentales, están participando 45 instituciones del Estado entre Ministerios y entidades descentralizadas.

### **Creación del Sitio Web**



El 27 de Septiembre de 2012 se realizó el lanzamiento del nuevo sitio de la Red el cual conto con la participación de la Viceministra Sigríd Barragán, el asesor del ministro de la Presidencia, Licdo. Rudy Cedeño, junto con los coordinadores de la Red.

#### **Explicación:**

- En la columna central nos brinda una sección de noticias. En la cual actualizamos toda la información de proyectos que afecten los Pueblos Indígenas.
- En las pestañas superiores de inicio se indica: Quienes Somos, Coordinadores y Contacto.
- Nos brinda una visualización de los diferentes grupos indígenas y de sus tradiciones y ubicación dentro de la Republica de Panamá.
- Los vínculos de seguimiento de los proyectos los cuales contienen matrices desglosando por Institución todos los proyectos que afectan a los Pueblos Indígenas.

#### **Características de la Red**

**Nombre:** Red de Políticas Públicas Indígenas.

**Integrantes:** Representantes de Instituciones Públicas y Organizaciones Indígenas COONAPIP y CONAMUIP.



**Finalidad:** El fortalecimiento del Estado de Derecho a través de la generación de

espacios de información, consulta y participación entre los pueblos indígenas y las autoridades gubernamentales, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población indígena de Panamá.

#### **Objetivo General:**

Contribuir al desarrollo, el diálogo, el fortalecimiento, así como la preservación de las tradiciones y cultura de las comunidades indígenas.

**Objetivo Específico:** Promover la comunicación y la coordinación interinstitucional para la aplicación exitosa de las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas de Panamá.

**Metodología de Trabajo:** En la práctica, la metodología de trabajo en Red busca de una manera efectiva de compartir información y aprender de las buenas prácticas de otras instituciones.

#### **Actuaciones:**

a) Establecimiento de los acuerdos básicos iniciales, análisis de las necesidades y definición de las grandes líneas de actuación.

b) Hacer operativa la Red creada.

c) Hacer eficaz y eficiente la Red.

## Beneficios

a) Promueve a través del intercambio de información, colaboración de forma estable y sistemática la formulación e implementación de los planes, programas y proyectos enfocados a las realidades de los diferentes pueblos indígenas de Panamá.

b) Facilita a través de su base de datos la formulación de estudios y proyectos más realistas y viables.

c) Viabiliza un espacio para compartir buenas prácticas y metodologías exitosas en el desarrollo de proyectos participativos que involucren a los pueblos indígenas.

## Funcionamiento de la Red

### A) ¿Qué hace la Red?

- a) Recopilar información
- b) Consolidar información
- c) Informar
- d) Divulgar información
- e) Promover una mayor y mejor coordinación de políticas
- f) Servir de enlace
- g) Facilitar el flujo de la información
- h) Promover el diálogo y la participación

### B). Metodología de la Información

- a) Recopilar todo lo relacionado con el marco legal
- b) Recopilar toda la información general de todos y cada uno de los pueblos originarios.
- c) Suministrar el Plan Marco del gobierno Nacional

d) Recopilar una base de datos de Instituciones gubernamentales, grupos indígenas y grupos y organizaciones no gubernamentales relacionados con el tema indígena.

e) Servir como medio de difusión de las políticas públicas y las recomendaciones de los pueblos indígenas.

f) Coordinar, facilitar y servir de enlace entre las comunidades indígenas y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales participantes de la Red.

g) Promover la inclusión de discapacitados mediante el programa de igualdad de oportunidades.

h) Promover el conocimiento de la cultura indígena por región (cada grupo indígena), estableciendo mecanismos eficientes de participación y consulta entre los pueblos indígenas, instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos internacionales.

## Estructura Operativa

- a) Coordinador General
- b) Encargado de comunicación y seguimiento
- c) Enlace interinstitucional
- d) Enlace comunitario
- e) Grupo de apoyo

## Equipo Coordinador

Ministerio de la Presidencia:

- **Magíster Diana Coronado**

Ministerio de Gobierno:

- **Licenciado Esteban Arosemena**



Ministerio de Relaciones Exteriores:

- **Licenciada Mariela Vega de Donoso**

Ministerio de Desarrollo Social:

- **Licenciado Irik Limnio**

Ministerio de Salud:

- **Dra. Lizbeth de Benítez**
- **Dr. Enrique Donado**

Autoridad del Canal de Panamá:

- **Ingeniero Tomás Fernández**

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental:

- **Ingeniero Rómulo Emiliani**

Defensoría del Pueblo:

- **Licenciado Raimundo González**

Instituto Nacional de Cultura:

- **Licenciada Mónica Calviño**

Programa de Desarrollo Comunitario:

- **Licenciada Eloísa Quinzada de Araujo**

Coordinador Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá:

- **Sr. Betanio Chiquidama**

Coordinadora Nacional de los Mujeres Indígenas de Panamá:

- **Sra. Sonia Henríquez**

### c. **Facilitador En La Medición Del Índice De Integridad De Las Instituciones Públicas**



La ley 6 de 22 de enero de 2002 “Que dicta normas para la Transparencia en la Gestión Pública, establece la Acción de Habeas data y otras disposiciones define la Transparencia de la siguiente manera: “Deber de la administración pública de exponer y someter al escrutinio de la ciudadanía la información relativa a la gestión pública, el manejo de los recursos que la ciudad le confía, a los criterios que sustentan sus decisiones y a la conducta de los servicios públicos.

El Ministerio de la Presidencia tiene como una de sus metas principales continuar con la cultura de transparencia y participación ciudadana al promover las Instituciones Gubernamentales que se ejecute la transparencia de manera activa en los desarrollos de los diferentes proyectos.



Transparencia + Transparencia – corrupción es igual a = 0 corrupción

Estamos Promoviendo y garantizando la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información. Promoviendo los mecanismos para que la información pública gubernamental sea clara, veraz, oportuna y confiable.

Nuestro gobierno está basado en un código de ética, de conducta social y política que destacan y dan fuerza a un conjunto de valores.

- Nos sustentamos en los valores de la unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, paz, transparencia, equilibrio, responsabilidad, justicia social, distribución, seguridad, orden, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación para el bienestar común.

- Nuestro país es una república democrática, posee una forma de gobierno representativa, basada en valores de dignidad, igualdad y libertad humana, de amor a la Patria y de solidaridad, conjuntamente con el principio de la autodeterminación de los pueblos y respeto a los Derechos Humanos.

#### **Beneficios para la ciudadanía**

- Cuenta con un instrumento legal para ser informado.
- Se convierte en auditor social.
- Fomenta el interés y conocimiento sobre los asuntos públicos.
- Recobra la confianza en las instituciones.
- Garantiza el cumplimiento de los programas de apoyo social.

#### **Para el Gobierno**

- La transparencia brinda un clima de seguridad social favorable para la inversión.
- Genera compromiso en el cumplimiento de los objetivos.
- Fomenta la organización de las instituciones.

- Consolida estructuras burocráticas responsables.
- Promueve la cultura de la rendición de cuentas.
- Previene actos de corrupción.

#### **B) Informe de la Nación**

En cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política de la República de Panamá el Excelentísimo señor Presidente Ricardo Martinelli Berrocal, presenta cada 1o julio ante la Asamblea Nacional de Diputados un Informe.



En este Informe se hace particular énfasis en las acciones emprendidas por el señor Presidente con el propósito de reducir la pobreza y extrema pobreza en los sectores menos favorecidos y los sectores más vulnerables del país, resalta además, las jornadas realizadas por la Primera Dama de la República a favor de la niñez, la juventud y las personas de la tercera edad.

De este informe se imprimieron más de 700 páginas en las que se resumen toda la labor de cada Ministerio y Entidades Autónomas. Luego se hace llegar a las Embajadas, Ministerios, Entidades

Autónomas, gobernaciones, Alcaldías escuelas, universidades, empresarios y medios de comunicación radial y televisiva con el objeto de darles a conocer el trabajo y los logros realizados del Gobierno Nacional propiciando mecanismos de trabajo, de consulta y de participación con los distintos sectores de la sociedad, que han puesto de manifiesto el diálogo como herramienta esencial en el ejercicio de una auténtica democracia.

### **C) Memoria del Ministerio de la Presidencia**

Cumpliendo con el artículo 193 de la Constitución Política de Panamá, ésta Dirección prepara y entrega a la Asamblea Nacional de Diputados cada 1º de enero la Memoria de la Presidencia. En ella se detallan las labores y logros realizados por el Ministerio, a cargo de su Excelencia Licenciado Roberto C. Henríquez.

El Ministerio de la Presidencia fue creado mediante la Ley 15 de 28 de enero de 1958, y constituye el ente coordinador de la gestión del Gobierno Central, y a la vez, de comunicación entre el poder Ejecutivo y los poderes de los Órganos Legislativos y el Judicial.

Tiene asimismo como propósito fundamental brindar apoyo permanente a la gestión presidencial para la toma de decisiones, mediante la definición, evaluación y seguimiento de las políticas nacionales, sirviendo de enlace entre los entes privados, organizaciones y grupos de la sociedad civil. Nuestro ministerio tiene bajo su estructura, diversas entidades de importancia, entre cuyos principales

logros podemos destacar la encomiable labor que está desempeñando la Primera Dama de la República, Marta Linares de Martinelli.

En la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, el Ministerio de la Presidencia, se ha caracterizado por el contacto permanente con los panameños, transparencia y honestidad en sus decisiones, búsqueda del interés nacional.

Crecimiento de la economía que beneficia al pueblo. Se han tomado decisiones importantes, algunas duras y complejas pero siempre se ha antepuesto la solución a los problemas del país, tomando siempre en cuenta las necesidades y demandas del pueblo panameño.

### **D) Cuadro de Viajes a Nivel Nacional**

Mantenemos un estricto y minucioso control de los viajes efectuados al exterior de todos los funcionarios del Gobierno Nacional como son: Los Ministerios, Entidades Autónomas y Semiautónomas, la Asamblea Nacional de Diputados, el Tribunal Electoral, la Procuraduría General de la Nación, la Honorable Corte Suprema de Justicia, las Gobernaciones, Alcaldías, Bomberos, y otros más.

### **E) Discursos Pronunciados por el Excelentísimo Señor Presidente.**

Llevamos un control de todos los discursos pronunciados por el Excelentísimo señor presidente de la República que recopilamos para luego publicarlos cada año.





Recopilación de los Discursos del Excelentísimo Señor Presidente Ricardo Martinelli Berrocal.

### OBJETIVOS DEL MILENIO

Panamá avanza a paso firme con la mira puesta en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM), el más ambicioso de los acuerdos adoptados a nivel global y que busca mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del mundo en un plazo relativamente breve: **el 2015**.

Para lograr que dicha visión se torne realidad se fijaron 8 objetivos que son:



Las causas de la pobreza, sabemos que ellas son múltiples y de distinta naturaleza, pero existen al menos tres que la impactan con especial fuerza: la falta de trabajo, la mala calidad de la educación y la debilidad de la familia. Muchos son los desafíos que nos plantean los Objetivos del Milenio y

nuestro Gobierno reitera su compromiso y voluntad de alcanzar cada uno de ellos. Porque como nunca antes ahora, tenemos todo para superar la pobreza, alcanzar desarrollo y crear verdaderas oportunidades de progreso material y espiritual, que les permitan a todos y cada uno de nuestros compatriotas tener una vida más plena y feliz.

Que estamos haciendo:

El 24 de abril del 2012 el ministro de la Presidencia, Roberto C. Henríquez reiteró una Nota Circular en la que se le solicitó la colaboración de los Ministerios y Entidades Autónomas para que nos facilitaran información vinculada a los Objetivos del Milenio(ODM), que deberán cumplirse en el 2015 o antes.

Los ODM se basan en actividades y metas incluidas en la Declaración del Milenio que fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de estado y de gobierno durante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en septiembre de 2000.

El Gobierno Nacional debe presentar a toda la ciudadanía y a la comunidad internacional el estado de avance de nuestro país en el cumplimiento de las metas planteadas en el marco de los Objetivos del Milenio.

Nuestro compromiso es redoblar esfuerzos para avanzar hacia los cumplimientos de estos objetivos. Expresando nuestro compromiso de transparencia y apertura, al exponer la situación real del país, en relación a los indicadores propuestos en los Objetivos del Milenio.

Todos los ciudadanos y ciudadanas del planeta nos hemos puesto de acuerdo para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mundial en un plazo breve y la información solicitada deberá suministrársela a esta Dirección

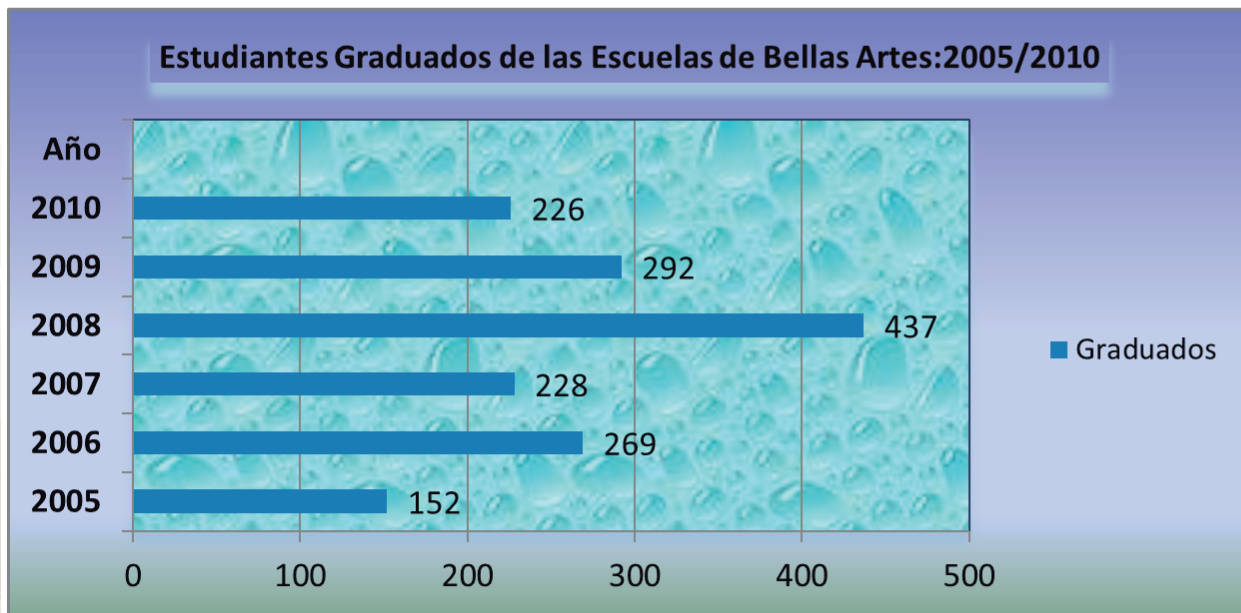
A continuación un ejemplo de la matriz que hemos distribuido a todos los ministerios y entidades autónomas, y que en la actualidad cada entidad está dando respuestas.

### ETESA Lista oficial de los indicadores de los ODM

Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)			
Objetivos y metas extraídos de la Declaración del Milenio	Indicadores para el seguimiento de los progresos	% de Ejecución	Observaciones
<b>Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</b>			
Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015	3.1 Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior 3.2 Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola 3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales		Objetivo 3: Se practica en todos los niveles de la organización la no discriminación, el respeto a los colaboradores y a las jornadas de trabajo y la igualdad de oportunidades. En este sentido, nuestra fuerza laboral actual es de 401 colaboradores a nivel nacional, siendo 276 de sexo masculino y 125 de sexo femenino, la cual detallamos por direcciones y por categoría en el cuadro siguiente: Cuadro 3.1 y Cuadro 3.2
<b>Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</b>			
Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente  Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida	7.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques 7.2 Emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB) 7.3 Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono 7.4 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros 7.5 Proporción del total de recursos hídricos utilizada 7.6 Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas 7.7 Proporción de especies en peligro de extinción		Objetivo 7: A. Dentro de las actividades que se desarrollan dentro de la empresa podemos destacar las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promovemos el uso racional de los recursos a través del programa de ahorro energético, programa que se ha mantenido a lo largo del tiempo.</li> <li>➤ Se desarrolla el programa "La lluvia, fuente de vida", el cual va dirigido a estudiantes de educación básica, con el objetivo de Enseñar la Importancia de los recursos hídricos del país. El año pasado se realizó en 13 escuelas de 5 regiones educativas, contando con la participación de 11,863 estudiantes, 536 docentes y con una sostenibilidad de 6 años.</li> <li>➤ En ETESA tomamos en consideración la utilización de equipos que mantengan la afinidad con el medioambiente. Se realiza las gestiones de reemplazo de aquellos equipos que por sus condiciones o por haber finalizado su vida útil, ya no cumplen adecuadamente con sus funciones y</li> <li>➤ En ETESA tomamos en consideración la utilización de equipos que mantengan la afinidad con el medioambiente. Se realiza las gestiones de reemplazo de aquellos equipos que por sus condiciones o por haber finalizado su vida útil, ya no cumplen adecuadamente con sus funciones y no contribuyen a maximizar la conservación del ambiente.</li> <li>➤ A los largo del año 2011 se levo a cabo una serie de proyectos encaminados a la conservación del medio ambiente, entre ellos:</li> </ul>
Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento	7.8 Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable 7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de peligro de extinción		
Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento	7.8 Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable 7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados		
Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios	7.10 Proporción de la población urbana que vive en tugurios <sup>1</sup>		

## INAC Lista oficial de los indicadores de los ODM

Objetivos y metas extraídos de la Declaración del Milenio	Indicadores para el seguimiento de los progresos	% de Ejecución	Observaciones
Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día	<p>1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día <sup>1</sup></p> <p>1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza</p> <p>1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población</p>		1.2 La cultura ha contribuido en el coeficiente de la brecha de la pobreza, ya que las Escuelas de Bellas Artes del Instituto Nacional de Cultura ha llevado al mercado laboral una población en el desempeño de las artes plásticas, la música, el teatro y la danza logrando con esto mantener un salario decoroso. Lo cual podemos medir mediante las estadísticas elaboradas de los graduandos desde el 2005/2010 por un total de 1,604 personas registradas en el Boletín Estadístico 2010, para la Contraloría General de La República. Y unas de las metas de la Institución al 2015 es poder lograr contribuir en un mayor número de personas que se interesen en aprender sobre la cultura y de esta forma bajar el índice de pobreza de nuestro país.
Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	<p>1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada</p> <p>1.5 Relación empleo-población</p> <p>1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día</p> <p>1.7 Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar</p>		
Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre	<p>1.8 Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal</p> <p>1.9 Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria</p>		





Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

**SECRETARÍA DE  
COMUNICACIÓN DEL ESTADO  
LIC. LUÍS EDUARDO CAMACHO.**



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

## SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO

### Base Legal:

La dirección General de Comunicación y Relaciones Públicas, fue creada por el decreto de gabinete No. 95 del 9 de abril de 1969, como dependencia del Ministerio de la Presidencia. Como parte de la redefinición conceptual y funcional, esta dirección varió en el 2004 a Secretaría de Comunicación del Estado, para darle oportunidad a un nuevo enfoque que permita generar un mayor vínculo entre la ciudadanía y las acciones de comunicación del Estado, sin olvidar que la principal figura es el Presidente de la República.

Un nuevo modelo de comunicación se inicia a partir del 1 de julio de 2009. Con el ingreso de la nueva administración de Gobierno, la Secretaría de Comunicación de Estado empezó a funcionar bajo un nuevo esquema, creando una nueva estructura para mejorar la coordinación entre todas las oficinas de comunicación de las entidades del Gobierno, en función con los objetivos y metas de la nueva administración.

En la nueva estrategia de trabajo se establecieron 5 (cinco) áreas de coordinación: Social, Económica, Política, Juventud y Seguridad. El trabajo fundamental de estos coordinadores de área es integrar y desarrollar un mensaje coherente, emitir comunicados, boletines de prensa y atender con prontitud las solicitudes de información de los periodistas, en conjunto con los Departamentos de Prensa y Divulgación, Cobertura Presidencial, Radio y Monitoreo, Televisión, Diseño Gráfico, Sonido y Producción

### Misión

- Regir la política de comunicación del gobierno, diseñando y ejecutando estrategias de comunicación que permitan divulgar las acciones y los programas del gobierno en beneficio de los panameños, garantizando un adecuado enlace con los medios de comunicación.

### Visión

- Ser una organización gubernamental que promueva una comunicación e información integral, eficiente, eficaz, transparente y objetiva.

### Objetivos

- Ser un equipo de profesionales de la comunicación que, a través de un nuevo modelo de trabajo eficiente y transparente, divulgue las acciones del Gobierno y facilite el acceso a la información.
- Aplicar un concepto novedoso que permite a la Secretaría de Comunicación del Estado asumir y cumplir una misión específica de generar un vínculo entre los ciudadanos y el Estado, acciones que emprende el Presidente de la República.

### Funciones Generales:

- o Gestión de entrevistas y consultas de los medios de comunicación social y elaboración de notas de prensa y comunicados oficiales.
- o Asesoría gubernamental en materia de comunicación: prensa, relaciones públicas y publicidad.
- o Divulgación de todas las actividades del Presidente de la República, Ministro de la Presidencia,

Vice ministro y directores de dependencias del ministerio de la Presidencia.

o Cobertura, producción y difusión de materiales informativos institucionales.

o Atención y cobertura de actividades y eventos especiales nacionales e internacionales.

o Diseño gráfico de todos los documentos institucionales de acuerdo con el Manual de Marca institucional.

o Diseño gráfico y actualización de la Información disponible en la página web de la Presidencia de la República

o Elaboración de mensajes publicitarios institucionales.

o Elaboración del diseño y edición de contenidos del Informe anual al Presidente de la República.

o Atención a periodistas y comunicadores sociales en la cobertura de los eventos del Presidente de la República, Ministro de la Presidencia; instituciones adscritas al ministerio de la Presidencia como PRODAR, SPI, CONADES, Cadena de Frío, PAN, y las secretarías de Economía y Asuntos Sociales.

### **Modelo de comunicación**

A partir del 1 de julio de 2009, la Secretaría de Comunicación de Estado empezó a funcionar bajo un nuevo esquema. Se creó una nueva estructura para mejorar la coordinación entre la Presidencia y todas las oficinas de comunicación de las entidades del gobierno en función con los objetivos y metas de la esta administración.

En la nueva estrategia de trabajo se establecieron 5 áreas de coordinación: Social, Económica, Política, Juventud y Seguridad. El trabajo fundamental de estos coordinadores de área es apoyar a los relacionistas públicos e integrar

y desarrollar un mensaje coherente y unificado entre todos los ministerios e instituciones, revisión de comunicados, boletines de prensa, dar seguimiento en la atención con prontitud las solicitudes de información de los periodistas, y la elaboración de campañas de comunicación

### **Área de Coordinación Area Social / Juventud**

- Elaboración del Informe sobre principales proyectos sociales que ha puesto en marcha el Gobierno Nacional entre 2009 y 2011 y su impacto en la sociedad. Se incluyó los proyectos del Mides, del Mivi, del Minsa, del Mitradel y Meduca. El mismo refleja que se ha impactado a 2.3 millones de personas.

- Manejo de la parte mediática del proyecto de reestructuración del sector agua. (Redacción de líneas de comunicación, notas de prensa, atención a medios).

- Organización de conferencia de prensa en la que el ministro para Asuntos del Canal, Rómulo Roux dio detalles de los principales aspectos del proyecto que crea la Nueva Autoridad del Agua.

- Cobertura y redacción de nota de prensa sobre reunión del ministro del Canal con los trabajadores del Idaan, tras el inicio del periodo de consultas del proyecto que propone la creación de la Autoridad del Agua.

- Coordinación del programa de "Rendición de Cuentas", que se realiza semanalmente en el Anfiteatro de la Presidencia de la República del Ministerio de Trabajo y Desarrollo



Laboral (Mitradel), del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot) y del Instituto para la Formación de los Recursos Humanos (Ilfarhu ).

- Cobertura periodística en el mes de abril de la VI Cumbre de las Américas, realizada en Cartagena, Colombia, en la que participó el presidente, Ricardo Martinelli.

- Redacción de un informe sobre las principales ejecutorias de las instituciones del Gobierno incluidas dentro del área social para realización del suplemento de los tres años de Gobierno, publicado a mediados del 2012.

- Elaboración de un informe sobre los principales proyectos que ejecuta el Gobierno Nacional en la Provincia de Colón (área social).

- Participación en la reunión organizada por la Secretaria de Comunicación con las entidades que manejan cifras de pobreza e indigencia con el fin de que haya una sola cifra a nivel del Gobierno. Participaron el Mides, MEF, Meduca. En el marco de esa reunión se elaboró un cuadro con el monto de los principales subsidios sociales que otorga el Gobierno Nacional. Se hizo un cálculo de subsidio a familia con ingreso promedio de \$600 mensuales.

- Apoyo en e la redacción de nota de prensa de las ocho Jumbo Ferias que organizó el pasado 1 de septiembre el Gobierno en diversos puntos de las ciudades de Panamá y Colón con productos de la canasta básica a bajos precios para los consumidores.

- Cobertura y redacción de nota de prensa sobre de la participación del presidente Ricardo Martinelli, en la Mega Feria de Empleo realizada el pasado 22 de septiembre en la Arena Roberto Durán, donde más de 104 empresas ofertarán unas 28,000 plazas de trabajo en diversas áreas económicas.

- Apoyo a la Dirección de Relaciones Públicas del Idaan en la reunión sostenida por el director general, Abdiel Cano, en la reunión que sostuvo con los grupos de las diversas comunidades, que tienen problemas con el suministro de agua potable.

- Apoyo a la Dirección de Relaciones Públicas del Idaan en el almuerzo que sostuvo con los medios de Comunicación del Sector Oeste de la capital, con el fin de informar sobre los diversos proyectos que ejecuta la entidad en ese sector del país.

- Coordinación con relaciones públicas del Idaan y del Metro de Panamá sobre la estrategia de comunicación que se implementaría tras los trabajos de desviación de línea de 20 pulgadas en Vía España frente al Hotel El Panamá (se incluyó vocería en los diversos medios de comunicación, la elaboración de volantes y la publicación de avisos en medios impresos y radiales).

- Apoyo a cobertura de desayuno económico realizado el 30 de mayo de 2012, cuya invitada fue la ministra de Educación, Lucy Molinar.

- Participación en las reuniones de la comisión interinstitucional responsable de encontrar soluciones al tema de las tierras en Puerto Armuelles (Caso Cosemupar). La Secretaria de

Comunicación coordinó lo referente a la estrategia de Comunicación con respecto a ese tema.

- Cobertura y redacción de la nota de prensa del evento de entrega por parte del Presidente, Ricardo Martinelli de títulos de propiedad en el corregimiento de la 24 de Diciembre.

- Cobertura y redacción de nota de prensa del acto de homologación del “Proyecto de estudio, diseño, construcción y puesta en operación de la ampliación y mejoramiento sostenible de los sistemas de acueductos y alcantarillados de Panamá”.

- Cobertura y redacción de nota de prensa del de recepción y apertura de propuestas de la licitación para el “Proyecto de estudio, diseño, construcción y puesta en operación de la ampliación y mejoramiento sostenible de los sistemas de acueductos y alcantarillados de Panamá”, que beneficiará directamente a 600 mil personas.

- Cobertura y redacción del acto de adjudicación del Proyecto de estudio, diseño, construcción y puesta en operación de la ampliación y mejoramiento sostenible de los sistemas de acueductos y alcantarillados de Panamá”, que beneficiará directamente a 600 mil personas. Este proyecto, que se realiza a través del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) que cuenta con el apoyo del Instituto de acueducto y Alcantarillados Nacionales (Idaan), incluye la construcción de cuatro líneas de conducción de distribución de agua potable en la ciudad capital y mejoras en 14 redes en el distrito de San Miguelito.

- Conjuntamente con el Departamento de Relaciones Públicas del Idaan se manejó la parte mediática de la huelga convocada por los trabajadores del Idaan tras reclamar una escala salarial y estabilidad laboral.

- Cobertura y redacción de nota de la inauguración del XIII Encuentro Internacional Virtual Educa Panamá 2012, que este año se realizó por primera vez en Panamá.

- Redacción de nota de prensa sobre la sanción de la ley que crea el Programa Ángel Guardián que otorgará una pensión mensual de 80.00 balboas a las personas con discapacidad severa en condición de dependencia y pobreza extrema, con el fin de mejorar su calidad de vida.

- Cobertura y redacción de nota de prensa sobre la reunión sostenida por el Ministro Rómulo Roux, quien preside el Comité de Transformación del Sector de Agua Potable y Saneamiento, con los trabajadores de la Gerencia Metropolitana del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (Idaan) con el fin de conversar sobre el proyecto de ley que crea la Autoridad del Agua.

- Elaboración de las líneas de comunicación y participación en la reunión sobre la estrategia de comunicación a implementar tras el traspaso de la administración del Corredor Norte a la Empresa Nacional de Autopistas (ENA).

- Cobertura y redacción de nota de prensa de reunión del ministro de la Presidencia, Roberto Henríquez con el Comité Ecuménico de Panamá.

- Cobertura y redacción de la nota de prensa de la reunión que sostuvo el presidente Ricardo Martinelli, con los principales dirigentes sindicales del país, en la que se conversó sobre diversos temas, entre ellos: la estabilidad laboral, la libertad sindical y el establecimiento de diálogos permanentes con las autoridades para discutir aspectos laborales.

- Redacción del informe de las principales ejecutorias del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (Conades), que serviría para la conferencia de prensa que realizó el ministro Roberto Henríquez, quien presentó un informe de avance de algunos de los principales programas del Ministerio de la Presidencia.

- Cobertura y apoyo en la redacción de nota de prensa de la gira de trabajo que realizó el presidente Ricardo Martinelli para observar el desarrollo de los trabajos del Programa de Ampliación del Canal de Panamá (sector pacífico).

- Redacción de nota de prensa de conferencia de prensa realizada en la Presidencia de la república por el Conades y el Idaan, para destacar los proyectos de agua que ejecuta el Gobierno Nacional en todo el país.

- Redacción de nota de prensa respecto a que el ministro de Desarrollo Social, Guillermo Ferrufino, fue galardonado con el Premio Américas 2012 en la categoría “Reducir la Pobreza Extrema y Hambre”, a través del programa “Red Oportunidades.

- Coordinación en la entrega de computadoras y becas.

- Coordinación en recibimiento del equipo campeón de beisbol Nacional

- Organización de la transmisión del juego Panamá vs Honduras en la Cinta Costera, para que los panameños pudieran ver el juego en pantalla gigante y gratis.

## **AREA ECONÓMICA**

- Se continuó coordinando el desayuno económico mensual –un evento realizado a partir de octubre de 2010- con la Secretaría Económica de la Presidencia y los periodistas especializados. Este evento consiste en la invitación de un funcionario de alto nivel que explica de manera informal los principales logros y acciones del Gobierno en materia económica, financiera y de negocios.

- Redacción de líneas de comunicación, estrategias mediáticas y coordinación de vocería con funcionarios y voceros de gobierno. Se trabajó directamente con los relacionistas, ministros y directores para difundir acciones positivas de Gobierno o para atender crisis dentro de las instituciones.

- Cobertura al foro económico promovido por la Conferencia Latinoamericana del Consejo de las Américas bajo el título “Panamá: where the World meets” que reunió alrededor de 300 empresarios, inversionistas y representantes de organismos multilaterales cuyo objetivo es promover la inversión extranjera en el país.

- Cobertura de la reunión entre sector público y privado para darle seguimiento al VI foro de competitividad realizado en el 2011. La reunión de seguimiento -



realizada el 29 de marzo de 2012- se convirtió en un ejercicio de rendición de cuentas del Gobierno, en donde se presentó un informe detallado de los pasos dados para que Panamá crezca de manera sostenida y que esta prosperidad mejore su competitividad en la región. La Secretaría de Comunicación redactó nota de prensa y se encargó de la difusión del evento en los medios.

- Cobertura y difusión al informe presentado por la Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad del Ministerio de la Presidencia, donde se dio a conocer que el crecimiento de 10.6% en el Producto Interno Bruto durante el primer trimestre de 2012, generó 107 mil nuevos empleos, lo que representa un aumento de 7.4% anualizado, en comparación con el mismo período.

- Cobertura y difusión al evento donde el presidente Ricardo Martinelli anunció que a partir del segundo semestre del 2013 el costo de la energía deberá caer de forma continua para beneficio de todos los panameños, luego de inaugurar en Sarigua, los trabajos de instalación de la primera planta fotovoltaica-solar.

- Cobertura y difusión a la presentación de un paquete de al menos 30 reformas pro-competitividad que ha implementado el Gobierno Nacional en el último año con el propósito de mejorar la facilidad de hacer negocios en el país, el cual fue informado por Kristelle Getzler de la Secretaría Económica y de Competitividad del Ministerio de la Presidencia durante reunión económica mensual.

- Coordinación rueda de prensa donde se informó que Panamá avanzó 9 posiciones en el Índice Global de Competitividad 2012-2013 -al pasar del escalón 49 al 40- lo que representa el mayor ascenso en este ranking desde que nuestro país empezó a ser medido por el Foro Económico Mundial en 2005.

- Cobertura y difusión de reunión que sostuvo el ministro de la Presidencia, Roberto Henríquez con las máximas autoridades de la Alcaldía de Panamá, la Secretaría de la Cadena de Frío y la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), donde se estableció la necesidad de trabajar coordinada y estratégicamente para llevar a cabo las obras del Gobierno Nacional como la Cadena de Frío, el reordenamiento vial y la modernización del transporte.

- Reuniones semanales con la Secretaría de Metas para redactar informes que destaquen la labor del Ejecutivo en los 49 proyectos considerados Imperdonables del Presidente. Este material se utiliza como información de interés mediático para difundir entre los voceros.

- Se coordinó informe y rueda de prensa para la presentación de los esfuerzos realizados por la administración del presidente de la República, Ricardo Martinelli en materia de integración económica y comercial, donde se mencionó, entre otras cosas, que Panamá se encuentra en la búsqueda de nuevos socios comerciales “por lo que jugadores como EFTA –Asociación de Libre Comercio Europea- Corea, Israel y la Alianza del Pacífico se convierten en opciones reales para establecer esos vínculos”.

- Redacción y difusión de nota sobre reconocimiento que hiciera la reconocida cadena BBC Mundo de Londres que dedicó un espacio en su sección económica para destacar el liderazgo que tiene Panamá en la región, basado en los altos índices económicos alcanzados en los últimos años y los pronósticos de entidades internacionales, que junto a las políticas económicas estatales aplicadas, han colocado al país en el radar de grandes transnacionales que buscan aprovechar las múltiples ventajas que ofrece.

- Cobertura y difusión a reunión interna que sostuvo el ministro de la Presidencia, Roberto Henríquez y Kristelle Getzler de la Secretaría Económica y de Competitividad, con otros ministros y autoridades de otras entidades, donde se informó sobre los esfuerzos que realiza el Gobierno coordinadamente para mejorar competitividad del país. El objetivo fue dar seguimiento a las reformas en las que se han estado trabajando en el último año, para mejorar la eficiencia de procedimientos y trámites públicos.

- Coordinación, cobertura y difusión a la reinauguración de la sucursal del BNP en Antón, donde el presidente Ricardo Martinelli señaló que el gran crecimiento económico que vive Panamá, reconocido internacionalmente, se sentirá con más auge en Coclé y el resto de las provincias del país gracias a las obras que impulsa el Gobierno Nacional. La reinauguración de la sucursal del Banco Nacional de Panamá (BNP) en Antón, se dio a un costo de 800 mil balboas y cuenta con instalaciones modernas y tecnología de punta para atender las necesidades y demandas proyectadas en esta importante región productiva.

- A mediados de 2012 se coordinó con diferentes instituciones del área las ruedas de prensa de rendición de cuentas para destacar los logros y acciones más importantes de la gestión gubernamental. También se coordinan el resto de las instituciones que falta para Rendición de Cuentas.

### **Área de Seguridad**

- Apoyo durante la crisis en Chiriquí ocasionado por indígenas gnobes, al igual que los hechos sucedidos en la Provincia de Colón. Se apoyó a la Policía Nacional y al personal del Ministerio de Seguridad.

- Apoyo en elaboración de cuñas radiales y televisivas para el ministerio de Seguridad.

- Apoyo en organización de eventos: las Ferias de Participación Ciudadana en la que se coordina con las diferentes instituciones del sector llevar adelante una participación destacada de los organismos de seguridad.

- Apoyo en las transiciones que se realizaron en autoridades del Ministerio de Seguridad, de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestres, y de la Policía Nacional.

- Apoyos en cambios y actualizaciones en las páginas web de la Policía Nacional, Servicio de Protección Institucional, Sistema Nacional de Protección Civil que fueron totalmente renovadas. Actualmente se elabora una actualización para la página web del Servicio Nacional de Fronteras que está pendiente de aprobación.

- Coordinación con los centros de prensa conjuntos en los cuales actúan diferentes instituciones involucradas para Carnavales, Semana Santa, Fiestas Patrias, entre otros.
- Durante los sucesos en la provincia de Chiriquí la Secretaría de Comunicación del Estado apoyó en la divulgación de información y atención de comunicadores en sus requerimientos noticiosos.
- En la Policía Nacional se apoya actualmente al departamento de Relaciones Públicas en la adecuación de su estrategia comunicacional para este año.
- Con la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre se trabajó en la asesoría para el plan de comunicación de la instauración del carril dedicado para buses de transporte público que busca aligerar el traslado de estos vehículos por las calles de la ciudad.
- En el proyecto Metro Bus se dio seguimiento al proceso de incorporación de rutas y se dio asesoría para brindar los eventos de comunicación.
- Se trabajó con la empresa Sonda en el lanzamiento de las tarjetas prepagadas para el uso del Metro Bus, elaboraron los documentos de comunicación pública, se coordinaron las vocerías y se trabajó junto a la ATTT el día del lanzamiento.
- Igualmente, la Secretaría de Comunicación del Estado organizó la conferencia de prensa de la empresa Eupan encargadas de la construcción e instalación de las paradas del nuevo sistema de transporte urbano de la ciudad de Panamá.
- Con el Servicio de Protección Institucional se apoyo el proceso de reclutamiento con una campaña realizada en diversos puntos del país con participación en medios de comunicación y mensajes directos entregados en volantes.
- En el Servicio de Protección Institucional se realizaron varias campañas de comunicación interna con el personal uniformado.
- En el Servicio Nacional de Fronteras se trabajó con su departamento de Relaciones Pública en el asesoramiento de la campaña de comunicación para la provincia de Darién.
- Igualmente se apoyó al personal de Senafront con el manejo de informaciones y la convocatoria en conferencias de prensa, en casos de decomiso de drogas y en incidentes con los elementos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) que han realizado acciones ilegales en el territorio de la República de Panamá.
- En el Servicio Nacional Aeronaval se brindó asesoría y otros apoyos en actividades de inauguración de Estaciones Aeronavales en diferentes puntos del país.
- Se ha cooperado con el Senan en conferencias de prensa y otros eventos para la atención de periodistas durante informaciones relevantes que toque a la institución.
- Se organizó con Senan la conferencia de prensa para el recibimiento de las nuevas embarcaciones patrulleras donadas por el gobierno de Italia.

- En el Senan se organizó la conferencia de prensa para la instalación en campo del primero de los radares que conformarán el escudo de protección y la posterior presentación a los medios del centro de radares en Cocolí.

- En el Cuerpo de Bomberos de Panamá se dio asesoramiento para la entrega de los nuevos equipos con que cuenta la institución y que fueron adquiridos mediante un esfuerzo del Gobierno Nacional.

- Se apoyó al Servicio Nacional de Migración en los eventos para legalizaciones de indocumentados que se han realizado en varios puntos del país.

- En el caso de Prodar, se apoyó a su departamento de Relaciones Públicas en el establecimiento de una estrategia de Comunicación actualmente se le da seguimiento al Plan para la Recuperación del Territorio en la región.

- Con el Ministerio de Seguridad se trabaja coordinadamente en la divulgación de varias noticias que han tenido impacto tanto nacional como internacional. Igualmente se les apoya en los diferentes eventos que desarrollan.

- Organización del nuevo servicio de Policía Preventiva que trabajara en las calles de Curundú y San Miguelito. Se trabajó en la formación de las unidades y la estrategia de comunicación.

- Curso de Policía comunitaria para agentes de Senan, Senafront, Policía y SPI.

- En noviembre de 2011 se trabajó junto al departamento de RRPP del

Ministerio de Gobierno en la cobertura del regreso de Manuel Antonio Noriega. Desde entonces se trabaja coordinadamente en la notificación de todas las veces que el detenido es trasladado a recibir atención médica.

- En el Ministerio de Gobierno se trabajó con el Prodec en el apoyo para la cobertura de la entrega de proyectos comunales. (Gira realizada por el señor Presidente en el área de Juan Gil). Se asesoró a dicho ministerio en la presentación de los avances del nuevo Centro Penitenciario La Nueva Joya.

- También se brindó asesoramiento en la ceremonia de entrega del nuevo Centro de Cumplimiento de Menores Infractores.

- En el Sistema Nacional de Protección Civil se apoyó en todas las situaciones que tuvieron interés nacional, tales como alertas de Tsunamis, temblores e inundaciones, se dio asesoramiento en las celebraciones de aniversario de la Institución.

- Se organizó la rendición de cuentas del Ministerio de Seguridad Pública y las actividades mediáticas posteriores. Para este evento se revisaron las estadísticas se trabajó con los voceros.

- Un trabajo similar se realizó durante la rendición de cuentas del Ministerio de Gobierno y la de la Autoridad de Aduanas.

- Se elaboró la cobertura de medios de los dos Gabinetes de Seguridad Preventiva que se realizaron durante este año en el Distrito de San Miguelito y Arraiján.



## **Equipo de Apoyo**

Cobertura y elaboración de nota en reuniones del ministro de la Presidencia, Roberto Henríquez y otras dependencias:

- Integrantes de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción para revisar la agenda de trabajo de esa institución y los proyectos programados para el 2013.

- Secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia y Contra la Corrupción, Abigail Benzadón, con los representantes de los clubes o asociaciones cívicas para dialogar e intercambiar ideas sobre los programas destinados a promover los valores cívicos y morales.

- Gira de trabajo en Colón que incluyó un recorrido por los proyectos públicos que se adelanta en esa provincia y reuniones con las autoridades locales y empresariales.

- Proyecto para la creación de una Facultad de Ingenierías presentado al ministro de la Presidencia, en reunión sostenida con el rector de la Universidad de Panamá, Gustavo García de Paredes.

- Reconocimiento del ministro de la Presidencia, Roberto Henríquez, a la funcionaria Aurelia De León, quien labora en el Departamento de Asuntos Gubernamentales, por asistir a una mujer que debió dar a luz dentro de una de las unidades del servicio de Metro Bus.

- Presentación de la página electrónica de la Red de Políticas

Públicas Indígenas elaborada por la Dirección de Asuntos Gubernamentales del Ministerio de la Presidencia destinada a dar a conocer todos los avances, actividades y proyectos de las comunidades aborígenes panameñas que se ejecutan con el apoyo del Gobierno Nacional.

- Foro Económico Mundial donde se reconoció la alta competitividad global de Panamá y se destacó por parte del Presidente Ricardo Martinelli la posición número 40 en el ranking de competitividad global alcanzada por el país.

- Encuentro con representantes de los diferentes gremios profesionales para intercambiar ideas y mantener el acercamiento en la búsqueda de alternativas que coadyuven en el desarrollo del país.

- Recorrido, en el proyecto del nuevo Mercado de Panamá, cuyo avance en esos momentos era de un 43 por ciento y donde anunció el impacto que tendrá la obra en la población al ser parte del sistema de la Cadena de Frío.

- Cobertura en acto de graduación de 64 agentes del Servicio Nacional de Protección Institucional, que culminaron sus cursos en protección de Personas Muy Importantes y Seguridad Ciudadana.

- Cobertura al recorrido del ministro de la Presidencia, en la nueva ruta del servicio de Metro Bus en la Calzada de Amador.

- Cobertura de la reunión de los familiares de las víctimas y sobrevivientes del tóxico dietilene glicol.



- Cobertura a la reunión con los representantes del Consejo de la Etnia Negra, quienes solicitaron el apoyo del Gobierno para que se apruebe la creación de la Secretaría Nacional y la celebración de una Pre-Cumbre de los afrodescendiente en Panamá.

- Cobertura en el acto de graduación de 64 agentes del Servicio Nacional de Protección Institucional, que culminaron sus cursos en protección de Personas Muy Importantes y Seguridad Ciudadana.

- Convocatoria de los medios de comunicación y elaboración de nota de prensa sobre la visita de la delegación de expertos y de altas autoridades de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en Panamá, anunciada por la secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, Abigail Bendazón.

- Apoyo y coordinación en la Rendición de Cuentas de la Autoridad de la Pequeña y Mediana Empresa ofrecida por la ministra Giselle Burillo.

- Cobertura a la conferencia de prensa del ministro de la Presidencia, Roberto Henríquez, sobre el inicio el diálogo con las fuerzas vivas en la provincia de Colón.

- Cobertura al acto donde el Gobierno de El Salvador otorgó la condecoración José Matías Delgado en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata al ministro de la Presidencia, Roberto Henríquez, por su apoyo al pueblo salvadoreño afectado por la Depresión Tropical 12-E, que azotó ese país y a varias de las naciones vecinas centroamericanas.

- Apoyo y cobertura a la inauguración de la Academia Regional Contra la Corrupción realizada por el ministro de la Presidencia, Roberto Henríquez, y la secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción.

- Cobertura y nota de prensa del mandatario Ricardo Martinelli en la izada del Pabellón Nacional realizada en la Presidencia de la República con motivo de las fiestas patrias.

- Apoyo y coordinación a la Rendición de Cuenta ofrecida por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

### **Monitoreo de informaciones**

Durante más de 16 horas diarias, 7 días a la semana, un equipo de periodistas se encarga de monitorear todas la divulgación que se registra en los medios escritos, radiales, televisivos y redes sociales a fin de mantener informados a ministros, vice ministros, directores de instituciones, voceros, relacionistas públicos y a funcionarios a través de la recopilación de las informaciones que se divulgan en la radio, televisión, prensa escrita, páginas web y redes sociales.

Se incluyen también entrevistas diarias de autoridades en los medios y se reporta casi inmediatamente información lo que acontece tanto a nivel nacional o como internacionalmente.

### **Coberturas internacionales del 13 de noviembre 2011 al 17 de noviembre 2012**





La agenda de coberturas incluye 17 misiones internacionales que llevaron al presidente Ricardo Martinelli a naciones de la región de América, Europa y Asia. Se ha informado a los medios de comunicación social panameños de los logros alcanzados en cada viaje, acuerdos de cooperación que se han firmado, reuniones con los mandatarios de otros países, firma de tratados y convenios de ayuda internacional, entre otros.

Todas estas misiones han sido atendidas por el equipo de prensa y de cobertura del Presidente, quienes tuvieron la tarea de generar noticias previas y durante el desarrollo de estas visitas que recogen los resultados positivos para el país de cada una de ellas.

Igualmente, el rol principal de la Secretaría de Comunicación es mantener informados a los medios a través de la agenda del Presidente de todas las actividades que desarrolla en cada misión oficial, así como coordinar las entrevistas que ofrece el Presidente a los canales, radio o medios impresos de los países donde se realiza la misión oficial.

El trabajo de la cobertura del presidente se ve plasmado en las notas de prensa, así como fotos y audios que se suben a

la página web de la Presidencia donde los medios de comunicación pueden acceder para utilizar fotos y videos de todas las actividades del Presidente y del ministro que realizan.

Se detallan las coberturas internacionales realizadas de enero a julio de 2012:

### **(1) 13-18 de noviembre 2011. Londres y Francia.**

#### **Londres:**

- Reunión con el Duque de York, Príncipe Andrés en el Palacio de Buckingham donde conversaron sobre la futura construcción de la primera escuela británica en Panamá.
- Misión comercial del Reino Unido que viajará el próximo año a Panamá con el propósito de aumentar el intercambio comercial.
- Reunión ministro de Comercio Británico, Lord Green.
- Cena con el gerente general de SAB Miller, Graham Mackay.
- Reunión con el Chancellor of the Exchequer, George Osborne, se conversó sobre implementar un Tratado de Doble Tributación, además del funcionamiento de la Bolsa de Valores de Panamá y el buen clima de inversiones que existe debido al crecimiento económico panameño.
- Encuentros con el director de The Serious Organised Crime Agency, Trevor Pierce y el Metropolitan Police Commissioner, Bernard Hogan-Howe, en el Scotland Yard, para tratar los temas de seguridad y cómo tener mayor contacto con estas instituciones de seguridad para combatir el crimen organizado y el narcotráfico.

- Expositor en el Canning House donde habló sobre Centroamérica y Panamá: Retos y Oportunidades, frente a una audiencia de importantes representantes de empresas británicas.

- Encuentro con la Chief Executive Officer de Anglo American, Cynthia Carrol y también una reunión con el alcalde de la ciudad de Londres, David Wootton.

- Clausura del Panama Invest en Londres,

- Encuentro con el Primer Ministro británico, David Cameron, con quien conversó sobre el importante crecimiento económico de Panamá, un tratado de doble tributación y cooperación en materia de seguridad.

- Se acordó que la Policía Metropolitana británica brindará apoyo a Panamá en materia de seguridad entrenando a oficiales panameños, además de auditorías para detectar si existe algún movimiento ilícito en transacciones y en la lucha contra el narcotráfico.

- El Presidente Martinelli junto al Vice Primer Ministro, Nick Clegg, firmaron un acuerdo de asistencia en el sector público y privado de Gran Bretaña en áreas de educación vocacional y enseñanza del idioma inglés, con miras a fortalecer y elevar el nivel del recurso humano panameño como mecanismo para elevar futuras inversiones comerciales y económicas.

- Reunión con la ministra del Interior, Theresa May, con quien habló sobre materia de cooperación del Reino Unido con diversos sectores del país.

#### **Francia:**

- Reunión Martinelli con su homólogo francés, Nicolás Sarkozy, quien le informó que Francia ratificará el Tratado de Doble Tributación con Panamá antes de que finalice este año.

- Ricardo Martinelli, primer mandatario de Centroamérica que se reúne con Sarkozy, extendió invitación al presidente de Francia para que visite este país, el cual aceptó realizarla.

- Se reunió con el presidente de la Asamblea Nacional, Bernard Accoyer, e igualmente sostuvo un encuentro con el presidente de GDF Suez Energy, Dirk Beeuwsaert, con quien conversó sobre las inversiones que realizan en Panamá.

- Clausura del Panama Invest donde el país volvió a consolidarse como una importante plataforma logística para las empresas europeas y de América Latina.

#### **(2) 1 al 6 de diciembre 2011. Costa Rica, Venezuela y México.**

##### **Costa Rica**

- Se acordó impulsar el comercio bilateral, especialmente en la zona fronteriza.

- Se firmó una directriz sanitaria y fitosanitaria con el objetivo de facilitar el flujo comercial.

- Se analizó disminuir los trámites que afectan el flujo expedito de bienes y servicios que transitan por esa frontera, y en la sesión bilateral se abordó la flexibilización de estos controles.

- Declaración Conjunta para reafirmar el compromiso de ambos países de mantenerse desmilitarizados.



- Costa Rica reiteró el apoyo decidido a Panamá para su incorporación a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

- Los temas de seguridad, combate al narcotráfico y el crimen organizado también ocuparon un espacio en la agenda común.

### **Venezuela**

- Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC)

- Reunión con el primer ministro de Jamaica, Andrew Holness, con quien abordó temas de interés bilateral, entre ellos la eliminación de visas.

- Encuentro bilateral con el primer ministro de Barbados, Freundel Stuart, quien mostró interés sobre el crecimiento económico de Panamá, mejorar la relación comercial e incrementar el turismo.

- Reunión Chávez-Martinelli donde acordaron instruir a sus cancilleres a realizar una reunión binacional para enero próximo donde se revisen temas pendientes como el gaseoducto que conecta a Venezuela, Colombia y Panamá, el posible ingreso de la nación panameña a Petro Caribe y ofrecer entrenamientos a niños panameños para conformar orquestas juveniles, a través de un intercambio cultural.

- Presidente Martinelli propuso crear una secretaría que dé seguimiento a los temas acordados en esta reunión regional.

- Bilateral con su homólogo de Haití, Joseph Michel Martelly, donde se acordó dar los pasos finales para designar un

representante diplomático en ese país para normalizar el proceso de entrega de visas a ciudadanos haitianos. También se acordó implementar un sistema de transferencia bancaria para facilitar las transacciones comerciales, principalmente en la Zona Libre. Ofreció al Presidente de Haití ayuda técnica para la construcción de un nuevo puerto de contenedores en Puerto Príncipe.

### **México**

- Inauguración de la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se expuso los pasos que ha dado Panamá para lograr una verdadera integración con Centroamérica como son las cartas de compromiso para el tema de la interconexión eléctrica con Colombia para que sea una realidad en el año 2014, el proyecto de ampliación de la carretera Panamericana hasta Paso Canoas y el reciente compromiso adquirido con Costa Rica para flexibilizar los trámites que faciliten el intercambio de bienes y servicios en la frontera.

- Los jefes de Estado también discutieron los temas de seguridad, fortalecimiento de la democracia en la región, temas migratorios y cooperación internacional. Igualmente, se discutió el Proyecto Mesoamérica, antes conocido como Plan Puebla-Panamá, donde se presentaron los avances sobre la interconexión eléctrica y de telecomunicaciones.

### **(3) 12 de enero 2012. Colombia. Reunión Presidentes y congresista de USA TLC**

- \* El presidente Ricardo Martinelli y el ministro Jimmy Papadimitriu, asistieron a una cena en Cartagena de Indias invitados por el presidente de Colombia,

Juan Manuel Santos, a los actos de celebración por la firma del Tratado de Promoción Comercial (TPC) que ratificó Estados Unidos con Panamá y Colombia, en octubre del 2011.

\*El Tratado de Promoción Comercial con Estados Unidos reafirma la estrategia económica del gobierno del presidente Ricardo Martinelli de incrementar la inversión extranjera, optimizar el comercio Panamá-Estados Unidos y lograr el establecimiento de empresas en el país que representa la generación de nuevas plazas de trabajo para los panameños.

#### **(4) 25-29 de enero 2012. Davos, Suiza. Foro Económico.**

- Confirman a Panamá como sede del Foro Económico Mundial para América Latina.

En 2013 se realizará en Panamá el congreso de prevención del crimen y narcotráfico.

- Ricardo Martinelli fue panelista en una sesión donde se analizaron los riesgos para la economía global. Planteó que la logística y comunicaciones son importantes y que, por ello, el país cuenta con un centro logístico para atender las emergencias que surjan por desastres naturales a nivel regional.

- Reunión bilateral con el secretario de las Naciones Unidas para la Prevención del Crimen y Narcotráfico, Yury Fedotov con quien conversó sobre el congreso que se realizará en Panamá en el 2013 sobre prevención del crimen y lucha contra el narcotráfico

- Reunión privada con el presidente del Foro Económico Mundial, Klaus

Schwab, quien reiteró que Panamá será la sede de este foro versión América Latina en el año 2014. Panamá se presentó como una de las economías más pujantes de América Latina, por el interés que mantienen los inversionistas extranjeros en el país, además de que la economía está creciendo a un ritmo del 10.5 por ciento.

- Panelista en la sesión “Rol de América Latina en el contexto mundial” donde destacó la importancia de la integración de la región para beneficio de todos sus pueblos. \*

- Encuentros con Patrick Kron, el CEO de Alstom, empresa que fabricará los vagones del Metro, quien reiteró el interés de la empresa francesa de seguir invirtiendo en Panamá. Igualmente, se reunió con el candidato a la presidencia de México, Enrique Peña Nieto, con quien conversó sobre temas de interés bilateral para ambos países y, finalmente, con el miembro de la Junta Directiva de Huawei Technologies, People’s Republic of China, Chen Lifang.

- Invitado a la sesión sobre “La crisis en la economía global: Rol y Desafío del G20”, que tuvo como expositor al presidente de México, Felipe Calderón.

- Reunión con el primer ministro de Asuntos Generales de los Países Bajos, Mark Rutte, quien manifestó su interés de que empresas holandesas aumenten sus inversiones en Panamá.

- Reunión bilateral con el ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Kevin Rudd, quien señaló que esa nación ha volcado su mirada hacia Latinoamérica y Panamá -debido

a su crecimiento económico- es un importante centro logístico para realizar sus operaciones.

- Encuentro con el primer ministro de Finlandia, Jyrki Tapani Katainen, para señalar el interés de este país de afianzar su relación comercial y bilateral con Panamá.

- Panelista en la sesión especial sobre América Latina, donde planteó que la inversión en el sector educativo es una de las herramientas más importantes para combatir la pobreza en los pueblos. Destacó lo realizado por Panamá en esta materia como es la red de internet gratis, la entrega de la beca universal, la distribución de útiles y mochilas escolares gratis. El ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Henríquez, se reunió con el ministro de Agricultura de Vietnam, Cao Duc Phat, con quien conversó sobre la firma de un convenio cultural y comercial, además de buscar los mecanismos para incrementar el intercambio comercial entre los dos países.

#### **(5) 6 de marzo de 2012. SICA HONDURAS. \***

- Reunión con los presidentes miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), donde se trataron temas de interés regional como la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico. “Son asuntos que preocupan a la región y se deben abordar con urgencia y de inmediato”, señaló el mandatario panameño a su llegada a Tegucigalpa.

- En la reunión estuvo presente el vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden, y se discutió como

combatir efectivamente el narcotráfico y sus efectos en la institucionalidad de los países, con el apoyo y la cooperación del gobierno norteamericano.

#### **(6) 16 de marzo de 2012. Nicaragua, visitas oficial.**

- \* Encuentro bilateral con el gobernante nicaragüense Daniel Ortega, donde acordaron incentivar y profundizar la cooperación en materia de seguridad, lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

- \* Ambos mandatarios también acordaron adoptar los mecanismos necesarios para el fortalecimiento del comercio bilateral.

- \* El mandatario panameño, quien también se reunió con empresarios nicaragüenses para promover la inversión en nuestro país, señaló que Panamá está dispuesta a ayudar a Nicaragua en el desarrollo de los puertos y centros turísticos, al tiempo que invitó al presidente Ortega a realizar una visita oficial a Panamá.

- \* En el encuentro se coordinaron posiciones a favor de la protección del medio ambiente y para enfrentar los efectos del cambio climático, además de coordinar la instrucción de los cancilleres de los dos países para conformar una comisión bilateral de consultas políticas y económicas para continuar fortaleciendo los lazos de amistad entre ambos países.

#### **(7) 24 de marzo de 2012. Reunión de Presidentes, Guatemala.**

- Encuentro de presidentes

donde se analizaron las estrategias y alternativas para seguir combatiendo el narcotráfico y estrategias de seguridad en la región centroamericana.

Martinelli destacó que Panamá ha intensificado su lucha contra el tráfico de drogas por ello ha invertido en la compra de 21 radares, 15 helicópteros, aviones no tripulados y 6 lanchas patrulleras donadas por el gobierno italiano. Se discutió sobre la propuesta del presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, anfitrión del encuentro, de despenalizar la droga.

#### **(8) 13-15 de abril de 2012. Cumbre las Américas, Colombia**

- Encuentro empresarial en el marco de la VI Cumbre de las Américas. Su firme convicción de la importancia de estos encuentros para buscarle solución a problemas comunes que afrontan los países de la región, expresó al mundo el presidente panameño Ricardo Martinelli, ante más de 30 mandatarios para participar de la VI Cumbre de las Américas.

- La Globalización y Desarrollo, Conectando las Américas 2022, e Infraestructura Inteligente para el Desarrollo Sostenible fueron algunos de los temas abordados en este encuentro empresarial. Entre los expositores destacaron los presidentes de Chile, Sebastián Piñera, y de México, Felipe Calderón, además de la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Hilary Clinton.

- Dentro de su agenda de trabajo, el presidente Martinelli sostuvo una reunión bilateral con el gobernador mexicano de Quintana Roo, Roberto

Borge, allí se destacaron las virtudes de Panamá como un centro logístico para el continente.

#### **(9) 13 de mayo. Foro Caribeño de la Inversión en Trinidad y Tobago**

- \* Orador principal en el Foro Caribeño de la Inversión en Puerto España, en Trinidad y Tobago, considerada la economía más importante de El Caribe. Ambos países han iniciado las conversaciones para la firma de un acuerdo comercial de alcance parcial y un acuerdo sobre inversión y servicios.

- \* Reunión bilateral con la Primera Ministra de Trinidad y Tobago, Kamla Persad-Bissessar y con el Asistente del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Alberto Ramdin.

- \* El presidente panameño Ricardo Martinelli, informó que luego de un encuentro con el presidente de Usa Obama, se acordó que la implementación del Tratado de Promoción Comercial (TPC) con Estados Unidos entrará en vigencia en un tiempo máximo de 120 días. L

- \* El presidente Martinelli también sostuvo reuniones bilaterales con un grupo de congresistas estadounidenses; con el Primer Ministro de Granada, Tillman Thomas Josep; con la Primera Ministra de Jamaica, Portia Simpson-Miller y con el director general de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), William Lacy Swing.

#### **(10) 17 de mayo. Debate temático en la ONU**

- \* Ricardo Martinelli planteó que precisa implementar nuevas políticas

que atiendan las necesidades de los individuos y hogares que conforman los Estados, también consideró que se debe impulsar los trabajos decentes y bien remunerados para permitir la recuperación económica de los países.

\* Recibido por el presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nassir Abulaziz Al Nasser, con quien sostuvo una reunión bilateral, donde se conversó sobre los temas planteados durante el debate de alto nivel y las mesas redondas.

#### **(11) 7 de junio. Posedonia 2012, Grecia.**

- El presidente de la República, Ricardo Martinelli destacó en Grecia que su presencia en ese país europeo muestra el interés y la confianza que siente el Gobierno de Panamá hacia sus clientes griegos y que, por ello, confía en que la industria marítima seguirá creciendo.

- Recepción para clientes navieros y expositores que participan de la Feria Marítima Internacional que se desarrolla en Posidonia en Atenas, Martinelli señaló que Panamá posee el registro de marina mercante más grande del mundo con 9 mil 53 naves, siendo el mercado griego el segundo más importante luego de los mercados asiáticos.

- Grecia muestra interés por aumentar su registro con bandera panameña. Presidente de la República Helénica resalta importancia de la marina mercante panameña y el proyecto de ampliación del Canal de Panamá

- Presidente panameño Ricardo Martinelli sostuvo un encuentro con el

mandatario de la República Helénica, Karolos Papoulias, en el que expresaron su disposición de reforzar las exitosas relaciones comerciales entre ambos países, en especial en el sector marítimo y abonar el camino que los llevaría a instalar en Panamá una sede diplomática griega. Durante el encuentro, en el que también participaron el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou; Salomón Shama, ministro de Turismo y la embajadora de Panamá en este país europeo, Dushka Papadimitriou, el presidente Martinelli expresó su interés en que crezca la flota de barcos griegos con bandera panameña, y dijo que confía que Grecia va a superar la crisis económica que atraviesa.

- El presidente Martinelli hizo un recorrido por las instalaciones de la Feria Marítima de Posedonia que culmina este viernes 8 de junio en Atenas, Grecia y en la que destacó el relevante papel jugado por Panamá que le consolida como líder mundial en el registro de naves. Destacó que la importancia del país en este sector radica en la ley 57 de marina mercante que ofrece grandes beneficios, además de que los puertos panameños son los más eficientes y modernos de la región.

#### **(12) 12 de junio. Ginebra, OIT**

- El presidente de la República, Ricardo Martinelli destacó en la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra que el gobierno panameño respalda la promoción del empleo, el desarrollo de las calificaciones, las empresas sostenibles así como ampliar la seguridad social y la protección de los trabajadores promoviendo siempre el diálogo. Explicó que el país ha logrado atraer inversiones, como una vía para



la creación de puestos de trabajo decentes, sin abaratar la mano de obra y que por ello se ha logrado disminuir de una forma efectiva la tasa de desempleo del 6.7% al 4.5% en el 2011.

- El director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Juan Somavía destacó, minutos antes de la intervención del presidente Martinelli, que Panamá ha registrado un crecimiento económico importante en la región y que este crecimiento va cónsono con lo que ha resaltado el mandatario panameño de la necesidad de desarrollar políticas económicas que generen trabajos decentes y bien remunerados.

#### **(13)Junio 28. Puerto Rico**

- Convención Empresarial 2012, realizada por la Cámara de Comercio de Puerto Rico y titulada “Al Rescate Empresarial Nuevas Oportunidades y Soluciones”. Disertó sobre “El Potencial de Puerto Rico en Centro América: El Caso de Panamá”, exhortó a los inversionista puertorriqueños a utilizar Panamá como una plataforma logística para el transporte de mercancía para la región del Caribe.
- Reunión en “La Fortaleza” con el gobernador de Puerto Rico, Luis Fortuño, a quien reiteró el interés de atraer nuevas inversiones de este país a Panamá que contribuya con el mejoramiento económico de ambas naciones. También estuvo presente el secretario de Estado de Puerto Rico, Kenneth McClintock.
- Presidente fue recibido por la ex gobernadora de Puerto Rico, Sila María Calderón, en su fundación que lleva su nombre, donde entregó el modelo que

ha utilizado para promover las microempresas en su país, que contribuya con el desarrollo económico de los sectores más necesitados.

#### **(14) Julio 26-28. Londres. Olimpiadas**

- Entrega de Pabellón a delegación panameña. Condecoración por desarrollar programas sociales de gran alcance para la población. La Sagrada Orden Militar de San Jorge por los Representantes de la Iglesia Católica en el Reino Unido por la labor social y comunitaria a través de los programas sociales impulsados por el Gobierno Nacional. A la Primera Dama, Marta Linares de Martinelli, le fue otorgada también una condecoración por su labor social.

#### **(13)Agosto 16. República Dominicana**

Martinelli presente en la investidura del nuevo mandatario de República Dominicana

#### **(15) Septiembre 24-27. EEUU. ONU.**

- Quinta Reunión Anual de Autism Speaks, donde el presidente de la República, Ricardo Martinelli acompañó a la Primera Dama Marta Linares de Martinelli, quien fue una de las expositoras de este encuentro. Reunión con los co-fundadores de Autism Speaks, Suzanne y Bob Wright, quienes son líderes en Estados Unidos en el combate de esta enfermedad y su divulgación.
- Encuentro bilateral con el presidente de Paraguay, Federico Franco, con quien conversó sobre el interés de ambas naciones de incrementar los lazos bilaterales y comerciales.

- Reunión con la Shipping Association NY, donde participarán las tres asociaciones navieras y de puertos más importantes de esta ciudad norteamericana y quienes están realizando millonarias inversiones para adecuarse a los retos que representa para el comercio marítimo la ampliación del Canal de Panamá.

- Almuerzo ofrecido por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, donde también participaron otros Jefes de Estados presentes en la Asamblea General de la ONU, al igual que la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton.

- Mensaje en la ONU

- Encuentro con destacados hombres de negocios en el Business Council For International Understanding, donde estos empresarios mostraron su interés de seguir invirtiendo en Panamá.

- Reunión bilateral con el presidente del Foro Económico Mundial, Klaus Schwab, para afinar detalles para la realización de la Reunión Anual del Foro Económico Mundial para América Latina en el mes de octubre del año 2014. También su participación en la recepción ofrecida por el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, y su esposa, a los Jefes de Estado participantes en la reunión anual de la ONU.

#### **(16) Octubre 15-17. Alemania**

- Reunión bilateral con el ministro presidente de Renania Palatinado, Alemania, Kurt Beck y la viceprimera ministra y ministra de economía, Eveline Lemke.

- Encuentro con Jens Bischof, miembro de la junta directiva de LUFTHANSA, le manifestó el deseo del gobierno panameño de que esta empresa ofrezca servicios desde Panamá.

- Cena de gala de Lateinamerika Verein donde participó como orador de fondo, iniciando su intervención con la frase "Panamá como puente hacia Latinoamérica".

- En Frankfurt sostuvo una reunión con Stefan Krause, miembro de la junta directiva del Deutsche Bank; Bernhard Deppisch y Christiane Laibach, representantes del Banco de Cooperación al Desarrollo y de la junta directiva de IPEX Bank.

- Reunión con representantes de la Asociación Alemana de Armadores quienes expresaron su interés de abanderar más de sus barcos con la bandera de Panamá.

- Recorrido por la Autoridad Portuaria de Hamburgo donde se le explicó el funcionamiento del Puerto de Hamburgo, uno de los primeros en el mundo por el volumen de manejo de contenedores.

- Reunión con la Vicealcaldesa y Senadora de la Agencia de Ciencia e Investigación de Hamburgo, Dorothee Stapelfeld; encuentro bilateral en Berlín con el Presidente Federal de Alemania, Joachim Gauck, en el Palacio de Bellevue donde conversaron sobre la importancia de continuar intensificando las relaciones comerciales y de cooperación entre Panamá y ese país europeo.

- Reunión con la Canciller de

Alemania, Angela Merkel, donde ambos coincidieron en la importancia de intensificar las relaciones entre los dos países buscando mecanismos para aumentar la inversión alemana en Panamá.

- Reunión con el ministro alemán de Relaciones Exteriores, Guido Westerwelle, el Alcalde Gobernador de Berlín, Klaus Wowereit y con el Vicepresidente del Parlamento alemán, Hermann Otto Solms donde conversó, además, sobre temas de interés bilateral y de cooperación para ambos países.

### **(17) Octubre 22 al 27. Tokyo, Japón y Vietnam Tokyo**

- Reunión con la Asociación de Armadores de Japón (JSA por sus siglas en inglés), donde sostuvo un encuentro con representantes del mundo marítimo encabezados por el Sr. Akimitsu Ashida, Presidente de JSA.
- Recorrido por el Monorriel de Tokyo, donde se explicó a la delegación panameña el funcionamiento del mismo y por qué podría ser una opción para construir la tercer línea del Metro de Panamá que iría hasta el área Oeste.

### **Japón**

- Reunión con el Primer Ministro, Yoshihiko Noda, quien manifestó su interés de promover más las relaciones bilaterales, el sector naviero y el comercio internacional entre ambas naciones.
- Empresas de transporte japonesas han mostrado interés en desarrollar su tecnología participando en la futura

tercera línea del Metro que se construirá en Panamá. Acordaron intensificar y fortalecer más las relaciones bilaterales en el área marítima, a través del sector naviero.

- Encuentro con la Federación Empresarial de Japón (Keidanren) donde estuvieron presentes representantes de las más importantes empresas japonesas.
- En compañía de la Primera Dama, Marta Linares de Martinelli, asistió a una audiencia con sus Majestades Imperiales, Emperador Akihito y Emperatriz Michiko en el Palacio Imperial.

### **Vietnam**

Durante esta visita el Presidente Martinelli logró:

- Apoyo técnico en el tema de arroz.
- Firma de convenio cultural.
- Apoyo conjunto en seguridad, tecnología y medicina.
- Memorando de entendimiento sobre consultas bilaterales.
- Exhortó la inversión Vietnamita en Panamá.
- Reuniones bilaterales con los principales líderes de la República Socialista de Vietnam para conocer más sobre la política del hermano país y estrechas lazos de amistad.
- Conversó con el líder del partido comunista de Vietnam, Nguyen Phu Trong, quien agradeció la visita e hizo

el énfasis de que es la primera vez que un mandatario panameño visita el país.

- Diálogo con el primer ministro de Gobierno, Nguyen Tan Dung y el Presidente de la Asamblea Nacional de Vietnam, Nguyen Sinh Hung, en ambas reuniones Martinelli enfatizó las bondades de Panamá como país aliado y exhortó al gobierno Vietnamita a seguir colaborando con el país en materia internacional para lograr así mejoras para ambos países.

- Ser el orador principal en el seminario denominado “Porqué Panamá”, donde se reunirán empresarios vietnamitas interesados en invertir en nuestro país.

#### **(18) 16 de noviembre. Cádiz, España. XXII Cumbre Iberoamericana**

- Se recibió la Secretaría Pro Tempore de esta Cumbre que se realizará en Panamá el 18 y 19 de octubre de 2013.

- El encuentro promoverá apertura comercial, desarrollo logístico, proyectos de infraestructuras, los debates se centrarán en el “El papel político, económico, social y cultural de la comunidad iberoamericana en un nuevo contexto mundial”.

- El gobernante panameño dijo que el próximo año en Panamá se continuará profundizando en las temáticas tratadas en la cumbre de Cádiz, “agregando una visión consolidada desde Iberoamérica hacia el mundo, desde tres ejes: el político, económico y cultural”.

- La agenda incluyó encuentros bilaterales con el Rey de España, con el presidente de Haití, Michel Joseph Martelly, con quien conversó sobre

temas de cooperación. Martinelli también se reunió con el presidente del Gobierno Español, Mariano Rajoy, donde trataron el tema de las inversiones españolas en Panamá, los contratos que actualmente tienen empresas españolas en proyectos tan importantes como la ampliación del Canal y los beneficios que traerá el tratado de libre comercio entre Centroamérica y la Unión Europea.

#### **Página Web / Cobertura de Informaciones**

Este año se incorporó la transmisión vía web del desfile de la ruta 1, en celebración de las fiestas patrias.

El resultado fue positivo ya que tuvimos una excelente aceptación en diferentes partes del país y panameños en el extranjero quienes visitaron la página y a través de ella observaron el transcurso de las delegaciones.

En este año se generaron unas 700 notas de prensa donde se comunican acciones del gobierno representadas principalmente por la figura de Presidente de la República y del ministro de la presidencia.



Diariamente la página web es actualizada con información que se genera al instante. La página web sigue siendo la principal herramienta para comunicar las acciones del

Estado. En este periodo octubre 2011 a octubre 2012 se contabilizaron unas 509,782 visitas. Esto nos indica que no solo los medios de comunicación acuden a ella generando la descarga de imágenes, audios, y texto del material producido de las coberturas de prensa y boletines de esta Secretaría sino de diferentes personas interesadas en lo que se publica.



Las redes sociales Twitter @SecComunicacion y Facebook facebook.com/presidencia.panama se ha ido incrementando su uso como herramienta para divulgar las acciones presidenciales.

En el sitio web www.presidencia.gob.pa se podrá acceder a comunicación del Estado, fotos de eventos en alta resolución, audios y videos de los actos, tomando en cuenta a las diferentes gamas del periodismo radial, impreso y televisado, tanto locales como internacionales y prensa extranjera acreditada en Panamá.

## PUBLICIDAD

Por tercer año consecutivo el gobierno nacional logró la consecución de tarifas a través de la negociación directa con las televisoras, logrando obtener innumerables beneficios

para los ministerios e instituciones, independientemente del presupuesto que tengan. Entre estos beneficios se logró: tarifas unificadas para todas las instituciones, descuento por preventa, descuento por volumen, bonificaciones adicionales.

Además de la consecución de mejores precios en las tarifas publicitarias, se asegura de que toda la publicidad del Estado (cuñas de radio, televisión, artes de prensa, internet y otros medios alternativos) se divulgue de manera oportuna, con la mejor oferta económica y garantizando la transparencia con un trato justo e igualitario a los proveedores. En la secretaría de comunicación se coordina con cerca de 80 dependencias gubernamentales toda la publicidad del Estado, campañas informativas, que tiendan a divulgar la gestión que realiza el gobierno en beneficio del pueblo panameño.

Las campañas impulsadas, durante este año 2011-2012, estuvieron dirigidas a divulgar los principales proyectos del gobierno nacional, los cuales buscan beneficiar directamente al pueblo.

**Plaza 5 de mayo**  
desde 7:00 de la mañana

**ESTOS SON LOS PRECIOS Y PRODUCTOS:**

ARROZ 20 LIBRAS	x 6.00	MAIZ 3 LATAS GRANDES	x 1.00
ACEITE GRANDE LITRO	x 1.50	JUO DE LATA GRANDE DEL MONTE UNIDAD	x 0.40
30 NUEVOS ROJOS GRANDES	x 2.00	GALLETAS PROCUAL TODAS LAS CLASES, DOCENA	x 1.40
MACARRONES 5 PAQUETES	x 1.15	VEGETALES MIXTOS 3 LATAS GRANDES	x 1.00
SALSA DE TOMATE 4 LATAS	x 1.00	<b>PRODUCTOS CARNICOS</b>	
SARDINA GRANDE LATA	x 0.90	(CARNES, PUERCO, POLLO, MARISCOS Y CMOLETAS)	
TUNA DE CALIDAD 3 LATAS	x 1.00	MORTADELA EN REBANADA PAQUETE DE 1 LB	x 1.35
LENTILLAS 3 LIBRAS	x 1.00	JAMONADA EN REBANADA PAQUETE DE 1 LB	x 1.25
CAFÉ DURAN 1/2 LIBRA	x 2.00	SALCHICHA PAQUETE DE 10 UNIDADES	x 0.95
LECHE IDEAL GRANDE	x 0.75		

Otras ferias en la ciudad de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

- Juan Diaz parque Elodoro Patirle
- Villa Lucre frente al hospital
- Los Andes frente al centro comercial los andes

**¡No Faltes!**

**¡ JUNTOS HACIENDO UN MEJOR PANAMÁ !**

Es así como entre algunas de las principales campañas que se pueden mencionar tenemos:

- Beca Universal
- Metro Bus
- El Metro
- 100 a los 70
- Ahorro de agua
- Impresoras fiscales
- Educación Vial
- Capacitaciones a través de Senacyt, IFARHU, INADEH, MITRADEL, AMPYME.
- Primera Oportunidad
- Jumbo Ferias / Jumbo Tiendas
- Protección al Consumidor
- Plan de Alivio Nacional
- Promoción del turismo a nivel nacional
- Los subsidios

Adicionalmente, fueron divulgadas otras campañas de otras entidades, cuya publicidad está destinada a promocionar bienes y servicios como el Banco Nacional, la Caja de Ahorros y la Lotería Nacional que promocionan sus sorteos ordinarios y extraordinarios, los cuales generan recursos económicos para el Estado y que revierten posteriormente a través de importantes obras sociales en el país.

Se dio seguimiento en los trámites administrativos para la contratación de las más de 80 instituciones con las televisoras, con las emisoras de radio, radio comentaristas y con las publicitarias.

Hasta el mes de octubre de 2012, se recibieron un total de 5,500 solicitudes de aprobación de publicidad: cuñas de radio, cuñas de televisión, artes de prensa, páginas web, artes de mupies, vallas y campañas publicitarias completas, fueron procesadas y

aprobadas a las más de 80 instituciones con las que se coordina.

## **SALA DE SITUACIÓN**

### **Actualizaciones realizadas a través de la Sala de Situación 2012.**

#### **A. Actividades y Tareas de Sala de Situación**

El departamento Sala de Situación estuvo encargado en el monitoreo de temas de actualidad que generaron controversia dentro del periodo 2012 de los cuales citamos:

- Ley 72; ventas de terrenos de la Zona Libre de Colón de las cuales se elaboraron informes sobre las diferentes hojas de rutas sobre los escenarios que podrían suscitarse con la aprobación de Ley;

- Las reformas electorales incluyendo temas sensitivos como los candidatos independientes para libre postulación al cargo de Presidente de la República.

- Se asigno el presupuesto para la puesta en marcha de la Ley Daniel (ley No. 97 de 24 de noviembre de 2010) a las instituciones (Policía Nacional, Ministerio Público y Órgano Judicial). Esto como continuación y seguimiento a los objetivos planteados en la Cruzada por la Paz del año 2010.

- Como continuación al proyecto de la “Estrategia País de Seguridad Pública” presentada el año anterior (2011); el Consejo de Gabinete aprobó una resolución en la que respalda la Estrategia País de Seguridad Ciudadana que descansa en cinco ejes centrales, y que traza su meta en que en el 2015 se hayan producido una disminución de un 15 por ciento de la tasa por cien mil habitantes de homicidio, hurto, lesiones personales, robo simple y robo con arma.

Se señaló que las características de la estrategia consisten en un análisis de la situación actual de la seguridad en cada uno de los ejes que la componen (Fortalecimiento Institucional, Información, Prevención, Control y sanción y Reinserción social y rehabilitación), la definición de objetivos a alcanzar y los indicadores par establecer el avance de su cumplimiento, la guía de acciones a seguir y el establecimiento de metas.

La estrategia contempla su propia gestión y señala que la permanencia de los ejes, las líneas de acción y programas e iniciativas en ejecución a futuro deberán ser superior a la duración de cualquier gobierno.

Su énfasis está en su carácter institucional, multisectorial y en la necesidad de evaluar los programas que la conforman, y, a su vez, plantea la construcción de un verdadero sistema de seguridad, coordinado por el Ministerio de Seguridad con el propósito de asegurar el funcionamiento armónico de los ejes, líneas de acción, programas e iniciativas en función de objetivos previamente consensuados.

- Elaboración y análisis de encuesta de clima nacional sobre temas sensitivos que afectan la gobernabilidad.

#### **B. Apoyo al Programa de Desarrollo de Darién y al Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y Delincuencia Juvenil (mayo – diciembre)**

Durante el periodo 2011, la Sala de Situación ha establecido un vínculo importante con el Programa de Desarrollo Social de Darién a través del intercambio de conocimientos de

diferentes áreas como las siguientes:

- Área Económica y Financiera
- Evaluación y Formulación de Proyectos
- Presupuesto

Se realizaron dos proyectos de cooperación con los gobiernos de Chile y Brasil. El primer proyecto con el gobierno de Chile basado en el tema de prevención y resocialización de menores de edad en centros de cumplimiento. De este proyecto se han realizado visitas de especialistas chilenos a Panamá y viceversa con expertos locales para implementar las buenas prácticas a nuestra realidad nacional.

El encargado del área financiera en SalaSit, apoyo en el proyecto en su evaluación financiera con las contrapartes locales en sus presupuestos y en la formulación del proyecto.

El otro proyecto se basó en la creación de la Policía Comunitaria para equiparar todos los estamentos de seguridad de estado y establecer la Policía Comunitarias en los distritos de San Miguelito, Arraiján y Panamá Centro como plan piloto.

Se realizó las reuniones correspondientes con la Policía Nacional, Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) y el Servicio Aeronaval (SENAN), de las cuales se obtuvieron importantes aportes para identificar las áreas a fortalecer e implementar dentro del proyecto, al momento el gobierno de Brasil está analizando la propuesta del proyecto formulado para establecer fecha de inicio de dicho proyecto.



### C. Gabinete de Seguridad Preventiva en San Miguelito y Arraiján (agosto – septiembre)



La Sala de Situación forma parte del equipo técnico que asiste a los Gabinetes de Seguridad Preventiva, brindándoles la oportunidad a los ciudadanos de expresarse y rendir las inquietudes de la comunidad con los cargos de mando dentro del gobierno central.

El Gabinete de Seguridad Preventiva surge a partir de 2010 sesionando dentro de palacio presidencial, pero conscientes de que el delito es cambiante, multicasual y varía de acuerdo a las características del lugar, se decidió sesionar en las comunidades a partir de abril 2011. Para este año se formalizó el Decreto Ejecutivo No. 18 del 23 de enero de 2012, que crea el Gabinete y su Comité Operativo de Coordinación.

### D. Diálogo entre Pueblos Originarios y Gobierno Nacional “Conflicto en la Comarca Ngöbe Bugle – Minería e Hidroeléctricas” (febrero – marzo)



El equipo de la Sala de Situación apoyo al equipo de gobierno ofreciendo asesoramiento técnico y logístico durante la mesa del diálogo entre la Coordinadora por la Defensa de los Recursos Naturales del Pueblo Ngöbe Buglé y el Gobierno Nacional.

### E Análisis de información de prensa escrita, radial y televisiva

Se realiza la evaluación y análisis de temas de importancia nacional que generan controversia y un clima de conflictos para la ciudadanía, a través del monitoreo y seguimiento de los medios televisivos, radiales y prensa escrita (periódicos).

En el monitoreo se puede evaluar la percepción de la población con respecto a los planes y proyectos que se están ejecutando y por ejecutarse; además de las leyes que generen polémicas evitando que las misma generen un clima de enfrentamientos.

Presentación de alternativas y hoja de ruta como recomendaciones de los temas discutidos para evitar crisis o poder manejar las crisis en curso.

### F Tareas Conexas

El equipo de Sala de Situación también ha participado permanentemente en el proceso camino a cumplir una promesa del Presidente de resolver el entuerto de las tierras de Puerto Armuelles



que fueron utilizadas por la extinta Cooperativa de Servicios Múltiples de Puerto Armuelles (Coosemupar). La resolución de ese problema pasa por otorgarle parte de esos terrenos a ex trabajadores, quienes decidirán libremente el futuro de la tierra entregada, y otra parte de esos terrenos serán subastados.

Participó en el acuerdo entre prestatarios de autobuses de rutas internas del distrito de San Miguelito y del sector Este del distrito de Panamá con la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre para la entrada del sistema Metro Bus.

Apoyo a la Oficina de Coordinación en Changuinola con la CSS y el Minsa para apoyar a los afectados.

Se asesoró al equipo panameño en el programa bilateral entre Panamá y Chile, proyecto aprobado y que se está ejecutando.

Se coordinó con el MEF la estrategia que permitió la aprobación en la Asamblea de la Ley que crea el Fondo Soberano



Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

# **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

## **LICDA. KRISTELLE GETZLER**



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

## **SECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMPETITIVIDAD (SAEC)**

Fue creada bajo el nombre de Secretaría de Economía, mediante el Decreto Ejecutivo n°236 del 23 de julio de 2009, para apoyar y asesorar al Ministerio de la Presidencia y al Presidente de la República en la implementación de la Agenda Económica y de Competitividad del Gobierno Nacional.

La SAEC trabaja con todos los miembros del Órgano Ejecutivo para cumplir con las Metas Imperdonables del Señor Presidente de la República y procurar mayor competitividad en el sector público y la empresa privada panameña. Durante el 2012, la Secretaría trabajó hacia esta meta, en estrecha colaboración con instituciones públicas como el MEF, MICI, ATP, MEDUCA, CSS, SENACYT, Registro Público, el Municipio de Panamá, IDAAN, Superintendencia del Mercado de Valores, el Cuerpo de Bomberos, y la Autoridad para la Innovación Gubernamental; y con sociedades privadas como el Centro Nacional de Competitividad, APC y Gas Natural Fenosa.

### **Competitividad.**

SAEC impulsa estrategias para modernizar la gestión pública y fortalecer la competitividad de Panamá, bajo criterios internacionales como los establecidos en el informe Doing Business, del Banco Mundial; y el informe de Competitividad Global, del Foro Económico Mundial.

En cuanto al informe Doing Business, la Secretaría realizó un estudio para

conocer la realidad del clima de negocios en Panamá y las oportunidades existentes para mejorar.

El mayor beneficio de este trabajo fue lograr que, tanto las instituciones públicas, como el resto de la comunidad, conocieran y aprovecharan todas las facilidades creadas para mejorar los servicios públicos - y que eran prácticamente desconocidas local e internacionalmente.

Entre febrero y marzo de 2012, la Secretaría efectuó reuniones informativas con gremios empresariales y las firmas de abogados que interactúan constantemente con las instituciones públicas para informarles de los avances alcanzados en procesos como pago de impuestos, permisos de construcción, registro de propiedad, protección a los inversionistas, etc. Además, estas reuniones generaron retroalimentación útil para profundizar estas mejoras.

En vista de los avances alcanzados por las instituciones públicas panameñas, el 8 de noviembre de 2012 la Secretaría hizo reconocimiento público a cinco instituciones gubernamentales que, hasta el presente año, implementaron mejoras sustanciales que afectan el clima de negocios en Panamá: Registro Público, la Dirección de Obras y Construcciones Municipales, el Cuerpo de Bomberos, la Superintendencia de Valores, ANATI, MEF y CSS.

En cuanto a los pilares de competitividad presentados en el informe del Foro Económico Mundial, la SAEC también acopió todos los programas y proyectos públicos que tienen impacto directo sobre las variables consideradas por el Foro Económico Mundial, y abogó para



que fueran consideradas en la última evaluación internacional.

Luego de la publicación del Informe de Competitividad Global 2012-13 – donde Panamá se posicionó entre las 40 economías más competitivas del mundo- la Secretaría recibió una comitiva del Foro Económico Mundial quienes presentaron el Estudio de Competitividad del Foro Económico Mundial sobre Panamá ante autoridades públicas, empresarios e invitados especiales. Esta presentación se coordinó con el Centro Nacional de Competitividad y el Foro Económico Mundial.

Del 24 al 26 de octubre de 2012, la SAEC participó del VI Foro de Competitividad de Las Américas en Cali, Colombia. A este importante evento, asistieron importantes autoridades de los más de 30 países que componen América y el Caribe. Panamá, como Presidencia Pro témpore de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC) 2012-2013 organizará -a través de la SAEC- la VII versión de este foro en Ciudad de Panamá.

### **Fomento a la inversión extranjera.**

Conscientes de la importancia que tiene la inversión extranjera directa en el desarrollo sostenido de la economía nacional, el Ministerio de la Presidencia, a través de la SAEC, ejecuta un programa de promoción internacional de Panamá como destino insuperable de inversión extranjera.

En este sentido, la Secretaría realiza anualmente conferencias internacionales, con el apoyo de the Council of the Americas y el Banco

Mundial, para explicar directamente a potenciales inversionistas sobre las oportunidades existentes y reafirmar la posición firme del Gobierno Nacional como facilitador de la inversión en Panamá. La primera conferencia realizada el 24 de marzo de 2010, y titulada “Panamá: Its Happening Now! sirvió para proyectar los sectores de mayor potencial económico en el país. La segunda versión se realizó el 24 de febrero de 2011, se llamó “Panamá: Where the World Meets” y se focalizó en promover la plataforma logística del país, principal fuente de crecimiento económico de Panamá. La más reciente

se llevó a cabo el 2 de marzo de 2012, y sirvió para destacar las perspectivas de crecimiento nacional y las oportunidades de inversión que hay en los sectores financieros y turísticos.

Por otro lado, la SAEC administra un proyecto de promoción mediática de Panamá en Estados Unidos, de manera coordinada con los trabajos de promoción internacional del MICI y la ATP. Este trabajo incluye el sitio web [www.meetpanama.com.pa](http://www.meetpanama.com.pa) donde potenciales inversionistas se mantienen informados sobre los atractivos y oportunidades de inversión en Panamá.

Todos estos trabajos impulsan la envidiable posición que tiene Panamá como principal receptor de inversión extranjera directa en Centro América y como el segundo destino de inversión más dinámico en América Latina.

**Comunicación interna.** Por tercer año consecutivo, la Secretaría ejecuta el programa “Desayunos Económicos”, en coordinación con la Secretaria de Comunicación del Ministerio de la

Presidencia, para incrementar la transparencia de la Agenda Económica del Gobierno Nacional. Los Desayunos Económicos son pequeñas conferencias mensuales dirigidas a medios de comunicación especializados en materia económica, y en donde altos funcionarios del Gobierno Nacional exponen sobre la evolución de sus estrategias y proyectos de desarrollo nacional.

Durante el 2012, los Desayunos Económicos sirvieron de foro para informar a la ciudadanía sobre temas de alto impacto social como las perspectivas de crecimiento económico nacional (MEF); el programa de acreditación universitaria (MEDUCA) destinado a elevar el estándar de calidad de las universidades panameñas; el impacto del nuevo programa Creadores de Mercado (MEF) para fortalecer el mercado financiero nacional; los proyectos que implementa el MICI para fortalecer la competitividad del comercio y la industria panameña, la modernización en procesos de registro

de sociedades anónimas, permisos de construcción y otros procesos burocráticos necesarios para el adecuado funcionamiento empresarial (Registro Público); todos los esfuerzos realizados por la administración del Presidente Ricardo Martinelli en materia de integración económica y comercial (MIREX); y el proyecto de vivienda Curundú (MIVIOT) que eliminó el estilo de vida paupérrimo en el que la comunidad de Curundú vivió durante 40 años, entre otros.

Adicionalmente, todas las semanas, la Secretaría mantiene informada a la ciudadanía en general con cápsulas informativas llamadas “Sabías Qué” para dar a conocer logros alcanzados por Panamá en materia económica y de competitividad.

Para más detalles sobre esta Secretaría, y los importantes avances logrados por Panamá en economía y competitividad se puso a disposición de la ciudadanía el sitio [www.competitividad.gob.pa](http://www.competitividad.gob.pa)



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



# **SECRETARÍA DE METAS PRESIDENCIALES**

## **LICDA. LILIAN THOMPSON**



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

La Secretaría de Metas Presidenciales, para el año 2010, siguiendo los lineamientos y directrices del Excelentísimo Señor Presidente Ricardo Martinelli Berrocal, ha logrado constituir un equipo de trabajo conformado por profesionales con los perfiles adecuados para proveer un eficiente y efectivo seguimiento administrativo, presupuestario y físico a las “Metas Imperdonables” incluidas en el Plan Estratégico Gubernamental 2010-2014.

Con el fin de coordinar, mediar y coadyuvar pero principalmente garantizar el cumplimiento de las Metas Imperdonables, la Secretaría de Metas busca ser el aliado #1 de todas las Instituciones que lideran las Metas Imperdonables.

• **Feria de Metas Presidenciales**



En el marco de la celebración de los 3 años de gestión gubernamental, la Secretaría de Metas Presidenciales realizó la denominada Feria de Metas en el Salón Paz del Palacio de las Garzas, la cual contó con la asistencia

de la Primera Dama de la República, Doña Marta Linares de Martinelli y Ministros de Estado, entre otros.



En dicha novedosa actividad, participaron más de 20 entidades gubernamentales con sus respectivos pabellones de exhibición, en donde sus colaboradores explicaron en detalle, el alcance y avance de cada uno de sus proyectos en ejecución, distribuyendo a su vez, información impresa relacionada con el trabajo realizado por la administración liderada por el Señor Presidente de la República, Ricardo Martinelli, en la búsqueda de mejorar la condición y calidad de vida de todos los panameños.



## • Herramientas para la Gestión de Proyectos

Las tecnologías de Información juegan un papel clave como herramientas e iniciativas de apoyo a la administración de proyectos, las cuales deben adoptarse considerando las características y objetivos propios de la organización. Por ello, la Secretaría de Metas Presidenciales dispone de una herramienta innovadora denominada MTV Software que tiene como finalidad, llevar a cabo las tareas tendientes a facilitar la gestión de la información de los Imperdonables.

Con esta herramienta es posible gestionar el portafolio de proyectos, dando seguimiento al cronograma, cumplimiento, alcance, plazos y presupuesto de cada una de las Metas.

## • Reportes Ejecutivos

Con el objetivo de informar al Presidente de la República sobre los avances de las Metas Imperdonables, se han elaborado nuevos reportes que muestran con claridad la información crucial para la toma de decisiones.

Entre los reportes que se generan utilizando el MTV Software están:

Reporte de Plantillas

Reporte de Hitos

Reporte de Índice de Riesgo

Reporte para el Consejo de Gabinete



La herramienta MTV Software ha ayudado a automatizar y facilitar la aplicación de la metodología particular de la Secretaría de Metas para la administración de proyectos.

## Metas Imperdonables:

### • Desarrollo de Panamá como Marca País

Con la finalidad de crear una identidad que proyecte un mayor desarrollo económico del país, se crea la Marca País denominada "The Way", en español "El Camino". Ésta marca beneficiará a más de 1400 empresas comerciales y turísticas potenciando la exportación de productos, servicios e inversiones.



### • Desarrollo de Panamá como Centro de Eventos Internacionales

Proyecto que busca posicionar a Panamá en el mapa como destino de eventos, congresos y convenciones de carácter internacional. Desde su inicio hasta el mes de octubre 2012, se habían realizado más 150 eventos internacionales, lo cual se refleja en el aumento de divisas y la empleomanía formal e informal del país. Panamá lidera la región centroamericana en lo que a congresos y eventos internacionales se refiere.



- **Construcción del Centro de Convenciones de Amador**

Con el crecimiento en la demanda de convenciones, congresos y eventos internacionales en Panamá, surge la necesidad de construir un nuevo Centro de Convenciones acorde con estas exigencias y que genere empleos en diversas áreas de la industria turística y comercial. De esta forma, en el mes de septiembre 2012, se solicita la construcción de un nuevo centro de convenciones en Amador, adjudicándose posteriormente en el mes de octubre al Consorcio HPC –Contratas P&V.



- **Programa B/. 100 a los 70**

Este proyecto de carácter social, favorece a los adultos mayores de 70 años con un subsidio de B/. 100.00 mensuales. Durante el 2012, este

programa benefició a 86,392 adultos mayores. Para lograr un superior alcance social de este programa, MIDES realiza charlas, cursos y seminarios de orientación psicológica, de salud y de desarrollo de capacidades.



- **Reducción del costo de los 15 rubros básicos que componen la “Canasta Familiar de Alimentos”**

Como un paliativo al costo de la Canasta Básica, se han realizado más de 598 Jumbo Ferias a nivel nacional, habilitando 19 Jumbo Ferias quincenales y 12 semanales permanentes en distintos puntos de la geografía nacional. Adicionalmente, el Instituto de Mercadeo Agropecuario ha inaugurado más de 132 Jumbo Tiendas en todo el país, esperando completar 200 tiendas antes de que finalice el 2012.



- **Creación de la Cadena de Frío a Nivel Nacional.**

Como un aporte más a la reducción de la Canasta Básica Familiar, la Secretaría de Cadena de Frío construye los nuevos mercados de David, Panamá y 2 centros de manejo en Volcán y Cerro Punta, contemplando también la construcción de un nuevo mercado en Colón, 2 en La Chorrera y un centro de manejo en El Ejido de Los Santos y Dolega en Chiriquí.



- **Otorgamiento de la Becas Escolares a Nivel Nacional.**

A través del IFARHU, el Gobierno Nacional beneficia al estudiantado panameño con la Beca Universal, cuyo pago anual es de B/.180.00. Durante el 2012 se favorecieron a más de 678,000 estudiantes de escuelas y colegios a nivel nacional. IFARHU desembolsó durante el 2012 la suma de B/. 122, 173, 000.00 en concepto de Beca Universal



- **Ampliación y Acondicionamiento del Aeropuerto Enrique Malek en la Provincia de Chiriquí.**



En noviembre de 2012 debe entregarse el proyecto que apoya los esfuerzos del Gobierno para el desarrollo turístico y económico de las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro. Se amplió la pista y se remodeló el edificio terminal, para recibir aviones comerciales de gran envergadura.

Todo lo anterior, con miras a aumentar de 135 a 200 millones de pasajeros al año y de 123 a 185 toneladas de carga al año, coadyuvando de esta forma al incremento de las actividades turísticas y de inversión en la Provincia de Chiriquí.

- **Ampliación y Acondicionamiento del Aeropuerto Enrique A. Jiménez en la Provincia de Colón**



Con el fin de apoyar la estrategia del plan de Gobierno para el desarrollo turístico y económico de la provincia de Colón, se amplían 2.6 km de pista de aterrizaje, reforzamiento de la pista existente, construcción de la calle de rodaje, construcción del edificio terminal y la nueva carretera de acceso al aeropuerto. Se espera la activación de los vuelos comerciales a la Costa Atlántica, hasta 100M pasajeros por año y carga hasta 200 toneladas por año, además de aumentar la eficiencia de las empresas importadoras y exportadoras de la Zona Libre de Colón, incrementando así la actividad turística en la provincia.

- **Estudio, Diseño y Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional Scarlett Martínez - Río Hato.**



La Autoridad de Aeronáutica Civil y el Ministerio de Obras Públicas trabajan en la construcción de la terminal de pasajeros, la torre de control, el edificio de servicio de extensión de incendio y la plataforma de aeronaves. Con este proyecto se busca el incremento de la cantidad de turistas y la inversión privada en las provincias centrales.

- **Diseño y construcción del túnel en la Vía Panamericana y rehabilitación de la pista del Aeropuerto Scarlett Martínez en Río Hato.**



Para permitir el paso de la Vía Panamericana, que atravesaba la antigua pista de Río Hato y reacondicionar la misma, se está construyendo el túnel y se amplía la pista a 2.6 km, permitiendo con ello el aterrizaje de aviones Boeing 747.

- **Diseño y Construcción de 15 Km de Extensión de la Autopista Madden desde Quebrada López hasta 4 Altos, Provincia de Colón**

Proyecto terminado y en servicio. Con la construcción de los 9 km de autopista se busca facilitar el impulso de actividades tales como servicios, turismo, gastronomía e inversión inmobiliaria, que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas de la región.



- **Ampliación a 4 Carriles del Tramo Divisa-Chitré**

Con el propósito de reducir los tiempos de viaje, los accidentes de tránsito, los costos de mantenimiento de los vehículos, facilitar la afluencia turística a través de todo el año y promover el empleo en la región, se desarrolla la ampliación a cuatro (4) vías en hormigón asfáltico de los 38 kilómetros del tramo Divisa a Chitré.



- **Ampliación a 4 Carriles del tramo La Villa-Las Tablas**

Continuando la ampliación de Divisa a Chitré, se desarrolla la ampliación a cuatro (4) vías en hormigón asfáltico de los 28 kilómetros, del tramo La Villa - Las Tablas. Este proyecto mira facilitar el tráfico en la región de Azuero y promover el turismo nacional y foráneo.

- **Rehabilitación de 27.4 Km de Carretera, Tramo “Panamericana - Rodeo Viejo - Soná”, Provincia de Veraguas**



De cara a mejorar la operación bajo todas las condiciones climáticas, la reducción de los costos del transporte, el mayor acceso a los mercados para los cultivos y productos locales y la entrada a nuevos centros de empleo, el Gobierno Nacional desarrolla la ampliación a 4 carriles de 27.4 kilómetros de carretera, con acabado en carpeta asfáltica desde el Distrito de Soná a la Carretera Panamericana.

- **Cinta Costera - 3ra. Etapa (Interconexión San Felipe-Puente de las Américas), Provincia de Panamá**



Como parte del reordenamiento vial, y el interés de reducir el tiempo de viaje, el consumo de combustible, el mantenimiento de los vehículos, facilitar el flujo vehicular hacia el interior de la República y generar nuevas áreas de esparcimientos para la población nacional; se construye la extensión de la Cinta Costera en el tramo San Felipe - Puente de las Américas.

- **Finalización de la 3ra. Etapa Corredor Norte, Tramo de 10 Km desde Quebrada Lajas a la 24 de Diciembre, Provincia de Panamá**





En miras a reducir los tiempos de viajes y mejorar la calidad de vida de miles de panameños que residen en el área de la 24 de Diciembre, el Gobierno Nacional construye 10 kilómetros de carretera del tramo Brisas del Golf - 24 de Diciembre, generando además, empleos temporales durante la ejecución de la obra.

• **Diseño, Construcción y Equipamiento del Complejo Penitenciario La Nueva Joya**

El Gobierno Nacional desarrolla la construcción de un nuevo sistema penitenciario que asegura:

- Proteger a la sociedad de individuos peligrosos.
- Promover una verdadera reinserción de los privados de libertad a la sociedad.
- Darle un trato digno a los privados de libertad
- Cambiar la imagen actual de las cárceles en nuestro país (universidades del crimen) a verdaderos centros de resocialización.
- Sacar a Panamá de la denominada “Lista Negra” en el aspecto de violación a los derechos humanos de los privados de libertad.

• **Aumentar la Cobertura de Agua Potable al 90% en Panamá y en Comunidades Rurales a Nivel Nacional.**



Con el trabajo coordinado de DISAPAS-MINSA, CONADES, PAN, PRODEC Y PROINLO, se están construyendo, rehabilitando, ampliando y mejorando acueductos rurales para optimizar la calidad de vida de los habitantes en todas las provincias del país.

Para el seguimiento de este proyecto, la Secretaría de Metas Presidenciales levantó un Sistema de Seguimiento de los Acueductos Rurales con la finalidad de monitorear el avance de las obras. También se incorporaron los proyectos de construcción y rehabilitación de potabilizadoras, tomas de agua y sistemas de abastecimiento de agua potable en áreas suburbanas.

De igual forma se creó un sistema de seguimiento a la red, que mejorará la distribución de agua potable, beneficiando a los residentes de la Ciudad de Panamá, San Miguelito, Colón, Arraiján y La Chorrera.

Así mismo, la Secretaría de Metas apoyó otras iniciativas que buscaron fortalecer el subsector de agua potable al participar en actividades que desarrollan los organismos internacionales como la OPS/OMS, BID, Banco Mundial, PANALDIS entre otros.

- **Automatización de los Expedientes Médicos Electrónicos del Paciente.**



La Secretaría de Metas Presidenciales participó activamente en la etapa de investigación y consulta realizada por la Caja de Seguro Social y el Ministerio de Salud, para determinar el alcance de este proyecto. Como resultado de este trabajo, la Caja de Seguro Social licitó el proyecto para el Suministro, Instalación, Adecuación y Puesta en Marcha de un Sistema de Información Hospitalaria (SIH) que el Consorcio C&W Panamá-Isosf Sanidad, S.A. se adjudicó para implementarlo en dos años.

Por su parte el Ministerio de Salud inició la implementación del piloto en el CAPSI de Las Garzas de Pacora de la aplicación MediSys@CORE. Los planes de ambos proyectos están siendo levantados en Ms-Project para darle seguimiento durante el proceso de implementación.

- **Saneamiento de la Ciudad y Bahía de Panamá.**



Durante el año se han logrado avances significativos en los componentes que forman parte del megaproyecto de Saneamiento de la Bahía como lo son:

- La finalización de las obras de excavación de la tuneladora Gloria en el túnel interceptor.
- Construcción de la Colectora Las Lajas y subcolectora Rogelio Sinán.
- Culminación de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y sus instalaciones.

- **MINSA CAPSI de Pacora y 20 MINSA CAPSI a nivel nacional**



La Secretaría de Metas sigue de cerca la ejecución y funcionamiento de estas obras, concebidas para brindar servicios de salud más allá de los actuales ofrecidos en los centros de salud convencionales. Los Centros de Atención Primaria de Salud Innovadores (CAPSI) transformarán la atención de salud del Sistema Estatal, preventiva y de diagnóstico, en una experiencia del Siglo XXI.

- **5 Hospitales a nivel nacional**



Los nuevos Hospitales de Chiriquí y Darién, junto a las nuevas instalaciones de los de Colón, Veraguas y Los Santos, conforman el nuevo panorama en tecnología médico-digital, arquitectura y servicio de atención al público. La Secretaría de Metas Presidenciales concentra especial atención en los alcances y avances de estas importantes obras.

ofrecer infraestructura de punta y un nuevo modelo de gestión administrativa. Así mismo, se contempla un total de 13 escuelas con una infraestructura de alto nivel arquitectónico. De acuerdo a su ubicación, las escuelas incluyen: educación básica general que contiene pre-escolar, primaria y pre-media, nivel de educación media que contiene educación media, talleres, laboratorios y área deportiva, entre otros.



Escuela Modelo IPT Taiwán, Las Garzas.

- **Reparación y Construcción de más Escuelas a Nivel Nacional**



Escuela Modelo Playa Leona, La Chorrera

Las escuelas modelo beneficiarán a una población estudiantil de 3,500 alumnos a nivel nacional incluyendo el área comarcal.

El proyecto tiene como finalidad atender la demanda de estudiantes en áreas con alto crecimiento poblacional, evitar el desplazamiento de estudiantes a planteles alejados de sus hogares,



Escuela Modelo El Peñón Comarca Ngobe Bugle, Veraguas.



Escuela Modelo Abel Bravo, Colón.

- **Modificación de Currículo Educativo**

El proyecto tiene como objetivo reestructurar 68 bachilleratos que existen en las escuelas públicas reduciéndolo a un total de 15. Esta propuesta está orientada a que los estudiantes obtengan un alto nivel educativo y puedan lograr mayor competitividad dentro del mercado laboral y estudios superiores.



- **Construcción de 14 Kms de la 1era Línea del Metro, ubicado entre los Distritos de San Miguelito y Panamá**

La construcción de la primera línea del Metro contará con una longitud de 14 kilómetros que permitirá un recorrido de Norte a Sur trazando ciudad de Panamá - Los Andes - Albrook. El proyecto tiene como objetivo disminuir la circulación vehicular y ofrecer un sistema de transporte confiable que le permita al ciudadano ahorrar tiempo y mejorar su calidad de vida. Este nuevo servicio incluirá 13 estaciones a lo largo de la Ciudad de Panamá.



- **Renovación del Sistema de Buses del Área Metropolitana**



El proyecto ha sido diseñado con miras a modernizar la flota y operación del sistema de transporte público de la Ciudad de Panamá. Este sistema estará adaptado a las necesidades de la población y permitirá reducir su tiempo de traslado, beneficiando a más de 600 mil usuarios con un servicio cómodo, seguro y confiable. La Secretaría de Metas Presidenciales y la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre mantienen constantes reuniones para el seguimiento e implementación del proyecto.

- **Cumplimiento de las Leyes de Tránsito en el Sistema de Transporte Público a Nivel Nacional**

Buscando reducir el porcentaje de accidentes de tránsito en el área metropolitana, la implementación de las leyes de tránsito quiere coordinar e impulsar un conjunto de estrategias y acciones de instituciones públicas, privadas y de organizaciones civiles, implementando medidas para fortalecer los cuatro pilares del Plan Nacional de Seguridad Vial: Educación Vial, Seguridad Vial, Señalización Vial y Concesionaria.

- **Reducción de la tarifa eléctrica al usuario final a nivel nacional**



Esta iniciativa está dirigida a estabilizar el precio de la energía al usuario final cuyo consumo sea de hasta 500 KWH, ayudando así a reducir el alto costo de la vida. El proyecto beneficia a 870,410 clientes que presenten mensualmente un consumo menor a 500 KWH para el primer semestre 2012. La Secretaría de Metas Presidenciales y la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos sostienen reuniones periódicas para revisar actividades relacionadas al cumplimiento de esta meta.

- **Aumento en la Generación de Hidroeléctricas y otras fuentes de Energía.**

La construcción de hidroeléctricas busca reducir el uso de combustibles fósiles, maximizar el uso de energías renovables y llevar electricidad a áreas de difícil acceso. Los proyectos hídricos son una fuente de empleo y desarrollo para la región en donde operan y al aumentar la oferta energética del país, se crea un mercado más competitivo. Está dirigido a beneficiar 790,000 clientes regulados de las distribuidoras de electricidad. La Secretaría de Metas Presidenciales en conjunto con la Secretaría de Energía y la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, realizan inspecciones periódicas a los proyectos hidroeléctricos para verificar avances de las obras e identificar retrasos.



- **Renovación Urbana Irving Saladino.**



Este proyecto busca solucionar problemas sociales, económicos, ambientales, urbanísticos, habitacionales, de seguridad y criminalidad. El mismo beneficia 500 familias, y un total de 2,500 personas. El proyecto cuenta con un complejo de 26 edificios con 500 apartamentos, estación de policía, oficinas administrativas, cuadro de fútbol con graderías. Realizamos inspecciones periódicas a las obras en construcción.

- **Renovación Urbana Curundú**

Con miras a mejorar la calidad de vida de los residentes del barrio de Curundú, el proyecto de renovación urbana contempla la construcción de 1,008 apartamentos en edificios de 4 pisos cada uno, con 4 apartamentos, canchas de futbol sintéticas y parques infantiles. El complejo urbanístico incluirá un centro de capacitación y otras instituciones

para beneficio de los residentes del área. Además de ser un proyecto de construcción, es una obra que busca promover una cultura de integración y responsabilidad comunitaria.



- **Fondo Solidario de Vivienda - Bono B/5,000**

Dirigido a familias de bajos ingresos económicos, este programa brinda un subsidio de B/5,000 balboas para adquirir una casa nueva cuyo precio no exceda un costo total de B/35,000 balboas. Los beneficiarios contarán con una vivienda de 45mt<sup>2</sup> con dos recámaras, 1 baño, sala comedor, área de lavandería, cumpliendo con las normas mínimas de urbanización.

- **Entrega Gratuita de Títulos de Propiedad a Nivel Nacional**

La Autoridad Nacional de Tierras busca a través del Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT), garantizar acceso y seguridad jurídica en la tenencia de tierras. El proyecto ayuda a que el ciudadano viva en un clima de tranquilidad y estabilidad social. Con esto, se les facilita el acceso al crédito hipotecario, aumentando el crecimiento económico, asegurando la integridad de las áreas protegidas así como territorios indígenas, logrando que el país crezca de manera ordenada.



- **Construir un Estadio fuera en la Ciudad de Colón**



La Ciudad Deportiva de Colón consiste en un complejo integrado por estadios de fútbol y béisbol, pista y campo para atletismo, gimnasio multiuso con pabellones de combate, centro de alto rendimiento con dormitorios y oficinas administrativas. La construcción de esta obra busca promover la atención de los adolescentes a prácticas deportivas y lograr reducir los índices de violencia que presenta la Provincia de Colón.

- **Desburocratizar el Estado.**



Con miras a coadyuvar con el objetivo de esta Meta, se crea el proyecto Panamá Sin Papel, el cual persigue facilitarle al ciudadano, el procesamiento de los trámites con el Estado de manera ágil y transparente. Este objetivo se logra a través de la optimización de los procesos gubernamentales que permita una alta transparencia y calidad de servicios, eximiendo al ciudadano presentar documentación impresa para los diferentes trámites. Este proyecto brinda al ciudadano mayor comodidad y una reducción considerable en gastos administrativos.



Gobierno Nacional  
República de Panamá

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



# **SECRETARÍA DE ASUNTOS SOCIALES**

## **LICDA DAYRA FÁBREGA DE CARDOZE**



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



Con el objetivo de coordinar, evaluar y monitorear los proyectos sociales de este Ministerio, el 23 de julio del 2009 bajo el Decreto Ejecutivo No. 237 se crea la Secretaría de Asuntos Sociales.

Esta Secretaría es un ente de coordinación, el cual realiza monitoreo y evaluaciones de los programas y proyectos sociales que ejecuta el Estado, a fin de sugerir estrategias para la mejor consecución de este fin.

#### **A. PROGRAMAS BAJO LA COORDINACIÓN DE SAS**

- I. Programa de Inversión Local (PROINLO)
- II. Programa de Desarrollo de Darién (PRODAR)
- III. Programa de Ayuda Nacional (PAN)
- IV. Consejo Nacional Para El Desarrollo Sostenible (CONADES)
- V. Secretaría Nacional Para El Plan De Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN)
- VI. Oficina de Electrificación Rural (OER)
- VII. Programa de Participación Ciudadana

Además de coordinar la cooperación y ejecución continua de estos programas del Señor Presidente, la Secretaría de Asuntos Sociales se destaca en realizar distintas funciones, ayudas, programas y proyectos a fin de mejorar las condiciones socio-económicas de los habitantes.

Durante el periodo de enero a julio del 2012, la Secretaría de Asuntos Sociales ha continuado brindando apoyos sociales y desarrollado proyectos a fin de promover el entretenimiento sano a través de eventos varios y deportivos que buscan contribuir a la eliminación de barreras sociales, inculcar valores como el coraje, éxito e integridad y mejorar la salud y calidad.

Como resultado de estos esfuerzos, presentamos una memoria de los logros más significantes e importantes llevados a cabo por la Secretaría de Asuntos Sociales, bajo la coordinación de este Ministerio y acorde a los lineamientos trazados por El Gobierno Nacional que preside el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República.

#### **B. COMPENDIO DE LOGROS DEL 2012**

- I. Apoyos Sociales
  - a) Entrega de Juguetes diciembre 2011  
Durante el mes de diciembre 2011 época navideña se le dio apoyo a diferentes Entidades Públicas, Iglesias y Clubes Cívicos del país con la entrega de bicicletas y juguetes los cuales fueron distribuidos por ellos a niños de escasos recursos en el territorio nacional. Podemos mencionar instituciones como Ministerio de Gobierno, Secretaria de la Etnia Negra, Iglesias, Parroquias y Club 20-30 capitulo de Chiriquí.



## II. Comunitarios

En los primeros meses del año 2012 y aprovechando la estación seca en las Escuelas Finca 32 y Loma Muleto del corregimiento de Changuinola se les rehabilito el área de recreación así como las veredas y accesos, se continua trabajando con esta comunidad para el mejoramiento de sus instalaciones.



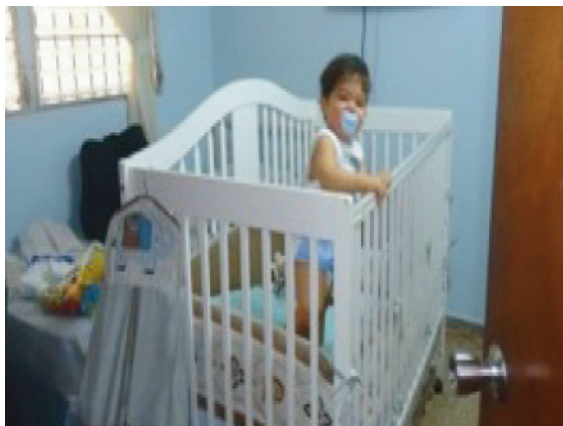
## III. Varios

Entre las múltiples solicitudes recibidas y atendidas por el personal de trabajo social de la secretaría para ayuda a la comunidad tomamos una muestra de dos casos al azar que podemos mencionar que se dieron durante el primer semestre de este año:

### a) Caso 1

La escasa y costosa formula recetada (Neocate Infant) , llevó a los padres del menor, a requerir apoyo en la compra de ésta fórmula para su niño. Luego de las evaluaciones

y los trámites correspondientes, resultó aprobada dicha solicitud, favoreciendo al menor por un periodo de 6 meses. Problemas de intolerancia láctea.



### b) Caso 2

Joven de 20 años de edad, proveniente de una humilde familia, quien sufrió un atropello en el mes de Noviembre de 2011. Al corto tiempo de la solicitud de apoyo a Secretaria de Asuntos Sociales se abordó el caso y se le otorgó la férula muletas y medicamentos, que precisa para su recuperación, luego de las múltiples operaciones recibidas.



### c) Caso 3

En el mes de noviembre se colaboro con el Sr. Rolando Puga, paciente afectado con el jarabe dietilenglycol y que dentro de sus afectaciones presenta problemas de audición. La ayuda concistio en la compra de dos audifonos especializados uno para cada oido los cuales se calibran de acuerdo al paciente y que le permitira mejorar su audición. El Sr. Puga tiene 70 años y vive con su esposa en el corregimiento de Juan Díaz.



#### d) Caso 4

Entre este grupo de ayuda donde clasificamos ayuda médica mencionaremos el caso de la Sra. Yahaira Reyes el cual necesitaba unos exámenes médicos especializados de urgencia los cuales costaban por el orden de B/.1,300.00 para los cuales no contaba con los recursos necesarios y la Secretaría le brindo el apoyo completo.

#### e) Caso 5

Este es un caso muy especial ya que se ayudo a la Sra. Evidelia Rivera, familia de pescadores de la comunidad de Playa Leona en el distrito de Chorrera, ya que sus dos hijos fallecieron, los cuales se vieron envueltos en un incidente confuso con la policía. La ayuda consistió en la reposición de la lancha y el motor ya que representa la forma de obtener su sustento diario, la cancelación de la vivienda, deuda adquirida con el Banco de Desarrollo Agropecuario y materiales de construcción para apoyarla en la reconstrucción de la vivienda la cual se encontraba en no muy buenas condiciones. Esta familia quedo sin sus medios básicos y acostumbrados de subsistencia y la manera de salir adelante.

### IV. Entretenimiento Sano

#### a) Maratón Internacional de Panamá

El Club corredores del Istmo organizo la XXXV Maratón Internacional ciudad de Panamá de la cual el Ministerio de la Presidencia a través de la Secretaría de Asuntos Sociales fue el patrocinador principal aportando la suma de B/35,000.00. Es este evento internacional que se llevo a cabo el 4 de diciembre de 2011 conto con la participación de más de 800 atletas en las categorías de 42k, 21k y relevos.



### b) Apoyo a Atletas destacados y de escasos recursos

Una vez más la Secretaria de Asuntos Sociales se solidariza con los atletas destacados que representan a Panamá nacional e Internacionalmente. Podemos mencionar entre estos beneficiados al humilde joven fondista, atleta panameño y miembro de la Policía Nacional Jorge Castelblanco quien recibe apoyo económico traducido en bienes alimenticios y nutrición.



### c) PASEOS CICLISTICOS

En miras a la celebración del IRONMAN PANAMA 70.3 PRO CHAMPIOMSHIP se organizaron dos paseos ciclísticos por la ruta oficial de IRONMAN (Amador-Chorrera-Cinta Costera-Amador) en la cual se conto con la participación de Ciclistas, Triatlonistas y público en general en diciembre de 2011 y enero de 2012.

El primer evento conto con la participación de 150 ciclistas y el segundo evento con la participación de más de 350 atletas. Paseos que gustaron mucho a los ciclistas y fueron escoltados por unidades motorizadas de la ATTT y ambulancia de SINAPROC.

- Primer Paseo Ciclístico 18 diciembre 2011



- Segundo Paseo Ciclístico 9 de enero de 2012



Este evento en el que la Secretaría de Asuntos Sociales conto con la colaboración de la ATP en la coordinación y organización del mismo le abre las puertas a Panamá a promocionarse, expandirse y desarrollarse aún más en el turismo no solo del deporte de triatlón sino en el turismo en general ya que nos visitaron no solo deportistas sino mucho gente que acompañaba a los triatletas y otros que vinieron especialmente a ver el evento, este único en el área. De más está decir lo mucho que impulsará la condición socioeconómica no sólo de Ciudad de Panamá, sino también de todo aquel que vea en el turismo una buena fuente de ingresos. Adicional coloca a Panamá en un sitio muy especial entre los pocos países que cuentan con el aval para realizar una prueba de tal magnitud.

#### d) IRONMAN PANAMA 70.3 PRO CHAMPIONSHIP

Con la participación de más de 850 triatletas de 35 países a nivel mundial, se llevo a cabo el IRONMAN PANAMA 70.3 PROCHAMPIONSHIP en la Ciudad de Panamá, 12 de febrero de 2012.

Por ser un campeonato latinoamericano contamos con la presencia de famosos triatletas como lo es Lance Armstrong 7 veces ganador de Tour de Francia, el neozelandés Bevan Dougerty quien gano la prueba y es dos veces medallista olímpico adicionalmente otro grupo de 48 atletas profesionales internacionalmente reconocidos.







**e) APOYO A ATLETA REPRESENTARA A PANAMA EN COMPETENCIA INTERNACIONAL.**

En el mes de octubre se le ayudo al atleta Richard González con la inscripción del evento y la compra de accesorios y equipo para que fuera a representar a Panamá en la competencia internacional en Hawái, el World Tour XTerra. Campeonato Mundial de Ciclismo de Montaña que se celebrara a principios de noviembre. González ha representado internacionalmente a Panamá dejando el nombre del país muy en alto en las competencias anteriores y se gano el cupo para esta competencia en agosto de este año en la ciudad de Tapalpa, México, siendo el primer panameño en representar a nuestro país en esta categoría.



**PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL**

**LICDO. RAFAEL GUARDIA J.**

Cumpliendo con el principal objetivo de la Agenda Social del Gobierno Nacional, el Programa de Ayuda Nacional continua promoviendo el desarrollo humano sostenible y, como parte imprescindible del mismo, ha contribuido en la reducción sistemática y progresiva del nivel de pobreza en nuestro país. Con las obras y ayudas que se realizan a través del PAN, se ha logrado la inclusión de los grupos excluidos y se ha contribuido a una mejor distribución de la riqueza de una manera más equitativa.

Al avanzar con pasos firmes en el desarrollo humano sostenible, se ha contribuido con el mejoramiento de la calidad de vida de los que menos tienen en las diferentes comunidades dentro de la geografía nacional.

Esto se ha logrado mediante la constante respuesta del PAN a través de proyectos de infraestructura y asistencia social, los cuales se enmarcan dentro de los sectores de educación, salud, saneamiento, vialidad, agua, entre otros.

Dentro de la labor realizada durante este período, podemos destacar los principales programas ejecutados por la Institución, entre los que podemos resaltar:

## Implementación de Granjas Autosostenibles y Huertos Escolares

Con un presupuesto modificado de \$.4,644,095 para el 2012, a septiembre de este año el PAN ha invertido \$.2,433,667.65 en el establecimiento de 2,007 huertos a nivel del territorio nacional y se tiene programado establecer 370 huertos mas antes de culminar el año.



Fig. 1. Entrega de kits de herramientas para huertos en las provincias de Coclé y Bocas del Toro

Con el fin de fortalecer este programa, se dio inicio a la compra de piladoras mecanizadas de café, maíz y arroz, las cuales serán donadas a pequeños y medianos productores de estos rubros, con el fin de que puedan comercializar sus productos de manera más rentable.

En el cuadro a continuación, se muestra la distribución de los huertos establecidos y la inversión aproximada del programa en este rubro, por provincia.

### Cuadro # 1. Distribución de Huertos e Inversión, por Provincia

Provincia o Comarca	Cantidad de Huertos	Inversión en B/.
Bocas del Toro	200	283,116.26
Chiriquí	200	226,455.13
Darién	315	390,087.99
Comarca Ngabe Bugle	125	157,697.86
Panamá	214	295,675.90
Herrera	160	159,347.03
Los Santos	135	139,428.62
Colón	200	249,583.61
Coclé	151	244,422.19
Veraguas	302	287,863.06
<b>Total</b>	<b>2,007</b>	<b>2,433,667.65</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Capacitación Comunitaria

## Apoyo al Mejoramiento del Hogar

Con una inversión de \$.1,917,441 para el 2012, a través de este programa se desarrollaron 250 órdenes de compra para suministros y equipos tales como: compra máquinas concreteras para la rehabilitación de edificios comunitarios, donaciones de materiales de construcción, colchones, estufas, neveras, bolsas de alimentos y medicamentos a familias de escasos recursos.

Con esta inversión, se han beneficiado 712 personas a lo largo del territorio nacional.



Fig. 2. Apoyo habitacional a familia de escasos recursos, en el Distrito de Chepo

## Programa de Infraestructura Social

Para la presente vigencia fiscal a nivel de todo el país se realizaron 17 proyectos de infraestructuras sociales entre los que se destacan: el equipamiento de las estaciones de bombeo de agua potable, en la provincia de Colón; la rehabilitación de las calles internas del corregimiento del Congo en la provincia de Coclé; la rehabilitación y mejoras de las calles del corregimiento de Bejuco en la provincia de Panamá, entre otros.

Con una inversión de \$.13,370,276 para el desarrollo de estas obras, se ha beneficiado de manera directa e indirecta a 46,716 personas.



Fig.3 Construcción del Parque de Tonosí, Provincia de Los Santos

## Equipamiento y Suministro a Comunidades Marginadas

Durante el período en mención, a través de este programa se elaboraron 105 proyectos con una inversión de \$.5,752,524 beneficiando a 106,146 personas.

Entre los proyectos ejecutados, podemos destacar la rehabilitación y/o construcción de 41 caminos de producción, como un apoyo importante

provincias de Coclé, Chiriquí, Herrera, Los Santos, Panamá y Veraguas, en la comercialización de sus productos.



Fig.4. Rehabilitación de camino Divala – Palma Real – Palmira Banco. Provincia de Chiriquí

En el aspecto social, se hicieron entregas de materiales de construcción, prótesis, medicamentos y apoyos económicos a familias marginadas.

## Programa de Mitigación de Desastres

Este programa tuvo una inversión de \$.1,799,210 correspondiente a sesenta y cinco (65) órdenes de compra, suministros y apoyos económicos no reembolsables entre los que podemos mencionar: el suministro de enseres para las familias damnificadas de la comunidad de La Soledad, provincia de Veraguas; suministro de camas hospitalarias y compra de medicamentos para personas de escasos recursos, entre otros.

Es importante señalar el apoyo que el PAN, a través de este programa brinda a instituciones como el Cuerpo de

Bomberos y el Sistema Nacional de Protección Civil, dotándolos de equipos de rescate para hacerle frente a inundaciones y otros desastres naturales que puedan ocurrir en el país.



Fig. 5 Donación de colchones a afectados por las inundaciones en el sector de Río Abajo.

### Junta Asesora para Asuntos del Presidente en Colón (Japac)

Con obras como la rehabilitación de calles en los corregimientos de Buena Vista, Nuevo San Juan, Cativá y Puerto Limón y la entrega de materiales de construcción para la mejora de viviendas de personas de escasos recursos en la provincia de Colón, este programa refleja una inversión de quinientos mil dólares (\$.500,000), con la cual se han beneficiado 5,650 personas.



Fig. 6 Rehabilitación de Calles en el corregimiento de San Juan, Provincia de Colón.

### Programa de Nutrición Escolar

Durante este período la inversión total de este programa ha sido de \$.10,768,075. Cifra que incluye la compra y distribución de alimentos deshidratados, construcción y rehabilitación de comedores escolares y capacitaciones a padres y madres de familia en materia de manipulación de alimentos.

Con esta inversión se beneficiaron 318,587 estudiantes de escuelas oficiales.



Fig. 7 Beneficiario del programa de Nutrición Escolar, Comarca Ngäbe Bugle.

### Desarrollo de Proyectos Sociales

Este programa ejecutó en el año 2012 \$.32.3 millones correspondientes a la terminación de 28 proyectos de infraestructura en los sectores vialidad, saneamiento, agua y deportes ubicados a lo largo de la geografía nacional y a 327 proyectos de compras y suministros.



Fig. 8 Rehabilitación de las instalaciones de la Feria de Soná, provincia de Veraguas

Proyectos ejecutados bajo este programa son: la rehabilitación de 26.5 km de las calles internas del distrito de Soná, rehabilitación de las instalaciones de la Feria de Soná; rehabilitación del complejo deportivo de la Universidad de Panamá; mejoras del camino El Cirito – El Harino en el corregimiento de Cirí Grande, distrito de Capira; ampliación del acueducto de la comunidad de La Mata en la provincia de Coclé; entre otros proyectos de carácter social desarrollados a lo largo de la geografía nacional y con los que se ha beneficiando a una población de 415,246 personas.



Fig. 9 Rehabilitación del Complejo Deportivo de la Universidad de Panamá.

### **Fortalecimiento y Promoción de la Cultura y Deporte**

En este rubro, el PAN ejecutó bajo este programa, proyectos de compras, suministros y apoyos económicos, con una inversión de \$.4,247,895.

Se apoyo con implementos deportivos a ligas de baseball infantil y softball de las provincias de Chiriquí, Coclé, Bocas del Toro, Panamá, Darién, Los Santos, Herrera, Colón y Veraguas.

Es importante destacar el respaldo a PANDEPORTES en el desarrollo del programa Verano Azul, en el cual el PAN apoyó con la donación de meriendas para los jóvenes que participaron en los distintos eventos.

### **Convenios con Otras Instituciones**

Es importante señalar que a través de Convenios con otras Instituciones (MIDES, MIVIOT, INAC MEDUCA, entre otras) el PAN apoyó en la ejecución de importantes inversiones. En lo referente al convenio con el Ministerio de Educación (MEDUCA), se ejecutaron 32 proyectos de construcción de aulas a nivel nacional, con una inversión de \$.5,903,620 para el 2012.



Construcción de 6 Aulas en el Jacobo Urriola. Portobelo, provincia de Colón. Convenio MEDUCA - PAN

En el convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), se ejecutaron proyectos por un monto de \$.5,490,000. Mediante el convenio para la adquisición de bombas de agua denominado IDAAN - PAN, se invirtió la suma de \$.6,230,000.

Con relación al convenio MIVIOT – PAN se están ejecutando proyectos de construcción de viviendas, rehabilitaciones de edificios y suministro de materiales, por un monto

de \$.30,657,321.00, beneficiando a una población aproximada de 103,272 personas.



Proyecto Nuevo Almirante. III etapa. Convenio MIV-IOT - PAN

Por otro lado, el PAN firmo un convenio con la Secretaria de Cadena de Frío, para dar inicio a la Construcción de los mercados públicos y /o de abastos de La Chorrera, Colón y Panamá con una inversión de \$. 3,509,909.

## PROGRAMA DE INVERSIÓN LOCAL 2012

PRESENTADO POR:  
MAGÍSTER. SARA E. CORTÉS A.

### ANTECEDENTES

PROINLO nace a través de la ley No. 51 de presupuesto de 1995, donde el entonces Ministerio de Planificación y Política Económica le fue asignado los fondos para la creación de este Programa, en el año 1999 es transferido al Ministerio de la Presidencia, quedando sujeto al entonces Fondo de Emergencia Social (FES).

Con el Decreto No. 62 del 11 de abril del 2006, se transfieren los fondos de inversión a cada provincia, recayendo la responsabilidad de la gestión en el Gobernador, el Presidente del Concejo Provincial y de la Dirección Nacional adscrito al Ministerio de La Presidencia.

Todo esto con el fin de darle respuesta a los problemas más urgentes de las comunidades, brindándoles una mejor condición de vida en sectores como: agua, vivienda, salud, educación, electrificación rural, vialidad, cultura, deportes, tecnología. Cada proyecto cuenta con un monto de 10,000.00 balboas para cada corregimiento y 30,000.00 para cada distrito.

Las acciones del Gobierno Nacional incorporan al proceso productivo y de desarrollo del país a todos los sectores de la economía nacional, especialmente aquellos marginados tradicionalmente.

La acción de imprimirle dinámica a los esfuerzos del Gobierno, se logra a través de programas de inversión que amplían la gama de estructuras físicas que prestan servicios a las comunidades.

En este sentido, el Gobierno Nacional le ha otorgado una nueva dinámica al Programa de Inversión Local – PROINLO, con el objeto de dar soluciones concretas a los problemas básicos de las comunidades, en común esfuerzo con las autoridades locales y la ciudadanía.

Todo esto promueve una real Descentralización de la administración pública, tanto de recursos, como de responsabilidades.

La ejecución del programa ha permitido acumular un caudal de experiencias positivas, lo que permite la toma de medidas adecuadas para corregir o mejorar su efectividad.

### **MISIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN LOCAL**

El Programa de Inversión Local (PROINLO), tiene la misión de administrar con eficiencia, eficacia y transparencia, los fondos destinados para realizar obras en las comunidades, logrando así mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo de proyectos de infraestructura y asistencia social identificados con las comunidades y de esta forma auto gestionar su propio desarrollo.

### **VISIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN LOCAL**

Concretar las necesidades de las comunidades, obteniendo el mayor índice de Proyectos culminados, tanto en áreas urbanas como rurales, cuya satisfacción sea evidente en los entes más necesitados, y a la vez lograr el máximo aprovechamiento.

### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Procurar una respuesta directa a las comunidades, bajo la administración y gestión de los Concejos Provinciales, Comarcales, las Gobernaciones y la Dirección Nacional, mediante proyectos de inversión, a nivel de corregimientos y distritos, a través de las unidades ejecutoras de cada uno de los sectores : Agua Potable, Vivienda, Salud, Educación, Electrificación,

Vialidad, Deportes, Tecnología, Infraestructura Comunitaria. En base a lo anterior, se definen los objetivos específicos que corresponden a las tareas a las que está encomendado el Programa, para el logro de su propósito. Estos son:

- Propiciar el desarrollo de proyectos de obras en beneficio de los más necesitados, bajo los parámetros establecidos de proyectos elegibles y en cumplimiento en procesos participativos.
- Apoyar ejercicios prácticos en materia de desarrollo local que permitan a las autoridades regionales y locales bajo la coordinación y administración de la Dirección Nacional, mejorar la eficacia y eficiencia del Programa.
- Valorar el papel del territorio y de sus actores en el desarrollo de sus corregimientos, distritos y provincias.

### **RECURSOS ASIGNADOS**

El monto total de inversión anual es distribuido para la ejecución de proyectos a nivel de cada provincia o comarca. Cada una de estas, podrá identificar proyectos a nivel de corregimientos y distritos.

El monto de inversión a nivel de corregimiento es de B/. 9,600.00 y se asigna un monto de B/. 28,800.00 para cada distrito, luego del descuento del 4%, para la gestión del Programa.

En caso que se aumente la disponibilidad financiera se podrá aumentar el número de proyectos por corregimiento o distrito, siempre y cuando, se cuente

con la aprobación del Ministerio de la Presidencia, quien está adscrito el Programa de Inversión Local.

Los proyectos a nivel de provincia, se desarrollarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que se asigne.

## PROYECTOS QUE IMPULSA PROINLO

Las áreas de los proyectos corresponden a la siguiente clasificación:

Infraestructura y Equipo de Apoyo a Servicios Comunes	Proyectos de Infraestructura y Equipo de Apoyo a Servicios Comunes	Proyectos de Servicios Básicos
Proyectos de construcción y rehabilitación de mataderos, de instalaciones deportivas y culturales como auditorios, bibliotecas, etc.; Proyectos de capacitación y de infraestructura, orientados a mujeres, jóvenes y niños tales como: guarderías, talleres de modistería, artesanías y otros similares.	Inversiones en instalaciones y equipos que promueven un incremento en la productividad de las actividades agropecuarias, comerciales, industriales, de turismo y artesanales, proyectos que conserven y aprovechen los recursos naturales con alternativas viables como lo son: agroforestales, acuícola, agroindustriales y artesanales.	Salud, educación y viviendas proyectos de salud deben enmarcarse bajo los indicadores usualmente utilizados como lo son morbilidad, mortalidad, atención médica y hospitalaria y otros. Las inversiones comprenden equipos e instrumental médico para las instalaciones de salud, construcciones, remodelaciones y mejoramiento de hospitales, centros, sub-centros y puestos de salud.

### LOGROS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

- La Dirección Nacional del Programa de Inversión Local (PROINLO), ha realizado compras de cuatro vehículos Marca Nissan Frontier, para las oficinas ejecutoras

de PROINLO en las diferentes provincias del país, entre ellas están Herrera, Chiriquí, Colón y Los Santos.

- Proinlo ha Participado en la VIII Feria de Servicios Comunitarios, en las provincias de Herrera y Chiriquí.



- PROINLO, se ha encargado de realizar una vez por semana actos públicos, para así brindarle una pronta respuesta a las diferentes comunidades del país.
- Se ha reforzado el personal técnico y administrativo en las diferentes oficinas provinciales para una mejor supervisión y ejecución de los proyectos realizados por el programa.
- La capacitación continua ocupa un lugar importante en la formación del personal de PROINLO, entre los Seminarios y Capacitación que se llevan a cabo son los siguientes:
  - Sistema de Seguimiento Automatizado de Proyectos, (SISEAP).
  - Sistema de Contabilidad de PROINLO (IBIZ).
  - Capacitación sobre el Texto Único de la Ley 22 de Contrataciones Públicas y el Decreto 366 del Sistema Electronico de Compras, así como también Compras Menores y Combenio Marco.
  - La compra de la línea Gráfica (logo), cuyo propósito es resaltar los valores y el compromiso del programa hacia las comunidades.
  - La implementación de la página web, cuyo interés es llegar a las comunidades brindando información de cada uno de los proyectos que el Programa de Inversión Local esta realizando en los corregimientos, distritos y comarcas.
- Se han realizado rendiciones de proyectos con el objetivo de conocer los avances de los proyectos, reforzar las áreas débiles de cada administración provincial y comarcal para así brindar un trabajo eficaz y eficiente.
- Proinlo se ha reunido con la Dirección de Concertación Nacional para así identificar los proyectos realizados por Proinlo en las mesas de Crecimiento Económico y Competitividad y Descentralización y Desarrollo Local.
- La Directora Nacional de Proinlo, Magíster Sara Cortés de Delgado, ha participado en diferentes concejos provinciales y comarcales,
  - para brindarles respuestas a los Ediles de cada distrito e informarles el avance físico de sus proyectos.
  - La participación de Proinlo en la Feria de Metas Imperdonables, organizada por el Ministerio de la Presidencia y la Secretaria de Metas, donde Proinlo pudo presentar los proyectos relacionados a Agua Potable, la cual tuvo dentro de la feria una gran cantidad de visitas, toda vez que los colaboradores del Ministerio de la Presidencia se sintieron identificados con el programa.
  - El Programa de Inversión Local (Proinlo), ha trabajado a mano con el Programa de Red Políticas Públicas en los pueblos Indígenas, razón por la cuál se han identificado una gran cantidad de proyectos en las diferentes Comarcas de Panamá.



- La Directora Nacional de Proinlo, ha visitado varios medios de Comunicación con el objetivo fundamental de dar a conocer el avance de los proyectos bajo esta Administración, identificación de cada uno de los proyectos en los diferentes corregimientos y distritos.
- Proinlo ha participado en las Memorias del sub - sector de Agua Potable 2010 – 2011 realizado por el Ministerio de Salud.
- Como programa comprometido con los funcionarios de nuevo ingreso del Ministerio se ha asistido a las charlas de inducción en un periodo de cada 4 meses, organizado por el departamento de Recursos Humanos del Ministerio de la Presidencia.
- Las oficinas provinciales se les ha reforzado de equipos informáticos para un mejor desempeño y funcionamiento.
- La implementación del correo electrónico como canal de comunicación directa a nivel nacional.

### PROYECCIONES 2013

- Participar en ferias nacionales con el objetivo de divulgar los proyectos realizados bajo el Programa de Inversión Local (Proinlo).
- Seguir reforzando el personal técnico y administrativo a través de canales de capacitación. Coadyuvar con el desarrollo de los proyectos locales e identificar proyectos y programas que vayan acordes con la Misión de Proinlo.
- Seguir administrando con transparencia y eficacia cada uno de los proyectos realizados a través de los fondos de Proinlo.
- Programar visitas a los Medios de Comunicación con el objetivo de informar a las comunidades el avance de los proyectos, monto, beneficiarios y ejecución de los mismos.
- Seguir promoviendo los valores del Programa a través de compromiso otorgado bajo esta administración en cada una de las Provincias y Comarcas de Panamá.
- Alcanzar la mayor ejecución de los proyectos como compromiso con los Gobiernos Locales.

## GESTIÓN POR SECTOR

Sector	Número de proyectos	Porcentaje (%)
Asistencia Social	16	1.95
Agua y Saneamiento	13	1.59
Educación	22	2.69
Salud	12	1.47
Deportes	11	1.34
Vialidad	62	7.57
Vivienda	310	37.85
Infraestructura Comunitaria	296	36.14
Electrificación	11	1.34
Infraestructura y Apoyo a la producción	10	1.22
Otros	56	6.84
<b>Total</b>	<b>819</b>	<b>100</b>

## GESTIÓN POR FASE

Etapa	Número de proyectos	%	Presupuesto	Monto	Pagado	Remanente	Beneficiarios
<b>Ejecutados</b>	638	76.04	6,556,800.00	5,513,249.45	5,361,609.94	1,043,550.55*	567,898
<b>Ejecución</b>	67	7.99	748,800.00	616,586.33	10,501.71	132,213.67	82,514
<b>Contratación</b>	41	4.89	508,800.00	346,468.28	0.00	162,331.72	17,083
<b>Licitación</b>	32	3.81	432,000.00	354,819.62	0.00	77,180.38	25,230
<b>Total en desarrollo</b>	778	100	8,764,800.00	7,319,487.38	5,372,111.65	1,445,312.62	761,219.00



## PROYECTOS REALIZADOS

### CHIRIQUÍ



#### Suministro de Retroexcavadoras

Distrito: Tolé  
Provincia: Chiriquí

Monto: B/.

### BOCAS DEL TORO



#### Construcción de casetas de espera de servicio de transporte

Distrito: Chiriquí Grande  
Corregimiento: Punta Róbalo

Monto: B/.9416.00

## COCLÉ



### Construcción de parque infantil modelo Kankintú en el corregimiento de Aguadulce

Distrito: Aguadulce  
Corregimiento: Aguadulce (cab)

Monto: B/.5429.18

## PANAMÁ



### Suministro de materiales de construcción para mejoramiento habitacional a familia de escasos recursos

Distrito: San Miguelito  
Corregimiento: Mateo Iturralde

Monto: B/.8350.52

## VERAGUAS



### Rehabilitación de la escuela José de Los Santos Gutiérrez y Construcción de cobertizo

Distrito: Santiago  
Corregimiento: Carlos Santana

Monto: B/.9044.07

## GUNA YALA



### Suministro de implementos deportivo para los jóvenes del corregimiento

Distrito: Guna Yala Cabecera  
Corregimiento: Ailigandí

Monto: B/.1403.58

## LOS SANTOS



### Construcción de vivienda a familia de escasos recursos

Distrito: Las Tablas  
Corregimiento: Valle Riquito

Monto: B/.9599.87

## HERRERA



### Construcción de ceras en la barriada Rayo de la luz

Distrito: Chitré  
Corregimiento: Chitré (cab)

Monto: B/.9,594.68

**Consejo Nacional  
para el Desarrollo  
Sostenible  
CONADES**



**LICDA. DANNA HARRICK  
SECRETARIA EJECUTIVA**

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS Y  
PROGRAMADAS EN EL AÑO 2012**



## **MEMORIA ANUAL 2012 CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CONADES)**

Actualmente CONADES coordina la ejecución de cuatro programas: i) Programa Unificado de Desarrollo Sostenible del Sector de Agua Potable y Saneamiento en las Provincias, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, por un monto total de 93.0 millones de dólares. ii) Programa de emergencias para respuesta inmediata por las inundaciones en Panamá, Contrato de préstamo financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, por un monto total de 20.6 millones de dólares. iii) Programa Facilidad Regional de Financiamiento para la atención inmediata de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales-Panamá, financiado por la Corporación Andina de Fomento-CAF, por un monto total de 13.8 millones de dólares. iv) Está en proceso de ejecución el Programa Complementario de Agua y Saneamiento, a ser financiado con fondos locales, para atender las demandas que no han podido ser cubiertas por las inversiones antes señaladas.

### **PROYECTOS EJECUTADOS**

#### **SUMINISTRO DE AGUA POTABLE CON PLANTA POTABILIZADORA EN VILLA DARIÉN**

Las poblaciones beneficiadas de la provincia de Darién con este proyecto son: Arimae, Pueblo Nuevo, La Cantera, Santa Fe, Zapallal, Quebrada Honda, Alto de Cristo, Arretí, San Vicente, Nicanor, Villa Darién, Entrada de Arretí,

La Moneda, Buenos Aires, Punoloso, La Punolosita, Metetí, Bijagual, Puerto Quimba (Río Iglesias), Bajos de Iglesias, Piedra Candela y Los Pavitos. La fuente está constituida por las aguas del Río Chucunaque. La toma está constituida por un foso de succión de hormigón en cuyo interior se alojará el sistema. La planta de tratamiento cuenta con una capacidad de 1,375,000 galones/día y está ubicada en Villa Darién.



Una de las Plantas Rehabilitadas

#### **SUMINISTRO DE AGUA POTABLE CON PLANTA POTABILIZADORA EN YAVIZA**

Las poblaciones beneficiadas de la provincia de Darién con este tratamiento son: Yaviza, Pueblo Nuevo (Yaviza), Quebrada Félix, Canglón, Santa Librada y Nuevo Progreso. La fuente estará constituida por las aguas del Río Chucunaque. La toma estará constituida por un foso de succión de hormigón en cuyo interior se alojará el sistema de bombeo. La planta de tratamiento con una capacidad de 505,000 galones/día. El agua tratada es conducida por gravedad y almacenada en una cisterna, ubicada en la misma zona de la planta. Desde la cisterna, se impulsa mediante tres sistemas de bombeo, hacia los tanques de Yaviza, Pueblo Nuevo y Santa Librada.



Imágenes antes de la Rehabilitación

### **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN AL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ALMIRANTE - BOCAS DEL TORO**

Este proyecto se ha terminado a satisfacción del CONADES e IDAAN, beneficiando a 11,300 habitantes. Su costo total fue de B/. 5,314,036.99, concluido a finales del mes de marzo de 2012.



Vistas de los Filtros de la Planta

### **MEJORAS AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE GUARARÉ**

Ubicado en la Provincia de Los Santos, se ejecutó el proyecto al 100%, con una duración de 210 días calendarios de construcción de la obra y 365 días calendarios de mantenimiento

y supervisión, haciendo un total de 575 días calendarios. Actualmente se encuentra en fase de mantenimiento.

El monto total fue de B/.994,087.57, beneficiando a 8,000 personas del área de Guararé. El objetivo de ésta mejora consistió en reparar el sistema de transporte de aguas tratadas hasta la descarga en el río Guararé, operar y mantener el sistema por un período de un año luego de estar en condiciones aceptadas por el IDAAN.



Planta de tratamiento de aguas residuales de Guararé

### **FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS RURALES**

La Asistencia Técnica del componente rural del Programa estará orientada por los siguientes objetivos:

1. Capacitar a los miembros de las JAAR (Juntas Administradoras de Acueductos Rurales) y a líderes locales, de comunidades prioritarias de intervención del componente rural del Programa unificado de desarrollo sostenible del sector de agua potable y saneamiento
2. Fomentar la participación comunitaria durante todo el ciclo del proyecto en las localidades beneficiarias del componente rural del Programa. El proyecto se completó al 100% y ha

tenido un costo de B/.255,062.32, beneficiando a 69 comunidades.



Miembros de la JAAR del área de Chiriquí, capacitándose



Capacitación a Miembros de la JAAR en Herrera

## PROYECTOS EN EJECUCIÓN

### ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE PANAMÁ.

El objetivo del proyecto es Ampliar y Mejorar la capacidad del servicio ofrecido, para el abastecimiento continuo de agua potable en la ciudad de Panamá. Este proyecto incluye las siguientes obras:

#### Línea de Occidente:

Este proyecto incluye dos Fases: **La Fase 1**, que consiste en la construcción

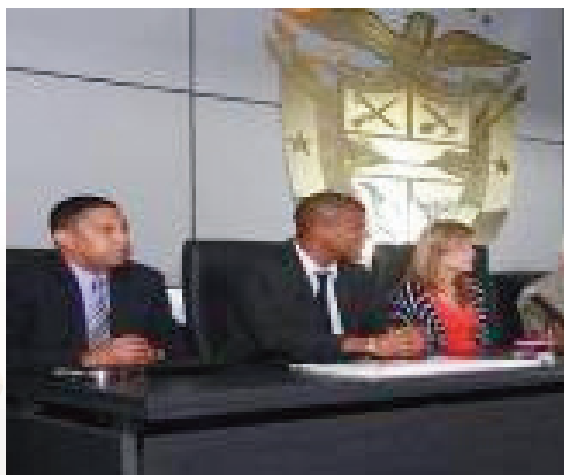
del tramo de tubería de hierro dúctil, que inicia desde la interconexión del **Tanque de Tinajitas** hasta la conexión con la Cadena de Frío y la Ciudad Hospitalaria. La Fase 2 tiene por objeto la elaboración de los estudios, diseños y la construcción de la línea matriz de acueducto que da continuidad a la línea de Occidente, desde la Ciudad Hospitalaria y la Cadena de Frío, continuando por el corredor norte hasta llegar a la intersección con la Avenida Martín Sosa. La primera línea de refuerzo deberá llegar hasta la Calle J. La segunda línea de refuerzo será instalada por la Vía España (nodo) hasta la Iglesia del Carmen. La tercera línea llegará hasta la Ave. Balboa. Por otra parte, a este proyecto se adicionarán los estudios, diseños y construcción de una tubería que refuerce y alimente los tanques de Cerro Patacón, las interconexiones a Condado del Rey y el Dorado. Esto se derivará de la Fase 1 de la Línea de Occidente. Cabe destacar que el Grupo de Obras 2, está compuesto por los proyectos de los estudios, diseños y construcción de: **la Línea María Henríquez - Gonzalillo, la Línea de Oriente II y el proyecto de las obras complementarias para San Miguelito y Pedregal.**

**Línea de Oriente II:** La Línea de Oriente II considera los Estudios, Diseños y Construcción de la línea de refuerzo para conducir el agua requerida para el abastecimiento continuo de agua potable de los corregimientos de **Pedregal, Las Mañanitas, 24 de Diciembre y Tocúmen, apoyando el desarrollo del área. Alimentará el Tanque de 2.0 millones de galones ubicado en Altos de Tocúmen.**

En éste punto la nueva línea se interconectará con la tubería de acceso existente al tanque. Continuará hasta interconectar finalmente con la línea de 24 pulgadas de diámetro que viene de Pacora, ubicada en la vía José María Torrijos. Se realizarán **trabajos complementarios** en las **redes de acueducto de San Miguelito y de Pedregal**

### **Línea Costa del Este – Ciudad Radial:**

La intervención está orientada hacia la evaluación, diseño y construcción de una tubería de conducción que inicie desde Costa del Este a lo largo del Corredor Sur hasta llegar a Ciudad Radial. Este diseño y construcción considerará los refuerzos requeridos para Juan Díaz y Ciudad Radial. Aunado a los diseños y construcción de tanques elevados en Juan Díaz y Ciudad Radial.



Acto de licitación del Proyecto

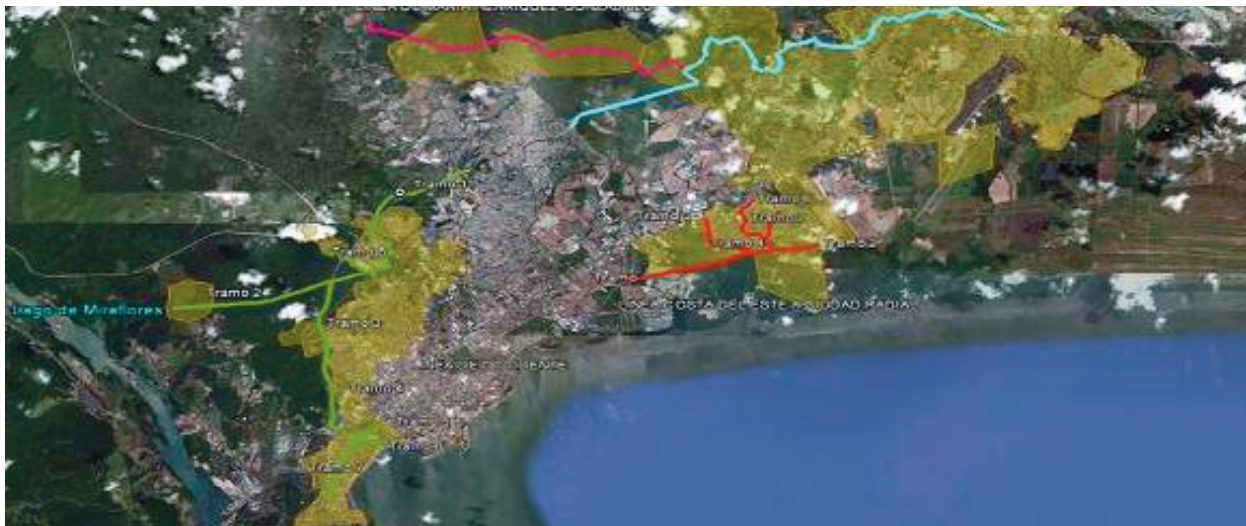


Gira realizada al sitio de Construcción de las Líneas con las empresas interesadas

### **Trabajos complementarios de las redes de acueducto**

Son trabajos diversos y complementarios para las líneas de acueducto podrán incluirse en todos los Grupos de Obras del Pliego de Cargos, según los requerimientos y necesidades de la entidad contratante. Esto incluye construcción de obras diversas de ampliación y mejoramiento sostenible de la redes de alcantarillado sanitario. El proyecto beneficiará a 600,000 personas de manera directa y a 1,000,000 de forma indirecta. Este proyecto contará con una empresa Project Manager, que se encargará de informar al CONADES, sobre el avance de las obras. Este proyecto ha sido adjudicado y se tiene previsto que concluya en el mes de mayo de 2014.

**ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE PANAMÁ.**



**REHABILITACIÓN A LA PLANTA POTABILIZADORA DE BARÚ-(PASA CANOAS), PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

**10,697 Personas Beneficiadas**

Se ejecutarán los trabajos siguientes: diseños, suministro, instalación, construcción y puesta en funcionamiento del área de mezcla rápida y floculación, sedimentadores, filtros, laboratorio, sistema de almacenamiento, sistema de bombeo de agua tratada, sistema de aguas servidas de la planta, e iluminación.

El monto del proyecto es de B/. 1,799,029.07 y actualmente se realizan trabajos como: la construcción del tanque elevado y limpieza de floculadores y sedimentadores. Actualmente presenta un avance de 30% de ejecución física.



Reposición de lámparas en el edificio

**REHABILITACIÓN A LA PLANTA POTABILIZADORA DE CAPELLANÍA, PROVINCIA DE COCLÉ**

**10,154 Personas Beneficiadas**

El proyecto tiene los siguientes alcances: diseños, suministro, instalación, construcción y puesta en funcionamiento de: caseta de bombeo actual, construcción de cerca de protección a la caseta de bombeo, sistema de bombeo de agua cruda, línea de aducción, área de mezcla rápida y floculación, sedimentadores, reposición de válvulas de mariposa sedimentadores, filtros, dosificación, sistema de bombeo de agua tratada, sistema eléctrico, suministro e instalación de medidores de caudal y nivel, tratamiento de las aguas servidas de la planta, estructura física de la planta, construcción de cerca de protección de la planta, impulsión e iluminación. El monto del proyecto es de B/.1,854,754.05, actualmente está llegando parte del equipo que será utilizado para la rehabilitación de la planta, el avance físico es de 10%.



Trabajos de retiros de las placas en la Planta

## REHABILITACIÓN A LA PLANTA POTABILIZADORA DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA

### 52,043 Personas Beneficiadas

La intervención incluye: diseños, suministro, instalación, construcción y puesta en funcionamiento de caseta de bombeo actual (rehabilitar), construcción cerca de protección a la caseta de bombeo, sistema de bombeo de agua cruda, línea de aducción, área de mezcla rápida y floculación, reposición compuertas ingreso a floculadores, sedimentadores, reposición de compuertas de sedimentadores, sedimentadores (limpieza), filtros, dosificación, laboratorio, tanque de almacenamiento (rehabilitar), sistema eléctrico, suministro e instalación de medidores de caudal y nivel, tratamiento de las aguas servidas de la planta, estructura Física de la planta, construcción de cerca de protección a la planta, e iluminación.



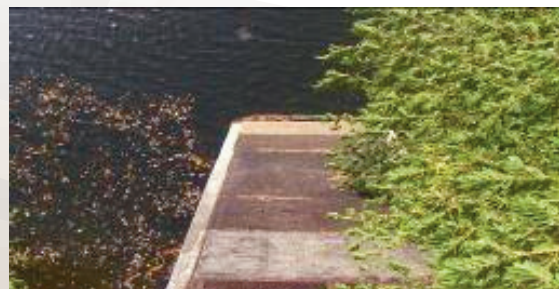
Planta Potabilizadora

Esta obra se ejecuta por un monto total de B/.1,947,024.43 y actualmente tiene un avance físico de 10%, que consiste en limpieza de sedimentadores y demás.

## REHABILITACIÓN A LA PLANTA POTABILIZADORA DE RUFINA ALFARO, PROVINCIA DE LOS SANTOS

### 10,181 Personas Beneficiadas

Incorpora las siguientes tareas: diseños, suministro, instalación, construcción y puesta en funcionamiento de caseta de bombeo actual (rehabilitar), construcción de cerca de protección a la caseta de bombeo, sistema de bombeo de agua cruda, área de mezcla rápida y floculación, sedimentadores, reposición de válvulas de mariposas salida sedimentadores a filtros, reposición de válvulas de mariposa descarga lodos sedimentadores, sedimentadores (limpieza), sedimentadores sistema de extracción de lodos rehabilitación, filtros (reponer válvulas mariposas, rehabilitar sistema de bombeo de retrolavado), dosificación (rehabilitar depósitos de tanques de cloro, prevención de escape de cloro), laboratorio, sistema eléctrico, suministro e instalación de medidores de caudal y nivel, secado de lodos, tratamiento de las aguas servidas de la planta, estructura física de la planta, iluminación.



Toma de Agua de Rufina Alfaro

El monto total del proyecto es de B/.1,201,709.51 y tiene un avance físico del 10% de ejecución.

## **REHABILITACIÓN A LA PLANTA POTABILIZADORA DE LOS ALGARROBOS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

### **125,490 Personas Beneficiadas**

La rehabilitación cubre lo siguiente: diseños, suministro, instalación, construcción y puesta en funcionamiento de las obras de las tomas de aguas en los ríos David y Majagual, aducción, área de mezcla rápida y floculación, sedimentadores, filtros, dosificación, laboratorio, tanque de almacenamiento elevado de 100,000 galones, sistema de bombeo de agua tratada, suministro e instalación de medidores de caudal y nivel, tratamiento de las aguas servidas de la planta, estructura física de la planta e iluminación.



Avances físicos en la obra

Actualmente la empresa está adecuando el edificio que será utilizado como laboratorio al igual que están a las espera que llegue el equipo para continuar con los trabajos de rehabilitación que representa un avance físico de 26%. El monto total de este proyecto es de B/.1,919,355.03.

## **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE CHANGUINOLA EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**

### **10,181 Personas Beneficiadas**

Este emprendimiento integra las tareas que siguen: diseños, suministro, instalación, construcción y puesta en funcionamiento de aducción (rehabilitación), caseta de bombeo actual (rehabilitación), construcción de cerca de protección en caseta de bombeo, sistema de bombeo de agua cruda (rehabilitación), sedimentadores (reposición del 100% de las placas inclinadas tipo colmena y rebosaderos), sedimentadores reposición de válvulas de mariposa, filtros (reponer), filtros válvulas de mariposa (reponer), filtros sistema de inyección de aire (rehabilitar), dosificación (prevención escape de cloro), tanque de almacenamiento (reforzar el talud y los suelos perimetrales), suministro e instalación de medidores de caudal y nivel, secado de lodos (rehabilitación), tratamiento de las aguas servidas de la planta.



Trabajos para la rehabilitación de la Planta

Se han culminado los trabajos de colocación de material bolder en la construcción del muro, que protegerá el caudal en la toma de agua, representando entre otras actividades el 30% de avance físico de la obra. El monto total del proyecto es de B/.1,487,191.29.

## CONSTRUCCIÓN DE 400 VIVIENDAS EN LA COMARCA EMBERÁ WOUNAAN

Este proyecto se ejecuta con fondos del Programa de Facilidad Regional de Financiamiento para la atención inmediata de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales-Panamá, financiado por la Corporación Andina de Fomento-CAF, por las inundaciones ocurridas en diciembre de 2010. Actualmente tiene un avance de ejecución física de 15%.



Construcción de viviendas a los afectados

Estas viviendas son construidas tomando en cuenta las costumbres de los grupos indígenas, los materiales (madera) para la construcción de las viviendas. El material es importado de Colombia. Se tiene previsto terminar el proyecto el 15 de diciembre de 2012.

## CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COMOMUNIDAD DE GUABITO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

### 7,781 Personas Beneficiadas

Se ejecuta la instalación de tubería de la línea de conducción de 16" pvc en cuatro frentes: desde el Zarzo en San San, hacia el cruce del Río de SanSan Druy y desde el puente en San San hacia la Comunidad de Guabito. Se instalan válvulas para hidrantes en la comunidad de California. Se construye anillo de viga de concreto para la base del tanque de agua de 300,000 gal., y se realizan mejoras y rellenos de material pétreo para la estabilización del fondo del tanque, al igual que instalación de domiciliarias. El costo total del proyecto es de B/.11,900,000.00 y actualmente lleva un avance físico de 62%.





### Proyectos ejecutado, en ejecución y programados

ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES COMPLETADAS	ESTATUS	OBSERVACIONES
Estudio, Diseño, Construcción , Equipamiento y puesta en operación de la ampliación y mejoramiento sostenible de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Panamá	Junio de 2014	Adjudicado, en proceso de contrato	Se han adjudicado dos contratos para la ejecución de obras de este proyecto que beneficiará a 600,000 personas de forma directa y a 1,000,000 de forma indirecta.
Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para la Comunidad de Guabito, Provincia de Bocas del Toro	21 de mayo de 2013	En Ejecución	Presenta un 62% de avance. El propósito es el de mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de agua potable. El total de beneficiados, suman 7,781 personas
Asesoría Especializada en gestión operativa y comercial de los servicios de agua potable y saneamiento básico (AEG) provincias centrales-Panamá.	17 de septiembre de 2014	En Ejecución	Presenta un porcentaje de avance del 53%. Este proyecto persigue transformar la capacidad de gestión operativa y comercial del IDAAN en Provincias Centrales, mediante la estructuración de una Unidad Regional de prestación de servicios sostenibles, eficientes, descentralizados e independientes en términos técnicos y financieros de IDAAN Panamá y la generación de las herramientas técnicas. La formulación y ejecución de inversiones urgentes. Beneficiará 359,861 personas.
Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Barú Provincia de Chiriquí	Segundo semestre de 2013	En Ejecución	Presenta un avance del 30%
Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Capellanía- Provincia de Coclé	Segundo semestre de 2013	En Ejecución	Presenta un avance del 10%
Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Chitré-Provincia de Herrera.	Segundo semestre de 2013	En Ejecución	Presenta un avance del 10%



Rehabilitación de la Planta Potabilizadora Rufina Alfaro de la Provincia de Los Santos.	Segundo semestre de 2013	En Ejecución	Presenta un avance del 10%
Mejoramiento a la Planta Potabilizadora de Los Algarrobos, Provincia de Chiriquí	Segundo semestre de 2013	En Ejecución	Presenta un avance del 26%
Rehabilitación a la planta potabilizadora de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro	Segundo semestre de 2013	En Ejecución	Presenta un avance del 30%
Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Penonomé- Provincia de Coclé.	Segundo semestre de 2013	En Ejecución	Presenta un avance del 19%
Manejo y Protección de las de los Sistemas de Agua en las Provincias de Bocas de Toro, Chiriquí, Herrera, Los Santos y Darién.	Primer semestre de 2014	En proceso de Adjudicación	
Fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR)	Segundo semestre de 2012	Terminado	Provincias beneficiadas: Coclé, Veraguas, Herrera, Los Santos, Chiriquí y Colón. Presenta un avance del 60%.
Mejoras al sistema de tratamiento de aguas residuales de Guararé	Segundo semestre de 2012	Terminado	Tiene como propósito la conversión del actual pozo séptico de Guararé en un sistema de tratamiento biológico anaerobio para beneficiar a 8,000 habitantes.
Proyectos de acueductos rurales en comunidades de Bocas del Toro y Chiriquí	Segundo semestre de 2013	En proceso de Contratación	
Proyectos de acueductos rurales en comunidades de Los Santos y Herrera	Segundo semestre de 2013	En Comisión Evaluadora	
Proyectos de acueductos rurales en comunidades de Coclé	Segundo semestre de 2013	En proceso de Adjudicación	
Proyectos de acueductos rurales en comunidades de Veraguas	Segundo semestre de 2013	En Comisión Evaluadora	
Proyectos de acueductos rurales en comunidades de Colón	Segundo semestre de 2013	Primer grupo en proceso de licitación	
Mejoras a Acueductos rurales en Chiriquí (Necesidades rápidas)	Segundo semestre de 2013	Grupo N°1: Pliego Terminado en espera de Fecha para Publicación Grupo N°2: En proceso de confección de Pliego	
Mejoras a Acueductos rurales en Bocas del Toro (Necesidades Rápidas)	Segundo semestre de 2013	Pliego Terminado en espera de Fecha para Publicación	
Mejoras a Acueductos rurales en la Cuenca del Canal de Panamá (Necesidades Rápidas)	Segundo semestre de 2013	En confección de Pliego	
Mejoras a Acueductos rurales en Veraguas (Necesidades Rápidas)	Segundo semestre de 2013	En proceso de Contratación	
Mejoras a Acueductos rurales en Colón (Necesidades Rápidas)	Segundo semestre de 2013	Pliego Terminado en espera de Fecha para Publicación	
Mejoras a Acueductos rurales en Coclé (Necesidades Rápidas)	Segundo semestre de 2013	Grupo N°1: Pliego Terminado entregado a la empresa Petaquilla Gold, S.A. Grupo N°2: Pliego Terminado entregado a la empresa Petaquilla Gold, S.A	

Mejoras a Acueductos rurales en Los Santos (Necesidades Rápidas)	Segundo semestre de 2013	En formalización de Contratación	
Mejoras a Acueductos rurales en Herrera (Necesidades Rápidas)	Segundo semestre de 2013	Pliego Terminado en espera de Fecha para Publicación	
Construcción del sistema de agua potable para las comunidades a lo largo de la Carretera Panamericana/Darién	Noviembre de 2012	En ajustes finales para concluir	
Mejoras al Acueducto de Changuinola e Interconexión con Finca 4, Provincia de Bocas del Toro	Segundo semestre de 2013	Adjudicado la ejecución en espera de contratación de la empresa Inspector	
Mejoras a la Red de Distribución de agua para las Comunidades de los Corregimientos de Sabanitas, Nueva Providencia y Buena Vista, Provincia de Colón	Segundo semestre de 2013	En espera de la Orden de Proceder	
Suministro de 30,000 cajillas para instalación de Micromedidores de Agua Potable en las Provincias de Coclé, Veraguas, Herrera y Los Santos	Segundo semestre de 2012	Adjudicado en proceso de contratación	
Mejoras a la Laguna de Oxidación de David, Provincia de Chiriquí	Segundo semestre de 2013	Adjudicado en proceso de contratación	
Diseño y Construcción del Sistema de Alcantarillado de La Pintada, Provincia de Coclé	Segundo semestre de 2013	Adjudicado en proceso de contratación	
Rehabilitación al sistema de agua potable y Construcción al alcantarillado Sanitario de Aguadulce, Provincia de Coclé	Segundo semestre de 2013	En proceso de contratación	
Suministro de 11 medidores patrón para las Provincias de Coclé, Veraguas, Herrera y Los Santos	Segundo semestre de 2012	En proceso de licitación por Invitación	
Estudio, Diseño y Construcción de la Planta Desalinizadora de Isla Taboga, Provincia de Panamá	Segundo semestre de 2013	En proceso de licitación	Las propuestas técnicas-económicas están siendo evaluadas por la Comisión
Interconexión de las comunidades de las Mendozas, Pueblo Nuevo, La Represa a la Planta de Tratamiento de Agua Potable de las Mendozas	Segundo semestre de 2013	En proceso de Contratación	
Manejo y protección de las Fuentes de Agua de para los Sistemas de Agua Potable de Chitré en Herrera y Rufina Alfaro en Los Santos	Primer semestre de 2014	En proceso de Adjudicación	
Consultoría de Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto de Estudio, Diseño, Construcción, Equipamiento y Puesta en Operación de la Ampliación y Mejoramiento Sostenible de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados de Panamá	Primer semestre de 2013	Estudios entregados a la ANAM, en espera de aprobación	
Diseños Finales de la Construcción de la Planta de Agua Potable de Parita, Provincia de Herrera y San Bartolo, Provincia de Chiriquí	Segundo semestre de 2012	En Ejecución	
Consultoría de Inspección de	Segundo semestre	En proceso de	

Acueductos Rurales en las Provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Los Santos, Herrera, Coclé y Colón, República de Panamá	de 2013	licitación	
Consultoría para la Evaluación final externa de programas de Desarrollo Sostenible	Segundo semestre de 2012	Adjudicado en proceso de contratación	En LAFISE, confección de contrato
Implementación de la campaña social en la comunidad de Guararé	Segundo semestre de 2013	En elaboración de TDR	
Creación de la Asociación Municipal de la provincia de Bocas del Toro, integrada por los Municipios de Bocas del Toro, Changuinola y Chiriquí Grande	Segundo semestre de 2012	Terminada	El Consultor entregó el producto final
Especialista Técnico para realizar el Seguimiento y Evaluación de la Construcción de las Viviendas en la Comarca Embera Wounaan. Contrato No.COC-02-2012	Primer semestre de 2013	En Ejecución	
Prediseño de Reparaciones de Línea de aducción/conducción de Agua Potable al Distrito de Natá, Provincia de Coclé	Segundo semestre de 2012	En Ejecución	
Prediseños de La Línea de Conducción de Agua Potable a la Comunidad del Coco en el Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá	Segundo semestre de 2012	En Ejecución	
Prediseños de La Línea de Conducción de Agua Potable a la Comunidad El Arado en el Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá" y "Prediseños de Adecuación de la Red del Acueducto de la Finca #4, en el Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro.	Segundo semestre de 2012	En Ejecución	
Prediseños de la Línea de Conducción Nazareno-La Pesa-Guadalupe, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá	Segundo semestre de 2012	En Ejecución	
Prediseños de Alcantarillado a la Comunidad de Puerto Mutis, Provincia de Veraguas.	Segundo semestre de 2012	Adjudicado en proceso de contratación	
Prediseños de Las Mejoras al Acueducto de Agua Potable a La Comunidad de La Siesta, en el Distrito de Cabuya, Provincia de Panamá	Segundo semestre de 2012	En Ejecución	
Prediseños de Las Mejoras al Acueducto a La Comunidad de San José, Rana de Oro, en el Distrito de Pedregal, Provincia de Panamá	Segundo semestre de 2012	Consultor renunció a realizar la Consultoría	



**Acciones realizadas por el Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y Delincuencia Juvenil  
MAGÍSTER DAYRA DAWSON**

**Confección y redacción del Decreto Ejecutivo del Gabinete de Seguridad Preventiva (GSP)**

El Programa Nacional para la Prevención de la Violencia como parte de la Secretaría Técnica de los Gabinetes de Seguridad Preventiva colaboró con el Ministerio de Seguridad en la redacción y presentación del Decreto Ejecutivo N° 18 del 23 de enero de 2012, por el cual se crea el Gabinete de Seguridad Preventiva (GSP) y su Comité Operativo.

**Taller de Consulta Comunitaria, Validación de diseños de Centros Comunitarios**

Se realizaron 2 talleres con líderes comunitarios y jóvenes de los Corregimientos de Calidonia y Santa Ana, con el objetivo de identificar estrategias para desarrollar el sentido de pertenencia de los jóvenes y de la comunidad en general con el centro comunitario que se pretende instaurar en estas comunidades.



Jóvenes de los Corregimientos de Calidonia y Santa Ana, asistieron a taller de Consulta Comunitarias

**Firma de acta de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Panamá**

Se aprueba el Programa de Asistencia Técnica al Gobierno de la República de Panamá en Materia de Seguridad Pública, con especial énfasis en prevención del delito, la violencia y la reinserción social, que tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las estructuras institucionales, a través de este proyecto de cooperación bilateral se benefician 11 instituciones gubernamentales, quienes realizan un proceso coordinado a favor de la prevención de la violencia y son responsables de la seguridad ciudadana con especial énfasis en la prevención del delito, la violencia y la reinserción social en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana.

**Primera misión Panamá en Chile en el marco del Proyecto Cooperación Bilateral en materia de Seguridad Pública con énfasis en la prevención de la violencia y la reinserción social**  
Participaron funcionarios del MINGOB, PROSI, CONAPRED, INAMU,

MEDUCA, SENNIAF y Presidencia, quienes realizaron intercambios de experiencia con sus instituciones homólogas en Chile, de modo tal que pudieran extraer líneas de cooperación para el fortalecimiento de las instituciones panameñas.

### **Segunda misión a Chile**

Se ha complementado las actividades identificadas en el marco de los componentes del Programa de Cooperación Bilateral: asistencia técnica / capacitación e intercambios de experiencias, permitió determinar dos áreas de interés por parte de la institucionalidad panameña para iniciar un trabajo colaborativo con las instancias homólogas chilenas, de cara alcanzar el resultado (3) “Programas diseñados e implementados en materia de prevención social, prevención situacional y reinserción social”.

Las áreas identificadas son: Prevención Situacional de la Violencia y Reinserción Social / Laboral de personas privadas de libertad, las mismas han sido seleccionadas al establecer dos criterios relevantes para Panamá, que son:

- (1) Que las instituciones cuenten actualmente con iniciativas
- (2) Que las instituciones cuenten con presupuesto establecido y aprobado para iniciar una experiencia de proyecto piloto con la asistencia técnica de la Sub-Secretaría de Prevención del Ministerio del Interior y Seguridad de Chile.

Las instituciones identificadas son el Municipio de Panamá y el Instituto Interdisciplinario- Ministerio de Gobierno.

En consenso, en la reunión de balance de la delegación de Panamá realizada el 19 de octubre en las oficinas del Programa de Prevención / PRODAR – Ministerio de la Presidencia se estableció las siguientes sugerencias sobre la continuidad del programa:

1. Las instituciones beneficiarias y la contraparte del programa de cooperación realizaremos en el mes de diciembre 2012 una reunión de planificación para presentar posteriormente a la consideración de nuestras contrapartes chilenas una propuesta de plan de trabajo para el período 2013 del programa.
2. Se ha planteado especial interés en dar continuidad a los componentes de fortalecimiento institucional y asistencia técnica / capacitación en la temática relacionada con: (a) Estadísticas Criminales con el interés de poder organizar un foro internacional con la posible participación de países como: México y Estados Unidos de América; (b) Programas Preventivos: Abriendo Caminos, Barrio en Paz, con la finalidad de organizar una pasantía de expertos chilenos a Panamá para trabajar en terreno con las instituciones que ejecutan programas afines.
3. A finales de noviembre, iniciará un proceso de estrecha colaboración a través de la asistencia técnica al Municipio de Panamá y al Instituto de Estudios Interdisciplinarios del MINGO para la concreción de sus proyectos pilotos en las temáticas de prevención situacional de la violencia y reinserción social / laboral de personas privadas de libertad.



En el marco de los componentes del Programa de Cooperación Bilateral: asistencia técnica, capacitación e intercambios de experiencias.

### **Institucionalización del Programa Familias Fuertes**

Se coordinó con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el proceso de institucionalización del Programa Familias Fuertes. Para llevar a cabo este proceso se capacitaron a treinta funcionarios de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF). El programa Familias Fuertes busca reducir factores de riesgo relacionadas con la familia y construir estrategias de protección tanto para jóvenes como para sus padres o tutores.



Institucionalización del Programa Familias Fuertes: Se coordinó con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), institucionalizar el Programa Familias Fuertes en la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF) el cual consiste en reducir factores de riesgo relacionadas con la familia y en construir estrategias de protección tanto para jóvenes como para sus padres o tutores.

### **Coordinación de Gabinetes de Seguridad Preventiva (GSP)**

El Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y Delincuencia Juvenil como parte de la Secretaria Técnica del Gabinete de Seguridad Preventiva (GSP) ha colaborado en la coordinación y convocatoria de los Gabinetes. Se han organizado Gabinetes de Seguridad Preventiva (GSP) en el Distrito de San Miguelito- Los Andes N°2 y en el Distrito de Arraijan.



Gabinete de Seguridad Preventiva (GSP) Distrito de San Miguelito



Gabinete de Seguridad Preventiva (GSP) Distrito de Arraiján

### 1era Reunión - Creación de Centro Juvenil Integral de Prevención y Rehabilitación de Adicciones

El Programa de Prevención en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC), realizaron la primera reunión con instituciones gubernamentales y Organismos de Cooperación Internacional para desarrollar un proyecto que tiene como objetivo la creación de un centro juvenil integral de prevención y rehabilitación de adicciones.



1era Reunión - Creación de Centro Juvenil Integral de Prevención y Rehabilitación de adicciones

### Reuniones de trabajo con el Programa para la Cohesión Social de América Latina, Euro – Social II Proyecto Regional de Seguridad Ciudadana y instituciones gubernamentales

Se realizaron reuniones de trabajo entre Euro social y diversos organizaciones gubernamentales y ONGs que dirigen programas de prevención de la violencia. Esta primera reunión tuvo como objetivo de identificar a los actores más pertinentes que intervienen en materia de prevención de la violencia y definir ejes de trabajo concretos en los que el programa Euro Social podría brindar asistencia de manera rápida, para apoyar, fortalecer y acompañar procesos en estos ámbitos e identificar posibles ejes de trabajo que necesitan



un poco más tiempo de definición y que darían lugar a actividades a mediano plazo.

Segunda misión de Euro Social se realizó del 29 de octubre al 2 de noviembre

Euro Social se reunió con diversos Comités Municipales y Locales, en el corregimiento de Yaviza, Provincia de Darién; corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera; Distrito de Arraján y Curundú, con el fin de articular y aportar recursos técnicos a estos actores que trabajan a nivel local en el tema de prevención de la violencia.



Euro social se reunió con diversos Comités Municipales y Locales, en Yaviza, Provincia de Darién, Puerto Caimito, La Chorrera, Arraján y Curundú.

### Reunión con estamentos de seguridad coordinada por el Programa de Prevención y la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC)

Trabajando de manera articulada y coordinada en el desarrollo de una propuesta de proyecto de cooperación bilateral entre Panamá y Brasil, denominado “Fortalecimiento de las capacidades de la República de Panamá en la prevención del delito y de la violencia”, con el fin de definir una sola visión estratégica y conceptual de Policía Comunitaria que sienta las bases para un trabajo articulado con las instancias gubernamentales que desarrollan programas de prevención de la violencia.



Estamentos de seguridad se reúnen con UNODC y el Programa de Prevención del Ministerio de la Presidencia para coordinar una propuesta para el Fortalecimiento de las capacidades de la República de Panamá en la prevención del delito y de la violencia

### **Coordinación con el Consejo de Rectores de Panamá para conocer algunas necesidades de los Centros de Alcance**

El Programa Nacional de Prevención de Violencia y Delincuencia Juvenil en coordinación con el Consejo de Rectores de Panamá realizó una visita de campo a los Centros de Alcance. Los Centros de Alcance son espacios comunitarios para la atención de la niñez, adolescencia y juventud en riesgo social, quienes están vulnerables a las situaciones de violencia y delincuencia juvenil, principalmente en los corregimientos de mayores índices delictivos como son los Distritos de Panamá, San Miguelito, Arraiján y Colón.

Esta visita tuvo como finalidad, conocer de primera mano por parte de los directivos de los centros, las necesidades más apremiantes de los mismos y verificar en cuales de estas necesidades las diversas universidades pueden brindar apoyo y así fortalecer los diversos programas que ofrecen éstos como una respuesta a la prevención de la violencia al evitar que esta población en riesgo social sea susceptible de sumarse a las bandas, pandillas o en su defecto a organizaciones criminales.



Consejo Nacional de Rectores visitan Centros de Alcance Centro por Mi Barrio de San José de Arraiján, Centro por Mi Barrio Santa Librada – San Miguelito, Centro de Alcance por Mi Barrio de Paraíso – San Miguelito, Centro por Mi Barrio de la 24 de diciembre.

### **Proyecto Local en Puerto Caimito**

Cumpliendo con su función de coordinar la implementación del proyecto de Prevención de la Violencia a nivel local en el corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, se han llevado diversas acciones en coordinación con distintos actores gubernamentales, Organismos de Cooperación Internacional, líderes comunitarios entre otros.

#### **Acciones realizadas:**

- **52 participantes de Puerto Caimito y El Progreso, se capacitan en cursos del INADEH**

Fueron 52 participantes entre hombres y mujeres, moradores de la comunidad del Progreso y Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, que se capacitaron, gracias al Instituto Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo (INADEH).

La entrega de certificados se llevó a cabo en la Iglesia del Nazareno de la comunidad de El Progreso, el miércoles 22 de agosto, donde participó la Directora del Programa de Prevención

del Ministerio de la Presidencia, Dayra Dawson, la Directora del MIDES de La Chorrera, Yuzaida Marín; la Jefa de Acciones Móviles del INADEH de La Chorrera, María Isabel Pérez y su equipo de capacitadores.

- Luego de recibir las capacitaciones del INADEH, estos moradores fueron fortalecidos por la AMPYME a través de la capacitación en Gestión Empresarial para la posterior entrega de Kids de trabajo en diversas áreas
- Capacitaciones preventivas de violencia domestica dictada por funcionarios del INAMU a niños, y Jóvenes de la Comunidad de Puerto Caimito



Hombres y mujeres, moradores de la comunidad del Progreso y Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera se capacitaron gracias al Instituto Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo (INADEH).

- Niños y Niñas de Puerto Caimito y el Progreso visitaron la Presidencia de la República. Este grupo de niños y niñas acompañados de padres de familia, conocieron la historia que encierra el Palacio Presidencial, a la vez se tomaron fotografías dentro de los diferentes salones y se les hizo entrega de una bolsa de comida, gracias al apoyo del Despacho de la Primera Dama.
- Se han realizado gestiones a través del Ministerio de Educación para la instalación de gabinetes Psicopedagógicos en la Escuela Victoriano Chacón con el apoyo de la Fundación Telefónica Movistar.

### **Organizaciones de Prevención de violencia participan en Taller de Capacitación y Fortalecimiento**

Organizaciones Juveniles y ONGs de Base Comunitarias que trabajan en la Prevención de la Violencia, participaron de 2 Talleres de Capacitación y Fortalecimiento, que el Programa Nacional de Prevención de la Violencia y Delincuencia Juvenil del Ministerio de la Presidencia y La Dirección de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Economías y Finanzas (MEF), organizaron en temas de elaboración de proyectos con metodologías de marco lógico.

El objetivo de este taller concurre con el fin de fortalecer mediante dotación de herramientas útiles y prácticas que les permitan contar con una mayor estructura técnica y financiera al momento de desarrollar sus proyectos.

Participaron de este taller personal administrativo y voluntariado de Fundaciones, ONGs y Centros de

Alcance “Por Mi Barrio” de la Provincia de Colón, Darién y Panamá.



Taller de Capacitación y Fortalecimiento con Organizaciones Juveniles y ONGs de base Comunitarias que trabajan en la Prevención de la Violencia.



### 1-El Programa de Bonos Familiares para la Compra de Alimentos

**FARANK LEVY**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

La Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN), desarrolla el programa de Bonos Familiares para la Compra de Alimentos, a través del cual **se invierten anualmente 7.2 millones de dólares.**

El mismo consiste en la transferencia condicionada de una libreta de bonos de 50 dólares mensuales que se entregan a 10 mil familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza, procedentes de la Comarca Ngäbe Buglé, las provincias de Veraguas y Panamá.

Con estos bonos los beneficiarios podrán comprar 22 productos de la canasta básica familiar, entre ellos 18 de alimentación (arroz, frijoles, azúcar, fósforos, café, leche, cremas, sal, pasta (macarrones), aceite, panela, tuna, sardina, jamonilla, pollo, harina, huevos, pasta de tomate) y 4 de higiene personal (jabón de lavar, jabón de baño, cepillo y pasta dental).

Los bonos sólo podrán canjearse en los comercios pertenecientes a la red de cambios del programa, los cuales están ubicados dentro de las propias comunidades y cada propietario deberá aportar un .5% de la venta a los respectivos municipios, de manera tal que el dinero quede circulando en dichas áreas.

Para recibir dicha ayuda, los beneficiarios deberán cumplir los siguientes compromisos:

- Los infantes hasta los 6 años de edad deben tener sus vacunas al día. Cada dos meses el responsable de los niños o niñas debe ir a la instalación de salud donde reciben atención para buscar la certificación a través de un sello y firma del cumplimiento de las vacunas.
- Los adultos y adolescentes de la familia deben estar con sus controles de salud al día (embarazo, papanicolau, vacunas y otros).

Cada dos meses los miembros de la familia deben ir a la instalación de salud donde reciben atención para certificar, mediante un sello y firma el cumplimiento de los controles.

- Los niños y niñas deben ir a la escuela todo el año. Cada dos meses el responsable de los niños o niñas deben asistir a la escuela para buscar el sello y firma que confirme la asistencia de los mismos a las clases.
- Un miembro (mayor de edad) de la familia debe participar de las capacitaciones en producción de alimentos y poner en práctica el huerto familiar. Cada dos meses el miembro de la familia que recibe la capacitación deberá certificar a través del sellado y firma del facilitador el cumplimiento del compromiso.

Este programa se realiza con el apoyo del INADEH, MEDUCA, MINSA y MIDA, y busca garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, la educación, atención primaria en salud y la capacitación en producción agrícola de las familias que viven en condiciones de extrema pobreza.



Entrega del bono familiar para la compra de alimentos.



Esta beneficiaria de Río Guázaro está feliz.



Cambian sus bonos en las tiendas de la Red de establecimientos que pertenecen al programa.



La beneficiaria compró sus alimentos.

## 2-Proyecto de Panaderías Comunitarias

Con el objetivo de establecer los mecanismos que permitan y contribuyan a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones más vulnerables, con especial atención en la población infantil, nace el proyecto de Panaderías Comunitarias.

Actualmente, dicho proyecto cuyo monto asignado fue de **32 mil 400 dólares (B/32,400.00)**, se desarrolla con la participación de 203 **socios agrupados en 6 organizaciones**, los cuales fueron elegidos después de reuniones técnicas institucionales y consultas comunitarias efectuadas en las propias áreas.

Las asociaciones beneficiadas están ubicadas en los distritos de Mironó, Nole Duima y Ñurum en la Comarca Ngäbe Buglé; así como en las regiones de Soná, Cañazas y Ocú, y abarca una **población de mil 800 beneficiados**.

Recientemente, los participantes recibieron talleres sobre panaderías, construcción de hornos y manipulación de alimentos, y se les entregó su carnet de salud, el permiso de operación y la personería jurídica. Posteriormente, se les hará entrega de un microcrédito, se dará un curso de reforzamiento en panadería a nivel local, se instalarán parcelas con siembra de árboles para leña y se procederá con el monitoreo y evaluación.

El proyecto es desarrollado por SENAPAN en conjunto con el INADEH, MINSA, MIDA, ANAM y el Despacho de la Primera Dama.



La comunidad fue capacitada.



La población Ngäbe también se beneficia.



Se instalarán parcelas de árboles para leña.

## 3-Proyecto Piloto de Construcción de Vivienda “Mi Casa, Mi Vida”

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN), en conjunto con el Despacho de la Primera Dama, INADEH, PAN y

MIVIOT, pone en marcha el Proyecto de Vivienda “Mi Casa, Mi Vida”.

Este inició como plan piloto en el año 2010, con la construcción de 5 viviendas en el corregimiento de El Paredón, distrito de Ñurum, Comarca Ngäbe Buglé.

**El monto destinado fue de B/ 911,900.00**, y en la actualidad se edifican 50 viviendas en la comunidad de Los Guarumos, corregimiento de El Paredón, distrito de Ñurum y 20 en la comunidad de Santa Catalina, corregimiento de La Mesa, distrito de La Mesa en Veraguas. **La población beneficiada en dichos sectores es de 350 personas en total.**

Cada vivienda es hecha con ladrillos de adobe y constan de dos cuartos, sala, comedor, cocina y en la parte externa el respectivo baño y letrina.

Desde sus inicios, el INADEH se ha encargado de capacitar a los propios miembros de las comunidades beneficiadas en la construcción de ladrillos; mientras que MIVIOT brinda los materiales de construcción y la asesoría técnica; el PAN apoya con insumos para la alimentación de los participantes y el Despacho de la Primera Dama aporta los enseres básicos como cubiertos, platos, cucharones, vasos y otros.

Dado su éxito, el proyecto fue extendido a los distritos de Mironó, Besikó y Nole Duima, y en la actualidad se han unido al trabajo interinstitucional el MOP, ANAM, MINSA e IPACOO.

El avance ha sido tan significativo, que incluso ya existe la Cooperativa “La

Unión hace la Fuerza”, la cual recibió su personería jurídica el pasado 2 de agosto de 2012, cuando fue inaugurada en la comunidad de Los Guarumos, distrito de Ñurum.

Dicha cooperativa cuenta con 15 asociados, quienes venden cada ladrillo a 25 centésimos ganando 15 para su bolsillo y 10 para la cooperativa.

Además, en el 29 de noviembre próximo, se procederá a inaugurar el proyecto de vivienda en las áreas de Mironó, Besikó y Nole Duima.

Con esto, se garantiza una vivienda que reúna las características básicas de seguridad y salubridad para el bienestar de las familias; pero también se logra fortalecer y potenciar las capacidades humanas y se genera además oportunidades laborales.



Comunidad de Los Guarumos, Ñurum.



Este es el horno artesanal en el que se queman los ladrillos.



Los propios beneficiados edifican sus casas, luego de ser capacitados.



Así quedan las viviendas del proyecto “Mi Casa, Mi Vida”.

#### 4-Proyecto Piloto de Promotoras Voluntarias en Nutrición y Desarrollo Infantil Temprano (DIT)

La Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN), ejecuta desde el año 2011 el proyecto piloto de Promotoras Voluntarias en Nutrición y Desarrollo Infantil Temprano, el cual fue puesto en marcha gracias al apoyo de UNICEF que inicialmente aportó la importante suma económica de B/ 15, 969.34; mientras el Estado invirtió **B/ 12, 129.00, para totalizar B/ 28, 098. 34. En este 2012, el Estado ha invertido B/ 10, 301.97.**

A través de este se capacitó a un grupo de Promotoras Voluntarias con los conocimientos básicos y prácticos en nutrición y desarrollo infantil temprano, como forma de apoyar y reforzar la atención en las acciones de crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas en las comunidades.

El proceso de selección y escogencia de las promotoras voluntarias, se hizo por medio de una consulta y aprobación comunitaria.

En la primera etapa se capacitó a las damas y, posteriormente se realizaron tres talleres de evaluación y monitoreo los cuales determinaron los avances en el desarrollo y crecimiento de los infantes. Como incentivo por su disposición y colaboración, estas promotoras reciben una libreta de bonos como apoyo en base a compromisos de seguimiento.

En la segunda etapa se realiza una reunión de evaluación, ya que el objetivo es evaluar y orientar a las promotoras voluntarias en cuanto a las actividades



desarrolladas en las comunidades.

Actualmente el proyecto se desarrolla en los corregimientos El Cuay, Rubén Cantú y Gatú en el distrito de Santa Fe; así como Remance en el distrito de San Francisco, provincia de Veraguas, con resultados iniciales muy positivos, ya que se presta **asistencia a 521 infantes de 0 a 6 años.**

El programa es ejecutado por SENAPAN en coordinación con el MINSA y el DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA.



Las promotoras voluntarias fueron capacitadas.



Las promotoras visitan las residencias.



Orientan a las madres sobre la importancia de la lactancia materna

### 5-Programa de Huertos Familiares

La Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN), además promueve el Programa de Huertos Familiares, el cual surge como un componente del Programa de Bonos Familiares para la Compra de Alimentos. **Actualmente, hay 10 mil huertos familiares.**

A través del mismo, se compromete a los beneficiarios a asistir a los cursos de capacitación agrícola y luego se les entrega semillas y las herramientas necesarias para que puedan cultivar la tierra como son la pala, piqueta, azadón, rastrillo, machete y su respectiva lima. Estos beneficiarios son supervisados por promotores de las propias comunidades, los cuales dan seguimiento al trabajo de campo realizado en cada una de estas humildes viviendas.

De esta forma, se promueve el huerto familiar como recurso para abastecer a las familias con los alimentos complementarios durante todo el año y, a su vez se les ayuda a incorporarse a la actividad productiva, pues además

se les brinda la oportunidad de vender el excedente de los productos en ferias que organiza SENAPAN.

Actualmente, estas humildes familias de los distritos de Mironó, Besikó, Nole Duima, Ñurum, Santa Fe, Cañazas, San Francisco, Santiago y Panamá, están produciendo en los predios de sus viviendas diversos tipos de hortalizas, verduras y vegetales gracias al programa de Huertos Familiares que se hacen además con materia orgánica.



El personal realiza giras de supervisión.

Este beneficiario muestra orgulloso un zapallo que cosechó.



Tienen sembrados diversos tipos de hortalizas.



Este es un repollo producido por los beneficiarios del bono.

### **6-Proyecto Tecnología Agrícola y Seguridad Alimentaria para Comunidades Rurales**

El Proyecto Tecnología Agrícola y Seguridad Alimentaria para Comunidades Rurales fue implementado este 2012, con el objetivo de capacitar en el tema del agro y tecnología alternativa a campesinos de comunidades apartadas, de manera que aprendieran mecanismos de subsistencia que le permitan hacer frente al alto costo de la vida y a su vez puedan abastecer de productos a las áreas urbanas.

**El monto asignado para dicho proyecto es de B/ 52, 357.00 y la población beneficiada es de 3 mil 781 personas.**

El mismo cuenta con tres programas, los cuales están dirigidos a 32 familias oriundas de 16 humildes comunidades de la provincia de Coclé.

1- El programa de RICIPICICULTURA consiste en la cría de peces en estanques sembrados con arroz en fangueo, con lo que se ahorra espacio en terrenos pequeños. En este programa intervienen la ARAP, el IDIAP y SENAPAN.

2- El programa de POLICULTIVOS: Técnicos del INADEH e IDIAP instruyen a los campesinos para que aprendan métodos sostenibles de siembra más eficaces, pero además les enseñan a guardar y crear bancos de semillas de los diversos cultivos para que puedan contar con una producción continua para el autoabastecimiento.

3- El programa de POLLOS DE PATIO Y GALLINAS PONEDORAS consiste en que los beneficiarios aprendan a criar estas aves y durante los primeros meses entreguen la mitad de la producción de huevos a las autoridades involucradas (INADEH, MIDES y SENAPAN), de manera que estas cuenten con la reserva para iniciar el proceso de incubación y luego de 21 días puedan devolver los huevos transformados en polluelos.

MIDES y SENAPAN, donarán cada uno una incubadora con capacidad para 300 huevos, y el INADEH se encargará de garantizar la continuidad del programa.



Los residentes recibieron certificado al culminar la capacitación.

En El Palmar las damas se animaron cultivar la tierra.



Las autoridades recorren las comunidades.





En Coclé siembran arroz en fanguero.



Se cultivan hortalizas, frutas y verduras con materia orgánica.

## PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 1- PROGRAMA DE BONOS FAMILIARES PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS

#### ¿QUÉ ES EL PROGRAMA?

Es un programa ejecutado por la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde noviembre de 2005 con los distritos de Santa Fe y Mironó; posteriormente en 2006 se incorpora el distrito de Nole Duima, en 2007 los distritos de Besikó y Ñurum y en 2010 los distritos de San Francisco, Cañazas, Santiago y Panamá.

El programa consiste en la transferencia condicionada de una libreta de bonos para la compra de alimentos a familias en condiciones de extrema pobreza.

El programa busca establecer los mecanismos que permitan abordar el problema de pobreza y marginación, desde la perspectiva de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias en las áreas que califican según sus elevados niveles de pobreza,

tal como lo indica las Encuestas de Niveles de Vida (ENV) de 2003 y 2008 y el VI Censo de Talla de Escolares de Primer Grado de 2008.

#### OBJETIVO GENERAL:

Reducción de la pobreza a través del mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la población, facilitando la disponibilidad y accesibilidad de alimentos.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reducir los niveles de desnutrición
- Aumentar cobertura de vacunas
- Aumentar cobertura de atención en los programas de salud sexual y reproductiva
- Aumentar matrícula escolar
- Reducir la deserción escolar
- Mejorar la disponibilidad y acceso a los alimentos
- Fortalecer y potenciar las capacidades locales
- Fortalecer y potenciar las acciones interinstitucionales

MONTO ASIGNADO	AREAS DE COBERTURA	BENEFICIADOS	
		FAMILIAS	POBLACION
B/ 4,938,100.00 <b>PROYECTO 1</b> ● Familias: 9,200 ● Población: 46,000 ● Distritos: 5 ● Corregimientos: 30 ● Comunidades: 347	Mironó	2,487	12,435
	Nole Duima	1,472	7,360
	Besikó	1,571	7,855
	Ñurum	1,142	5,710
	Santa Fe	2,528	12,640
	Santiago	399	1,995
B/ 515,280.00 <b>PROYECTO 2</b> ● Familias: 800 ● Población: 4,000 ● Distritos: 4 ● Corregimientos: 6 ● Comunidades: 28	Cañazas	111	555
	San Francisco	123	615
	Panamá	167	835
<b>Gastos Administrativos</b> B/1, 746,620.00			
<b>TOTAL</b>			
B/ 7,200.000.00	9	10,000	50,000

## 2- PROYECTO PILOTO PANADERIAS COMUNITARIAS - 2012

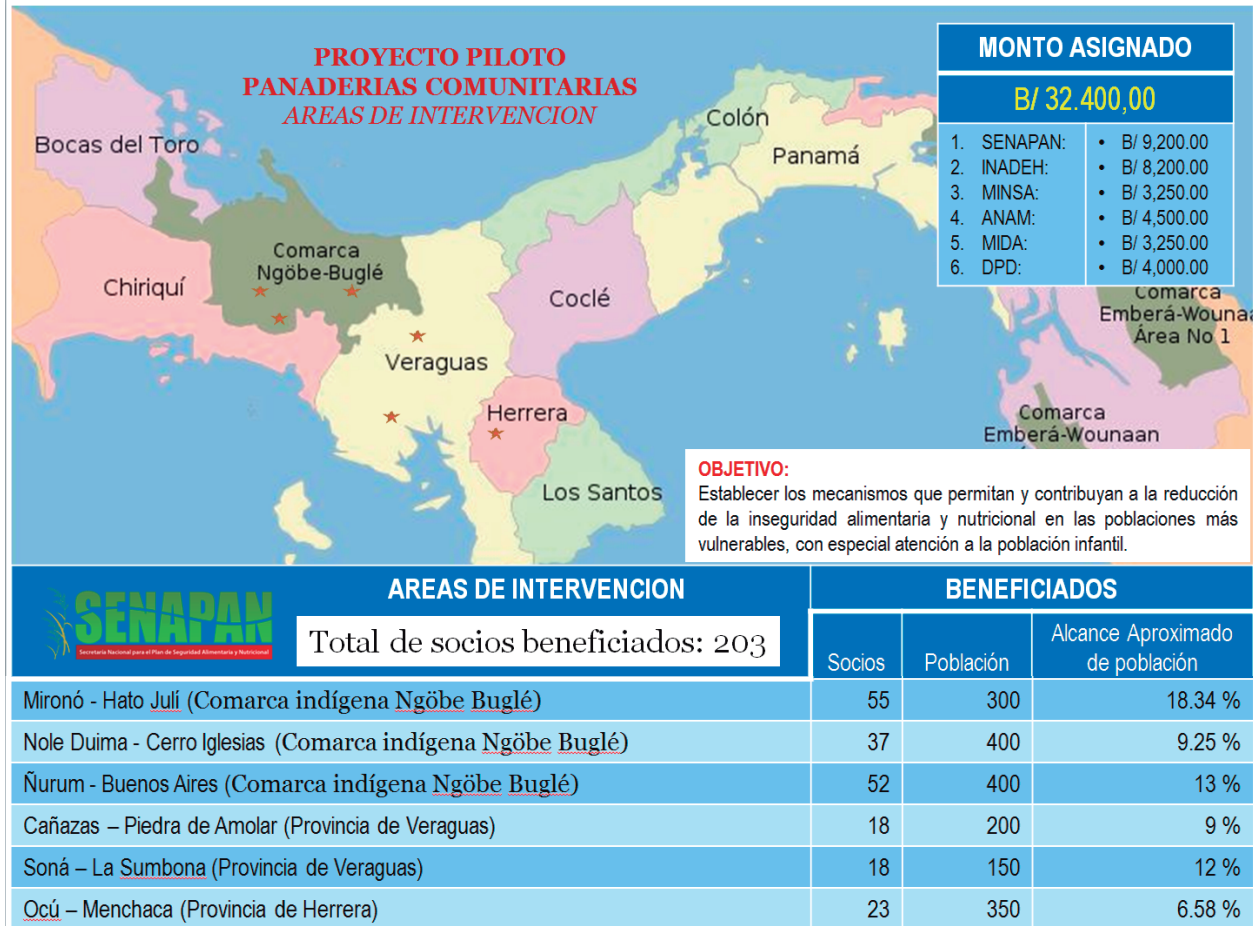
Instituciones participantes: SENAPAN, INADEH, MINSA, MIDA, ANAM y Despacho de la Primera Dama

### OBJETIVO:

Establecer los mecanismos que permitan y contribuyan a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones más vulnerables, con especial atención a la población infantil.

MONTO ASIGNADO	AREAS DE INTERVENCION	GRUPOS PARTICIPANTES	BENEFICIADOS	
			Socios	Población
B/ 32.400,00 SENAPAN: B/ 9,200.00 INADEH: B/ 8,200.00 MINSA: B/ 3,250.00 ANAM: B/ 4,500.00 MIDA: B/ 3,250.00 DPD: B/ 4,000.00	Mironó - Hato Julí	Cooperativa de Servicios Múltiples de Artesanías Ngäbe	55	300
	Nole Duima - Cerro Iglesias	Asociación de Artesanas Tibobre	37	400
	Ñurum - Buenos Aires	Asociación de Mujeres Unidas de Ñurum	52	400
	Soná - La Sumbona	Asociación de Mujeres Rurales 8 de Diciembre	18	150
	Cañazas - Piedra de Amolar	Asociación de Mujeres Rurales Virgen del Carmen	18	200
	Ocú - Menchaca	Asociación de Mujeres Rurales La Milagrosa	23	350
	<b>TOTAL</b>			203





### CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

METAS	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN			
	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
Identificación de área y agrupaciones		X		
Reuniones Técnicas institucionales y consultas comunitarias		X		
Organización y conformación oficial de grupos		X		
Adquisición de equipos para panaderías			X	
Capacitación en panaderías, construcción de hornos y manipuladores alimentos			X	
Entrega de carnet de salud, permiso de operación y personería jurídica			X	
Entrega de microcrédito				X
Curso de reforzamiento en panadería a nivel local				X
Instalación de parcelas con siembra de árboles para leña				X
Monitoreo y evaluación				X

### 3- PROYECTO PILOTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS “MI Casa, Mi Vida” – 2012

Instituciones participantes: SENAPAN, INADEH, MINSA, MIVIOT, MOP, IPACOO, PAN, ANAM y Despacho de la Primera Dama

### OBJETIVO:

Garantizar una vivienda que reúna las características básicas de seguridad y salubridad para el bien estar de las familias; fortalecer y potenciar las capacidades humanas y generar oportunidades laborales.

MONTO ASIGNADO	AREA DE INTERVENCIÓN	NUMERO DE VIVIENDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
B/ 911,900.00  SENAPAN: B/ 12,000.00 INADEH: B/ 21,000.00 MINSA: B/ 25,000.00 ANAM: B/ 11,000.00 MIVIOT: B/ 800,000.00 Despacho PD: B/ 25,500.00 MOP: B/ 10,700.00 PAN: B/ 3,250.00 IPACOO: B/ 3,450.00	Comunidad de Los Guarumos Corregimiento de El Paredón Distrito de Ñurum	50	250
	Comunidad de Santa Catalina Corregimiento de La Mesa Distrito de La Mesa	20	100
TOTAL		70	350

### CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

METAS	PERIODO DE IMPLEMENTACION			
	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
Conformación de Comité Técnico	X	▲		
Reuniones técnicas institucionales y comunitarias	X	X ▲	X	X
Selección de familias beneficiadas e informes sociales	X	▲		
Capacitación en confección de ladrillos			▲	
Capacitación en construcción	X	X	▲	
Conformar cooperativa de ladrillos		X		
Licitación pública para construcción de 50 viviendas		X		
Inicio de la construcción de las viviendas			X ▲	
Corte de caminos			X	
Construcción de acueducto			X	
Entrega de las viviendas e Insumos				X ▲

**Implementación:** X Comunidad de Los Guarumos ▲ Comunidad de Santa Catalina

#### 4- PROYECTO PILOTO PROMOTORAS VOLUNTARIAS EN NUTRICIÓN Y DIT

Instituciones participantes: SENAPAN, MINSA y Despacho de la Primera Dama

#### OBJETIVO:

Reducir los problemas relacionados con la atención de la primera infancia en áreas de pobreza con la participación activa y voluntaria de miembros de la comunidad.

AREAS DE COBERTURA		NUMERO DE PROMOTORAS	POBLACIÓN ASISTIDA			TOTAL
DISTRITO	CORREGIMIENTO		EDAD			
			0 a 2	2 a 4	4 a 6	
Santa Fe	El Cuay	5	44	31	32	107
	Gatú	7	69	45	47	161
	Rubén Cantú	6	48	43	49	140
San Francisco	Remance	6	34	49	30	113
TOTAL		24	195	168	158	521

#### INVERSIONES

El proyecto empezó en julio de 2011, con los procesos de reclutamiento y selección de las promotoras voluntarias,

y posteriormente la preparación de las mismas en técnicas básicas de nutrición y desarrollo infantil temprano.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	INVERSIÓN - 2011				
		MOVILIZACIÓN	COMBUSTIBLE	ASISTENCIA TÉCNICA	INSUMOS	TOTAL
ESTADO	Capacitación y de reuniones de evaluación	2,165.00	591.81	2,133.12	7,239.00	12,129.00
UNICEF		341.00	0.00	480.50	15,147.84	15,969.34
TOTAL		2,506.00	591.81	2,613.62	22,386.84	28,098.34

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	INVERSIÓN - 2012				
		MOVILIZACIÓN	COMBUSTIBLE	ASISTENCIA TÉCNICA	INSUMOS	TOTAL
ESTADO	Reforzamiento y acompañamiento	2,148.00	432.53	1,061.89	6,659.55	10,301.97



## 5- PROGRAMA DE HUERTOS FAMILIARES

agropecuarias de las familias, con el enfoque de una producción orgánica y auto sostenible, además de aspectos de conservación ambiental.

### OBJETIVO:

Reforzar y apoyar las actividades

DISTRITO	PROMOTORES VOLUNTARIOS	NUMERO DE HUERTOS	
		RURAL	URBANO
Mironó	21	2,430	000
Nole Duima	13	1,420	000
Besikó	17	1,530	000
Ñurum	63	1,100	000
Santa Fe	78	2,000	000
Cañazas	5	110	000
San Francisco	5	120	000
Santiago	10	000	350
Panamá	5	000	000
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>8,710</b>	<b>350</b>

## 6- PROYECTO PILOTO TECNOLOGÍA AGRICOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA COMUNIDADES RURALES. (Proyecto iniciado en el 2012)

INADEH, IDIAP, MIDES y ARAP

### OBJETIVO:

Establecer mecanismos de apoyo y enseñanzas con nuevas tecnologías para el campo en cuanto a producción de alimentos.

Instituciones participantes: SENAPAN,

MONTO ASIGNADO		AREAS DE INTERVENCIÓN		
		INTERVENCIÓN SENAPAN	FAMILIAS BENEFICIADA	POBLACIÓN BENEFICIADA
SENAPAN:	B/. 18,857.00	COCLÉ	250	2,000
ARAP:	B/. 1,500.00	PENONOMÉ	135	1,080
IDIAP:	B/. 2,000.00	ANTÓN	42	336
INADEH:	B/. 30,000.00	LA PINTADA	73	365
MIDES:	B/. 27,000.00			
<b>TOTAL</b>	<b>B/ 52,357.00</b>		<b>500</b>	<b>3,781</b>

## PROYECTO PILOTO TECNOLOGÍA AGRICOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA COMUNIDADES RURALES

DISTRITO	COMUNIDAD	NÚMERO DE HUERTOS COMUNALES
PENONOMÉ	MEMBRILLO	1
	TULU CENTRO	1
	BOCA DE TULU	1
	SAN PEDRO	1
	NARANJAL	1
	CONGO	1
	TRANQUILLA CENTRO	1
	PALMAR ARRIBA	4
	BARRIGON	1
	OJO DE AGUA	1

## CRONOGRAMA MAESTRO DEL PROYECTO TECNOLOGIA AGRICOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA COMUNIDADES RURALES

	FASE I, Granos Básicos, hortalizas, gallinas de patio, ponedoras y tilapia.												FASE II, Tecnología de granja y para el hogar.					FASE III, Organización de la vivienda (cultivos, aguas, desechos, animales)						
	2012												2013											
Meses	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Diagnos			★	★																				
Reuniones de coordinación					★			★			★			★			★			★			★	
Capacitaciones						★			★					★				★		★				
Cultivos						★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★
Confección de Máquinas							★			★	★	★												
Seguimiento			★		★		★		★		★			★		★		★		★		★		★
Graduación																					★			

**PROYECTO PILOTO TECNOLOGÍA AGRICOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA  
PARA COMUNIDADES RURALES Desglose de inversión 2012**

INVERSIÓN						
INSTITUCION	ACTIVIDAD	VIÁTICO	COMBUSTIBLE	ASISTENCIA TÉCNICA	INSUMOS	TOTAL
SENAPAN	Capacitación	B/. 10,450	B/. 3,006	B/. 15,000	B/. 8,407.66	B/. 33,863.66
IDIAP	Evaluación y Seguimiento	In Situ				
INADEH		In Situ				
MIDES		In Situ				
ARAP		In Situ				
SENAPAN		-				

**PROYECTO PILOTO TECNOLOGÍA AGRICOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA  
PARA COMUNIDADES RURALES**

RUBRO	CANTIDAD COSECHADA POR DISTRITO (Producción en Libras)									
	Congo	Naranjal	Tulú Centro	Palmar Arriba	San Pedro	Membrillo	Tranquilla	Barrigón	Tulú	Ojo de Agua
Arroz	X				8,000		En Proceso	En Proceso	En Proceso	En Proceso
Frijol	300	200			421	50	50			
Maiz	2,654	1,575		2,663	3,124	264	496			
Poroto	X		X	X	X					
Zapallo	X	X		X	X	X	250			
Apio	X	X			X	X	En proceso			
Tomate	286	242	400	125	En Proceso	30				
Pepino	702	333	400	400	90	80	300			
Pimentón			X	X	En Proceso	Por cosechar				
Habichuela	110		50	70	En Proceso	30	25			
Repollo	X	X	50	50	X	20				
Zanahoria	X	X	X	X	X	X				

**X: Rubros con afectaciones por sequía.**



**OFICINA  
DE ELECTRIFICACIÓN RURAL  
MINISTERIO DE LA  
PRESIDENCIA**

**Lic. Alberto Bissot  
Director Ejecutivo  
Memoria 2012**

## La Visión y Misión de la Oficina de Electrificación Rural (OER) del Ministerio de la Presidencia

Dentro de la **visión** se establece el promover y desarrollar la electrificación en áreas rurales no servidas y no concesionadas a partir de fuentes de energía renovables y no renovables; de forma eficiente, económica y sostenible, con el fin de proporcionar su desarrollo y así mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales de nuestro país.

En la **misión** se especifica el desarrollar soluciones de electrificación para aumentar el acceso de la población rural a servicios de electricidad que sirvan de soporte para el desarrollo integral del país.



### Ejecución del Programa de Electrificación Rural: periodo comprendido: enero 2012-enero 2013

#### Componente Extensión de Redes

La OER, informa que hasta la fecha se tienen ejecutados y comprometidos un monto de US 5,982,94.66 para obras, correspondientes a la instalación del tendido eléctrico dentro de los 2Km de las áreas de concesión de las empresas Gas Natural

Fenosa y ENSA, así como también las instalaciones eléctricas en cada una de las viviendas, una vez colocada la línea de distribución eléctrica.

Con la ejecución de estas obras se beneficiaran un total de 2,671 viviendas, cuyos habitantes son de escasos recursos, mejorando notablemente la calidad de vida de estos humildes panameños.

#### Obras en ejecución

Actualmente se cuenta con 34 proyectos en las zonas de concesión de EDEMET – EDECHI beneficiando a un total de 1,106 viviendas y para la zona de concesión de ENSA en ejecución 2 proyectos en Darién (Corozal y Nuevo Vigía), 2 proyectos ejecutados en Curtí y Loma Bonita del distrito de Chepo. La inversión es por US 562,243.18.

En proceso de formalización de contratos con EDEMET – EDECHI se tienen un total de 35 contratos, con el cual se electrificaran 66 comunidad.

Entre las provincias beneficiadas se cuentan Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Herrera, Los Santos y Panamá.

Esperamos que al cierre de año la cifra de proyectos contratados se incremente significativamente.

#### Componente Sistemas Aislados

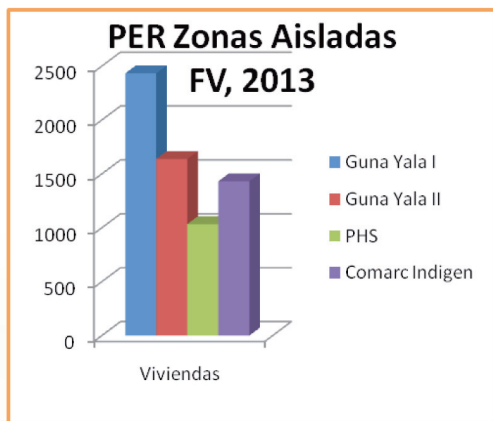
Se ha estimado ejecutar para este componente un total de US 17,526,000, de los cuales se tienen adjudicados US 1,646,000 en las provincias de Panamá, Herrera, Los Santos, beneficiando un total de 1,033 familias en 34 comunidades.

Un segundo proceso Licitación Pública Internacional, se encuentra en trámite de adjudicación en el BID con un monto base de US 5,500,000.00, que corresponde al PER Guna Yala Fase I, el cual beneficiará a 2,638 viviendas en 17 comunidades.

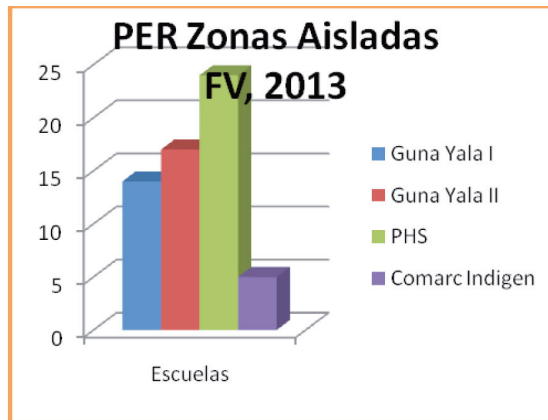
**Proyectos de sistemas aislados con energía fotovoltaica a ser ejecutados dentro de los años 2012, 2013, 2014.**

Suman una cantidad superior a B/.17.5 millones, para electrificar aproximadamente a 7,949 viviendas, 102 escuelas, 17 centros de salud e instalaciones públicas y comunitarias, como congresos, tiendas, café internet, puestos de policías entre otros.

**Viviendas a Electrificar en zonas de difícil acceso 2013**



**Escuelas a Electrificar en zonas de difícil acceso 2013**



**NOTICIAS RELEVANTES**

**Gobierno cumple compromiso para distribución eléctrica en Bocas del Toro**

El Consejo Económico Nacional (CENA), aprobó a la Oficina de Electrificación Rural de la Presidencia, un crédito adicional por US 9,717,382.00, para hacerle frente a los compromisos adquiridos por el acuerdo entre el Estado y Bocas Fruit Company para el traspaso de la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica en Almirante, Changuinola, Guabito y áreas circunvecinas de la provincia de Bocas del Toro.



Reunión de Consejo Económico Nacional (CENA)

## **OER instala luminarias nuevas en Bocas del Toro**

Un plan agresivo de instalaciones de luminarias en Changuinola, Almirante y comunidades cercanas ha emprendido la Oficina de Electrificación Rural (OER), del Ministerio de la Presidencia.

Los moradores de las áreas beneficiadas confrontaban momentos de inseguridad con actos de robo y violencia, los cuales en su gran proporción se originaban en la penumbra de la noche producto de las luminarias dañadas que fueron reemplazadas, resaltó el director de la OER.

Dentro de una primera etapa se reemplazaron alrededor de 1,000 lámparas de calles, hasta completar un total de 2,500.

## **Energía Eléctrica llega a Comarca Emberá-Wounaan**

La Oficina de Electrificación Rural (OER), del Ministerio de la Presidencia, inauguró el “Proyecto de Electrificación Rural para la Comunidad de Corozal”, el cual beneficia alrededor de 83 viviendas, con una población de más de 450 habitantes, a un costo de inversión por US 99,513.00.

El Director de la OER, Lic. Alberto Bissot, informó que el Proyecto de Electrificación Rural para la comunidad de Corozal, está ubicado en el corregimiento Manuel Ortega, distrito de Cémaco, en la Comarca Emberá-Wounaan, provincia de Darién; el mismo representa un logro para el Gobierno Nacional, el poder llevar luz a esas regiones, mejorando la calidad

de vida de las familias residentes en dichas zonas rurales.

El director del Congreso General, Tokio Quintana, aplaudió la actuación del Gobierno al mostrar su interés por las comunidades indígenas y llevar la energía eléctrica a todas las zonas rurales del país.

“Esto es de gran valor – explicó Quintana- porque también el tener luz en nuestros hogares significa poseer más seguridad para la familia y mejores condiciones de vida”.



Miembros de la comunidad y autoridades durante la inauguración del proyecto de electrificación



Mujeres de la Comarca Emberá Wounaan bailan la Danza del Mono, festejando la llegada de la luz a sus viviendas

## ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Se llevo a cabo a puerta abierta el acto de Recepción y Apertura de Ofertas en las oficinas principales de la OER correspondiente al Préstamo 1790/OC-PN de la Licitación Pública Internacional N0.PER/11-2011-02-LPI que incluye el diseño, suministro, transporte, instalación, operación, administración y mantenimiento de Sistemas Aislados con Energía Solar Fotovoltaica para desarrollar proyectos en la Comarca Guna Yala.

TECNOSOL S.A. y PASS S.A. fueron las empresas que entregaron las documentaciones correspondientes. La entrega de las propuestas se dieron entre las 8 a 11 de la mañana.



## Ejecutan Primera Etapa Proyecto de Electrificación Curtí-Loma Bonita

La Oficina de Electrificación Rural (OER), del Ministerio de la Presidencia, inauguró la Ejecución de los Proyectos de Electrificación Rural Primera Etapa de las comunidades de Curtí, Loma Bonita, del distrito de Chepo, provincia de Panamá, al tiempo que se informó la Adjudicación de los Proyectos de la segunda etapa de las comunidades de Catrigandí, Piriati y Quebrada Cali.

Con una inversión aproximada de B/.462.730.00 avanza en un 98 por ciento la construcción de los proyectos de Curtí y Loma Bonita que incluye diseño, suministro, transporte y construcción de las comunidades de Curtí y Loma Bonita del corregimiento de Tortí, distrito de Chepo.

El alcance de la obra del primer tramo que inicia en Curtí, es de aproximadamente 6.4 kilómetros de electrificación para beneficiar a 87 viviendas, mientras que el tramo de Loma Bonita tiene un alcance de 5.9 kilómetros de electrificación para beneficiar a 92 familias.

Durante las actividades el dirigente, Ezequiel Cortes, agradeció a la OER las gestiones de la llegada de la luz.







### **Inauguración de Energía Solar en La Comarca Guna Yala.**

Más de 30 mil ciudadanos, 6 mil viviendas, 35 escuelas, 8 centros/ sub centros de salud, casas de congresos locales, entre otras edificaciones de interés común ubicadas en 43 comunidades, tendrán los beneficios de la energía solar, con una inversión alrededor de 10 millones de dólares.

En esta ocasión los servicios de luz podrán llegar en forma directa a cientos de hogares en los corregimientos de Narganá, Ailigandí y Tubuala, quienes con estos beneficios podrán mejorar su nivel de vida, salud y el desarrollo de la microempresa en esta región.

Cada vivienda será dotada de un panel solar con capacidad de generación para 100 watts con una batería solar, 4 bombillos ahorradores de energía, una salida 12 voltios para TV, radio AM y FM, y para cargador de celulares.

El sistema de la Comarca Guna Yala tendrá la capacidad para suministrar energía solar fotovoltaica por 4 horas diarias y una autonomía de 4 días.



### **INAUGURACIÓN DE PROYECTOS**

#### **LUZ LLEGA A MOLINO OSIRIS Y ROBLE CENTRO - CHIRIQUÍ**

Los moradores que integran las comunidades de Exquisito Molino Osiris y Roble Centro perteneciente al corregimiento Aserrió Bugaba, manifestaron su emoción por la llegada de la energía eléctrica a través del proyecto desarrollado por la Oficina de Electrificación Rural (OER), del Ministerio de la Presidencia, beneficiando aproximadamente 120 ciudadanos y unas 30 viviendas.

Con la llegada de la luz los niños, jóvenes y adultos mejoraran su calidad de vida personal y comunitaria, considerando que el recurso de energía facilita el acceso a la tecnología, escuelas y calles alumbradas, el

uso de equipos quirúrgicos en puestos y centros de salud, y un desarrollo comercial.

### **COIBITA Y LOS RUICES CUENTAN CON LUZ - VERAGUAS**

Ya cuentan con energía eléctrica un estimado de 50 viviendas ubicadas en las comunidades de Coibita del distrito de Soná del corregimiento La Soledad y Los Ruíces del distrito de La Mesa del corregimiento de Boró.

Con la llegada de la luz los moradores tienen mejores oportunidades de escuelas y calles alumbradas, internet, el establecimiento de comercios, así como puestos y centros de salud.

### **LUZ ELÉCTRICA EN TOABRÉ - COCLÉ**

Se inauguró un moderno sistema de líneas en la provincia de Coclé, Distrito de Penonomé, corregimiento de Toabré, específicamente en las comunidades de San José, Naranjal, Chiguirí Abajo, San Pablo, Sabana Larga, en donde se beneficio 577 familias; las mismas manifestaron su alegría por la llegada de energía eléctrica a sus hogares.

### **OAJACA TIENE LUZ**

Un total de 225 beneficiarios de la comunidad de Oajaca de Chiguirí Arriba de Penonomé - Coclé recibieron con satisfacción la llegada de la energía eléctrica.

Los beneficiarios resaltaron que con la llegada de la luz han mejorado su estilo de vida con oportunidades para los niños y jóvenes que estudian con un foco encendido y

herramientas de tecnología, calles alumbradas y puestos de salud.

### **230 BENEFICIARIOS CON LUZ PAJONAL ARRIBA**

Beneficiados apagaron las guarichas y encendieron los bombillos gracias a la llegada de la energía eléctrica en la comunidad de Pajonal Arriba, corregimiento de Pajonal del distrito de Penonomé - Coclé.





Iglesia Oajacá- Pajonal Arriba



Coibita y Los Ruíces de Veraguas  
“Apagan la Guaricha y Encienden el Bombillo”

## OER presente en Simposio de Energía

### Aplican “desarrollo sostenible en proyectos de electrificación rural

El ingeniero Douglas López, de la Oficina de Electrificación Rural (OER), consideró que al planificar las intervenciones de proyectos que requieren ser sostenibles, es necesario antes sustentar mediante estudios socioeconómicos que el proyecto obedece a necesidades reales de las comunidades y, de la misma forma, abogó porque cada vez más apliquen el concepto de “desarrollo sostenible” al impulsar proyectos en las zonas de difícil accesos del país. Los proyectos ya en funcionamiento y desarrollados con tecnología solar fotovoltaica, se localizan en los corregimientos de Narganá, Ailigandí de la Comarca Guna Yala y en las provincias de Darién y Colón.

Douglas destacó que se aplica el concepto de desarrollo sostenible y la sostenibilidad en los proyectos de electrificación rural en zonas de difícil acceso en la cual se resaltan sus cuatro pilares fundamentales: Social, Ambiental, Económico y Cultural”.





Entre los presentes al evento se resaltó la presencia del Lic. Alberto Bissot, Director Ejecutivo de la OER, quien atendió a los participantes y periodistas.



## FERIAS NACIONALES

### OER PRESENTE EN FERIA DE DAVID

La OER tuvo el agrado de compartir el stand con el Programa de Asistencia Nacional (PAN), en la Feria Internacional de David que atrae anualmente la visita de miles de ciudadanos nacionales y extranjeros en interés de las respuestas sociales y los trabajos de las oficinas públicas como la OER. Personal de la institución diariamente comparte con los que se acercan al recinto en busca de respuestas en

materia de energía eléctrica para las áreas rurales así como también de las solicitudes que han sido acogidas para desarrollar este año 2012.

### EXITOSA PARTICIPACIÓN DE LA OER EN FERIA INTERNACIONAL DE AZUERO

Información detallada de los proyectos ejecutados de electrificación rural fueron divulgados en la Feria.

Los ciudadanos que visitaron la feria tuvieron la oportunidad de conocer los requisitos que deben cumplir las comunidades solicitantes de proyectos ante las oficinas provinciales de la OER.

### ÉXITO DE LA OER EN FERIA SONAÑA

En su versión 41 el stand de la OER se abarrotó de público e invitados especiales donde recibieron información de las respuestas sociales a poblados rurales en los cuales la institución desarrolla proyectos de energía eléctrica. Además se entregaron materiales promocionales.



## OER APOYA CAMPAÑA HAZTE TU EXAMEN A TIEMPO

El Despacho de la Primera Dama, presidido por Marta Linares de Martinelli, destacó durante el mes de octubre el lema “Hazte tu examen a Tiempo” en la campaña de concienciación que buscó llamar la atención de la población para que se realice los exámenes oportunamente para detectar el cáncer de mama y próstata. Tanto hombres como las mujeres deben tomar conciencia del cuidado de su salud al realizarse las pruebas pertinentes para detectar el cáncer. La Oficina de Electrificación Rural (OER) del Ministerio de la Presidencia, respalda esta gran campaña



## OER ATIENDE COMUNIDAD LAS CHAPAS

El Director Ejecutivo de la OER, Lic. Alberto Bissot, recibió a las autoridades y moradores de la comunidad de Las Chapas San Martín, quienes solicitaron ser tomados en cuenta para recibir los beneficios del programa de electrificación rural que ejecuta el Gobierno Nacional, proyecto que se encuentra actualmente en etapa de ejecución por parte de la empresa seleccionada en cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, para la contratación de este servicio.



Elaborado por la Lic. Gisela María Vergara Relaciones Públicas/Periodista de la OER.



**Secretaría de Asuntos Sociales  
Programa de Participación  
Ciudadana**

**LICDA. ROSAIVETH ALVARADO**

Este programa nace en abril de 2010, adscrito a la Secretaría de Asuntos Sociales del Ministerio de la Presidencia. Tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los panameños, a través de la promoción de los proyectos y programas gubernamentales para influir en una cultura de participación ciudadana y de corresponsabilidad con todos los miembros de la sociedad panameña, a través de proyectos dirigidos a la población en general.

Precisamente esta correlación permitirá lograr acuerdos para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, así como resolver problemas que afecten al colectivo. Para esto, realizamos ferias de servicios comunitarios todos los meses (a nivel nacional) en donde coordinamos llevar a las comunidades (en vulnerabilidad) más de 40 instituciones que ofrecen los servicios de salud, asesoramiento, bolsa de empleo, arreglo personal, emprendurismo, viviendas, cedulación, expendio de carnet de seguro social, entre otros en sus comunidades.

Promover la cultura participativa de la ciudadanía, será un vehículo en donde los ciudadanos intercambiarán opiniones sobre temas nacionales contribuyendo a la consolidación de

la democracia y con el proceso de modernización del Estado.

Contamos con una red institucional conformada por 70 instituciones gubernamentales, aliados de la sociedad civil organizada (ONG's y asociaciones) empresa privada y voluntariado comunitario que nos apoyan en las acciones ciudadanas que realizamos, a nivel nacional.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES:**

- Intervención de los particulares en las actividades públicas, como portadores de intereses sociales.
- Intereses individuales, colectivos y privados de la sociedad civil, en donde se reconocen intereses públicos y políticos.
- Recurso diseñado por el Gobierno para promover acciones de y en las comunidades, a fin de que el gobierno central transfiera tareas y responsabilidades a los gobiernos locales.
- Democratización del Estado. Enfatiza la necesidad de que el Estado desarrolle políticas y acciones que respondan a los intereses de los actores sociales, y propone ampliar la influencia de la ciudadanía sobre el proceso de toma de decisiones en todos los niveles, escalas y sectores de la gestión pública.
- Promueve y fortalece la alianza público privada a través de proyectos dirigidos a las comunidades.

- Robustece los lazos de trabajo con la sociedad civil organizada, especialmente ONG's y asociaciones dedicadas al cuidado al medio ambiente y reciclaje.

Este Programa está conformado por dos componentes:

## COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LÍNEA

Su objetivo es fomentar la consulta, participación e incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones y, el acceso a la información relacionada con los asuntos públicos, de manera oportuna, periódica y sistemática, a través del recurso tecnológico que ofrece el internet [www.participa.gob.pa](http://www.participa.gob.pa)

Como parte de la estrategia de difusión, el equipo de comunicación elaboró e imprimió material de divulgación tanto de Participación Ciudadana para promoción de las acciones ciudadanas, de manera tal que los ciudadanos puedan conocer y participar del programa. Además, el portal es una tribuna en donde la ciudadanía puede estampar sus comentarios, propuestas, sondeos y opiniones sobre los temas de interés general.

Asimismo, dentro del sitio electrónico, durante el 2012 se agregaron diseños para “pluggins” de facebook, twitter y Youtube y, demás redes sociales. La idea es que por medio de las redes sociales, la sociedad civil tenga acceso a documentación y material visual sobre los temas nacionales, fotografías, videos, infografías y conceptos y aplicaciones multimedia para su debate. De esta manera, esta herramienta

favorece la participación ciudadana y están atentos a nuestras actividades.

Ficha de comentario de la página Web. Esta herramienta tecnológica permite al ciudadano hacer sus comentarios y sugerencias sobre temas de interés nacional. En esta plataforma también se puede proveer información a quien lo solicita.

A la fecha, nuestro Twitter mantiene 2,761 seguidores y sigue a 712 cuentas; 2,222 mensajes enviados en twitts. Nuestro canal You Tube cuenta con 41 suscriptores, 25,735 reproducciones de video, 115 videos.



En Facebook contamos con 1,612 “me gusta”, semanalmente tiene una visita aproximadamente de 750 personas, con un alcance semanal de 3,200 aproximadamente.

La página web, cuenta con un total de 1,017 Artículos, que han generado 3,112 comentarios y para lo que va de este año 70,268 visitas y casi 122,866 paginas o artículos vistos, garantizando la transparencia y participación ciudadana en línea.

## Acción Ciudadana

Este es uno de los principales componentes del programa y pretende facilitar la articulación entre las instituciones gubernamentales, el sector privado y la ciudadanía de manera que se tomen acciones que den respuesta a necesidades concretas de la población panameña.

Según la estrategia, las Acciones Ciudadanas convocan a las y los ciudadanos, el sector privado y la sociedad civil organizada, quienes en corresponsabilidad con la acción gubernamental, garantizarán las respuestas oportunas, efectivas y sostenibles, a las necesidades identificadas en las comunidades.



Se han realizado hasta el momento 22 Ferias de Servicios Comunitarios, en todas las provincias del país.

Matrimonios Civiles Colectivos en 4 provincias (Panamá, Chiriquí, Veraguas y Colón), impactando a 4 mil 200 parejas y más de 20 mil personas en cada región. Se han realizado 3 Feria de Adulto Mayor, en la provincia de Colón y en Panamá (2-Chorrillo y Cinta Costera). Hemos ejecutado, en alianza pública privada, proyectos como Sabor

Nacional y 3 BAG (proyecto de emprendurismo ecológico con inclusión social); 3 Mega Ferias.

Para promover de manera efectiva la participación de la ciudadanía, todos los servicios de los proyectos antes mencionados se brindan de manera gratuita gracias al voluntariado de cada poblado, aportes de entidades gubernamentales y el apoyo de la empresa privada.

## Ferias de servicios comunitarios

Desde su existencia el Programa de Participación Ciudadana ha realizado 22 Ferias de Servicios Comunitarios, de las cuales en el 2012 hemos visitado Macaracas en la provincia de Los Santos, Olá, provincia de Coclé, Chitré en la provincia de Herrera, Chilibre en la provincia de Panamá, la isla de Taboga, Juan Díaz, La Pintada en la provincia de Coclé, sumados a las 3 Mega Ferias de Servicios Comunitarios.

En las Ferias de Servicios Comunitarios han participado entidades gubernamentales como: Despacho de la Primera Dama (Bandera Azul y Casita de Doña Marta), ARAP, MOP, SINAPROC, ANAM, Metrobus, MEDUCA, MINSA, MITRADEL, INADEH, AMPYME, IMA, IFARHU, INAC, MIVIOT, PRONAT, Lotería Nacional de Beneficencia, MEF, PAN, ISA, ARAP, IDIAP, IPACOO, BDA, SERTV, MIDA, PANDEPORTE, AMP, Caja de Ahorros, ATP, Banco Nacional de Panamá, Registro Público, MICI, SENAFRONT, Metro de Panamá, SENAN, SENADIS, IDAAN,



Programa de Inversión Local, Policía Nacional, Zona Franca del Barú, MIDES, MICI, Ministerio de Gobierno (Centro Penitenciario, Dirección Nacional de Pasaportes, Servicio Nacional de Migración, Correos y Telégrafos), Banco Hipotecario Nacional, ATTP, PRODEC, Universidad del Trabajo y de la Tercera Edad, Autoridad de Aseo, CSS, Gobernación de la provincia de Panamá, Gobernación de Veraguas, Gobernación de Chiriquí.

A su vez han participado más de 30 empresas privadas: Estrella Azul, Melo, AVIPAC, Maggi, Bimbo, Fister, S.A., Cervecería Nacional, Óptica Chevalier, Productores de pequeñas Empresas, COOPROCHI, Villas Solimar, Riviana Pozuelo, Café Palo Alto, Colombina, Cuidados Respiratorios, Ortopedia Nacional, Grunenthal, Newport Pharmac, Newport Pharm, Calox Holding, Cable & Wireless, Sanofis Aventis, Siegfried, Centro Médico Paitilla, Hospital Nacional, Centro Médico Royal Center, Hospital Punta Pacífica y Hospital Santa Fe.



Gracias a la participación institucional, se contó con más de 23,200 personas voluntarias colaborando en las Ferias de Servicios Comunitarios, desde el 2010. Tan solo en el 2012 nuestro

programa ha registrado la participación de más de 1,200 voluntarios.

Con esta ayuda se ha podido beneficiar a más de 60,000 personas, entre compradores y productores, a través de la venta de productos de la Jumbo Ferias (arroz, aceite, jamonilla, café, harina, porotos, entre otros.) además de legumbres, carnes de vaca y cerdo, embutidos y frutas.

En materia de salud, los servicios totalmente gratuitos que ofrece la feria: atención médica general, exámenes de laboratorio, cirugías, odontología y farmacia (medicamentos básicos) han beneficiado a miles de personas.

De igual manera, en materia de capacitación, se imparten cursos de belleza, artesanías, mecánica, electricidad, y construcción civil, impartidos sin costo alguno para apoyar a las inquietudes planteadas por las comunidades.



También en la ferias se proporciona información sobre servicios migratorios, programas de apoyo social para población en riesgo social, proyectos de emprendimiento, entre otros, además avances de los principales proyectos que llevan a cabo entidades gubernamentales para beneficio de la ciudadanía como el uso y rutas del

Metrobus, avances del Metro de Panamá, asesorías de becas, 100 para los 70, el nuevo reordenamiento vial y la ampliación del Canal de Panamá. Además, se realizan trabajos de reparación de calles, parques, acueductos y suministro de agua potable.



En base a esta línea de acción en el 2012 se han beneficiado a otras 7 comunidades en el país.



### Familias Legalmente Unidas

Los Matrimonios Civiles Colectivos se han convertido en una de las actividades más emblemáticas del Programa de Participación Ciudadana Tanto es así que en tan sólo 2 años el proyecto Familias Legalmente Unidas ha legalizado el matrimonio a más de 4 mil 200 parejas de las provincias de Veraguas, en Panamá y Colón regiones

con mayor incidencia de uniones de hecho en el país.

El Gobierno Nacional, en aras de fortalecer los lazos familiares y de contribuir a la disminución de la incidencia de uniones de hecho en las familias panameñas, plantea el Proyecto Familias Legalmente Unidas, acción que inició beneficiando a 509 parejas que formalizaron su unión conyugal en una emotiva boda colectiva.

Debido a este éxito, el 3 de julio 2011 el Proyecto Familias Legalmente Unidas logró superar nuevamente todas las expectativas logrando un récord histórico de unir legalmente a 1,500 parejas en un matrimonio colectivo esta vez en la provincia de Panamá, noticia rebasó las fronteras panameñas.

El evento se realizó en la Arena Roberto Durán, siendo los testigos de honor el propio excampeón mundial de boxeo Roberto Durán y su esposa Felicidad Iglesias de Durán quienes mantienen más de 40 años de matrimonio.

A cada pareja se le entregó regalos de bodas y obsequios entre refrigeradoras, estufas, microondas, televisores y bonos de alimentos. El Banco Nacional y la Caja de Ahorros donaron cuentas de ahorros para distribuir, a la suerte, entre las parejas.

En noviembre del 2011, Familias Legalmente Unidas en su tercera versión se trasladó hacia la provincia de Chiriquí, logrando legalizar a más de 1,000 parejas. En el 2012, específicamente el 8 de julio, se celebró la boda colectiva del proyecto en la

provincia de Colón, con la concurrencia de 651 parejas colonenses e invitados especiales, en un evento que rebasó las 2 mil 500 personas.

En esta ocasión el testigo de honor de Familias Legalmente Unidas de Colón fue el campeón mundial de La actividad fue recreada en dos días; el primero, dedicado exclusivamente a servicios de salud y deportes y el segundo enfocado en lo recreativo y cultural, manteniendo los servicios médicos.



Durante dos días, 20 instituciones gubernamentales, con la colaboración de empresas privadas brindaron servicios gratuitos de salud como: odontología, medicina general, vacunación, fisioterapia, toma de presión y glucosa, optometría, donación de medicamentos, nutrición, cortes de cabello, exámenes de la vista y descuentos en compra de lentes. Además, expertos dictaron charlas sobre terapia respiratoria, autoestima, gimnasia cerebral, yoga, salud preventiva, hipertensión y diabetes.

En lo recreativo, deportivo y cultural, complementaron estos dos días en honor a la tercera edad, competencias

de tenis de mesa, caminata, gimnasia, bailoterapia y el tercer Torneo de Dominó para el Adulto Mayor (55 años en adelante), en donde participaron más de 20 parejas de diferentes puntos del país.

Además, hubo espectáculos culturales actividades como karaoke, pasarelas, bailes típicos, bailes de antaño y humoristas para la recreación de los asistentes en una feria exclusivamente para el Adulto Mayor.

La actividad fue todo un éxito y contó con la participación de más de 3 mil personas entre los dos días.



### **Beca “Estudiantes Ejemplares”**

Se destacó y apoyó a 120 estudiantes graduandos de las escuelas estatales, a nivel nacional, de áreas vulnerables, quienes realizan grandes esfuerzos para culminar sus estudios secundarios, superando sus adversidades que en la mayoría de los casos son físicos y socio económicos.

Los estudiantes fueron seleccionados por el equipo de Participación Ciudadano, en una selección que se realizó a nivel nacional, en donde las postulaciones fueron realizadas por los propios compañeros de estudios y profesores.

El proyecto ejecutado en conjunto con el IFARHU becó a estos estudiantes, que no podían ostentar una beca por no cumplir con los índices académicos necesarios, pero por sus méritos y esfuerzos le merecieron este honor.



### Sabor Nacional

En alianza con la Autoridad de Turismo de Panamá, Cervecería Nacional y el Programa de Participación Ciudadana se desarrolla el Proyecto Sabor Nacional que tiene como objetivo mejorar el nivel en las actividades turísticas de un grupo de pequeños y potenciales empresarios artesanos y pescadores del área de Farallón. No obstante, el tema de las capacitaciones del diplomado en Atención Turística abre el espacio y se ha dirigido a los sectores de Panamá, San Miguelito, y las provincias de Colón y Coclé.



En mayo del 2011 se dio la primera graduación de 122 diplomados en Atención Turística.

En el 2012 se completó la cantidad de graduados (1,000) se le dieron seguimiento al fortalecimiento de 10 nuevos proyectos de emprendurismo en el corregimiento de Farallón en la provincia de Coclé, además de la construcción del Centro Artesanal de Farallón.

Este proyecto cumplió la meta de capacitar a mil personas en el diplomado en servicio al turismo y durante todo el 2012 se está en la etapa de reforzar sus capacidades con cursos de idiomas y colocación de plazas de empleo.



### Emprendurismo ecológico con responsabilidad ambiental e inclusión social / 3BAG

En alianza con el INADEH, AMPYME, Cervecería Nacional y el Programa de Participación Ciudadana se desarrolla el Proyecto denominado Fomento al Emprendurismo con responsabilidad ambiental e inclusión

social que tiene como objetivo fundamental dotar a emprendedores discapacitados de herramientas y conocimientos para iniciar una empresa exitosa y sostenible utilizando material reciclado, específicamente lonas vinílicas. Este programa incluye el acompañamiento, al menos, de un año, en materia de asesoría empresarial, equipos y personal de apoyo.

Lo incluyente de este proyecto es que quienes lideran el mismo son personas con capacidades especiales, quienes han sido contratados por 6 meses, por el Ministerio de la Presidencia, mientras el experto los entrena para que puedan seguir con el negocio por ellos mismos. Este personal está siendo capacitado por AMPYME.

La Cervecería Nacional realizó las gestiones legales para legalizar la marca de los productos, la cual es 3BAG, y confeccionó la fundación para que trabajen bajo esa figura jurídica. AMPYME nos proporcionó el local, el cual está ubicado en el corregimiento de Balboa, para que inicien con un espacio físico para la confección y venta de los productos.

Todo lo presentado en este documento puede ser corroborado y ampliado en nuestra página web [www.participa.gob.pa](http://www.participa.gob.pa)

Para nuestro equipo de trabajo conformado por 13 personas, comprometidas con el trabajo y con la comunidad, es importante dejar por sentado nuestro interés en seguir trabajando por lograr construir un mejor Panamá.

## Logros internacionales

Por ser uno de los programas institucionales con mejores prácticas en acciones con la comunidad y en alianza público privado con ONGs y empresa privada, el Programa de Participación Ciudadana fue invitado a participar, al XVI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública realizado en Asunción, Paraguay del 8 al 11 de Noviembre de 2011.



En el área temática “Los medios e instrumentos de los ciudadanos para participar individual y colectivamente, en el proceso de formación de las políticas pública” representantes del programa expusieron el tema “La ruta emprendida para mejorar la calidad de la intervención comunitaria, fortaleciendo las bases estructurales y permanentes de la participación ciudadana en la gestión pública”, temas que tuvieron gran concurrencia por lo innovador del método utilizado para intervenir en la comunidad de manera amigable y certera.

El Ministerio de la Presidencia, a través del programa de Participación Ciudadana fue tan bien representado

que obtuvo un reconocimiento por parte de los organizadores del evento por la presentación de las iniciativas expuestas en materia de acciones comunitarias, como políticas focalizadas en incidir en el fortalecimiento de la democracia participativa, así como los mecanismos utilizados en el acercamiento de la gestión pública y los grupos vulnerables de la sociedad panameña.

### **Foro de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)**

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) conforma en el 2012, Ciudadanía 2.0 proyecto por el cual se busca promover e incentivar las buenas prácticas de la tecnología entre los gobiernos, las empresas y la sociedad civil.

Debido al incremento constante de sus visitas en su página web, redes sociales y demás plataformas tecnológicas el Programa de Participación del Ministerio de la Presidencia de Panamá, es invitada por el SEGIB para formar parte de una alianza internacional para llevar a cabo estrategias para mejorar a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la calidad de vida en nuestros países.



Por recomendación de la SEGIB y por considerar de que mantiene una plataforma tecnológica ejemplar, el Programa de Participación Ciudadana es parte del diálogo y construcción de la primera ruta tecnológica internacional que servirá como matriz de portales, redes sociales y demás plataformas web tanto para organismos gubernamentales como no gubernamentales de Iberoamérica.

El objetivo principal, es pretende abrir un espacio de diálogo para intercambiar ideas y experiencias sobre el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) para la participación ciudadana y la inclusión a través de proyectos de innovación social.

### **Acciones ciudadanas con las ONG's que conforman la Red de Participación Ciudadana.**

Con la intención de fortalecer las iniciativas de la sociedad civil organizada, el Programa de Participación Ciudadana del Ministerio de la Presidencia continúa logrando esfuerzos para sumar a más asociaciones y grupos no gubernamentales a la Red (Participa Panamá), con el único objetivo en común de mejorar nuestra sociedad, nuestro ambiente y nuestro entorno, alcance que se logrará mediante apoyo o alianzas de programas y proyectos comunitarios.

## Limpeza de Playa con la Fundación Tortuguías



Con el ánimo de conservar las principales áreas de desove de las tortugas Lora o Golfina y educar a niños jóvenes y adultos sobre la preservación y conservación de las tortugas marinas y demás ecosistemas marinos, la Fundación Tortuguías organizó la tercera versión de la limpieza de playa de Punta Chame provincia de Panamá y a la cual el equipo de Participación Ciudadana contribuyó coordinando la sinergia entre los estamentos ecológicos y de seguridad gubernamentales tales como: Sinapro, Policía Nacional, Dirección Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre; Anam, Arap y Cruz Roja Panameña.

Esta actividad, formó parte de un total de 52 limpiezas de playa que se realizaron simultáneamente el pasado domingo 30 de septiembre del 2012 en diferentes puntos del país con una participación total que se aproxima a los 3 mil voluntarios. Tan sólo en Punta Chame asistieron más de 200 voluntarios.

La limpieza comprendió una extensión de 3 kilómetros de la playa Punta Chame, con el objetivo crear conciencia ciudadana sobre cómo mejorar el

ambiente e inspirar a otros panameños a influenciar en el cambio positivo en nuestros mares.

En cada una de las 52 limpiezas de playas se recolectaron basura o desechos para prevenir su ingreso al mar, llevando además un registro estadístico del tipo y cantidad de basura recolectada para conocer su origen y de allí gestionar su reducción.

En el marco de la limpieza de playa de Punta Chame también se realizaron talleres de pintura educativa y talleres ecológicos.

Feria ambiental “Yo Reciclo” (Colón)  
Conscientes de la labor de promover la participación ciudadana, nuestro programa junto a voluntarios colonenses dijeron presente en una versión más de “Yo Reciclo”, actividad sin fines de lucro que pretende educar, incentivar y concienciar a ciudadanos sobre la importancia del reciclaje.

La actividad se realizó el sábado 29 de septiembre y tuvo como centro de acopio de desechos el Colegio República de Paraguay de la ciudad de Colón. Allí también se impartieron charlas ecológicas, venta de artesanías con desechos reciclables, juegos y stand ecológicos, así como la presentación de los artistas Kafú Banton, Apache Ness y Roba Morena.

Cientos de personas de comunidades cercanas contribuyeron con la entrega de material desechable, aprendieron sobre la separación y el manejo de materiales como lata, vidrios, envases tetra pak, papel, cartón, baterías, así como de los desechos electrónicos.

## Proyecto La Nueva

Cinco artistas panameños estarán exhibieron colectivamente sus obras del 22 de septiembre al 6 de octubre del 2012 en el Museo de Ciencias Naturales como parte de una muestra denominada “La Nueva” que busca promover y resaltar el arte contemporáneo emergente de Panamá y brindar a los artistas locales un espacio de intercambio con el público.

El Programa de Participación Ciudadana del Ministerio de la Presidencia coordinó y alojó las obras de los artistas en el Museo de Ciencias Naturales y así promover el arte entre los ciudadanos. Mediante un novedoso programa

de plataformas educativas “La Nueva” incluye charlas de artistas, conversatorios entre expertos y el público, conferencias, proyección de filmes y videos, visitas guiadas a distintos museos de la ciudad y talleres, entre otras actividades artísticas.

José Castrellón, María Raquel Cochez, Darién Montañez, Jhafis Quintero y Francisco Málaga son los cinco artistas seleccionados por un jurado internacional para “La Nueva”, de igual forma estos artistas representarán a Panamá en la VIII Bienal de Artes Visuales del Istmo Centroamericano (BAVIC) a celebrarse en febrero del 2013 en Ciudad de Panamá.



# SECRETARÍA DE LA CADENA DE FRÍO

**ING. FERNANDO DUQUE SOTO**



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

**SECRETARÍA DE LA CADENA  
DE FRÍO  
ING. FERNANDO DUQUE SOTO**



La Secretaría de la Cadena de Frío fue adscrita al Ministerio de Presidencia a partir del 8 de junio de 2010, mediante Ley No. 28 de la República.

**Objetivo**

La creación de un Sistema Logístico de Cadena de Frío y una Red de Mercados Públicos a nivel nacional, para el manejo adecuado de los productos alimenticios frescos perecederos, desde su punto de origen hasta los puntos de distribución y comercialización, con el objetivo de reducir los altos costos ocasionados por la merma, promover la salud y la seguridad alimentaria de la población, ofreciendo a la vez un producto fresco, inocuo, en óptimas condiciones de calidad y a precios más accesibles.

**Gestión 2012**

• **Se lograron suscribir convenios con:**

**- Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)-** Convenio Marco de Cooperación con el fin de promover la colaboración académica, científica y cultural entre la UTP y el Estado. La firma de este importante convenio ha dado inicio a una agenda de presentaciones y talleres de trabajo con especialistas, técnicos, científicos e ingenieros, para intercambiar experiencias y conocimientos como resultado de los estudios en materia de logística, alimentos, normas y guías de buenas prácticas agrícolas y de manufactura.



Acto formal de la firma del convenio con la rectora de la UTP, Marcela Paredes de Vásquez

**- Consejos Municipales**

Los convenios interinstitucionales que el Ministerio de la Presidencia, a través de la Secretaría de la Cadena de Frío, suscribió este año con los Municipios de La Chorrera, Colón y David, para desarrollar mercados minoristas en estas ciudades, constituyen un saludable precedente dentro de la administración pública, demostrando la voluntad política del Gobierno Nacional de colaborar efectivamente no solo con las autoridades municipales, sino también con las comunidades, toda vez que adicionalmente a los beneficios fiscales y de empleomanía que brindan los mercados de la Cadena de Frío, se están otorgando a los municipios porcentajes significativos de los ingresos que se recauden por la operación de dichos mercados.



Con la firma del convenio interinstitucional, el Municipio de David percibirá el 15% de los ingresos que genere la gestión del nuevo Mercado de David por un período de 20 años.

- Inclusión en el Artículo 167 en el Numeral 1 del proyecto de reformas constitucionales el desarrollo de una política de seguridad alimentaria, por recomendación de la SCF.
- En septiembre de 2012 se lograron adscribir al Sistema de Cadena de Frío los mercados de Colón, David y La Chorrera (Abasto y Público), y en octubre la Unidad Alimentaria de Panamá, mediante las resoluciones 94, 95, 96 y 107, respectivamente.
- **FUNDES Panamá.** Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica, que apoyará en la sensibilización, diagnóstico, selección, capacitación y coaching de los microempresarios a reubicar en el nuevo mercado de Panamá e identificará alternativas de nuevos negocios para los no elegidos.



Primera presentación formal del proyecto de fortalecimiento a un grupo representativo de actuales operadores del MAC.

Como objetivo general se tiene Identificar y seleccionar a los empresarios que se establecerán en el nuevo mercado, cumpliendo con los estándares de calidad, con las competencias necesarias y empresarios no seleccionados, sensibilizados con alternativas productivas que apoyen a evitar el desempleo.

Entre los objetivos específicos, identificar:

- a) Empresarios manejando sus negocios con buenas prácticas administrativas
- b) Empresarios manejando adecuadamente los productos (salubridad e inocuidad)
- c) MIPYMES con un perfil de éxito (responsables, formales y éticos)
- d) Definición de alternativas productivas para las MIPYMES no elegidas.

#### Alcance y resultados del proyecto:

- a) Documentos sobre las debilidades, fortalezas y oportunidades de los pequeños

empresarios ubicados en el mercado de abastos.

- b) Diagnósticos sobre la gestión empresarial y de buenas prácticas operativas de los beneficiarios.
- c) Estudios del mercado.  
Plan de capacitación y asesoramiento para el grupo de beneficiarios.
- e) Formalización de alianzas de cooperación y apoyo con organizaciones relacionadas con programas sociales.

- Segregaciones de Terrenos

Se logró la segregación del terreno para el mercado de David, para el uso y administración del Ministerio de la Presidencia. A octubre de 2012, la segregación del terreno para el Mercado de Colón se encontraba en proceso en el ANATI.

- Obtención de las Ordenes de Proceder  
Se logró obtener las órdenes de proceder de los mercados de La Chorrera (Abastos y Público) en junio; y en el mes de septiembre La Chorrera provisional Abastos y La Chorrera provisional Público, y Colón provisional.

- Decreto de Dirección de Mercados Nacionales

Al mes de octubre, el decreto de Dirección de los Mercados Nacionales se encontraba en revisión por el Departamento de Asesoría Legal del Ministerio de la Presidencia para posteriormente ser firmado por el Presidente de la República.

Inicialmente, todos los mercados de la Cadena de Frío serán administrados a través de dicha dirección; sin embargo, desde ya se planifica la creación de una empresa estatal que asegure la sostenibilidad y factibilidad de los mercados a futuro, para que los ingresos generados sean utilizados en gastos de administración, operación y mantenimiento.

- **Contribución al Mercado Agrícola Central:**

- Implementación del proyecto de captación de datos en el Mercado Agrícola Central de Panamá mediante un censo ininterrumpido, cubriendo 21 horas diarias las puertas de entrada de mercancía para obtener reportes de producto, volumen de mercancía, lugar de procedencia, tipo de vehículos y horario de incidencia en el mercado.
- El análisis de los resultados obtenidos por la Secretaría de la Cadena de Frío, a través del censo realizado en el MAC ha contribuido a que muchos sectores puedan constatar la producción real del país. Esta información también ha sido facilitada a las instituciones y empresas que lo han requerido.
- Con la realización de este censo la Secretaría de la Cadena de Frío logró conformar la primera mesa de trabajo de conversión de medidas a kilogramos con diferentes instituciones para unificar las medidas de presentación de productos que entran al MAC, de su presentación original a kilogramos.

Estas instituciones son: INEC, ACODECO, MIDA, UTP, MUPA, AUPSA, IMA.

- De los resultados obtenidos y de la labor realizada por más de un año se solicitó al Instituto de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República una revisión de nuestro censo para obtener su aprobación y validación oficial y de esta forma hacerlo público en nuestra página web y en la página web de la Contraloría.



Personal de la Cadena de Frío durante una encuesta en tierras altas de Chiriquí, para la elaboración de fichas técnicas.

- Realización de encuestas en las áreas de mayor producción, con el propósito de recaudar información para la elaboración de fichas técnicas -de los 24 rubros seleccionados por la SCF- que contengan información fitosanitaria, manejo post cosecha y aspectos de calidad. Una vez completada la información se procederá a presentarla al MIDA.
- Inicio de segregación de los arrendatarios del MAC para distribuirlos en las naves

(edificios) del nuevo Mercado de Panamá.

- Obtención de un edificio adicional de 4,228.08m<sup>2</sup> y trabajos de acondicionamiento en el mismo para reubicar a los arrendatarios del MAC que se encuentran en hacinamiento o desprotegidos de un puesto o fuera de módulo.
- **Gobierno Nacional recibe Premio Mercasa 2012 en 7° Encuentro Nacional de Mercados en España**



Acto de premiación.

La Secretaría de la Cadena de Frío, en representación del Gobierno Nacional, recibió el Premio Mercasa 2012 por la decisión de desarrollar una nueva red de siete mercados minoristas en diferentes ciudades del país, además de poner en ejecución la Unidad Alimentaria de Panamá. La premiación se dio en el marco del 7° Encuentro Nacional de Mercados Municipales Minoristas celebrado en la Ciudad de Zaragoza, España, los días 27 y 28 de Febrero del 2012, donde esta secretaria expuso el tema: “La modernización del sistema actual de distribución de productos alimenticios perecederos de la República de Panamá”.

- **Inicio de plan de responsabilidad social institucional**

Desde su creación y por primera vez, este año la Secretaría de la Cadena de Frío inició su plan de responsabilidad social institucional con la entrega de útiles escolares y una presentación básica de los beneficios del sistema a los estudiantes de la Escuela Las Perlas, ubicada en el distrito de Volcán, en la provincia de Chiriquí.

- **Primera exhibición en Expo Logística 2012**



Visita del Presidente Ricardo Martinelli al stand de la Cadena de Frío en Expo Logística 2012.

Entre más de 180 expositores de productos y servicios, la Secretaría de la Cadena de Frío participó por primera vez con una exhibición de todos sus proyectos en la sexta versión de Expo Logística Panamá 2012, exposición internacional de logística y transporte multimodal desarrollada por la Cámara de Comercio de Panamá, en conjunto con SENACYT. A la par de esta importante exhibición de empresas de servicios, también se dan cita más de 20 conferencistas internacionales en temas de logística y operaciones multimodales.

- **Inicio de construcción de obras**

1. **Mercados de la Cadena de Frío**

### **Mercado de Panamá**



Recorrido de inspección realizado por el ministro de la Presidencia, Roberto Henríquez, a la obra.

La construcción del nuevo Mercado de Panamá vía hacia el puente Centenario avanza a paso firme. El nuevo mercado de Panamá será una unidad alimentaria que albergará tres edificios con puestos de venta para la comercialización de productos hortofrutícolas, un edificio para productos de temporada; un edificio de agroindustrias para el procesamiento y empaque de frutas, vegetales, raíces, tubérculos; un edificio administrativo, dos garitas de acceso, amplios estacionamientos, planta de tratamiento de aguas servidas, planta eléctrica, sistemas contraincendios, megafonías, video vigilancia, entre otras características. Adicionalmente, contará con amplias áreas de reservas que podrán concesionarse para actividades agroindustriales o comerciales que complementen la oferta y servicios. El Mercado de Panamá se perfila como la plataforma más grande, moderna e higiénica, que proporcionará productos de calidad con garantía de inocuidad y plena seguridad alimentaria.

## Nuevo Mercado de David



La obra del nuevo Mercado de David se mantiene dentro del cronograma de tiempo de construcción. Presenta un gran avance de infraestructura. Construido a un costo de 14.5 millones de balboas entre la Calle I Sur y Avenida 1era Este de la ciudad de David, contará con 175 puestos de venta, cuartos fríos, neveras, equipos y sistemas para carga y descarga, almacenaje de productos perecederos y amplios estacionamientos. Además, ofrecerá servicios complementarios como bancos, restaurantes y farmacias.

- **Mercados provisionales**

Actualmente se dio inicio a la construcción de los mercados provisionales de abastos y público de la Chorrera, los cuales tienen una duración aproximada de 6 meses para culminar la obra, con el fin de reubicar a los operadores de los actuales mercados una vez inicie la construcción de los nuevos y modernos mercados de la Cadena de Frío para esta ciudad.

El Ministro Henríquez, realizó una inspección al terreno destinado para la construcción del mercado provisional de Colón, donde serán reubicados los usuarios del actual mercado mientras se construya el nuevo Mercado Público de la Cadena de Frío para esta ciudad.

## 2. Sistema Logístico de la Cadena de Frío. Las obras para la construcción de los Centros de Manejo Pos Cosecha de Volcán y Cerro Punta iniciaron en agosto de 2012.



Avances del centro de acopio de Volcán.



Perspectiva del CMPC de Volcán.

### Proyecciones para año 2013:

- Realizar un convenio con el IMA para que la información levantada por la SCF en el MAC puedan utilizarla dentro de su sistema de información en la página web.
- Manual de Gestión del Nuevo Mercado de David, cuya finalidad es describir formalmente el Sistema de Gestión y Procedimientos a través del cual el Mercado de David dará cumplimiento a los requisitos de administración y



seguridad aplicables a la organización. Este manual incluye los procesos de todas las áreas del mercado, Administración y Gestión, Operaciones, Servicios y Técnica.

- **Manual de Buenas Prácticas de Manufactura**, un conjunto de procesos y procedimientos que controlan las condiciones operacionales dentro de los mercados con la intención de facilitar la producción y/o comercialización de alimentos seguros.

Entre los procedimientos y procesos, se contempla: Plan de limpieza y desinfección, Almacenamiento de productos químicos y utensilios de limpieza, Prevención de la contaminación cruzada, Lavado de manos y antebrazos, Control de las operaciones y Salud e higiene Personal.

- **En los meses de enero y febrero, la selección de los usuarios que estarán en el Mercado Minorista de David.**

- **Transición a los Mercados Provisionales: Chorrera (2) y Colón.** Una vez culminen las obras de los mercados provisionales, los comerciantes serán trasladados a estos mercados para que sigan ejerciendo el comercio hasta que las obras definitivas de los mercados Público y Abastos estén culminadas.

- Mayo de 2013, tener construido el Mercado de la Ciudad de David.



Avances de infraestructura del Mercado de David.

- Segundo trimestre de 2013, tener construido el centro de acopio de Cerro Punta; y para finales de 2013, Dolega, El Ejido, y el diseño del centro de Río Hato.
- Diciembre 2013, tener construido el nuevo Mercado de Panamá (Unidad Alimentaria), desde donde se distribuirán los alimentos para el consumo de la Ciudad de Panamá.



Avances del Mercado de Panamá.

## Metas

- Primer Trimestre de 2013, tener construido el primer centro de acopio de Volcán, el cual forma parte del Sistema Integral de la Cadena de Frío.

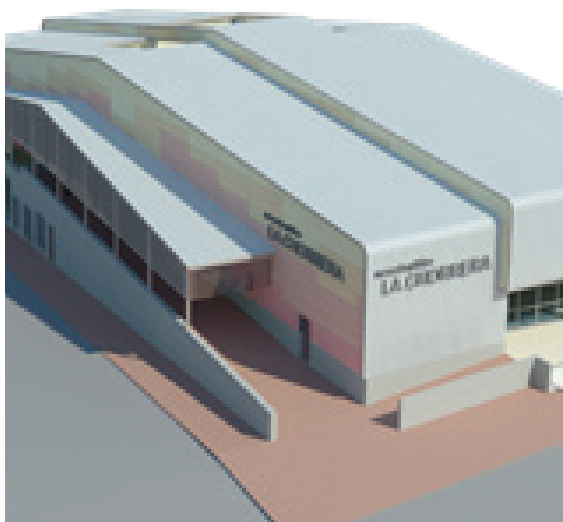


- Unidad Alimentaria de Panamá.

Diciembre 2013, entrega de los Mercados Público y de Abasto de La Chorrera.



Mercado Provisional Abastos de La Chorrera.



- Mercado Público de La Chorrera.

Entregar en un período aproximado de 4 meses, los mercados provisionales de abastos y público de La Chorrera, y de Colón, para reubicar a los actuales operadores de los mercados, una vez inicie la construcción de los nuevos mercados.



Mercado Provisional Abastos de La Chorrera.

- Mayo 2014, entrega del Mercado de Colón.



Mercado Público de Colón.

#### **Beneficios de la Cadena de Frío:**

- Ofrecer a los productores agrícolas panameños una plataforma logística y de servicios que contribuya a reducir el alto porcentaje de mermas (pérdidas), que actualmente se dan en las etapas posteriores a la cosecha y en la comercialización de los productos perecederos, y con ello, reducir los altos costos que ocasiona a agricultores, distribuidores y consumidores finales.
- Promover la seguridad alimentaria del país y mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos.

- Conseguir la trazabilidad de los productos alimenticios.
- Otorgar transparencia en la comercialización.
- La creación de una cadena alimentaria acorde con el nivel de inserción de Panamá en el primer mundo como centro de comercio y de servicios financieros.
- Generación de empleos temporales durante la construcción de las infraestructuras y permanentes con las nuevas instalaciones.
- Permitirá a la población disfrutar de instalaciones modernas y limpias.



**Dirección y Coordinación**  
**S.E. Roberto C. Henríquez**  
**Ministro de la Presidencia**

**Realización**  
**Magíster Diana de Coronado**



**GOBIERNO NACIONAL**  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

**MEMORIA DE LA PRESIDENCIA**

**405**





GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



# GOBIERNO NACIONAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ

**MEMORIA ENERO 2013**